

Informe

sobre la situación Socioeconómica de Andalucía 2003

Consejo Económico
y Social de Andalucía



CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Informe

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2003

Consejo Económico
y Social de Andalucía



Informe sobre La Situación Socioeconómica de Andalucía 2003

Elaborado bajo la Dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A:

Presidente	D. Manuel Ángel Martín López
Vicepresidente	D. José Luis Osuna Llana
Vocales	D. Eduardo Saborido Galán D. Miguel Afán de Ribera Ybarra D ^a Cristina Campayo Rodríguez D. José Sánchez Maldonado

Asesoramiento Técnico:

D^a Inés Donoso González
D. Nicolás López Justicia
D. Alejandro Talavera Gallego
D. Luis Fernández-Palacios y González de Castejón
D. Daniel Ron Vaz

Equipo Redactor:

D. Javier Rodríguez Alba
D^a Rosario Asián Chaves
D. Vicente Rodríguez Sosa

Coordinación Administrativa:

D. Manuel Asencio Piña

EDITA

Consejo Económico y Social de Andalucía

DEPOSITO LEGAL

SE-3757-2004

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Completa artes gráficas, s.a.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2003

Aprobado por el Pleno del Consejo
Económico y Social de Andalucía en sesión
ordinaria celebrada el día 21 de Julio de 2004

Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA . . .	9
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	15
2.1. La economía mundial	17
2.2. La economía en la Unión Europea	20
2.3. La economía española	22
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	27
3.1. Rasgos básicos y evolución en 2003	29
3.2. Factor institucional y presupuestos	34
4. LA CONCERTACIÓN SOCIAL	39
5. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	45
5.1. La actividad agropecuaria y pesquera	49
5.2. La actividad industrial y la construcción	53
5.2.1. La industria	
5.2.2. La construcción	
5.3. La actividad en los servicios	59
5.3.1. Turismo	
5.3.2. Comercio	
6. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA	67
6.1. Intercambios comerciales	70
6.2. Flujos de capital	78
7. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	81
7.1. Rasgos básicos	84
7.2. Análisis territorial	86



7.3. Análisis sectorial	88
7.4. Régimen jurídico	92
7.5. Tamaño empresarial	94
7.6. Dinámica empresarial	96
8. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	101
8.1. Aplicación de las políticas de la Unión Europea en Andalucía y convergencia regional	103
8.2. Andalucía ante el reto de la ampliación de la U.E.	110
9. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	113
9.1. Evolución demográfica	115
9.2. Rasgos básicos del mercado de trabajo	124
9.3. Evolución de la contratación	135
9.4. Formación	143
9.4.1. Formación profesional ocupacional	
9.4.2. Formación continua	
9.5. Prevención de riesgos	151
9.6. Relaciones laborales	156
9.6.1. Negociación colectiva	
9.6.2. Conflictividad laboral	
9.7. Costes laborales	171
9.8. Inmigración	176
Anexo capítulo 9. Indicadores de población y mercado de trabajo	186
10. FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	189
10.1. Educación	191
10.2. Sanidad	197
10.3. Vivienda	201
10.4. Cultura	206
10.5. Deporte	208
10.6. Medio ambiente	211
10.7. Protección social	219
11. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	223
11.1. Penetración de la sociedad del conocimiento en Andalucía y comparación con el contexto nacional e internacional	226
11.1.1. Investigación y desarrollo	
11.1.2. Capital humano	
11.1.3. Infraestructuras	
11.1.4. Usuarios	
11.2. Creación de redes de cooperación empresarial	238
11.3. El papel de la administración pública en el fomento de la sociedad del conocimiento	239
ANEXO I Anuario Socioeconómico de Andalucía 2003	245
ANEXO II Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas	253



Presentación

El Consejo Económico y Social de Andalucía, creado por la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, tiene asignada, entre otras funciones, la de elaborar y aprobar cada año un informe acerca de la situación socioeconómica general de la Comunidad Autónoma, que sea remitido al Consejo de Gobierno y al Parlamento andaluz con posterioridad.

Al objeto de cumplir con lo establecido en la Ley, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía, aprobó por unanimidad en su sesión ordinaria del día 21 de julio de 2004 el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2003*, elaborado por la Comisión de Economía y Desarrollo de este Consejo.

Es para mí una enorme satisfacción el presentar, por primera vez, este cuarto Informe de coyuntura, elaborado con el objetivo de analizar exhaustivamente las variables socioeconómicas de Andalucía y la evolución de la comunidad autónoma en el pasado ejercicio. En esta ocasión, el nuevo trabajo no sólo es más extenso, sino que además trata de profundizar en aspectos de gran trascendencia para la Comunidad, como la concertación social, los flujos del comercio exterior andaluz, la incidencia de las políticas comunitarias en la economía andaluza o las características de la estructura empresarial de Andalucía.

Todo ello sin olvidarnos de la evolución de la población andaluza y el mercado de trabajo, poniendo énfasis en aspectos actuales de gran relevancia, como la prevención de los riesgos laborales o la inmigración. Ocupan, igualmente, un papel importante en el análisis los factores de bienestar social en Andalucía y la trascendencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía andaluza.



Como en años anteriores, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía tiene como objeto principal ofrecer, de forma precisa, una panorámica general sobre la evolución que ha registrado la Comunidad Autónoma en el período que nos ocupa, teniendo un carácter eminentemente divulgativo. En definitiva, se trata de describir la realidad socioeconómica, no de profundizar en las causas y factores que han propiciado dicha situación.

Para hacer el análisis más completo, en esta edición no sólo se han actualizado los datos referidos a indicadores socioeconómicos habituales, siempre que ha sido posible, sino que se han incorporado nuevos elementos e indicadores de análisis que permiten observar con mayor detalle la evolución de Andalucía en 2003. La diversa información estadística utilizada para la elaboración del Informe procede de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales, aspecto éste que sin duda enriquece el análisis.

Todo ello ha dado como resultado un trabajo exhaustivo de análisis en el que se destacan todos los aspectos que conforman la realidad de Andalucía. No podemos olvidar que todo informe anual, como el que nos ocupa, se refiere a un segmento temporal concreto, en este caso el año 2003 y que, según la visión del lector, puede ser el puro reflejo de una realidad estática o un nuevo tramo en el importantísimo proceso dinámico en el que se encuentra inmerso Andalucía. La visión, según uno y otro enfoque, a veces cambia. A ustedes les toca juzgarlos.

Finalmente, quisiera agradecer a los integrantes de la Comisión de Economía y Desarrollo, encargada de su elaboración, no sólo su tiempo y sus conocimientos, sino también su esfuerzo e interés en pro de un trabajo fiel a la búsqueda de posturas coincidentes partiendo de puntos de vista bien diversos.

Es mi deseo y el de todos los miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía que este informe, realizado con la voluntad y el deseo de que sea provechoso para Andalucía, también sea de su completo interés y utilidad.



Joaquín J. Galán Pérez

Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía

1. Introducción: contenido del Informe y metodología



1. Introducción: contenido del Informe y metodología.

Como en años anteriores, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del año 2003 del Consejo Económico y Social de Andalucía tiene por objeto ofrecer, de forma breve pero precisa, una panorámica de la evolución registrada por los elementos de mayor relevancia socioeconómica en la Comunidad Autónoma Andaluza en dicho periodo, teniendo un carácter eminentemente divulgativo entre la sociedad andaluza, utilizando para ello un lenguaje de fácil entendimiento para el lector, que huya en exceso del uso de tecnicismos, en algunos casos de difícil entendimiento. En cualquier caso y, para facilitar la comprensión de algunos indicadores de necesaria utilización, se incorpora un Anexo final en el que se detallan algunos de ellos. No se trata pues de un trabajo de investigación que profundice en las causas, factores que han propiciado dicha situación, sino más bien de mera descripción y análisis de la realidad socioeconómica de la región, permitiendo al lector un rápido diagnóstico de la evolución mostrada por aquella.

Para ello no sólo se han actualizado los datos referidos a indicadores socioeconómicos habituales, siempre que ha sido posible, sino que, en algunos capítulos, se han incorporado nuevos elementos e indicadores de análisis que permiten observar con mayor detalle la evolución de la Comunidad Autónoma Andaluza en 2003. Con todo, la estructura del Informe, a fin de permitir su comparación y homogeneidad con el realizado en años precedentes, ha permanecido invariable, poniendo mayor énfasis en aquellos aspectos de la realidad socioeconómica de Andalucía donde se han llevado a cabo variaciones importantes respecto a otros años.



Como se ha venido apuntando en Informes anteriores, disponer en tiempo y forma de la información estadística necesaria para llevar a cabo su tratamiento y análisis, resulta una tarea ardua, y no siempre fructífera. En algunas ocasiones, a pesar de los avances observados en la disponibilidad de estadísticas, la necesidad de disponer de datos desagregados que permitieran analizar de forma particularizada algunos aspectos del contenido del Informe, no ha sido posible. En este sentido el documento que aquí se presenta pretende, con un sentido constructivo realizar un llamamiento a las instituciones dedicadas a la obtención y elaboración de datos estadísticos por actuar en aquella dirección que permita subsanar dichas limitaciones. Sirva a modo de ejemplo, el hecho de que un sector con la importancia cuantitativa y cualitativa en Andalucía como el terciario, no tenga un reflejo estadístico suficiente que permita estudiar y analizar actividades estratégicas con grandes posibilidades para el desarrollo regional como los Servicios Avanzados a Empresas.

En su mayor parte, la información estadística procede de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales y sólo subsidiariamente y de forma puntual se ha acudido a fuentes estadísticas privadas. Ha de tenerse en cuenta que las fuentes estadísticas consultadas facilitan y publican determinados datos bajo el calificativo de "provisionales", por lo que lamentablemente los datos definitivos, una vez sean publicados, pueden presentar diferencias respecto a los valores que se recogen en este Informe, aunque ello no debe afectar sensiblemente a las conclusiones aportadas.

El informe se encuentra estructurado en once capítulos y dos anexos.

En el capítulo 2 se lleva a cabo un análisis de la evolución mostrada por la economía internacional, con especial referencia a la economía europea y española, entornos de referencia de Andalucía.

En el siguiente capítulo, se aborda precisamente la evolución mostrada por la economía andaluza, analizando los rasgos básicos de la misma y la dinámica mostrada en 2003, así como las actuaciones de la Administración andaluza llevadas expresadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía en 2003.

Manteniendo la incorporación realizada en 2002 del capítulo referente a la *Concertación Social en Andalucía*, el capítulo 4 se centra en mostrar la actividad llevada a cabo en dicha área, con especial referencia a las actuaciones desarrolladas en el ámbito del V Acuerdo de Concertación Social, actualmente en vigor.

El capítulo 5 analiza las características de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y la evolución mostrada por los distintas ramas de producción de Andalucía en 2003, haciendo especial referencia en el sector servicios, a la dinámica de las actividades de turismo y comercio.

En el capítulo 6 *Andalucía, una economía abierta* se procede a analizar los flujos de comercio exterior de la región, prestando especial atención a la composición de las exportaciones e importaciones, así como el destino y origen de las mismas, la cobertura y apertura de la economía andaluza. Incluye asimismo un apartado en el que se analiza la



evolución de los flujos de capital, no sólo de la Inversión Extranjera Directa en la región, sino también la llevada a cabo por las empresas andaluzas en el exterior.

El análisis y variaciones observadas en 2003 en *El tejido empresarial andaluz*, es el contenido del capítulo 7. Además de los indicadores al uso (dimensión, localización geográfica y sectorial, régimen jurídico, etc), que permiten caracterizar la estructura empresarial andaluza, se han incorporado algunos otros que ofrecen un mayor conocimiento sobre su evolución en 2003.

En el capítulo 8 *Políticas comunitarias y convergencia regional*, se pone de manifiesto la incidencia en la economía andaluza de las políticas comunitarias, teniendo en cuenta las conclusiones del último informe de la Comisión Europea sobre convergencia regional, al tiempo que se analiza la posición de la región andaluza ante la ampliación en 2004 de la Unión Europea que, si bien supone la aparición de importantes retos, también supone indudables oportunidades para la economía andaluza.

En el capítulo 9 *Población y mercado de trabajo*, se muestra la evolución de la población andaluza y en el mercado de trabajo, poniendo especial énfasis en elementos tan relevantes como la dinámica de la contratación, la formación, la prevención de riesgos laborales, los costes laborales o la inmigración. En el mismo y con el objeto de ofrecer la mayor información posible, se incorpora un amplio abanico de estadísticas poblacionales y laborales que dan mayor apoyo al análisis realizado. Aunque no se hace mención expresa a ello, buena parte de las tablas parte de la información ofrecida en este capítulo es de elaboración propia a partir de los datos de la fuente señalada. Así, en el apartado del mercado de trabajo se han empleado medias anuales a partir de los datos obtenidos de la EPA, para realizar correctamente las comparaciones y disponer en ese momento solo información de carácter trimestral, dado el retraso con que el Instituto Nacional de Estadística facilita la información en medias anuales a escala autonómica y provincial.

Los *Factores de bienestar social*, entre los que, como en años anteriores, se han considerado, la educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente, y el sistema de protección social, se analizan en el capítulo 10, donde se ofrece una perspectiva de la evolución más reciente de aquellos en la región, apuntando las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en cada una de las materias por parte de la administración regional.

Finalmente, la trascendencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía del siglo XXI, su incidencia y evolución en Andalucía tiene su reflejo en el capítulo 11 *la Sociedad del conocimiento*, en el que se muestra el grado de penetración de aquéllas en la sociedad andaluza, así como la evolución del mercado de dichas tecnologías y el rol desempeñado por la administración pública en su implantación en Andalucía.

El presente Informe concluye con dos anexos. El primero de ellos corresponde al Anuario Socioeconómico de Andalucía 2003, mientras que en el segundo se recogen las fuentes consultadas, y un amplio listado de páginas web, al que puede dirigirse el lector interesado, para ampliar cuanta información estadística se encuentre disponible sobre los asuntos tratados en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2003.



Finalmente, de la misma forma que al inicio de estas páginas se hacía mención a aquellas limitaciones estadísticas para concluir un análisis, diagnóstico o estudio de la realidad socioeconómica de la región con el carácter coyuntural que el presente Informe pretende, también hay que recalcar el apoyo y disposición mostrada por buen número de instituciones andaluzas, entre las que expresamente se encuentran el Instituto de Estadística de Andalucía, el Departamento de Documentación y Estadística de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, la Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, la Consejería de Medio Ambiente, el Servicio de Información y atención al usuario del FORCEM (Madrid), al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, etc.



2. Panorama Económico Nacional e Internacional



2. Panorama Económico Nacional e Internacional

2.1. La Economía Mundial

La evolución de la economía mundial a lo largo del 2003 ha confirmado las expectativas de reactivación de la misma que la mayoría de organismos internacionales y entidades oficiales habían previsto. Por su parte, los indicadores al uso han mostrado el ritmo de recuperación económica que se ha ido afianzando a medida que ha transcurrido el año y se confía que se prolongue hasta el 2004 y 2005, dependiendo de factores tales como los resultados de las elecciones generales en Estados Unidos, el proceso de democratización de Irak o la evolución del conflicto en Oriente Próximo. El motor de dicho crecimiento se debe fundamentalmente a la recuperación de la economía norteamericana, por un lado, del empuje del área asiática por otro y en menor medida por la situación favorable de determinados países del centro de Europa y de América Latina.

En el caso de **Estados Unidos**, la economía finaliza el año con un crecimiento en el cuarto trimestre del 4,1% respecto al trimestre anterior, ya de por sí dinámico (8,2%) y del 4,3% respecto al mismo período del año anterior, situando el crecimiento de su economía en 2003 próximo al 4% y sin grandes tensiones de inflación. Este crecimiento se sustenta en dos pilares: a) los efectos positivos que las expansivas medidas fiscales y monetarias han tenido sobre el consumo privado y la inversión; y b) la mejora de la productividad que, con una variación del 5,4% interanual en el cuarto trimestre, ha permitido un moderado crecimiento de los precios.

Por otro lado, la estabilidad de los precios, con una tasa de crecimiento interanual del 1,9% en el cuarto trimestre de 2003, ha permitido a la Reserva Federal el mantenimiento, hasta ahora, de unos bajos tipos de interés que, probablemente, tiendan a incrementarse a



medida que se consolide la recuperación en los próximos periodos. De hecho pese a que la inflación subyacente parece controlada, (-1,1% en 2003), siendo este el nivel más bajo de los últimos 40 años, los elevados precios de la energía en 2003 y previsiblemente en 2004, el bajo tipo de cambio del dólar y la mejora de la confianza de los consumidores que ha supuesto que las ventas al por menor hayan crecido un 6'7% interanual en diciembre, pueden incentivar el crecimiento de los precios en el futuro.

Otro elemento determinante de la recuperación económica norteamericana se encuentra en el crecimiento de la inversión empresarial, originando que el grupo de bienes de equipo de la producción industrial alcanzara en diciembre un crecimiento interanual del 3,5%. Las favorables condiciones de financiación y la recuperación de la rentabilidad de las empresas, auguran un mantenimiento de la intensidad del crecimiento de la inversión privada.

Todo ello en un contexto de creación de empleo, aunque con una tendencia menos dinámica que en periodos anteriores. La tasa de desempleo se situó en el 5'7% de la población activa en diciembre de 2003, después de tres meses consecutivos de descenso de dicha tasa, siendo el sector servicios el que contribuyó a ello en mayor grado y el manufacturero el que ha seguido destruyendo empleo, aunque a un ritmo menor del que había mostrado hasta ahora.

Desde el punto de vista de la oferta, destaca la fortaleza de sectores como la construcción o los servicios, al tiempo que se consolida la recuperación del sector manufacturero. La producción industrial registró en diciembre su sexto avance mensual consecutivo (en tasa interanual), alcanzando una tasa de variación del 2,3%.

En el ámbito del equilibrio externo, el déficit comercial de Estados Unidos experimentó un notable crecimiento en los dos primeros trimestres del año, para estabilizarse finalmente en el tercer y cuarto trimestre, en el que se alcanzó un déficit comercial de 114.000 millones de euros, lo que representa un 3% menos que en el trimestre anterior. Un entorno económico más dinámico y los bajos niveles del tipo de cambio del dólar han permitido un crecimiento de las exportaciones en el último cuatrimestre del año del 6,1% en tasa interanual, superior al moderado incremento de las importaciones, corrigiendo al menos momentáneamente, la tendencia creciente del abultado déficit exterior. La depreciación del dólar respecto a las divisas de los países con mayor volumen de comercio con Estados Unidos, hace que el peso de dicho desequilibrio esté recayendo sobre monedas como el euro o el yen.

En definitiva, la política económica expansiva unida a la depreciación del dólar, entre otros factores, parecen ser elementos que han permitido consolidar la recuperación de la economía de Estados Unidos en 2003 y, si se realizan esfuerzos por corregir los desequilibrios público y exterior, potenciar dicha tendencia en los próximos años.

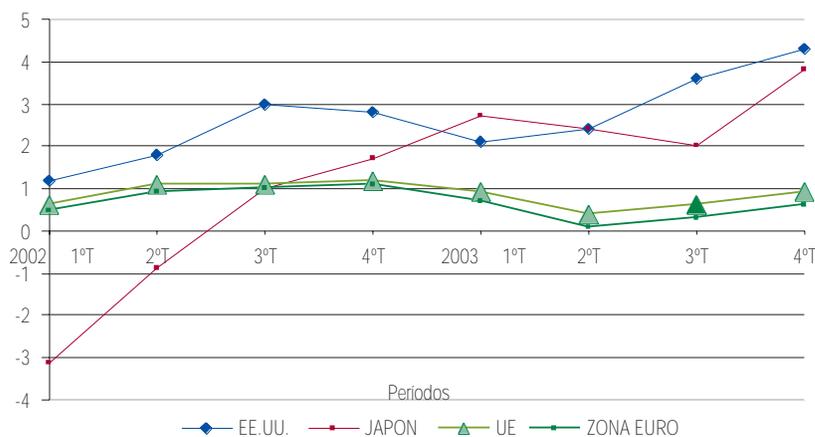
En relación a la zona asiática, la evolución de la **economía japonesa** muestra una cierta recuperación, a tenor de los indicadores tanto de oferta cuanto de demanda, aunque persisten no pocas dudas sobre la continuidad de la misma.

En 2003 la tasa de crecimiento del PIB de Japón registró una variación del 2,7%. La evolución positiva mostrada por la economía japonesa en 2003 se basa sobre todo en el comportamiento de su sector exterior, que ha permitido una nueva recuperación del supe-

rávít comercial y acelerado la producción industrial, la confianza empresarial y la demanda de inversión.

El consumo privado, pese a su relativa debilidad, parece consolidar la reactivación iniciada en 2001, experimentado un crecimiento en el último trimestre de 2003 de un 2%, y las perspectivas de inversión empresarial siguen siendo positivas. En el cuarto trimestre de 2003, las encuestas de clima empresarial muestran niveles positivos que no se conocían desde 1991.

Gráfico 2.1.1. Evolución PIB (% variación interanual)



Fuente: OCDE, BCE, Eurostat.

No obstante, la favorable evolución de la inversión empresarial y de las exportaciones no parecen suficiente para reducir sensiblemente el desempleo que en 2003 afecta al 5'3% de la población activa, a pesar de la ligera mejoría de la tasa de ocupación mostrada en 2003.

En cuanto a la evolución de los precios y tras el positivo resultado del mes de octubre que supuso el abandono de la zona de deflación, el IPC de noviembre significó la vuelta a la senda deflacionista, mostrando que este riesgo no parece haberse alejado todavía de la economía japonesa, y que fueron factores coyunturales como el aumento de impuestos especiales o el precio de determinados servicios públicos los que hicieron pensar en la posibilidad de haber eliminado dicho problema.

El resto de los países asiáticos ha experimentado una importante recuperación debido al dinamismo de las exportaciones, especialmente de **China** y Corea del Sur, Malasia y Tailandia. Las tasas de crecimiento próximas a los dos dígitos de la economía china (9,1% en 2003), hacen de ésta el motor de la recuperación en esta zona de la economía mundial y parece constituir el punto de apoyo de la recuperación económica de Japón. Su dinamismo exportador y el elevado nivel de inversiones extranjeras directas han permitido a su economía una aceleración de la producción industrial y de la demanda interna que, sin embargo, han propiciado una mayor presión sobre el crecimiento de los precios que registraron un crecimiento del 3,2% en 2003, mostrando la intención de las autoridades monetarias chinas de ejecutar una política monetaria más restrictiva.



América Latina, por el contrario, muestra una recuperación a un ritmo lento derivada de los pobres resultados de dos de sus grandes economías: Méjico y Brasil, que contrasta con el dinamismo creciente de las economías argentina o chilena que, en 2003, alcanzaron un importante crecimiento de la actividad económica con un más que notable éxito en el control de la inflación, si bien su recuperación sigue siendo incierta y dependiente de los resultados de las negociaciones con los acreedores privados respecto a la deuda externa del país.

2.2. La Economía en la Unión Europea.

La economía de la Unión Europea y de la zona euro ha registrado a lo largo de 2003 una leve mejora en los tres primeros trimestres del año, aunque con expectativas más inciertas respecto a su consolidación en el último trimestre del año (estimado según Eurostat en el 0,4% y 0,3%, respectivamente). Ello supone que en 2003 la economía de los países de la U.E. alcanzasen un ligero crecimiento del 0,7%, tres décimas superior al registrado por las economías de la zona euro (0,4%).

Para el conjunto de la zona euro la persistente atonía de la demanda interna —con un crecimiento del 0'9% en el conjunto del año— y el débil tono de otros indicadores relacionados con el gasto de las familias, ha hecho que la demanda de exportaciones haya sido el elemento más dinámico y explicativo de tan suave recuperación. De hecho, la evolución favorable de los mercados mundiales a lo largo de 2003 ha permitido que la demanda externa no se viera fuertemente afectada, a pesar de las sombras que existen sobre la misma ante la evolución del tipo de cambio del euro. Existen, no obstante, factores que pueden condicionar notablemente el ligero crecimiento en la economía de la eurozona.

Por un lado, los efectos que la apreciación del euro puede tener sobre el dinamismo exportador y el superávit comercial que hasta ahora ha mantenido, aumentando la vulnerabilidad y el riesgo de ralentizar la recuperación económica del área. De hecho, se estima que en 2003 se alcanzará un déficit comercial de 46.279,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 10,3% respecto al año anterior, y una disminución de la tasa de cobertura que se situaría en el 74,9%. Por otro lado, la aplicación y cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en las principales economías de la zona.

Los últimos datos disponibles muestran claramente la situación recesiva de Alemania, Francia u Holanda y el exiguo crecimiento de otras como la italiana. En el lado contrario destacan el dinamismo de Gran Bretaña o España con tasas de crecimiento superiores al 2% en cualquiera de los trimestres de 2003. El moderado ritmo de crecimiento del consumo tanto público cuanto privado y la caída de la formación bruta de capital explican desde el ámbito de la demanda la escasa reactivación de la economía europea.

A pesar del encarecimiento de la energía, el comportamiento de los precios en la eurozona se sigue manteniendo en el 2% interanual, mientras que la inflación subyacente mantiene un crecimiento del 1,9% interanual. La moderación de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos han sido los responsables fundamentales de la misma, pese a lo cual han mostrado una considerable rigidez a la baja, teniendo en cuenta el escaso dinamismo de la actividad productiva.



El moderado crecimiento económico si bien apunta a que la desaceleración ha tocado fondo, no ha tenido gran repercusión en el mercado de trabajo. La Unión Europea cierra el ejercicio con una tasa de desempleo del 8% y la zona Euro del 8,8%, tres y cinco décimas más que la registrada al inicio del año, mientras que el empleo tuvo un crecimiento nulo en el tercer trimestre del año.

No obstante, comienzan a aparecer señales que hacen prever una recuperación de la economía europea en conjunto (utilización de la capacidad productiva, mejora de la producción industrial, o el favorable clima que se desprende de las principales encuestas de actividad empresarial en Europa), haciendo que las previsiones apunten a una recuperación del empleo en 2004. A lo anterior han de unirse otros factores de carácter estructural que tienden a favorecer la ruptura de la evolución registrada hasta ahora: la orientación de la política económica orientada a la estabilidad, la determinación de emprender reformas estructurales, la persistencia de moderados aumentos salariales y el aumento de la productividad del trabajo basado en los avances tecnológicos.

Las cuentas de las Administraciones Públicas de los países de la zona euro se deterioraron en 2003 hasta alcanzar un déficit conjunto del 2,8% del PIB, nivel que pudiera corregirse si se cumple lo establecido en las actualizaciones de los Programas de Estabilidad, que contemplan un déficit público para la eurozona del 2,4% y 1,7% del PIB, respectivamente, en 2004 y 2005. No obstante alcanzar dichos compromisos fiscales dependerá en gran medida del crecimiento económico de la zona en dichos años y de los resultados que obtenga la Acción Europea para el Crecimiento.

En este sentido, la recuperación de la economía alemana parece muy débil, si bien el indicador de clima económico ha mostrado una ligera recuperación a lo largo del año y la demanda nacional ha finalizado el año con un crecimiento del 0,3%. No obstante, el mantenimiento de las tasas de desempleo en Alemania en 2003 en niveles del 9,3% de la población activa y la reducción de las exportaciones alemanas aconsejan que se haga con suma cautela cualquier previsión de reactivación económica.

En Francia, el año finalizó con un crecimiento del PIB, en términos reales del 0,5%, dato que puede considerarse esperanzador tras registrar en el segundo y tercer trimestre del año tasas negativas del 0,4% y 0,2% respectivamente. La favorable evolución del indicador de clima económico durante el 2003 apunta a una mejora de las perspectivas de recuperación económica.

La economía italiana, por el contrario, ha finalizado 2003 con niveles de crecimiento del PIB con clara tendencia descendente respecto a los trimestres iniciales: La desaceleración de las ventas al por menor y de la producción industrial, entre otros, plantean dudas sobre la recuperación de su economía en 2004.

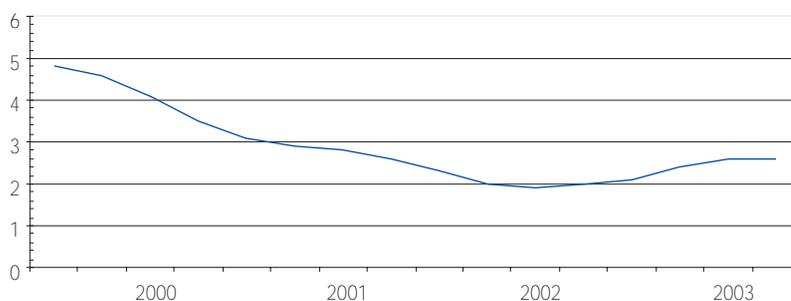
Finalmente, Gran Bretaña ha mantenido a lo largo de 2003 muestras de una recuperación "consolidada" a lo que ha contribuido notablemente el favorable comportamiento de la demanda interna y una reactivación de la producción industrial, de los servicios y la construcción, permitiendo reducir en 2003 la tasa de desempleo a niveles similares a los de 1975 (5% de la población activa). Así, el crecimiento del PIB real aumentó en 2003 un 2,2%, tasa superior a la experimentada en el año anterior (1,6%).



2.3. La Economía Española

Las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) del cuarto trimestre de 2003 reflejan una aceleración del crecimiento por encima de las previsiones más optimistas y sitúan al último trimestre del año con un crecimiento del 2,7% con respecto al mismo trimestre de 2002, lo que supone un crecimiento real de la economía del 2,4% (a precios constantes y corregido de calendario y estacionalidad), superando en cuatro décimas al registrado en 2002. Dicha situación se explica por mejora de la demanda interna que aporta 3,4 puntos a dicho crecimiento, mientras que la demanda externa ha contribuido negativamente, de forma continuada a lo largo del año.

Gráfico 2.3.1. Evolución P.I.B. España, 2000-2003



Fuente: CNTRE. Datos Ciclo tendencia (varios años)

La fortaleza del consumo de los hogares se ha mantenido a lo largo de 2003, cerrando el año con un crecimiento del 3%, destacando el comportamiento positivo de componentes tales como matriculación de automóviles, hostelería o el transporte aéreo.

Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda). Precios constantes de 1995

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual

Operaciones	2002	2003	2003			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Gasto en consumo final	3,0	3,3	3,3	3,2	3,5	3,4
- Gasto en consumo final de los hogares	2,6	3,0	3,0	2,8	3,1	3,0
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,2	2,4	1,1	0,9	2,9	4,6
- Gasto en consumo final de las AAPP	4,4	4,6	4,3	4,5	4,8	4,8
Formación bruta de capital fijo	1,0	3,0	3,2	3,4	3,0	2,5
- Bienes de equipo	-5,4	1,9	3,0	3,1	1,2	0,1
- Construcción	4,2	3,7	3,5	3,8	3,8	3,6
- Otros productos	2,6	2,8	2,4	2,6	3,1	3,2
Variación de existencias (*)	0,0	0,0	0,3	-0,1	0,2	-0,2
Demanda interna (*)	2,6	3,4	3,6	3,2	3,7	3,1
Exportación de bienes y servicios	0,0	4,0	4,4	7,8	2,2	1,8
Importación de bienes y servicios	1,8	6,7	8,5	10,1	5,9	2,7
PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm	2,0	2,4	2,2	2,3	2,4	2,7

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR

Mientras el consumo de los hogares ha mantenido una cierta estabilidad en todos los trimestres, la formación bruta de capital fijo ha registrado una desaceleración de su crecimiento en los dos últimos trimestres del año, debido especialmente a la pérdida de dinamismo de los bienes de equipo, que ha limitado su crecimiento al 3% en 2003. En cambio, se mantiene el gasto en construcción que, aún registrando un notable crecimiento en 2003 (3,7%), ha venido suavizando su ritmo de avance al finalizar el año.

Si en la primera mitad de 2003 se registró un importante crecimiento del comercio exterior de bienes y servicios, la desaceleración de los flujos reales de comercio exterior ha sido especialmente intensa en los dos últimos trimestres del año, derivada de la elevada fortaleza del euro. En este sentido, las exportaciones crecieron en 2003 un 4% frente al estancamiento que registraron en el conjunto del año anterior. Mientras, las importaciones experimentaron un crecimiento muy superior al de las exportaciones (6,7% en 2003 respecto al año anterior), si bien tuvieron una significativa pérdida de intensidad en los dos últimos trimestres del año (5,9% y 2,7%, respectivamente).

Desde la perspectiva de la oferta, la economía española en 2003 muestra un comportamiento diferenciado en los distintos sectores.

Las actividades agrícolas y pesqueras asisten a una favorable evolución a lo largo del año, que finaliza con un crecimiento en el último cuatrimestre del 4,2% respecto al mismo periodo de 2002, que contrasta con la variación del 0,9% del trimestre anterior y con las tasas negativas de los dos primeros meses del año. Este comportamiento se ha visto impulsado por la excelente cosecha olivarera, de la uva y de cítricos, que habría compensado los recortes de producción en el resto de cultivos. No obstante en el conjunto del año, las actividades primarias se caracterizan por obtener el crecimiento más bajo de todas las ramas productivas.

Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la Oferta). Precios constantes de 1995

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2002	2003	2003			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	1,0	0,7	-1,6	-0,6	0,9	4,2
Ramas energéticas	0,3	1,4	0,3	1,6	2,6	1,0
Ramas industriales	0,7	1,3	2,5	1,7	0,2	0,7
Construcción	4,8	3,6	3,4	3,7	3,8	3,5
Ramas de los servicios	2,2	2,1	1,7	1,6	2,5	2,7
- Servicios de mercado	2,1	1,8	1,5	1,2	2,2	2,4
- Servicios de no mercado	2,3	3,3	2,5	3,0	3,7	3,9
Impuestos netos sobre los productos	2,7	6,8	6,6	9,3	5,5	5,7
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.	2,0	2,4	2,2	2,3	2,4	2,7

Fuente: INE. CNTR (varios años)

La industria, los servicios de mercado y, especialmente, los servicios de no mercado, han experimentado mejoras sensibles en los volúmenes de producción en los últimos meses del año, superando la ralentización que, en algunos casos, se observaron en el tercer trimestre.



La rama de la construcción, a pesar de mostrar una ligera desaceleración en su ritmo de crecimiento, en consonancia con la evolución de la inversión en este tipo de bienes, sigue siendo el sector más dinámico de la economía en 2003. Así, en 2003 alcanzó un ritmo de crecimiento del 3,6%, aunque inferior al registrado un año antes (4,8%). No obstante, mientras la edificación residencial ha mantenido a lo largo del año un carácter expansivo, el resto de usos de edificación registra una mayor pérdida de ritmo, otro tanto ocurre con la licitación de obra civil.

Por su parte, el empleo, en el conjunto del pasado año y en términos de Contabilidad Nacional, aumentó a una tasa media del 1,8%, tres décimas más que en 2002, lo que ha supuesto una creación neta de 290.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. De esta forma, el empleo consolida la senda de recuperación iniciada en el primer trimestre de 2003, siendo más intensa a medida que transcurría el año, redundando en un moderado crecimiento de la productividad en tanto que la aceleración del empleo fue algo menos intensa que la registrada por el PIB.

Por ramas de actividad, la construcción y los servicios de mercado son las que experimentaron el mayor ritmo de crecimiento de empleo, destacando la intensidad registrada en la segunda de estas ramas en todos los períodos del año. En el lado contrario se intensifica el proceso de destrucción de empleo en el sector industrial, manteniendo de esta forma un crecimiento acelerado de la productividad aparente del trabajo en la industria, al contrario de lo ocurrido en las otras ramas de actividad apuntadas.

El aumento del empleo en 2003 ha sido notable en el colectivo de trabajadores asalariados, especialmente en el sector de la construcción aunque a un ritmo menos intenso conforme avanzaba el año, y en los servicios, destacando entre estos, los servicios de mercado.

Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. (Tasa de variación interanual)

	2002	2003	2003			
			Tr. I	Tr.II	Tr.III	Tr.IV
OCUPADOS	1,5	1,8	1,6	1,7	1,9	2,1
Ramas agraria y pesquera	-4,2	-2,8	-4,5	-3,5	-1,6	-1,5
Ramas energéticas	-0,2	-1,0	-0,5	-1,1	-1,2	-1,3
Ramas industriales	-0,1	-1,1	1,2	-1,0	-2,0	-2,5
Construcción	2,9	3,8	2,2	4,1	4,4	4,5
Ramas de los servicios	2,4	2,8	2,3	2,6	2,9	3,4
- <i>Servicios de mercado</i>	2,9	3,4	2,9	3,1	3,5	4,2
- <i>Servicios de no mercado</i>	1,3	1,4	0,8	1,3	1,5	1,8
ASALARIADOS	2,0	2,4	2,2	2,3	2,4	2,6
Ramas agraria y pesquera	-4,1	1,1	-4,0	-0,2	3,0	5,9
Ramas energéticas	-0,2	-1,4	-0,8	-1,5	-1,6	-1,5
Ramas industriales	0,0	-1,2	1,1	-1,1	-2,1	-2,5
Construcción	2,9	4,6	3,0	5,2	5,3	4,8
Ramas de los servicios	2,9	3,2	2,7	3,0	3,4	3,7
- <i>Servicios de mercado</i>	3,9	4,3	3,8	4,0	4,4	4,9
- <i>Servicios de no mercado</i>	1,3	1,4	0,8	1,3	1,5	1,8

Fuente: INE. CNTR.

Como consecuencia del incremento del número de asalariados, la distribución primaria de las rentas en 2003 finaliza con una mejora en la posición de las remuneraciones salariales respecto a las rentas mixtas y el excedente bruto de explotación, permitiendo un ligero crecimiento del coste unitario a lo largo del año del 3,6%, tres décimas superior al registrado al crecimiento de este indicador el año anterior (3,3%).

La mejora de la actividad productiva ha situado la tasa de desempleo en 2003 en el 11,3% de la población activa, finalizando el cuarto cuatrimestre con una reducción de 0,5 puntos porcentuales sobre la tasa con la que finalizó el primer cuarto del año.

Las Administraciones Centrales cerraron el año con un superávit en *términos de contabilidad nacional* del 0,6% del PIB, derivado de una mejora tanto de las cuentas del Estado como de la Seguridad Social. En concreto, el Estado y sus organismos finalizaron el ejercicio con un déficit del 0,4% del PIB, mientras que la Seguridad Social lo hizo con un superávit del 1%.

La tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) se redujo dos décimas en diciembre de 2003, y en tres entre septiembre y diciembre, situando el nivel de inflación en el 2,6%. Mientras la inflación subyacente lo hacía en una décima menos (2,5%), alcanzando de esta forma la tasa de inflación más baja desde 1998, permitiendo estrechar el diferencial de inflación respecto al conjunto de países de la zona euro. Esta ralentización del crecimiento de los precios en el último trimestre de 2003 se debió a la favorable evolución que registraron los precios de bienes industriales, en especial de los no energéticos. En el caso de los productos energéticos, la elevación de los precios del petróleo en los mercados internacionales en 2003, han podido ser compensados por la debilidad del dólar respecto al euro, por lo que su impacto ha sido moderado.

El crecimiento de la demanda interna y la débil recuperación de la economía europea en 2003 han fomentado un deterioro continuado de las cuentas con el exterior, alentado adicionalmente por la fortaleza de la moneda única. Esta situación queda patente en el acelerado crecimiento del déficit corriente (con un valor de 19.733 millones de euros en noviembre de 2003 representaba un crecimiento del 62% respecto al mismo periodo del año anterior), siendo el déficit comercial y en menor medida el déficit de rentas (por el recorte de beneficios de las inversiones en el exterior) los que han contribuido en mayor grado a tan creciente desequilibrio.

La balanza de servicios, como es tradicional, y la balanza de transferencias corrientes son las únicas que registraron saldos positivos, si bien el superávit de la balanza de transferencias se ha visto disminuido notablemente por la disminución de ingresos procedentes del Fondo Social Europeo y por el aumento de los pagos por remesas de emigrantes. Por su parte, entre enero y noviembre de 2003, la cuenta de capital si bien registra un saldo positivo, éste es un 6,8% inferior al existente en el mismo periodo del año anterior, explicado por la reducción de las transferencias comunitarias a cargo del Fondo de Cohesión.



3. La Economía Andaluza



3. La Economía Andaluza

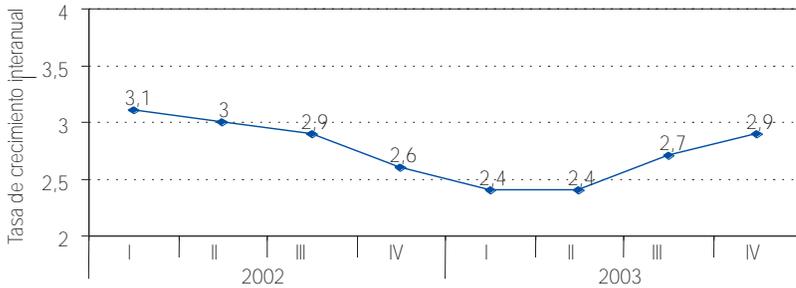
3.1. Rasgos básicos y evolución en 2003

A diferencia de años anteriores, la contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), no es del todo comparable con la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística (INE) por utilizar metodologías diferentes. Aquella sitúa el crecimiento económico regional en el 2,6%, cuatro décimas menos que en 2002, mientras que el organismo de estadística nacional estima que su crecimiento ha sido ligeramente superior, del 2,9%, seis décimas más que en su estimación del año anterior. En todo caso, cualquiera que sea la estimación de referencia, Andalucía ha seguido manteniendo unos diferenciales positivos en el ritmo de crecimiento, que incluso se han agrandado en 2003. Los resultados de otras estimaciones regionales disponibles, aunque no oficiales, sitúan también al avance del PIB regional por encima del nacional.

Por otra parte, según los datos del IEA, a diferencia de años anteriores en los que el crecimiento de la economía andaluza ha destacado por el carácter equilibrado con que han participado los distintos sectores productivos, en 2003 la evolución de éstos ha sido desigual y diferenciada.



Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA.

Así, la actividad agropecuaria experimentó un retroceso del 7,4% en su tasa de crecimiento interanual que contrasta tanto con la evolución registrada por el sector en el conjunto del Estado, cuanto con la observada por el propio sector en Andalucía en el año anterior que alcanzó una tasa de crecimiento anual del 6,2%. Las adversas condiciones climatológicas, especialmente en el segundo y tercer trimestre de 2003 y el descenso generalizado de cultivos, exceptuando la producción de cítricos, viñedos y del olivar explicarían esta desfavorable evolución del sector agrario, que se ha traducido en una aportación negativa de 0,5 puntos al crecimiento del PIB en Andalucía y en una reducción de la participación que el sector ha tenido en el VAB regional, pasando del 7,6% en 2002 al 6,8% en 2003, y que ha sido amortiguada por el crecimiento de las producciones antes citadas.

La actividad industrial andaluza, en cambio, y según datos del Instituto de Estadística de Andalucía, aceleró su ritmo de crecimiento durante 2003, con una tasa de variación anual del 2,6%, el doble de la registrada por la industria española en conjunto (1,3%). Esta intensificación del crecimiento industrial ha sido generalizada en la mayor parte de las ramas de actividad del sector, siendo especialmente sobresaliente la variación experimentada por las industrias de *materiales para la construcción y energía* y la de *bienes de inversión*.

El crecimiento de la producción industrial andaluza fue aún mayor si se consideran los resultados provisionales del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que estiman su variación en un 3,3% durante 2003. Por ramas de actividad, destaca la aportación al crecimiento de la *industria de transformados metálicos* y de las industrias incluidas en la *minería no energética e industria química*.

En cualquier caso, la participación del sector en la producción andaluza ha permanecido constante respecto al año anterior, en torno al 14% del VAB regional.

Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza.

	Oferta a precios constantes de 1995. Tasas de crecimiento interanual.					
	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo periodo del año anterior			
	2002/01	2003/02	1 ^{er} Trim. 2003	2 ^{do} Trim. 2003	3 ^{er} Trim. 2003	4 ^o Trim. 2003
Agricultura, Ganadería y Pesca	6,2	-7,4	-5,8	-8,7	-8,8	-6,1
VAB no agrario	2,6	3,2	2,8	3,1	3,4	3,6
Industria	1,2	2,6	2,1	2,4	2,8	3,2
Construcción	6,1	7,4	6,2	6,9	7,8	8,5
Servicios	2,3	2,6	2,3	2,5	2,7	2,7
VAB a precios básicos	2,9	2,3	2,1	2,1	2,4	2,8
PIB a precios de mercado	2,9	2,6	2,4	2,4	2,7	2,9

Fuente: Contab. Regional Trimestral. IEA.

Sin embargo, es el sector de la construcción y las actividades del sector servicios el que mayor repercusión ha tenido en el crecimiento de la economía andaluza en 2003.

En el primero de ellos (construcción) se ha mantenido la tendencia creciente de años anteriores, acentuado en los dos últimos trimestres del año, mostrándose como el sector más expansivo de la región con un crecimiento del 7,4% en 2003, más del doble del registrado por dicho sector en el conjunto nacional (3,6%). El aumento de la iniciación de viviendas en el primer semestre y el incremento de los proyectos visados por los colegios de arquitectos a lo largo del año hacen de la actividad residencial un importante soporte al crecimiento del sector, que contrasta con la evolución más contenida de la licitación oficial del conjunto de las Administraciones Públicas. Lo anterior ha propiciado un aumento del peso que el sector ha tenido en la estructura productiva andaluza en 0,7 puntos en 2003 respecto al año anterior, hasta alcanzar, en términos reales, una participación del 11,2% del PIB andaluz.

Finalmente, las actividades productivas del sector terciario que constituyen el peso más importante de la producción andaluza (59% del PIB regional) registran, según el IEA, un crecimiento interanual en términos reales del 2,6%, superando en cinco décimas al experimentado por el sector a nivel nacional y siendo el de mayor contribución al crecimiento de la economía andaluza estimada, según el IEA, en 1,5 puntos. Por sectores, destaca el favorable balance de la actividad turística, especialmente en el tercer trimestre del año, debido al impulso del turismo nacional. Así, en 2003 el número de turistas que visitó Andalucía creció un 2,1% respecto al año anterior (según la Encuesta Coyuntura Turística de Andalucía del IEA), mejorando respecto a 2002 el número de turistas nacionales en un 7,3% y permitiendo compensar la disminución del turismo extranjero (estimada en un 4,2%).

No obstante, pese al destacado lugar que ocupa la actividad turística en la región, se observa un crecimiento importante (especialmente en términos de empleo) en otras actividades terciarias como transportes, comercio, servicios prestados a empresas, servicios sociales, de ocio y personales, que muestran una creciente diversificación del sector.



Como se verá en el correspondiente capítulo, este dinamismo de la economía andaluza ha tenido su reflejo en el ámbito empresarial, como muestra la mejora de los valores del Índice de Clima Empresarial (Barómetro Empresarial del IEA) y en consecuencia en la opinión de los empresarios andaluces en 2003 respecto al año anterior, en variables tales como producción, cartera de pedidos y empleo. Dicho indicador ha experimentado un crecimiento más intenso en los sectores de la construcción y de los servicios.

Por lo que respecta al ámbito externo de la economía andaluza, las relaciones comerciales exteriores de la región se han visto afectadas por la recuperación de la economía internacional a lo largo del año, a pesar del tenue crecimiento de los países de la eurozona (principal destino de las exportaciones andaluzas). Así, a partir de los datos provisionales ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía en la *Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario*, las exportaciones andaluzas ascendieron a 11.306 millones de euros en 2003, registrando un crecimiento del 8,7% respecto al año anterior.

Por su parte, las importaciones se situaron en 12.056 millones de euros, esto es, un 9,3% más que en 2002. Estos valores reflejan una clara tendencia a la recuperación del clima comercial exterior, si bien la tasa de cobertura, que alcanzó el 93,77%, es inferior en cinco décimas a la del año anterior.

Por secciones del Arancel, casi la mitad de las importaciones andaluzas se concentran en *productos y manufacturas minerales* seguido de *metales comunes* y *manufacturas metálicas* y de *máquinas y aparatos, material eléctrico*. Estas tres partidas aglutinan más del 63% de las importaciones de la región realizadas durante 2003. En el lado de las exportaciones el grupo más significativo es la *producción agrícola y pesquera* con una participación que alcanzó el 27% del total exportado, ganando peso relativo respecto al año anterior, seguido de *productos minerales* (casi el 13%) y *metales y manufacturas metálicas* (9,6%).

Es evidente que la composición de las importaciones y exportaciones va a determinar en buen grado los países de origen y destino de aquellas. Así, los resultados por áreas económicas reflejan que el 49% de las importaciones realizadas en 2003 tuvieron como origen países de la OCDE, en tanto que las compras realizadas a los países miembros de la OPEP constituyeron el 27% del total. Respecto al destino de las exportaciones andaluzas, más del 82% se dirigen a los países de la OCDE y más concretamente de la Unión Europea (67,9%), no existiendo en este sentido cambios importantes respecto al comercio exterior andaluz en el año precedente.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2003, los indicadores de precios en Andalucía han confirmado la trayectoria de contención del ritmo de crecimiento manifestado a lo largo del año.

Desde la perspectiva de los precios de demanda, 2003 finaliza con un crecimiento interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Andalucía del 2,6% en diciembre, 1,3 puntos inferior al resultado del año anterior y la tasa de inflación más baja al finalizar un año desde 1999.

La inflación subyacente (que excluye el precio de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos) ha registrado un comportamiento más favorable en 2003, situándose en diciembre en el 2,3% interanual en Andalucía, dos décimas inferior a la del conjunto de la economía española (2,5%).

En cualquier caso, también se aprecia en 2003 una contención del ritmo de crecimiento de algunos precios tradicionalmente más volátiles, muy especialmente de los energéticos, registrándose un ligero descenso del IPC de carburantes y combustibles (-0,2% interanual), derivado de la apreciación del euro, que ha permitido compensar el aumento del precio del barril de petróleo.

La positiva evaluación de la economía andaluza en este último año ha tenido reflejo en el mercado de trabajo de la región, consolidando la tendencia positiva iniciada en la pasada década. La información estadística que ofrece la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2003 refleja un crecimiento del empleo en Andalucía cifrado en 115.300 personas, lo que supone una cuarta parte del total del empleo creado en el conjunto nacional (484.700 personas) y unas tasas de crecimiento de empleo superiores a las registradas para la economía española. Así, en 2003, la creación de empleo en la región se incrementó a una tasa del 4,6%, casi 1,7 puntos porcentuales más que la variación registrada en España (2,9%). Conforme a lo apuntado con anterioridad respecto a la evolución sectorial de la producción, la creación de empleo ha sido más intensa en los sectores de la construcción y los servicios, que finalizan el año con 34.400 y 56.700 ocupados más que en 2002. Por su parte, el empleo industrial ha registrado un ligerísimo crecimiento de la ocupación, estimado según la Encuesta de Población Activa (EPA) en 6.200 personas, mientras que la agricultura tuvo un crecimiento del empleo en términos globales respecto a 2002 de 18.000 ocupados, si bien con importantes altibajos en los distintos períodos trimestrales, destacando la disminución de empleo en el segundo y tercer trimestre.

Tabla 3.1.2. Tasas de actividad, empleo y paro. Andalucía y España 2003

	ANDALUCIA	ESPAÑA
TASA ACTIVIDAD	52.95	55.03
TASA EMPLEO	43.1	48.81
TASA DESEMPLEO	18.56	11.30

Fuente: EPA, INE.

Este crecimiento en los niveles de ocupación de la economía andaluza resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que en el mismo período se ha producido un incremento de la población activa del 2,4%, lo que se ha traducido en una mejora de la tasa de actividad que ha pasado del 52,4% en 2002 al 53% en 2003. Así, a diferencia de lo ocurrido en el año anterior, en 2003 el mercado de trabajo andaluz ha sido capaz de absorber la incorporación de nuevos activos, reduciendo, a diferencia de lo ocurrido en años anteriores, el número de desempleados en algo más de 40.000 personas. De esta forma, la tasa de desempleo de la economía andaluza se sitúa al finalizar el año en el 18,5% de la población activa. Esta cifra, si bien se encuentra alejada de la registrada por el conjunto de la economía española (11,3%), supone una reducción de los diferenciales de desempleo. Así, en



tanto que la economía andaluza ha conseguido disminuir la tasa de desempleo en 1,5 puntos porcentuales en 2003, el conjunto de la nación la hizo en tan sólo en 0,28 puntos.

En definitiva, a diferencia de lo ocurrido en 2002, la economía andaluza ha mostrado en 2003 una evolución mucho más favorable que la de su entorno en términos de empleo, superando la media nacional y, en este caso, en número suficiente como para reducir el número de desempleados y converger con la media nacional.

3.2. Factor institucional y presupuestos.

La trascendencia económica del presupuesto público de la Comunidad Autónoma de Andalucía deviene de una doble consideración: Cuantitativamente, por la magnitud de su peso en la economía regional, que en los últimos años oscila en torno al 20% del PIB andaluz; y cualitativamente, por que el presupuesto representa el eje principal a través del cual se articula la intervención del sector público en Andalucía y establece las líneas generales de política económica del gobierno regional, siendo elemento orientativo para los agentes económicos y sociales de las actuaciones del sector público.

Precisamente en este sentido, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003 contemplaba el siguiente escenario económico para la región:

- Un crecimiento real del PIB estimado en el 2,6%, superando de esta forma las previsiones de crecimiento de la economía española (2,3%, según el Ministerio de Economía) y de la zona Euro (0,5%, según el FMI), y sustentado en la aportación de las ramas no agrarias.
- Una creación aproximada de 62.500 empleos en términos absolutos, lo que supondría un crecimiento de la ocupación en Andalucía del 2,5%.
- Un mejor comportamiento de los precios que el registrado en 2002.

Con este escenario, los objetivos recogidos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003 se centraban, por un lado, en continuar priorizando las actuaciones que consolidasen la Sociedad del Conocimiento en la región, esto es, a la Segunda Modernización de Andalucía como instrumento fundamental de avance hacia la convergencia real; y por otro, en la prestación de servicios públicos fundamentales, así como de nuevos servicios orientados de forma específica al apoyo a las familias y a la integración social, todo ello con el objeto de alcanzar una mayor cohesión social y territorial.

Con el ánimo de lograr tales objetivos generales, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendió a un total de recursos de 20.709,8 millones de euros, lo que suponía un crecimiento del 9% respecto a los recursos presupuestados en el ejercicio anterior.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 2003 viene marcado por los cambios habidos tras la implantación del nuevo sistema de financiación autonómica de 2002 (Acuerdo de Financiación Autonómica) y el controvertido cumplimiento de estabilidad presupuestaria fijado por la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Este marco regulador de la hacienda pública andaluza ha supuesto de un lado una mayor descentralización fiscal y, en consecuencia, una mayor capacidad normativa de la



administración andaluza para gestionar los tributos que tiene cedidos, de forma que los ingresos de origen tributario van a contribuir en mayor grado a financiar el gasto público. Dichas modificaciones han originado una alteración importante en la estructura de los ingresos públicos.

El 87% de los ingresos presupuestarios de la Administración Pública andaluza procede de operaciones corrientes (impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales), mientras que las operaciones de capital (enajenación de inversiones y transferencias de capital) representan el 7,5% de los mismos de y el 4,8% tiene su origen en operaciones financieras.

Tabla 3.2.1. Presupuesto consolidado de ingresos 2003 (millones de euros)

CAPITULOS	PPTO		%		(%) Δ 2003/02
	2002	% s/total	2003	s/total	
Impuestos Directos	1.648	8,7	1.819	8,7	10,4
Impuestos Indirectos	4803	25,3	5.583	27	16,2
Tasas y otros ingresos	457	2,4	492	2,4	7,7
Transferencias corrientes	9.905	52,1	10.220	49,4	3,2
Ingresos Patrimoniales	54	0,3	54	0,2	0,5
Total Operac. Corrientes	16.869	88,8	18.170	87,7	7,7
Enajenación Inversiones	27	0,1	27	0,1	-0,4
Transferencias Capital	1.451	7,7	1.517	7,4	4,5
Total Operac. Capital	1.479	7,8	1.545	7,5	4,4
Activos Financieros	12	0,1	12	0,1	0,2
Pasivos Financieros	638	3,3	981	4,7	53,8
Total Operac. Financieras	656	3,4	994	4,8	52,8
TOTAL PRESUPUESTO	18.999	100	20.709	100	9

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

Aunque el principal capítulo de ingresos sigue siendo el de Transferencias Corrientes, su participación se ha reducido hasta alcanzar el 49,4% del total de recursos presupuestarios de la Junta de Andalucía en 2003, 2,7 puntos porcentuales menos que en 2002 y 30,6 puntos inferior al de 2001. Por su parte, el conjunto de impuestos directos e indirectos ha elevado su participación hasta el 38% en 2003 (7% en 2001 y 36,7% en 2002), muestra del proceso de descentralización fiscal llevada a cabo en los dos últimos años.

Desde la perspectiva del gasto público, el análisis puede llevarse a cabo desde una triple perspectiva: económica, orgánica y funcional.

La clasificación económica del gasto público refleja el destino final de los recursos (es decir, en qué se gasta). Según ésta, en el presupuesto de 2003 destaca la importancia que tienen los gastos por operaciones corrientes en el conjunto del presupuesto, representando para este año el 78% del gasto total, con una variación respecto al ejercicio anterior del 6,8% e inferior al registrado por el presupuesto en conjunto. Los *gastos de personal* (con una participación del 32%) y las *transferencias corrientes* (cuyo peso supera el 33% del presupuesto) constituyen los dos capítulos más relevantes en términos de gasto público de este grupo.



La relevancia de ambos capítulos de gasto en términos cuantitativos se justifica por la importancia que tienen, como refleja la clasificación funcional del gasto, las funciones de sanidad y educación (intensivas en factor trabajo), respecto al resto de actuaciones del Gobierno andaluz. Aún así, en los dos casos, se observan para el ejercicio 2003 un crecimiento inferior al contemplado para el conjunto del gasto presupuestado (6,3% y 7,1% respectivamente).

Las operaciones de capital (aquellas que reflejan el esfuerzo inversor de la Administración andaluza) representan el 17% del total del presupuesto para 2003, habiendo experimentado un crecimiento del 10,4% respecto al ejercicio anterior, destacando la variación registrada por las inversiones reales (13,6%). El esfuerzo inversor se dirige principalmente a infraestructura, agricultura, vivienda, urbanismo, empleo, fomento económico, educación, etc.

Tabla 3.2.2. Presupuesto consolidado de gasto 2003. Estructura económica (millones de euros)						
CAPITULOS	PPTO 2002	% s/total	PPTO. 2003	% s/total	% variación	
Gastos de personal	6.341	33,4	6.739	32,5	6,3	
Gastos bienes y servicios	1774	9,3	1.954	9,5	10,2	
Gastos financieros	501	2,6	494	2,4	-1,3	
Transferencias corrientes	6506	34,3	6.967	33,6	7,1	
Total Operac. Corrientes	15124	79,6	16.156	78	6,8	
Inversiones Reales	1.310	6,9	1.488	7,2	13,6	
Transferencias Capital	1.914	10,1	2070	10	8,2	
Total Operac. Capital	3.224	17	3.559	17,2	10,4	
Activos Financieros	21	0,1	24	0,1	13,7	
Pasivos Financieros	629	3,3	970	4,7	54,1	
Total Operac. Financieras	650	3,4	994	4,8	52,8	
TOTAL PRESUPUESTO	18.999	100	20.709	100	9	

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

Las limitaciones de endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma andaluza, en cumplimiento de la Ley General Presupuestaria, no han impedido el notable crecimiento respecto al ejercicio anterior del gasto por operaciones financieras, con un tasa de variación fue del 52,8%. La escasa relevancia de los Activos Financieros (0,1% del total del gasto público) contrasta con el peso creciente de los Pasivos Financieros en 2003 (4,7% del gasto total).

El análisis del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la perspectiva funcional permite conocer cuáles han sido las prioridades del gasto en el Presupuesto para el año 2003 (para qué se gasta). En este sentido, resulta manifiesto como dos funciones, *sanidad y educación* representan más de la mitad del gasto total (31% y 22,1%, respectivamente), si bien en ambos casos experimentan un crecimiento inferior al del conjunto de gasto de la administración pública andaluza (7,5% y 6,8%, respectivamente). A gran distancia de las anteriores, la *regulación económica de sectores productivos*, especialmente en las actividades de agricultura, ganadería y pesca, es la segunda función más importante en términos cuantitativos de gasto (13,1%). Finalmente, las *relaciones con otras administraciones* (corporaciones locales y con la U.E.) constituirían con el 9,7% del gasto público la

tercera función de mayor relevancia dentro del Presupuesto de 2003. Con una menor trascendencia cuantitativa (5,2% del gasto total) se encuentra el grupo funcional *Producción de bienes públicos de carácter económico*, esto es, infraestructuras e I+D que, a pesar de su menor relevancia cuantitativa, experimenta un crecimiento del 15,1% en 2003 respecto al ejercicio anterior. Esta evolución se encuentra, sin duda, afectada por el objetivo de desarrollar la "sociedad del conocimiento" a través de la Segunda Modernización de Andalucía.

Por último, la clasificación orgánica del presupuesto determina los órganos encargados de gestionar el gasto (esto es, quién gasta) y muestra la concentración del gasto público en aquellas Consejerías u Organismos Autónomos encargados de desarrollar las políticas de mayor relevancia. Así, el Servicio Andaluz de Salud, por un lado, y la Consejería de Educación y Ciencia representan el 29,2% y el 22,8% del gasto, respectivamente.

En este sentido, cabe destacar la importancia que ha ido adquiriendo en los últimos años en la gestión del gasto público y desarrollo de las políticas públicas los Organismos Autónomos (Servicio Andaluz de Salud, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, etc.), respecto a las distintas Secciones de la Junta de Andalucía (Consejería de Educación, Consejería de Sanidad, Justicia, etc.).

No obstante y con independencia de la cuantía que represente el gasto público en determinadas funciones, programas u organismos, un nivel de gasto público más elevado, puede ser condición necesaria, pero no suficiente para alcanzar los objetivos plasmados en el documento presupuestario. En otras palabras, la repercusión de las distintas políticas de gasto en la economía andaluza depende igualmente del grado de compromiso con que se ejecutan las previsiones presupuestarias y de los niveles de eficiencia que se alcancen. Precisamente y de forma recurrente, los informes de fiscalización presupuestaria de la Cámara de Cuentas, apuntan en esa dirección.

4. La Concertación Social



4. La Concertación Social

En 2003 se cumple una década de Concertación Social en Andalucía a través de acuerdos tripartitos suscritos por la Junta de Andalucía, la CEA y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. de Andalucía. Con otras palabras, una década de participación y compromiso, desde el diálogo y el consenso, de los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Autónoma en el desarrollo regional y la modernización de la sociedad andaluza.

Una actuación consensuada y beneficiosa para Andalucía, pues la concertación se ha demostrado como uno de los instrumentos más eficaces para afrontar los procesos de desarrollo regional, gracias a la consecución del necesario clima de estabilidad, al tiempo que ha servido de base para ejecutar actuaciones específicas en apoyo del tejido productivo y el empleo regional. Como expresamente se reconoce en la introducción del acuerdo vigente durante 2003 (**V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía**): *“la concertación social ha sido un pilar fundamental de la política económica aplicada por la Junta de Andalucía, de modo que la formulación de gran parte de dicha política ha sido el resultado de un ejercicio de corresponsabilidad.”*

Un V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía que, referido a la Sexta Legislatura autonómica, busca la creación de más y mejor empleo, la ampliación y modernización del tejido empresarial, el impulso de la sociedad del conocimiento y avances en las relaciones laborales y la prevención de riesgos laborales.

Los indicadores de seguimiento reflejan un impacto favorable de las actuaciones del V Acuerdo en los objetivos en él planteados. Así, en los tres primeros años de vigencia (2001–2003) la ocupación ha crecido en la Comunidad Autónoma en más de 300.000 perso-



nas, destacando los ritmos de generación de empleo entre las mujeres, los contratos indefinidos y los trabajos cualificados, que han avanzado entre el 15% y el 20% en el periodo de referencia, al tiempo que se ha registrado un crecimiento medio del empleo andaluz del 13%. Esta dinámica se une a un clima de mayor estabilidad en el mercado laboral, como refleja la reducida conflictividad laboral que ha existido en el ámbito autonómico durante la vigencia del Acuerdo.

Asimismo, el valor añadido generado por la economía regional creció un 9,4% en términos constantes en estos tres años, mientras que el ritmo de natalidad empresarial aumentó cerca de un 20%, creciendo el número de empresas en más de 50.000. Por su parte, se sigue avanzando en cuanto a la incorporación de Andalucía a la sociedad del conocimiento, creciendo un 27,4% respecto al ejercicio 2000 el número de empresas en el sector de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y situándose el porcentaje de hogares andaluces equipados con ordenadores personales en el 38%, doce puntos porcentuales más que en 2000.

Volviendo a los contenidos del V Acuerdo –de cara a analizar su grado de ejecución–, el mismo se estructura en seis grandes secciones o bloques que componen los cinco grandes ejes estratégicos de actuación y un apartado relativo a la participación institucional:

- *Eje 1.- Políticas Activas de Empleo:* compuesto por un total de 44 medidas o actuaciones, de las cuales cuarenta ya están realizadas, tres en ejecución y sólo una en fase de inicio.
- *Eje 2.- Creación, Mejora de la Competitividad e Internacionalización de las Empresas Andaluzas:* integrado por un total de 60 actuaciones, de las que 46 ya están realizadas, 12 en ejecución y dos en fase de inicio.
- *Eje 3.- Sociedad del Conocimiento:* un total de 38 actuaciones, de las que 28 ya se encuentran realizadas, nueve en ejecución y una en fase de inicio.
- *Eje 4.- Planificación Económica y Políticas Sectoriales:* compuesto por un total de 30 actuaciones, de las cuales 28 ya están realizadas y dos en ejecución.
- *Eje 5.- Relaciones Laborales:* compuesto por un total de 33 actuaciones; de las cuales 15 ya han sido realizadas, 16 en ejecución y dos en fase de inicio.
- *Sistema de Seguimiento y Participación:* bloque integrado por 9 actuaciones, de las que siete ya están realizadas, una en ejecución y una en fase de inicio.

En total, el V Acuerdo se articula en 214 medidas, de las cuales, al cierre del año 2003 (tercer año de vigencia del Acuerdo), se habían iniciado todas ellas, encontrándose ya realizadas el 77%, en ejecución el 20% y en sus fases iniciales de desarrollo un 3%, según se desprende del Informe de Ejecución aprobado en la reunión de la Comisión General de Seguimiento celebrada el 21 de enero de 2004.

Al respecto, el informe de la Comisión de Seguimiento también refleja un dispar grado de ejecución entre los diferentes Ejes estratégicos. De manera que el Eje 5, *Relaciones laborales*, es con diferencia el que presenta un menor nivel, pues menos de la mitad de sus actuaciones se encuentran ya completadas, frente al 77% de media del Acuerdo. Por el contrario, el Eje 4, *Planificación Económica y Políticas Sectoriales*, y el Eje 1, *Políticas Activas de Empleo*, superan el 90% de realización.



Para la puesta en marcha de todas estas actuaciones, entre 2001 y 2003 se ha afectado un gasto público total cercano a los 5.500 millones de euros, que ha permitido crear o mantener cerca de 400.000 empleos, e inducir una inversión (privada) de más de 34.000 empresas, que en global supera los 10.000 millones de euros.

De nuevo se precian matices, pues los Ejes 1 y 4 absorben el 78% del gasto público, mientras que el Eje 5 apenas conlleva partidas presupuestarias. Por su parte, el Eje 2, como por otra parte es obvio, dada su mayor relación con el tejido productivo, genera más del 80% de la inversión privada inducida, el 80% de la creación empresarial y el 66% del mantenimiento y creación de empleo.

	Total	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
Gasto Público (Capítulos IV, VI y VII)						
Millones €	5.490,5	1.956,2	885,0	321,3	2.311,0	17,0
Inversión Generada						
Millones €	10.069,9	26,4	8.472,3	381,3	1.189,9	—
Empleo Creado o Mantenido	377.268	111.647	248.933	264	16.424	—
Empresas	34.079	282	27.184	—	6.613	—
Realizado (*)	77%	91%	77%	74%	93%	45%

Fuente: Informe de Seguimiento del V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda.

(*) porcentaje de medidas ya realizadas sobre el total de actuaciones previstas.

Igualmente, las medidas de concertación, tanto realizadas como en ejecución, han tenido su correspondiente reflejo normativo a lo largo de los años considerados de la vigencia del Acuerdo. Un total de 386 disposiciones normativas entre los ejercicios 2001 y 2003, que se gradúan de la siguiente manera:

	Total 2001-2003	Sólo 2003
Leyes	5	2
Decretos	70	27
Acuerdos del Consejo de Gobierno	5	1
Órdenes	255	94
Resoluciones	51	20

Fuente: Informe de Seguimiento del V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda.

Dentro del amplio desarrollo normativo en que se materializan los compromisos alcanzados por los agentes económicos y sociales y la Junta de Andalucía en el V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, y refiriéndonos únicamente al ejercicio 2003, se pueden destacar las siguientes actuaciones:

- La creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, así como de la Agencia Andaluza de la Energía.



- La aprobación de planes sectoriales relacionados con la vivienda y el suelo, la programación industrial, la producción energética, el protocolo de la minería de áridos y la ordenación comercial.
- La creación y regulación del observatorio de la calidad industrial y la oficina de la calidad del turismo.
- La aprobación de un paquete de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento en Andalucía.
- La ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas y el establecimiento de programas de inserción laboral.
- La articulación de instrumentos financieros para la creación y el desarrollo de la actividad empresarial, entre las que cabe mencionar la renovación del convenio de colaboración con entidades financieras operantes en Andalucía para canalizar financiación a las PYMES andaluzas.

Como conclusión, tomando nuevamente las palabras de la Comisión General de Seguimiento, todas las partes firmantes del V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía mantienen su valoración global *“positiva y favorable”* y *“manifiestan la conveniencia de mantener el compromiso de diálogo y colaboración a lo largo del ejercicio 2004”* (año en que finaliza la vigencia del V Acuerdo). Asimismo, de cara a la nueva Legislatura, igualmente las partes señalan, *“dada la eficacia demostrada”*, la oportunidad para *“favorecer la continuidad de una política de concertación social en Andalucía”*.



5. Los Sectores Productivos Andaluces



5. Los Sectores Productivos Andaluces

La participación de los distintos sectores productivos en el Valor Añadido Bruto (VAB) andaluz en 2003 está recogida en las tablas 5.1. y 5.2. De la tabla a precios constantes destaca el crecimiento de los sectores no agrarios frente al descenso de Agricultura, Ganadería y Pesca. Sin embargo, el peso del VAB agrario sigue siendo importante en Andalucía, sobre todo si se compara con la situación media española. Así, si el VAB agrario representaba en el cuarto trimestre de 2003 el 7,4 por ciento del VAB andaluz a precios constantes de 1995, en España sólo representaba el 4,1 por ciento. El peso del VAB agrario andaluz es alrededor del 26% del nacional.



Tabla 5.1. Valor Añadido Bruto a precios corrientes por sectores en Andalucía, 2003.

	2003	Peso (%)	Variación (%)	Aportación (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	5.452.153	5,26	-4,44	-0,23
VAB no agrario	87.677.524	84,63	7,32	6,19
Industria	13.604.830	13,13	5,29	0,69
Construcción	12.471.463	12,04	13,47	1,62
Servicios	61.601.231	59,46	6,60	3,93
VAB a precios básicos	93.129.677	89,89	6,55	5,89
Impuestos netos sobre los productos	10.474.747	10,11	10,68	1,08
PIB a precios de mercado	103.604.424	100,00	6,96	6,96

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995.
 Datos en ciclo-tendencia. IEA.

Tabla 5.2. Valor Añadido Bruto a precios constantes de 1995 por sectores en Andalucía, 2003

	2003	Peso (%)	Variación (%)	Aportación (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	5.562.323	6,89	-7,38	-0,51
VAB no agrario	67.938.241	84,16	3,21	2,70
Industria	11.281.967	13,98	2,63	0,37
Construcción	9.079.658	11,25	7,35	0,83
Servicios	47.576.616	58,94	2,59	1,52
VAB a precios básicos	73.500.564	91,05	2,32	2,11
Impuestos netos sobre los productos	7.224.191	8,95	5,77	0,52
PIB a precios de mercado	80.724.755	100,00	2,62	2,62

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

El crecimiento de la producción andaluza en 2003 se ha basado fundamentalmente en la aportación realizada por el sector servicios, que supone más de la mitad del crecimiento total del PIB. Esta aportación del sector servicios al crecimiento del PIB está en línea con lo ocurrido en el ámbito nacional. Sin embargo, en este año, contrariamente a lo que había sucedido en años anteriores, ha habido un retroceso en el comportamiento de las actividades primarias. El otro elemento a destacar es que el crecimiento del VAB industrial andaluz ha duplicado el resultado en el conjunto nacional¹, lo que hace pensar en una posible reactivación del sector, mientras que se mantiene el crecimiento observado en años anteriores en el sector de la construcción.

Desde el punto de vista del mercado laboral, según los datos de la EPA, se sigue observando en 2003 la importancia ya tradicional de los servicios y, especialmente en los últimos años, de la construcción, tanto en su peso en el total de trabajadores cuanto en términos de creación neta de empleo, con variaciones respecto al año anterior superiores a las de la media regional.

También en el caso del empleo se observa en Andalucía el mayor peso de las Ramas primarias (9,92% en 2003) en relación a la media nacional (5,64%). En el caso de la Industria, aunque su peso en el empleo ha disminuido levemente en 2003 en Andalucía, en términos globales el empleo total en el sector ha aumentado en 2003 respecto a 2002, por lo que su variación en Andalucía ha sido positiva (2,26%), frente a su evolución negativa en España (-0,96%).

Tabla 5.3. Peso y variación de la ocupación por sectores de actividad.

	Andalucía			España		
	Peso 2002 (%)	Peso 2003 (%)	Variación (%)	Peso 2002 (%)	Peso 2003 (%)	Variación (%)
Ramas primarias	10,45	9,92	-1,83	5,91	5,64	-1,99
Industria	11,7	11,57	2,26	19,4	18,71	-0,96
Construcción	13,58	14,17	7,96	11,77	11,89	3,73
Servicios	64,27	64,34	3,56	62,92	63,76	4,06
No clasificados	--	--	--	--	--	--
Total	100	100	3,44	100	100	2,69

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

¹ Hay que tener precaución a la hora de comparar los resultados nacionales y regionales ya que las fuentes son diferentes. A pesar de ello, teniendo en cuenta este hecho, se puede mantener que, si bien puede que la diferencia sea menor, el crecimiento del VAB industrial andaluz ha sido superior al nacional.



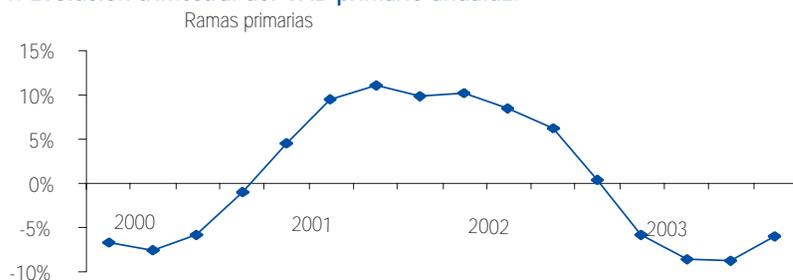
En los últimos años, la importancia adquirida por los servicios, así como la construcción, se manifiesta también en la evolución de la población activa en estos sectores. Así, en 2003 el sector servicios representó el 84,43% del incremento de la población activa en Andalucía, y la construcción el 35,86%, debido a la variación negativa en las ramas primarias (-12,91%) y los no clasificados (-19,24%). Estos dos sectores, a pesar de soportar altos ritmos de entrada de nuevos efectivos reflejado en los aumentos tan espectaculares en su población activa, están contribuyendo a la creación neta de empleo, que se manifiesta en la disminución de su tasa de paro.

5.1. La actividad agropecuaria y pesquera.

En 2003 se rompe la evolución positiva que las ramas primarias habían manifestado en los dos años precedentes, disminuyendo el Valor Añadido Bruto del sector un 7,38% respecto al año anterior² que, a diferencia del resto de los sectores productivos, registra una aportación negativa al crecimiento del PIB regional en 2003 de algo más de cinco décimas.

No obstante, como se aprecia en el gráfico 5.1.1 (en el que se representan las variaciones en el VAB agrario andaluz respecto al mismo trimestre del año anterior), en el último trimestre de 2003 la tendencia del ciclo vuelve a cambiar y a hacerse ascendente. Realmente, la evolución fue muy positiva desde el tercer trimestre de 2000 y especialmente durante todo el año 2001, sin embargo desde mediados de 2002 se inició un cambio de tendencia del ciclo, que comenzó a ser descendente. La misma ha continuado durante el año 2003, alcanzándose tasas negativas de crecimiento, si bien parece iniciarse una recuperación en el último trimestre.

Gráfico 5.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

El gráfico muestra pues que en estos cuatro años se ha producido un ciclo completo, que se inicia con la recuperación en el 2000, presentando una fase ascendente que culmina con un auge entre el 2001 y 2002, continúa con una caída desde mediados de 2002, llegando a una recesión a mediados de 2003 y reiniciando de nuevo una recuperación a finales de este año.

Andalucía representa el 18,7% del total de explotaciones agrarias con tierra en España. Si se considera el tamaño de estas explotaciones, la mayor proporción sobre el total nacio-

² Puede resultar llamativo esta evolución negativa del VAB agrario si se observan los datos de la tabla 5.1.1, donde se comprueba que el olivar, que tiene un gran peso en el sector, ha aumentado considerablemente su producción. Esto es debido a que estos datos se verán reflejados el año próximo.

nal corresponde a las de 1 a 5 hectáreas (Andalucía representa el 21,8% de España), seguidas de las de más de 200 hectáreas (19,2%). En cuanto al régimen de tenencia de las explotaciones, la mayor proporción, por lo que se refiere a la participación de Andalucía en el total nacional, corresponde a las explotaciones en propiedad, que para la superficie utilizada representa el 21,3%, mientras el arrendamiento supone el 13,8, la aparcería el 14,2 y los otros regímenes el 16,4.

Por lo que se refiere al aprovechamiento de las tierras labradas, el mayor peso de Andalucía sobre el total nacional corresponde a la superficie destinada a olivar, que representa el 62,7% del total nacional. Seguidamente están las superficies destinadas a frutales (20,1%) y a herbáceos (14,8%).

Por otro lado, si se observa la evolución de la superficie dedicada a cultivos agrícolas en Andalucía entre 1999 y 2001, según los últimos datos ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca, las leguminosas, los cultivos forrajeros y los tubérculos han disminuido de manera importante su superficie en este período, mientras que la han aumentado de manera significativa las flores y plantas ornamentales, así como las hortalizas.

A partir de los datos que proporciona la Consejería de Agricultura y Pesca acerca de las superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos para el conjunto de la región y por provincias, se observa que todos los grandes cultivos, con la única excepción de los tubérculos, han visto reducida su superficie en 2003 respecto al año anterior. Muchos de ellos ya venían reduciendo la misma desde 1998, especialmente en cultivos forrajeros y viñedo.

Respecto a la superficie, el cultivo que representa un mayor peso en Andalucía es, a gran distancia del resto, el olivar, que se concentra prácticamente en tres provincias: más del 39% se encuentra en Jaén, seguido de Córdoba, con algo más del 23%, y Sevilla con casi el 14%. A continuación se encuentran los cereales, que se concentran principalmente en Sevilla (34,2%) y Córdoba (21,5%), seguidas de Cádiz (14,2%) y Granada (13,6%). Seguidamente destacan los cultivos industriales herbáceos, cuya superficie se encuentra concentrada en más de la mitad en Sevilla.

En cuanto a las producciones, el olivar sigue siendo el cultivo por excelencia en Andalucía, registrando además un fuerte aumento en su producción en 2003 respecto a 2002 (ha aumentado un 67,6%). En esta ocasión el grado de concentración se incrementa, ya que el 49% de la misma se genera en Jaén. Después están las hortalizas, con una producción de algo más de la mitad de la del olivar y concentrada en más del 50% en Almería. Cereales, cultivos industriales herbáceos y viñedo constituyen los siguientes cultivos en importancia, concentrándose la producción de los dos primeros en la provincia de Sevilla (48,3 y 53,3% del total de la producción respectivamente), mientras que la producción de viñedo se reparte fundamentalmente entre Cádiz (39,7%), Córdoba (27,9%) y Huelva (20,5%).

Si se compara la variación en la superficie con la de la producción, se comprueba que los cultivos industriales herbáceos, habiendo reducido muy poco su superficie, han experimentado en cambio una disminución importante en su producción, lo que se manifiesta en un descenso claro de su rendimiento. Algo similar ocurre con los frutales no cítricos. En contraposición, los cítricos, los cultivos forrajeros y, de manera significativa, el viñedo y el oli-



var, a pesar de la disminución de su superficie de cultivo, han experimentado importantes incrementos en su producción, lo que lleva a que aumenten su rendimiento.

En cuanto al rendimiento, hay que destacar por su volumen, las flores y plantas ornamentales, con rendimientos de casi cinco veces el conjunto de todo el resto de cultivos. Este cultivo se encuentra mayoritariamente en la provincia de Cádiz, que posee el 52,1% de la superficie, pero el 80,1% de la producción, con lo que su rendimiento es superior al de la media regional. La mayor parte de este cultivo se refiere a flor cortada.

Tabla 5.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2002 y 2003 y media 1998-2001.

Cultivos	Superficies			Producciones		
	2003	2002	Media 98-01	2003	2002	Media 98-01
Cereales	813.268	830.663	817.006	2.730.922	2.900.877	2.170.858
Leguminosas grano	65.133	71.620	64.770	66.155	66.884	36.861
Tubérculos cons. Humano	20.622	19.947	23.940	503.391	528.034	546.959
Cultiv. Industriales herb.	434.601	437.377	502.915	2.658.077	3.176.583	3.104.504
Cultivos forrajeros	16.425	17.370	26.007	679.915	580.234	789.179
Hortalizas	116.998	120.908	120.274	4.748.996	4.903.517	4.684.531
Flores y plantas ornam.	1.449	1.683	1.517	1.733.690	1.843.934	1.766.127
Citricos	59.724	62.702	54.467	1.375.889	1.335.871	956.792
Frutales no citricos	224.118	224.618	227.816	377.996	410.654	340.050
Olivar	1.500.666	1.501.965	1.470.965	7.102.345	4.237.486	4.795.950
Viñedo	32.731	42.746	42.956	2.408.536	2.118.572	2.049.181
Cultivos indust. Leñosos	3.727	3.854	3.838	176	410	593

Cultivos	Variaciones				Rendimiento		
	Superficie		Producción		2003	2002	% 02
	% 02	% 98-01	% 02	% 98-01			
Cereales	-2,1	-0,5	-5,9	25,8	3.358	3.492	-3,8
Leguminosas grano	-9,1	0,6	-1,1	79,5	1.016	934	8,8
Tubérculos cons. Humano	3,4	-13,9	-4,7	-8	24.410	26.472	-7,8
Cultiv. Industriales herb.	-0,6	-13,6	-16,3	-14,4	6.116	7.263	-15,8
Cultivos forrajeros	-5,4	-36,8	17,2	-13,8	41.395	33.404	23,9
Hortalizas	-3,2	-2,7	-3,2	1,4	40.590	40.556	0,1
Flores y plantas ornam.	-13,9	-4,5	-6	-1,8	1.196.473	1.095.623	9,2
Citricos	-4,7	9,7	3	43,8	23.037	21.305	8,1
Frutales no citricos	-0,2	-1,6	-8	11,2	1.687	1.828	-7,7
Olivar	-0,1	2	67,6	48,1	4.733	2.821	67,8
Viñedo	-23,4	-23,8	13,7	17,5	73.586	49.562	48,5
Cultivos indust. Leñosos	-3,3	-2,9	-57,1	-70,3	47	106	-55,6

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

La mayor aportación de la agricultura al VAB del sector primario y las escasez de datos estadísticos de la rama pesquera hace que el análisis de la renta agraria se centre fundamentalmente en la actividad agraria. En este sentido, la campaña 2003 experimenta un retroceso en la producción que, tras haber superado los 9.000 millones de euros en 2002,



alcanza poco menos de 8.500 millones de euros, lo que significa un descenso en la producción del 5,97%. En cambio, los consumos intermedios, que se restan de la producción final para obtener el VAB a precios de mercado, crecieron un 10,35%, por lo que el VAB a precios de mercado descendió un 11,25%.

	10 ⁶ euros	Participación (%)	Variación (%)
PF Agrícola	6.785,23	94,35	-7,14
PF Ganadera	1.394,00	19,38	6,90
PF Forestal	102,62	1,43	-38,57
Otras	202,78	2,82	-17,25
PF Agraria	8.484,64	117,98	-5,97
- Consumos intermedios	2.435,06	33,87	10,35
VAB pm	6.049,57	84,12	-11,25
+ Subvenciones	1.562,63	21,73	4,00
VAB cf	7.612,20	105,84	-8,50
- Amortizaciones	420,36	5,84	-6,74
Renta Agraria	7.191,84	100,00	-8,60

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Por su parte, las subvenciones, que se suman al VAB pm, aumentaron menos que el pasado año, concretamente un 4%, aunque supusieron una proporción superior de la renta agraria que en 2002. Finalmente, las amortizaciones sufrieron una variación negativa del 6,74%. Todo ello ha provocado que en 2003 haya habido un descenso en la Renta Agraria de un 8,60%, pasándose de una renta de 7.868 millones de euros en 2002 a los 7.192 millones de euros de 2003.

Dentro de la Producción Final Agraria, las ramas agrícolas representaron el 80%, destacando entre todas ellas la producción de hortalizas y de aceites, que supusieron respectivamente, el 40,37 y el 23,60% de la producción agrícola.

Por lo que se refiere al empleo en el sector primario andaluz, los datos de la EPA muestran un descenso de la ocupación en el sector en 2003 respecto a 2002 del 1,83%, inferior al experimentado en el año anterior (4%). Este descenso se traduce en 4.775 empleos menos, cifra también inferior a la del año pasado que fue de 11.000. Pero este menor descenso de la ocupación en este año también va acompañado de una mayor disminución en la población activa en el sector, es decir, en 2003 ha habido 8.275 activos menos en el sector primario, debido en parte al envejecimiento de la población, aunque también a un trasvase entre sectores, en tanto que el resto de sectores productivos andaluces han aumentado considerablemente el número de activos.

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Activos	377.300	385.575	-8.275	-2,15
Ocupados	256.425	261.200	-4.775	-1,83
Parados	120.875	124.300	-3.425	-2,76
Tasa de paro	32,04%	32,24%	-0,2	-0,62

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.



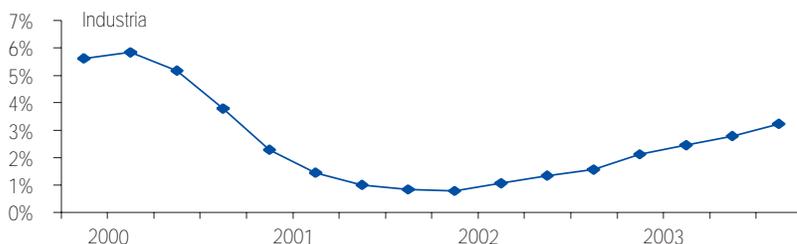
5.2. La actividad industrial y la construcción.

En 2003, el sector secundario andaluz (industria y construcción) creció en su conjunto un 4,7%, casi el doble que el año anterior. Por lo que se refiere al mercado de trabajo, dio empleo a casi 670.000 personas, es decir, casi una quinta parte del total, lo que significa un aumento de más del 5% respecto al año anterior, mientras que en España el aumento fue de poco más del 0,8%. En cuanto al Valor Añadido Bruto, este sector ha generado el 25,22% del total regional, registrando un incremento respecto al año anterior del 4,7%.

5.2.1. Industria.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, el sector industrial andaluz, tras el auge de principios de 2000, sufre una desaceleración desde mediados de dicho año, que culmina con una desaceleración a finales de 2001. Tras esta etapa de estancamiento, en 2003 se inicia una etapa de recuperación, con niveles de crecimiento del VAB a precios constantes superiores al 2%, y en ascenso en cada uno de los trimestres del año. Así, en dicho año el sector generó el 13,98% del PIB regional a precios de mercado, diez puntos porcentuales menos de lo que el mismo representa en el ámbito nacional.

Gráfico 5.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz.

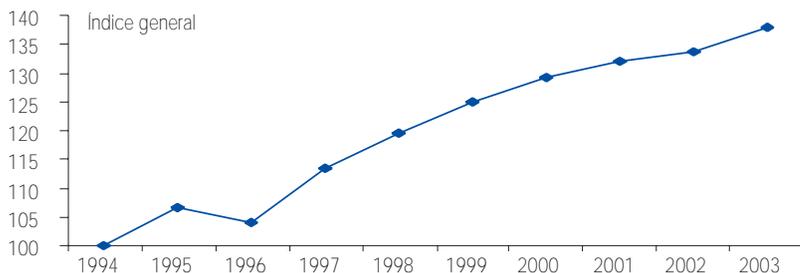


Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.



Si se analiza la serie del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) elaborado por el IEA, se observan diferentes tendencias, tanto entre las ramas de actividad cuanto entre los grupos de bienes. En primer lugar, a partir del índice general, con base en el año 1994, se observa una tendencia claramente ascendente, sobre todo a partir de 1997. Sin embargo, a partir de 2000, ésta se ralentiza y su crecimiento va disminuyendo cada año.

Gráfico 5.2.2. Evolución del IPIAN base 1994.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

Si se considera el índice con base el año 2000, y para poder efectuar su comparación con el índice de España (tabla 5.2.1.1), el índice general es superior en Andalucía, debido al mayor valor que obtienen los bienes intermedios y la energía, aunque para el resto: bienes de consumo duraderos y no duraderos y bienes de equipo, es inferior en la región que en la media nacional.

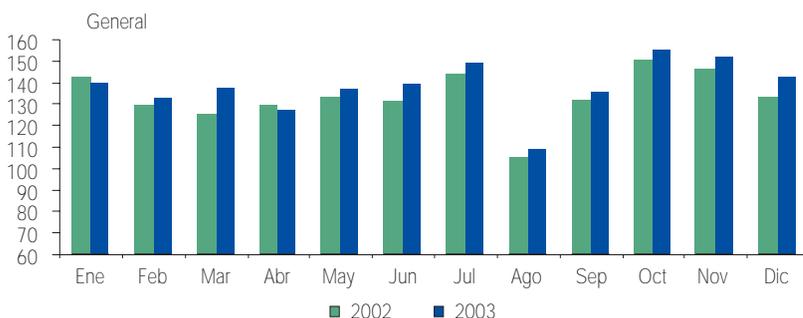
Tabla 5.2.1. Índice de Producción Industrial en Andalucía y España, 2003 (Base 2000)

	Andalucía		España	
	Media anual	Var. media anual (%)	Media anual	Var. media anual (%)
Índice general	106,6	5,3	100,5	1,6
Bienes de consumo	97,2	0,8	102,0	0,5
Bienes de consumo duraderos	83,4	-2,6	94,7	-0,6
Bienes de consumo no duraderos	99,2	1,2	103,2	0,6
Bienes de equipo	97,4	5,6	92,5	0,6
Bienes intermedios	115,2	6,4	101,4	2,1
Energía	114,1	9,9	106,9	3,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

El Índice de Producción Industrial tiene por objeto indicar la evolución mensual que experimenta la parte del VAB que tiene su origen en el sector industrial, con respecto a un período anterior denominado período base. Por ello, sería interesante observar la variación de este índice en Andalucía a lo largo de los meses durante el período 2002-2003. Para ello se van a utilizar las gráficas que muestran esta evolución, a partir de los índices con base 1994, que son los facilitados por el IEA.

Gráfico 5.2.3. Evolución del IPIAN base 1994.



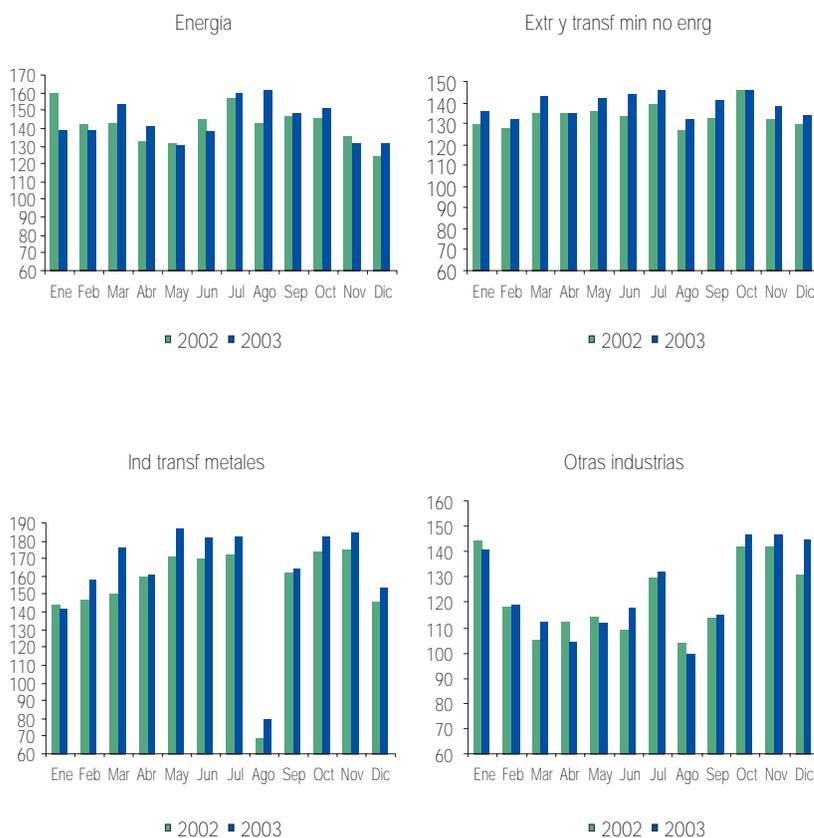
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

La evolución mensual del Índice General no presenta variaciones muy significativas respecto al año anterior. Es decir, se sigue manteniendo un descenso de la actividad a lo largo del primer trimestre, con una recuperación en el segundo, un fuerte descenso en el mes de agosto —motivado principalmente, desde el punto de vista de los sectores por las “Industrias de transformación de metales”, y según el destino, por los “Bienes de Equipo”— y una recuperación que tiende a caer en los últimos meses del año. Sin embargo, mientras la variación

anual del índice en 2002 fue negativa, en 2003 finaliza con un índice superior en más de 3 puntos al que tenía a inicios del año, lo que supone una variación positiva del 2,2%. Además, todos los meses de 2003, con la única excepción de enero y abril, presentan índices superiores a los de 2002.

Por sectores económicos, destacan por su mejor comportamiento respecto al 2002, las “Industrias de transformación de metales” y las “Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos e industria química”.

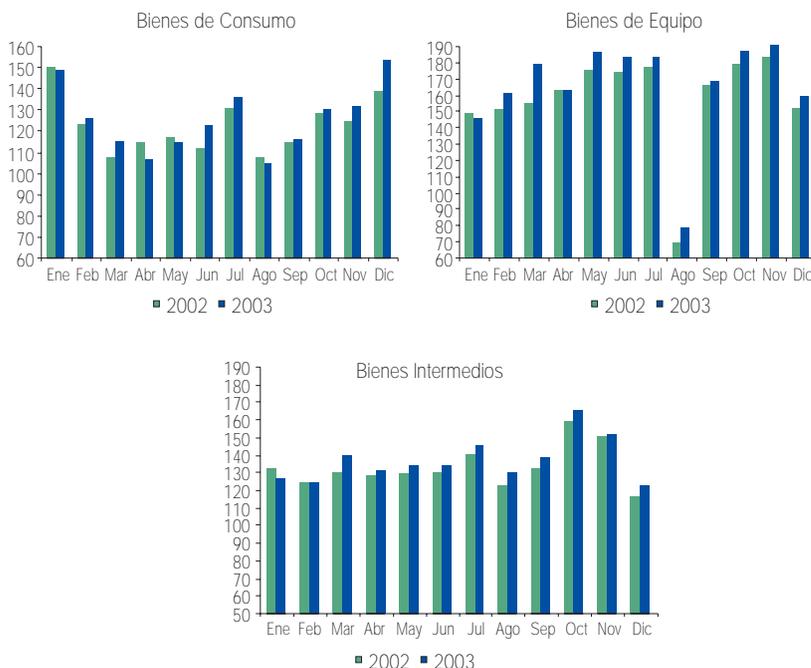
Gráfico 5.2.4. Evolución del IPIAN base 1994, por sectores económicos.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Según el destino económico, para los “Bienes de Consumo” el índice presenta en 2003 algunos altibajos en comparación con los mismos meses del año 2002, aunque con una clara recuperación a lo largo del último trimestre. Su evolución es algo más estable, aunque claramente positiva en comparación con el año anterior, para los “Bienes Intermedios” y presenta un comportamiento significativamente más positivo en el caso de los “Bienes de Equipo”.

Gráfico 5.2.5. Evolución del IPIAN base 1994, por destino de los bienes.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

De acuerdo con los datos de la *Encuesta de Opiniones Empresariales* del Ministerio de Industria y Energía (MINER), durante el año 2003 la utilización de la capacidad productiva en Andalucía ha sido, en general, inferior a la de 2002, así como a la del ámbito nacional. Este año comenzó con un descenso en dicho porcentaje, ya iniciado en el último trimestre de 2002, descenso que se hizo más significativo en el segundo trimestre, en el que se utiliza tan sólo el 67,03% de la capacidad productiva, el valor más bajo desde el cuarto trimestre de 1996. La recuperación en el último trimestre del año se reflejó en una mejora de la utilización de la capacidad productiva hasta el 76,21%.

El análisis del mercado de trabajo refleja, en cambio, una recuperación en la industria andaluza. Tras el estancamiento del pasado año, en el que se registraron descensos en la actividad y en la ocupación en este sector, en 2003 el número de activos aumentó un 2,31% – lo que significa un aumento de 7.550 personas - y la ocupación en el sector aumentó un 2,26% - 6.600 empleos -.

Tabla 5.2.2. Actividad, empleo y paro en la industria andaluza.

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Activos	334.800	327.250	7.550	2,31
Ocupados	299.100	292.500	6.600	2,26
Parados	35.650	34.650	1.000	2,89
Tasa de paro	10,65%	10,59%	0,06	0,57

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

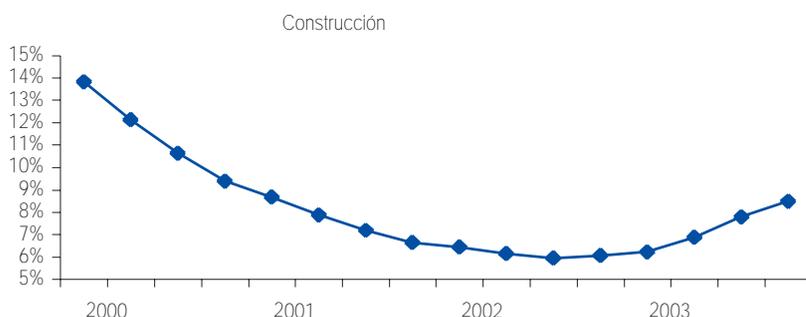


5.2.2. Construcción.

El sector de la construcción continúa siendo muy dinámico en la economía nacional y regional. Por sexto año consecutivo, este sector ha sido el principal motor de la economía andaluza, siendo nuevamente el sector que más ha visto aumentar su VAB. Concretamente, el VAB de la construcción experimentó un crecimiento en el año 2003 del 7,35% respecto al año anterior. Este crecimiento está muy por encima del registrado por la industria y los servicios, suponiendo un incremento de más del triple del experimentado por el VAB total a precios básicos.

Hasta el cuarto trimestre de 2003 el VAB de la construcción había ascendido a 2.344 millones de euros constantes, creciendo un 8,5% respecto al mismo trimestre del año anterior, muy por encima del crecimiento del resto de los sectores productivos. El gráfico 5.2.2.1 muestra la recuperación en la tasa de crecimiento del VAB de la construcción andaluza con respecto al valor del mismo trimestre del año anterior, a partir del último trimestre de 2002. Si se compara dicho gráfico con los correspondientes al resto de sectores, se comprueba que la variación en el VAB de la construcción ha sido superior a la de los otros sectores, siempre por encima del 5%, a pesar del descenso en su crecimiento a lo largo de los trimestres de 2000 y 2001.

Gráfico 5.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

En Andalucía, según el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España, se visaron en el primer trimestre de 2003 (sigue siendo último dato disponible) 41.339 viviendas (el 26% del total de viviendas visadas en España), lo que significa un aumento del 37% respecto al mismo trimestre del año anterior.

La licitación oficial en el año 2003, según los datos ofrecidos por SEOPAN, fue de 3.251 millones de euros en Andalucía, lo que supone un aumento respecto a 2002 del 15,5%, cuando este aumento fue del 2,2% en el ámbito nacional. Del total general, el 33% corresponde a Edificación y el 67% a Obra Civil. Por lo que se refiere a la Administración Pública a la que corresponde dicha licitación, el reparto es del 37% a la Administración Central, el 31% a la Autonómica y el restante 32% a la Local. Por provincias, la mayor proporción sobre el total de la región corresponde a Cádiz con un 23,7%, seguida de Málaga con el 17,8% y Sevilla con el 11,1%.

Por otro lado, por lo que se refiere a los datos de consumo de cemento, elaborados por OFICEMEN, en 2003 se han consumido en Andalucía 9.073.133 Tm, lo que supone que se ha producido un aumento de dicho consumo en la región del 9,4% con respecto a 2002, siendo dicho aumento a escala nacional del 4,8%. Además, la participación de Andalucía sobre el total de España en el consumo de cemento, ha venido aumentando en los últimos años, pasando del 18,8% en 2002 al 19,6% en 2003.

OFICEMEN también ofrece datos de otros indicadores regionales del sector de la construcción, que proporcionan una idea de la situación y evolución del sector en el contexto del conjunto de regiones españolas. Así, como puede verse en la tabla 5.2.2.1, Andalucía es la región con mayor peso en el total nacional en cuanto a viviendas, tanto de obra nueva, con el 21,2%, como de certificado fin de obras, con el 20,8%. Andalucía ha experimentado un crecimiento en el número de viviendas de obra nueva en 2003 respecto al año 2002 superior al de la media nacional. En cambio, en los certificados fin de obra ha habido un descenso respecto al año anterior de un -5,6%, mientras que en el total de España se produjo un aumento del 6,8%.

Tabla 5.2.3. Indicadores regionales del sector de la construcción, 2003

	Viviendas Obra Nueva ⁽¹⁾			Viviendas Certificado Fin de Obra ⁽²⁾		
	unidades	03/02 (%)	Estructura	unidades	03/02 (%)	Estructura
Andalucía	134.615	27,2	21,2	95.232	-5,6	20,8
Aragón	14.897	7,6	2,3	6.609	-11,5	1,4
Asturias	12.044	17,9	1,9	14.652	23	3,2
Baleares	9.909	-9,2	1,6	11.890	-6,2	2,6
Canarias	25.240	8,6	4	23.436	32,2	5,1
Cantabria	6.142	-26,7	1	11.831	-10,7	2,6
Castilla y León	34.118	28	5,4	17.226	18,2	3,8
Castilla La Mancha	31.819	40,1	5	22.399	20,1	4,9
Cataluña	87.886	22,2	13,8	66.193	24,3	14,5
C. Valenciana	100.097	25,7	15,7	61.998	6,4	13,6
Extremadura	9.811	0,6	1,5	3.414	39,8	0,7
Galicia	33.698	23,7	5,3	21.049	1,6	4,6
Madrid	73.325	10,3	11,5	55.405	12,3	12,1
Murcia	32.907	40,9	5,2	19.139	15,5	4,2
Navarra	6.847	22,9	1,1	8.213	37	1,8
Pais Vasco	17.166	21,3	2,7	13.952	-28,1	3,1
La Rioja	5.811	36,4	0,9	4.556	24,9	1,0
Total España	636.332	19,8	100	457.194	6,8	100,0

Fuente: OFICEMEN, Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.), Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda.

(1) Datos enero-septiembre de 2003; (2) Datos enero-julio 2003.

Tabla 5.2.4. Actividad, empleo y paro en la construcción andaluza.

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Activos	428.100	405.125	22.975	5,67
Ocupados	366.275	339.275	27.000	7,96
Parados	61.800	65.775	-3.975	-6,04
Tasa de paro	14,44%	16,24%	-1,8	-11,09

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

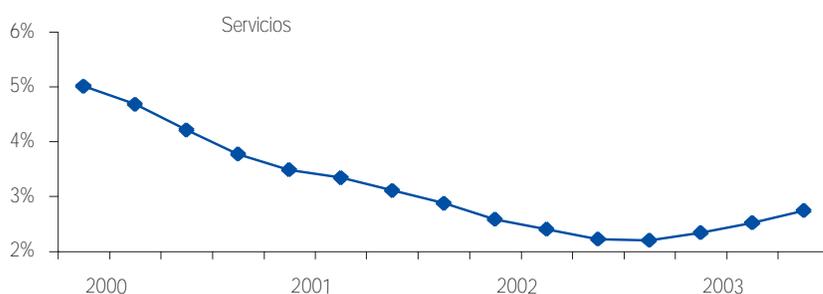


La dinámica del sector de la construcción tiene su reflejo en los datos del mercado de trabajo. Así, se crearon 27.000 puestos de trabajo en el sector, creciendo su peso en la ocupación andaluza – situándose en el 14,2% -. Este aumento en el número de personas ocupadas ha sido superior al aumento en la población activa en el sector, por lo que se redujo el número de parados en cerca de 4.000 personas, reduciéndose la tasa de paro en casi dos puntos porcentuales.

5.3. La actividad en los servicios.

Tanto desde el punto de vista de la producción cuanto del empleo, el sector servicios es el que sigue manteniendo un mayor peso en la economía andaluza. Así, en 2003, generó el 64,7% del VAB andaluz a precios básicos y concentró el 64,3% de la población ocupada andaluza. Como se aprecia en el gráfico 5.3.1, desde el año 2000 el sector atraviesa por una clara etapa de moderación, que ha dado lugar a que hasta principios del año actual, el sector haya reducido a la mitad su ritmo de avance, desde tasas del 5% a otras por debajo del 2,5%. Sin embargo, en 2003 se observa una recuperación en el crecimiento relativo del VAB en este sector.

Gráfico 5.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.



Por lo que se refiere al mercado laboral andaluz, el sector de los servicios ocupa un lugar muy destacado. En 2003 vio aumentar su población activa en 54.100 personas. Este aumento está muy por encima del resto de sectores, pero supone prácticamente la mitad del aumento experimentado el año anterior. Por otro lado, el número de ocupados en el sector aumentó algo más que la población activa, lo que supuso una creación neta de algo más de 3.000 puestos de trabajo.

Tabla 5.3.1. Actividad, empleo y paro en los servicios andaluces.

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Activos	1.878.425	1.824.325	54.100	2,97
Ocupados	1.663.300	1.606.125	57.175	3,56
Parados	215.050	218.225	-3.175	-1,45
Tasa de paro	11,45%	11,96%	-0,51	-4,29

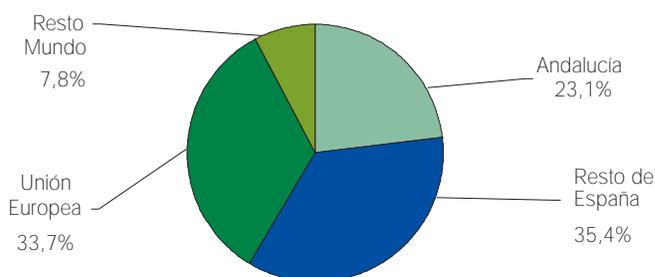
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

5.3.1. Turismo.

De acuerdo con la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, durante el año 2003 visitaron Andalucía 21.451.138 personas, si se tiene en cuenta que el año 2003 ha sido un ejercicio atípico para el turismo, debido a la inestabilidad política derivada de los conflictos bélicos, la neumonía asiática y la crisis económica sufrida por países como Alemania, Andalucía consiguió salvar el año por lo que se refiere a afluencia de viajeros gracias al turismo nacional.

El reparto en el número de turistas según su procedencia ha variado, pues, en relación con el año 2002 se ha incrementado la proporción de turistas procedentes de la misma Andalucía y del Resto de España, mientras ha disminuido el número de turistas extranjeros (procedentes de la Unión Europea o del Resto del Mundo).

Gráfico 5.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2003.



Fuente: *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*. IEA.

El número de turistas en Andalucía que, según el lugar de procedencia de los visitantes, venía repartiéndose en proporciones similares entre nacionales y extranjeros, posiblemente debido a las condiciones a que se ha hecho referencia anteriormente, pasa en 2003 a tener una mayor representación en la procedencia interna, aumentando principalmente la participación de turistas desde la propia región. En términos relativos, el turismo comunitario es el que más ha descendido, posiblemente debido al descenso del número de visitantes alemanes.

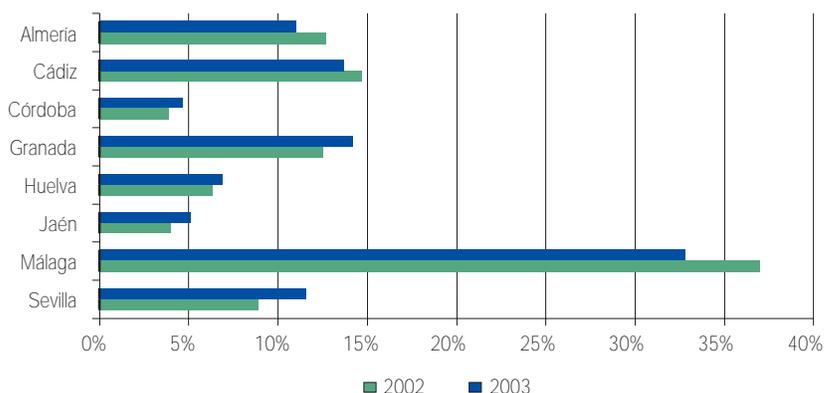
La mayor afluencia de turistas se concentra en el tercer trimestre, es decir, durante las vacaciones estivales. El tipo de alojamiento más utilizado es el "Hotel, apartahotel", aunque, precisamente en los meses de verano, este tipo de alojamiento desciende en importancia y le supera el "Apartamento, piso, chalet", fundamentalmente en alquiler.

El motivo fundamental que argumentan los turistas en la encuesta analizada es el de las vacaciones u ocio, a gran distancia del resto. Concretamente, en 2003, el 77,2% de los turistas que visitaron Andalucía lo hicieron para el disfrute de su tiempo de ocio o vacaciones, lo cual explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano.

Dentro de la región destaca como principal destino turístico la provincia de Málaga, que recibe cerca del 33% de los turistas, seguida a distancia por Granada, Cádiz y Sevilla. Se han producido algunas variaciones en esta distribución respecto al año anterior. Así, Sevilla ha

aumentado de manera significativa su proporción de turistas, pasando a colocarse por delante de Almería. También intercambian posiciones Cádiz y Granada, en el primer caso reduciendo el número de turistas en 2003, y en el segundo aumentando su participación en el turismo andaluz en 2003 respecto al año anterior. Destaca la disminución registrada respecto al año anterior en el número de turistas en las provincias de costa, aumentando en cambio en las provincias de interior.

Gráfico 5.3.3. Reparto provincial del turismo en Andalucía, 2002-2003.

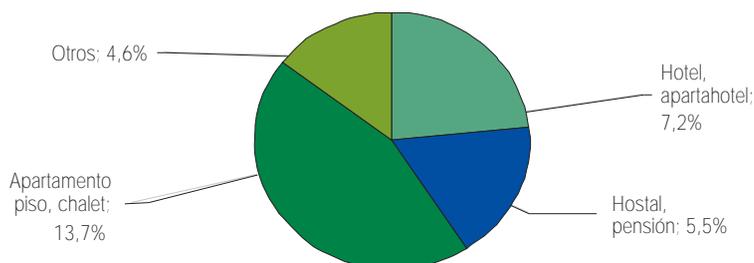


Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Por su parte, en 2003 se redujo la estancia media o duración de la visita, que fue de 9,9 días. Esta duración es mayor en el caso de Málaga (14,5 días), única provincia que se sitúa por encima del promedio andaluz, y es muy reducida en el caso de Jaén (3,1 días). La duración de la estancia es superior en los turistas extranjeros, especialmente en los meses no estivales, pues en estos últimos se suelen aproximar las estancias medias de todas las procedencias. Por último, la duración de la estancia se incrementa notablemente cuando el tipo de alojamiento es "Apartamento, piso o chalet", principalmente si es en propiedad.



Gráfico 5.3.4. Número de días de estancia media en alojamiento, 2002-2003.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Otro aspecto a considerar cuando se hace un análisis del turismo es el gasto efectuado por el turista. En 2003, el gasto medio diario por turista en Andalucía fue de 52,88 euros, un 26% superior al del año anterior. En promedio, el nivel de gasto ha sido superior en el caso de los turistas procedentes del Resto del Mundo (66,74 euros) e inferior para los procedentes de la propia región (48,66 euros). Por otro lado, Sevilla ha sido, con una amplia diferencia del resto, la provincia donde el gasto por turista y día ha sido superior (72,75 euros)

Según la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*, realizada por el INE, el número de plazas en Andalucía aumentó en 2003 un 5,81%, cuando las pernoctaciones lo hicieron en un 4,11%, por lo que la ocupación media hotelera descendió un 1,72%.

A Andalucía acude el 18,4% del total de turistas extranjeros que vienen a España, aunque sólo generan el 13,8% de las pernoctaciones. Por lo que a la estancia media se refiere, Andalucía representa el 74,6% de las mismas en el caso de los extranjeros, aunque, si nos referimos a los propios españoles, la proporción andaluza sobre el total nacional supera el 100 por cien (100,5%).

Tabla 5.3.1. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2003

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)		
	Total	Extranjer (%)	Total	Extranjer (%)	Total	Españoles	Extranjeros
Almería	981.054	24	4.364.835	35,4	4,4	3,8	6,6
Cádiz	1.656.371	36,7	5.133.401	45,3	3,1	2,7	3,8
Córdoba	788.441	33,9	1.194.862	31,7	1,5	1,6	1,4
Granada	1.859.893	44,2	3.914.971	41,1	2,1	2,2	2,0
Huelva	567.916	19,1	2.018.544	29,8	3,6	3,1	5,5
Jaén	493.745	15,7	778.186	14,4	1,6	1,6	1,4
Málaga	3.640.099	56,1	15.664.224	67,2	4,3	3,2	5,2
Sevilla	1.914.946	45,3	3.597.471	47,9	1,9	1,8	2,0
Andalucía	11.902.463	42,3	36.666.503	51,3	3,1	2,6	3,7
España	62.490.261	43,6	227.870.818	60,0	3,6	2,6	5,0
% And/Esp	19,0	18,4	16,1	13,8	84,5	100,5	74,6

Fuente: *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*, INE.

Según la Comunidad Autónoma de procedencia de los viajeros residentes en España, casi la mitad de ellos son de Andalucía. Seguidamente es la Comunidad de Madrid, con el 21% de los viajeros, la región de la que procede el mayor número de turistas que visitan Andalucía en Alojamientos Hoteleros. Después, a mayor distancia, se sitúa el turismo procedente de Cataluña (6,25%) y de la Comunidad Valenciana (5,91%).

Por país de residencia, la mayor parte de los turistas que desde fuera de España visitan Andalucía en Alojamientos Hoteleros proceden de Reino Unido (7,28%).

5.3.2. Comercio

El comercio es una actividad que, junto al turismo, tiene una gran relevancia dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto.

El comercio minorista ha sufrido importantes modificaciones en los últimos años, entre las cuales la moratoria legal para la instalación y apertura de nuevas grandes superficies comerciales en Andalucía, marcó no sólo el ejercicio 2002, sino que sus repercusiones se extendieron a 2003. A pesar de la moratoria durante el primer semestre, en 2003 se inauguraron ocho centros comerciales en la región, que supusieron un total de 104.203 metros cuadrados de superficie bruta alquilable: tres en la provincia de Sevilla, en Utrera el centro comercial *Los Molinos*, y en Alcalá de Guadaíra *Los Alcores* y *Alcalá Plaza*; cuatro en Cádiz, en El Puerto de Santa María *Bahía Mar*, en San Fernando *San Fernando Plaza*, en Los Barrios (Algeciras) *UGC Ciné cité* y *Factory Guadacorte*; y en Huelva *Puerta del Odiel*.

Según la *Asociación Española de Centros Comerciales*, Andalucía tiene una superficie bruta alquilable (SBA) de 1.377.783 metros cuadrados, que supone un aumento del 23,6% respecto al año anterior, y la coloca tras Madrid, como la segunda Comunidad Autónoma española con mayor superficie comercial en Centros Comerciales, representando el 15,1% del total nacional. En el total de 473 centros comerciales existentes en España, hay más de 27.800 locales comerciales, de los que el 14,7% están en Andalucía.

Comunidad	Nº Locales	%	m² SBA	%
Madrid	7.486	26,9%	2.062.669	22,6%
Andalucía	4.103	14,7%	1.377.783	15,1%
Cataluña	3.370	12,1%	1.095.337	12,0%
Canarias	2.875	10,3%	606.490	6,6%
Com. Valenciana	2.466	8,8%	1.064.768	11,7%
Pais Vasco	1.380	5,0%	570.033	6,2%
Galicia	1.213	4,4%	361.701	4,0%
Asturias	990	3,6%	402.387	4,4%
Castilla y León	921	3,3%	394.571	4,3%
Aragón	646	2,3%	249.660	2,7%
Castilla - La Mancha	607	2,2%	170.663	1,9%
Murcia	435	1,6%	122.093	1,3%
Baleares	389	1,4%	173.908	1,9%
Cantabria	284	1,0%	102.524	1,1%
Extremadura	247	0,9%	118.641	1,5%
Navarra	234	0,8%	138.835	5,7%
Rioja, La	232	0,8%	111.029	41,2%
TOTAL	27.878	100%	9.123.092	100%

Fuente: AECC

Por otro lado, debido a la mayor proporción de la población andaluza en el total español, la densidad media de superficie comercial en Centros Comerciales por 1.000 habitantes en Andalucía está por debajo de la española.



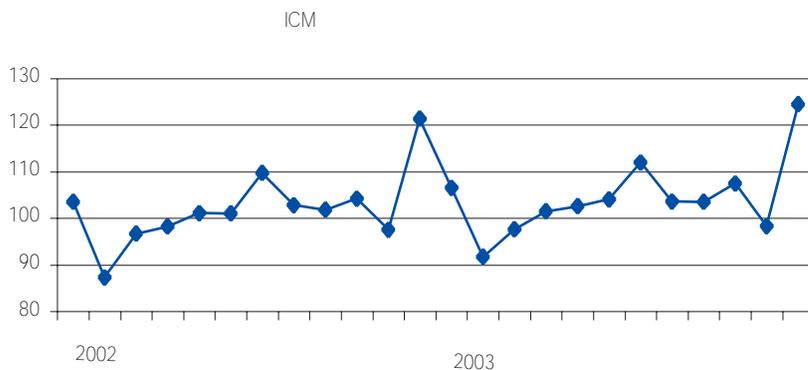
Tabla 5.3.3. Densidad media de SBA por 1.000 habitantes por CCAA, 2003

Comunidad	Densidad SBA / 1000 habit.
Rioja, La	394
Asturias	375
Madrid	373
Canarias	329
País Vasco	270
Com. Valenciana	246
Navarra	244
TOTAL ESPAÑA	219
Aragón	205
Baleares	190
Cantabria	189
Andalucía	184
Cataluña	168
Castilla y León	159
Galicia	132
Extremadura	111
Murcia	100
Castilla - La Mancha	96

Fuente: AECC

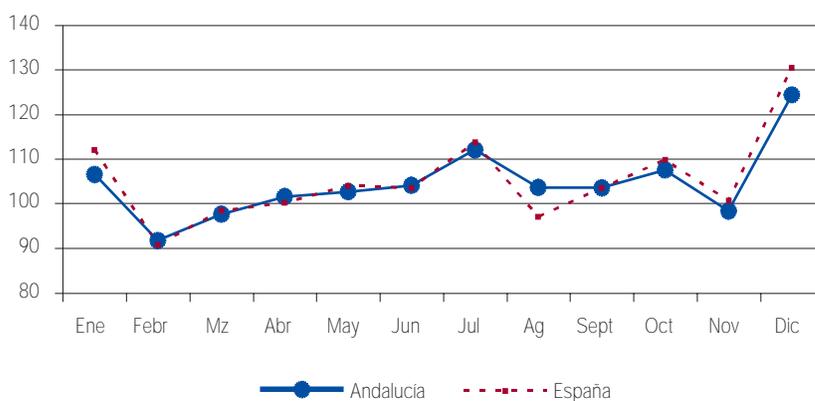
A partir de la evolución del Índice de Comercio al por Menor, se constata la evolución positiva de dicha actividad, que presenta índices para todo el período 2003 superiores a los del año anterior. Por su parte, si se compara con el índice para España, se constata en 2003 una evolución en Andalucía muy similar a la de España, con índices ligeramente inferiores, excepto en los meses de febrero, abril, junio, agosto y septiembre, en los que el índice es superior en Andalucía.

Gráfico 5.3.4. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. 2002 - 2003



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2001), IEA.

Gráfico 5.3.5. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. 2003



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2001), IEA, INE.

Por lo que se refiere a la actividad en las grandes superficies, según los datos del IEA sobre ventas en grandes superficies, una vez eliminado el efecto de la inflación, éstas aumentaron respecto al ejercicio anterior un 1,6%, debido al comportamiento positivo de las ventas de no alimentación (+4,99%), ya que las de alimentación han mostrado un comportamiento negativo.

6. Andalucía, una economía abierta



6. Andalucía, una economía abierta

Para dar continuidad y homogeneidad a informes precedentes, el comportamiento de la actividad exterior de Andalucía va a ser analizada desde una doble perspectiva: por un lado, considerando la evolución de las relaciones comerciales exteriores de Andalucía con otros países; por otro, mediante el análisis del comportamiento de los ingresos derivados de los flujos de inversión directa procedentes de terceros países con la región, así como de las salidas de capital de Andalucía derivada de la inversión realizada por la misma en el exterior.



En el caso de los intercambios comerciales, los datos utilizados proceden tanto del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), cuanto de la base de datos (ESTACOM) de la Dirección General de Política Comercial. Ambas fuentes de datos se han utilizado de forma complementaria, a los objetivos del análisis, para sustituir las limitaciones de información que en uno u otro caso presentan. Si bien es cierto que la provisionalidad de los datos, hace que, en términos absolutos, no coincida el valor de exportaciones e importaciones en una u otra fuente estadística, en términos relativos, los datos son extremadamente aproximados, con lo que no se desvirtúan los resultados del análisis llevado a cabo.

Por lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa los datos utilizados proceden de la Subdirección General de Inversiones Exteriores, y si bien en términos generales la información disponible abarca la totalidad del año 2003, un tratamiento más desagregado de la misma sólo permite aproximar resultados al primer semestre de 2003.

6.1. Intercambios comerciales

La mejora del escenario económico internacional a lo largo del 2003 y su previsible consolidación en los próximos años, aunque con matices bien diferenciados entre unas zonas y otras de la economía mundial, ha permitido una recuperación del comercio internacional que se ha dejado sentir, en mayor o menor grado, en la economía andaluza. Sin duda, el mayor dinamismo mostrado por la región en comparación con la economía española y el entorno europeo ha incidido favorablemente en los indicadores habituales de comercio exterior de la región.

Así, según el Instituto de Estadística de Andalucía, en 2003 las exportaciones andaluzas alcanzaron un valor de 11.306 millones de euros, registrando una variación muy superior a la de las exportaciones españolas: un 8,76% frente al 3,4% nacional.

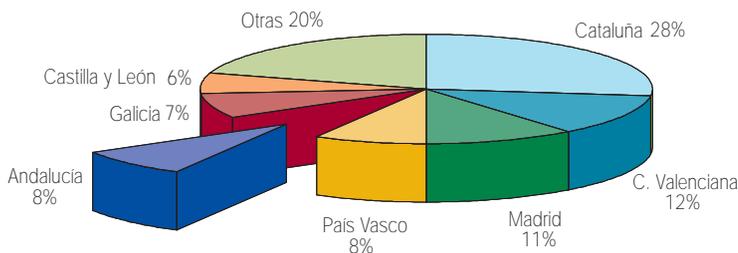
En términos generales y a pesar del escaso dinamismo exportador mostrado por la economía andaluza en años precedentes, el incremento de las exportaciones andaluzas en el período 2000-2003 ha sido de casi el 11%.

Tabla 6.1.1 Evolución de las exportaciones andaluzas (2000-2003) (miles de euros)				
	2000	2001	2002	2003
Exportaciones	10.207.924	10.281.845	10.397.172	11.306.056
Tasa de variación (%)		0.72	1.12	8.76

Fuente: IEA

La intensa actividad exportadora de la economía andaluza en 2003 ha originado un crecimiento muy superior de las mismas respecto a otras Comunidades tradicionalmente más exportadoras como Madrid, Cataluña o la Comunidad Valenciana. Como puede apreciarse en los gráficos 6.1. y 6.2., a partir de los datos facilitados por la Dirección General de Política Comercial, el ranking de exportaciones por Comunidades Autónomas durante el año 2003, sitúa a Andalucía en quinto lugar por volumen de exportaciones (con una participación que alcanza el 8% del total nacional), por detrás de Cataluña, la Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco. Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones andaluzas durante el año 2003 (8,56%) fue muy superior al de aquellas Comunidades Autónomas más exportadoras, siendo únicamente superada levemente por la actividad exportadora de Castilla y León.

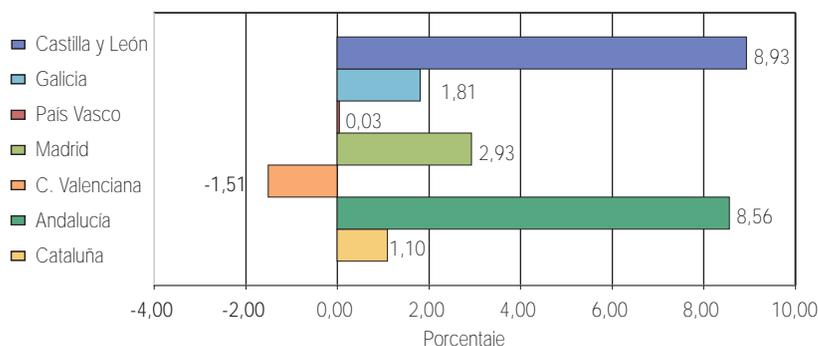
Gráfico 6.1.1. Exportaciones españolas por Comunidades Autónomas. Año 2003



Fuente: ESTACOM. Dirección General de Política Comercial.



Gráfico 6.1.2. Crecimiento de las exportaciones por Comunidades Autónomas. 2003



Fuente: ESTACOM. DGPC.

Desde el punto de vista de la estructura sectorial, las exportaciones andaluzas presentan un elevado grado de concentración en un reducido número de secciones arancelarias. Las exportaciones de materias primas, productos industriales y bienes de equipo representan el 53% del total, superando en 11 puntos a las exportaciones de bienes agroalimentarios. No obstante, se observa la importancia que, en el patrón exportador de la región, tienen los productos agroalimentarios con una participación en 2003 del 42,3% del total de exportaciones andaluzas, siendo la Comunidad Autónoma líder en exportaciones de este tipo de bienes. Sin embargo y, a diferencia de lo ocurrido en años anteriores, en que se alcanzaron valores cada vez mayores, en 2003 se asiste a un ligero estancamiento en la exportación de productos incluidos en este grupo. De hecho por secciones del arancel, los *productos del reino vegetal, animales vivos y productos del reino animal o la industria de alimentación, bebidas y tabacos* experimentaron en 2003 crecimientos inferiores a los del conjunto de las exportaciones andaluzas, al tiempo que *grasas y aceites animales o vegetales* obtuvo una variación negativa del 10,6%, en relación al año anterior.

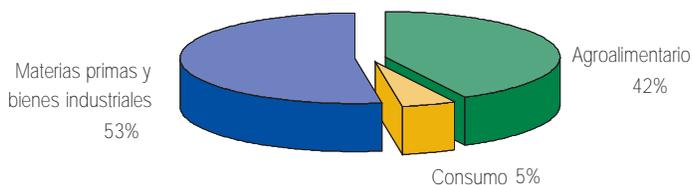
Tabla 6.1.2. Evolución de las Exportaciones andaluzas por sectores. (2000-2003)

Sectores	2000	2001	2002	2003	Variación % 2003/2002
Agroalimentario	3.667.500	4.147.199	4.806.690	4.763.784	-0,89
Consumo	503.607	615.470	607.686	583.023	-4,06
Bienes Industriales	5.944.449	5.441.554	4.934.899	5.888.069	19,31
Total Exportaciones	10.115.556	10.204.223	10.349.275	11.234.876	8,56

Fuente: ESTACOM. DGPC.

Por su parte, los *bienes industriales y de equipo* fueron los de mayor intensidad exportadora, registrando una variación del 19,31%, muy superior al experimentado por el sector en el conjunto nacional (4,93%). Entre las secciones arancelarias de este tipo de bienes, destaca el crecimiento alcanzado en 2003 de *material eléctrico, aparatos de imagen y sonido*, (58,8%), y *Metales comunes y sus manufacturas* (21,1%), de forma que entre ambas alcanzaron una participación en el total de exportaciones andaluzas próxima al 18%, cinco puntos superior al obtenido por las dos secciones en 2002 (13% de las exportaciones totales).

Gráfico 6.1.3 Exportaciones andaluzas por sectores 2003



Fuente: ESTACOM. DGPC

Si desde el punto de vista espacial la actividad exportadora de la región se ha caracterizado tradicionalmente por su elevada concentración en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla (en el caso de las dos primeras deriva de la importancia de su actividad portuaria), la evolución en 2003 permite constatar ciertos cambios cualitativos ya apuntados en años anteriores.

Así, aunque Cádiz se configuró nuevamente como la provincia que más exporta (sus exportaciones representaron el 30% sobre el total de Andalucía en dicho año, con un crecimiento del 15,49% respecto al año anterior), y Jaén fue la provincia de menor intensidad exportadora, con tan sólo un 5,13% sobre el total, destaca el dinamismo exportador de Almería en 2003 que, pese a su menor participación en el total de exportaciones de la región, superaron el valor de las ventas exteriores de provincias más exportadoras como Huelva. Esta circunstancia, unida al crecimiento experimentado por las exportaciones de Granada (9,78%), superior al registrado por el conjunto andaluz (8,74%), aunque a un ritmo inferior al de las provincias occidentales de mayor impulso exportador (Cádiz y Sevilla, con un crecimiento del 15,49% y 15,38%, respectivamente) hacen pensar en una incipiente tendencia hacia la diversificación espacial del comercio exterior andaluz, con una presencia creciente del área oriental de Andalucía. Dicha perspectiva, no obstante, se encuentra limitada por el comportamiento en el 2003 de las provincias de Málaga y Jaén (con una variación negativa de 4,52% y 1,77%, respectivamente).

El análisis de las exportaciones andaluzas en 2003 según países de destino, muestra una característica estructural más del comercio exterior de la región: su elevada concentración en países de la Unión Europea, aunque se aprecian indicios que parecen mostrar una cierta tendencia, aunque incipiente, hacia la diversificación de las exportaciones y a la apertura de nuevos mercados

Tabla 6.1.3. Exportaciones. Evolución por provincias 2002-2003

Provincias	2002		2003		Variación % 2003/2002
	miles €	%	miles €	%	
Almería	1.488.096	14,31	1.578.577	13,96	6,08
Cádiz	2.952.666	28,40	3.409.893	30,16	15,49
Córdoba	779.108	7,49	783.802	6,93	0,6
Granada	539.023	5,18	591.765	5,23	9,78
Huelva	1.409.167	13,55	1.495.365	13,23	6,12
Jaén	589.888	5,67	579.474	5,13	-1,77
Málaga	894.117	8,60	853.691	7,55	-4,52
Sevilla	1.745.107	16,78	2.013.490	17,81	15,38
Totales	10.397.172	100,00	11.306.057	100,00	8,74

Fuente: IEA. Elaboración propia.

En este sentido, aunque el grueso de las exportaciones de la Comunidad andaluza se dirigen prioritariamente hacia los mercados de la Unión Europea (el 67,8% de las exportaciones andaluzas tienen como destino dichos países), en 2003 se asiste a una reducción del 3,4%, que contrasta con el crecimiento registrado por otros entornos de menor importancia cuantitativa para sus exportaciones, como las orientadas hacia los países europeos no integrantes de la UE, las economías desarrolladas de Oceanía y los denominados Nuevos Países Industrializados (que experimentaron variaciones del 19,5%, 42,4%, 16,9%, respectivamente).

Tabla 6.1.4. Estructura geográfica de las exportaciones e importaciones andaluzas en 2002 y 2003.

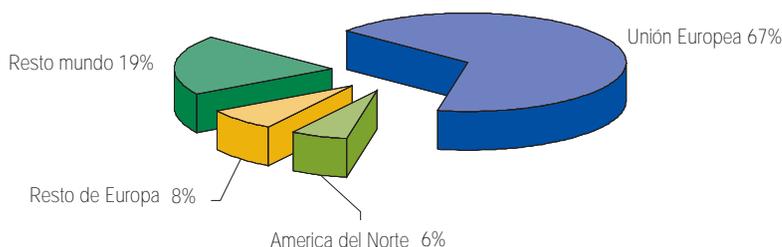
	Importaciones			Exportaciones		
	Miles €	% sobre total	Variación 2003/2002	Miles €	% sobre total	Variación 2003/2002
OCDE	5.905.644	48,98	3,99	9.288.511	82,16	-1,75
Unión Europea	4.605.283	38,20	10,40	7.675.618	67,89	-3,4
Europa no U.E.	391.487	3,25	42,50	408.125	3,61	19,5
América	637.149	5,28	-25,40	935.356	8,27	2,8
Asia	210.553	1,75	-36,30	215.869	1,91	-2,5
Oceanía	61.175	0,51	34,20	53.546	0,47	42,4
OPEP	3.458.751	28,69	9,20	307.630	2,72	-6,2
NPI	42.353	0,35	7,80	70.168	0,62	16,9
Resto de países	2.649.403	21,98	-16,20	1.639.746	14,50	12
Europa	854.073	7,08	-17,50	478.984	4,24	10,9
América	542.515	4,50	-18,10	245.840	2,17	7,4
Asia	459.081	3,81	-2,80	272.831	2,41	40,9
África	763.810	6,34	-22,90	402.752	3,56	6,5
Oceanía	29.457	0,24		3.707	0,03	0
Diversos	466	0,00		235.631	2,08	3,4
Total	12.056.154	100,00	9,26	11.306.056	100,00	8,74

Fuente: IEA. Elaboración propia.



Aunque con menor trascendencia cuantitativa en el conjunto de exportaciones de la región, se observa, al mismo tiempo, una significativa contracción de las exportaciones andaluzas dirigidas a los países desarrollados de Asia (-2,5%) y especialmente a los países de la OPEP (-6,2%).

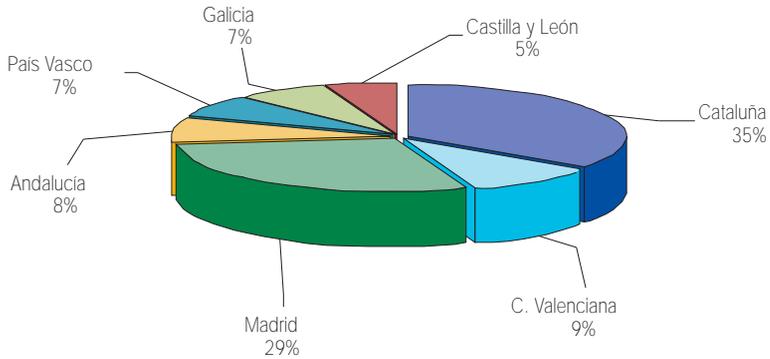
Gráfico 6.1.4. Exportaciones andaluzas 2003



Fuente: IEA

En relación a la actividad importadora, las importaciones andaluzas según datos de la Dirección General de Comercio Exterior, alcanzaron en 2003 un volumen de 12.056 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9,26% respecto al año anterior, superior al registrado por el conjunto del Estado (5,14%) y mucho más elevado que el de Comunidades Autónomas tradicionalmente más importadoras (Cataluña, 4,17%; Comunidad Valenciana 3,64%; ó Madrid, 3,23%). Este incremento de las importaciones registrado en 2003 hace que Andalucía se sitúe en cuarto lugar del conjunto de Comunidades Autónomas.

Gráfico 6.1.5 Importaciones españolas por Comunidades Autónomas. 2003



Fuente: Dirección General de Comercio Exterior.

Con respecto a las importaciones, más de la tercera parte de las mismas corresponde al capítulo de combustibles. En total, el 66% de los productos importados por Andalucía son materias primas, productos industriales y bienes de equipo, mientras que tan sólo un 5% corresponde al sector agroalimentario.

Tabla 6.1.5. Comercio exterior de Andalucía por secciones arancelarias. 2003

Secciones Arancel	2002		2003		%variación 2003/02	
	Impor- taciones % sobre total	Expor- taciones % sobre total	Impor- taciones % sobre total	Expor- taciones % sobre total	Import.	Export.
Animales vivos y productos del reino animal	3,87	2,46	3,57	2,39	0,75	5,97
Productos del reino vegetal	5,11	26,09	3,89	24,65	-16,97	2,76
Grasas y aceites animales o vegetales	0,50	10,25	0,82	8,42	78,91	-10,64
Industria alimentaria; bebidas y tabacos	6,02	7,63	5,64	7,14	2,36	1,66
Productos minerales	43,43	12,62	42,80	12,58	7,66	8,38
Productos de las industrias químicas y conexas	5,94	6,50	6,64	6,48	22,13	8,41
Materias plásticas y caucho y sus manufacturas	2,19	1,73	2,21	1,69	10,56	6,31
Pieles, cueros; guarnicionerías y sus manufacturas	0,53	0,84	0,46	0,55	-5,24	-28,28
Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufact.	1,48	0,64	1,53	0,71	13,14	20,05
Pastas de madera, papel, cartón y sus aplicaciones	1,31	1,82	1,20	1,53	-0,38	-8,32
Materias textiles y sus manufacturas	2,49	1,94	2,41	1,95	5,88	8,91
Calzado, sombrerería; flores artificiales	0,18	0,12	0,43	0,17	159,20	48,83
Piedra, yeso y cemento; productos cerámicos	1,04	1,11	0,95	1,02	-0,77	0,45
Perlas, piedras y metales preciosos, monedas	0,36	0,55	0,56	0,45	68,75	-11,94
Metales comunes y sus manufacturas	7,03	8,45	10,07	9,42	56,59	21,15
Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido	9,64	5,32	10,45	7,77	18,38	58,86
Material de transporte	4,49	7,22	3,17	7,85	-22,96	18,18
Óptica y precisión; instrumentos de música	0,81	1,67	0,92	1,35	24,50	-12,00
Armas y municiones, sus partes y accesorios	0,03	0,04	0,10	0,03	252,98	-16,35
Mercancías y productos diversos	0,94	1,06	0,94	1,16	9,58	18,59
Objetos de arte, de colección o de antigüedad	0,02	0,00	0,01	0,00	-27,73	-74,17
Otros	2,57	1,94	1,23	2,70	-47,60	51,43
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	9,26	8,74

Fuente: IEA. Elaboración propia.



La estructura importadora de Andalucía se encuentra presidida por la importancia de cinco secciones *del arancel Productos minerales (42,8% del total); Metales comunes y sus manufacturas (10%); Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido (10,45%); Productos de la industria química (6,64%); e Industria alimentaria, bebidas y tabaco (5,46%)*, entre las que representan más del 75% del total importado en la región en 2003. Existe además una tendencia a la consolidación de la estructura importadora andaluza, en tanto que, con ciertas excepciones¹, son las secciones arancelarias con mayor representatividad en la actividad importadora andaluza, las que experimentaron un crecimiento más intenso, superior a la media regional y al conjunto de secciones del arancel.

Provincias	2002		2003		Variación %
	miles €	%	miles €	%	2003/2002
Almería	431.221	3,91	453.573	3,76	5,18
Cádiz	3.833.858	34,75	4.454.656	36,95	16,19
Córdoba	322.974	2,93	355.205	2,95	9,98
Granada	373.137	3,38	431.769	3,58	15,71
Huelva	3.096.565	28,06	3.117.756	25,86	0,68
Jaén	453.019	4,11	438.161	3,63	-3,28
Málaga	1.054.281	9,55	1.174.493	9,74	11,4
Sevilla	1.468.984	13,31	1.630.538	13,52	11
TOTAL	11.034.039	100,00	12.056.151	100,00	9,26

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Al igual que en el caso de las exportaciones, la actividad importadora de Andalucía se lleva a cabo fundamentalmente desde las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, siendo la primera de éstas la que en mayor grado ha incrementado las compras al exterior en 2003 (16,19%), mientras que Huelva y Sevilla alcanzaban igualmente crecimientos superiores al del conjunto andaluz, lo que supone una fuerte concentración de la actividad importadora en estas provincias occidentales de la región. No obstante, se observa la pérdida de dinamismo importador de la provincia de Huelva, que, pese a su importancia cuantitativa, va reduciendo su presencia en el comercio exterior andaluz (tanto en su vertiente exportadora como importadora).

La estructura productiva de estas tres provincias denota claramente la trascendencia de las mismas en las compras realizadas al exterior, los productos minerales y energéticos, requeridos por los complejos petroquímicos del Campo de Gibraltar y de Huelva, constituyen el grueso de las importaciones de estas provincias y explican su relevancia en el total de importaciones andaluzas.

En el lado contrario, la menor intensidad importadora corresponde, a las provincias en las que la actividad agroalimentaria tiene una considerable importancia: Jaén, Córdoba y Almería obtienen la participación más reducida de las importaciones andaluzas (3,63%;

¹ Secciones como *calzado, sombrerería y flores artificiales; Perlas, piedras y metales preciosos; ó Armas y municiones*, registraron crecimientos del nivel de importación en 2003 del 159%; 68%; y 252% respectivamente; pero en conjunto apenas superan el 1% de las importaciones de Andalucía.

3,58% y 3,76% respectivamente en 2003), si bien, con la excepción de Jaén (en que las compras al exterior disminuyen un 3,28%), las otras dos provincias andaluzas, registran crecimientos positivos, aunque inferiores a la media regional.

Tabla 6.1.7. Estructura geográfica de las exportaciones e importaciones andaluzas en 2002 y 2003.

	Importaciones			Exportaciones		
	Miles €	% sobre total	Variación 2003/2002	Miles €	% sobre total	Variación 2003/2002
OCDE	5.905.644	48,98	3,99	9.288.511	82,16	-1,75
Unión Europea	4.605.283	38,20	10,40	7.675.618	67,89	-3,4
Europa no U.E.	391.487	3,25	42,50	408.125	3,61	19,5
América	637.149	5,28	-25,40	935.356	8,27	2,8
Asia	210.553	1,75	-36,30	215.869	1,91	-2,5
Oceania	61.175	0,51	34,20	53.546	0,47	42,4
OPEP	3.458.751	28,69	9,20	307.630	2,72	-6,2
NPI	42.353	0,35	7,80	70.168	0,62	16,9
Resto de países	2.649.403	21,98	-16,20	1.639.746	14,50	12
Europa	854.073	7,08	-17,50	478.984	4,24	10,9
América	542.515	4,50	-18,10	245.840	2,17	7,4
Asia	459.081	3,81	-2,80	272.831	2,41	40,9
África	763.810	6,34	-22,90	402.752	3,56	6,5
Oceania	29.457	0,24	---	3.707	0,03	0
Diversos	466	0,00	---	235.631	2,08	3,4
Total	12.056.154	100,00	9,26	11.306.056	100,00	8,74

Fuente: IEA. Elaboración propia.

La mayor presencia de las compras al exterior de productos energéticos y minerales, hace que por áreas geográficas, los países de la Unión Europea, aún siendo los principales proveedores de las compras andaluzas, no tengan una participación tan elevada como ocurría en el caso de las exportaciones. No obstante, los países de la U.E. abastecen el 38,2% de las compras regionales del exterior, registrando una variación positiva del 10% en 2003 respecto al año anterior. Similar evolución registran las compras realizadas a los países de la OPEP (9,2%), que representan casi el 30% de las compras exteriores de Andalucía. Consecuentemente, la relevancia que tiene en el conjunto de importaciones andaluzas las compras de productos energéticos y minerales, determina claramente la procedencia geográfica de las mismas.

A pesar de la escasa relevancia que, sobre el total de compras al exterior, tienen las realizadas a los países europeos que no forman parte de la Unión Europea, así como los países de la OCDE del entorno de Oceanía que han visto incrementada sus compras desde Andalucía en un 42,5% y 34,2%, respectivamente en 2003.

Llama la atención, sin embargo, la reducción experimentada por las importaciones procedentes del resto de países con independencia de su área económica de influencia, resaltando las derivadas de Norteamérica y Asia.

En términos generales y tras haber analizado la evolución del componente exportador e importador de la economía andaluza en 2003, se observa como la balanza comercial



andaluza presenta un saldo negativo, debido sobre todo a la gran dependencia que tiene de las importaciones de combustible. De esta forma, en los últimos cuatro años, el déficit comercial se ha reducido en casi un 61%.

	2000	2001	2002	2003
Exportaciones (miles de €)	10.207.924	10.281.845	10.397.172	11.306.056
Importaciones (miles de €)	12.129.763	12.035.840	11.034.039	12.056.153
Saldo comercial (miles de €)	-1.921.839	-1.753.995	-636.867	-750.097
Tasa de cobertura %	84,16	85,43	94,23	93,78

Fuente: IEA. Elaboración propia.

6.2. Flujos de capital

Un elemento adicional de análisis del grado de interconexión de la economía andaluza en el marco económico internacional, se encuentra en los flujos de capital, tanto de entrada cuanto de salida de la economía andaluza. Según datos provisionales de la Dirección General de Comercio e Inversiones, la economía española, en general, y Andalucía, en particular, no han sido ajenas al proceso de estancamiento mostrado por los flujos internacionales de capital en los últimos años. Las inciertas expectativas de recuperación económica internacional y el clima bélico que las han presidido han repercutido en la dinámica de esta fuente de financiación internacional.

La Tabla 6.2.1. muestra la evolución de la inversión con incidencia real en la economía, esto es las Inversiones Efectivas Extranjeras Directas², excluyendo la inversión en ETVEs (entidades de tenencia de valores extranjeros, esto es, de sociedades establecidas en España cuyo único objeto es la tenencia de acciones de sociedades extranjeras), la economía española que, en 2001, fue receptora de más de 13.700 millones de euros, dos años más tarde apenas registró una inversión de 8.800 millones de euros, constatándose una disminución respecto al año 2002 del 16,3%.

² Se entiende por inversión efectiva aquella inversión nueva, esto es la que resulta de restar a la inversión registrada total las transmisiones entre no residentes de empresas españolas con capital extranjero (en el caso de inversiones extranjeras en España) o las transmisiones entre residentes, de empresas extranjeras españolas con capital español (en el caso de inversiones españolas en el exterior), así como las operaciones societarias realizadas con fines de mera reestructuración dentro de un mismo grupo empresarial.

Tabla 6.2.1. Inversión Extranjera Directa por CC.AA Evolución 2001-2003

(millones de euros). Datos provisionales.								
Comunidad	año		año		variación	año		variación
	2001	%	2002	%		2003	%	
Andalucía	560	4,19	310	2,95	-44,58	232	2,63	-25,36
Aragón	95	0,71	40	0,38	-58,15	20	0,22	-50,87
Asturias	22	0,17	1.490	15,15	6.620,55	10	0,12	-99,30
Baleares	336	2,51	109	1,03	-67,68	313	3,56	188,80
Canarias	153	1,14	204	1,94	33,55	31	0,35	-84,94
Cantabria	3	0,02	15	0,15	421,42	1	0,01	-96,22
Castilla y León	174	1,30	265	2,52	52,58	7	0,08	-97,41
Castilla-La Mancha	8	0,06	38	0,36	364,56	9	0,11	-75,15
Cataluña	2.550	19,07	2.787	26,48	9,28	1.104	12,53	-60,38
Com. Valenciana	1974	14,76	76	0,73	-96,13	69	0,79	-9,27
Extremadura	37	0,27	8	0,08	-77,88	36	0,41	344,40
Galicia	500	3,73	466	4,43	-6,71	28	0,32	-93,90
Madrid	6.358	47,53	4.380	41,61	-31,11	5.917	67,17	35,10
Murcia	18	0,13	3	0,02	-85,48	869	9,87	33.819,67
Navarra	37	0,28	23	0,22	-38,01	10	0,12	-55,31
Pais Vasco	423	3,16	225	2,14	-46,72	118	1,34	-47,59
La Rioja	5	0,04	78	0,74	1.491,30	28	0,31	-64,72
Ceuta y Melilla	2	0,02	8	0,07	215,24	6	0,07	-20,00
Resto CCAA	121	0,91	0	0,00	-100,00	0	0,00	-691,56
Total	13.376	100,00	10.526	100,00	-21,31	8.810	100,00	-16,30

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

La trascendencia que tiene Madrid respecto al resto de regiones españolas se debe al efecto "sede social", haciendo que sea ésta comunidad, en la que se encuentra la sede social, la que se declare como receptora de la inversión, aunque los centros de producción se encuentren en otras regiones.

En Andalucía los flujos de inversión extranjera ascendieron en 2003 a un montante total de 232 millones de euros, lo que supone el 2,63% del conjunto nacional, mostrando una tendencia similar a la mostrada por el resto de las regiones españolas.

Por países de origen de estos flujos de inversión, y considerando los datos correspondientes al primer semestre de 2003, más de una tercera parte de las inversiones exteriores en Andalucía procedieron de los países de la U.E., encabezados por Luxemburgo y Reino Unido. El 15% aproximadamente de la inversión exterior en la región en este período procedió de Estados Unidos, mientras que casi el 40% tuvo su origen en paraísos fiscales tales como Gibraltar, Leichenstein, o Islas Vírgenes Británicas. Finalmente, con una importancia muy reducida, el 4,4% de los capitales invertidos en Andalucía tenía su procedencia en países latinoamericanos.

Los datos ofrecidos por el Registro de Inversiones para el primer semestre de 2003 y teniendo en cuenta la provisionalidad de aquellos, permiten observar que los sectores prioritarios hacia los que se dirigió la inversión exterior en Andalucía fueron las actividades inmobiliarias y de servicios, metalurgia y agricultura.



Si se compara el valor absoluto de las inversiones extranjeras directas en Andalucía y de las Inversiones andaluzas en el exterior, descontadas las ETVs se observa que Andalucía mantuvo la condición de importador neto de capitales. En términos brutos, la inversión andaluza en el exterior en 2003 ascendió a 63 millones de euros, lo que representó el 0,47% del total de inversiones españolas en el exterior, registrando en dicho año una disminución respecto al año anterior del 56,4%, muy superior a la que experimentó el conjunto del país (-39,06%). Esta situación muestra, por una parte, el escaso nivel de internacionalización de la empresa andaluza, pero también la preferencia por la estabilidad de la economía española en general y andaluza en particular en 2003, respecto a la situación de los grandes países de la U.E. y de Latinoamérica.

Tabla 6.2.2. Inversión Española Directa en el exterior por CC.AA. Evolución 2001-2003

(millones de euros). Datos provisionales

Comunidad	año		año		variación	año		variación
	2001	%	2002	%		2003	%	
Andalucía	26	0,11	143	0,66	455,06	63	0,47	-56,40
Aragón	499	2,10	280	1,29	-43,98	49	0,37	-82,56
Asturias	40	0,17	2.099	9,65	5.194,67	59	0,45	-87,18
Baleares	292	1,23	155	0,71	-46,80	579	4,37	273,21
Canarias	104	0,43	31	0,14	-70,00	1	0,00	-98,30
Cantabria	469	1,97	326	1,50	-30,63	19	0,14	-94,29
Castilla y León	34	0,14	47	0,22	39,50	23	0,17	-51,85
Castilla-La Mancha	37	0,16	3	0,01	-92,23	14	0,10	367,82
Cataluña	2.299	9,65	2.386	10,97	3,78	2.220	16,75	-6,94
Com. Valenciana	810	3,40	842	3,87	3,87	568	4,29	-32,50
Extremadura	4	0,01	7	0,03	98,56	2	0,02	-67,24
Galicia	444	1,87	282	1,30	-36,43	111	0,84	-60,52
Madrid	13.586	57,06	13.603	62,53	0,13	9.048	68,24	-33,49
Murcia	3.407	14,31	2	0,01	-99,95	10	0,08	537,16
Navarra	19	0,08	5	0,02	-70,84	15	0,11	179,51
Pais Vasco	1.741	7,31	1.543	7,09	-11,38	462	3,48	-70,07
La Rioja	0	0,00	0	0,00	-100,00	15	0,11	
Ceuta y Melilla	1	0,00	0	0,00	-88,34	0	0,00	208,83
Total	23.811	100,00	21.755	100,00	-8,64	13.258	100,00	-39,06

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

Las escasas inversiones que las empresas andaluzas realizaron en el exterior en 2003 se dirigieron mayoritariamente a los países de la U.E., representando aproximadamente el 85% de la misma. Dentro de este entorno destaca la inversión andaluza en Francia, correspondiendo el resto a inversiones realizadas en un número variable de países, de Latinoamérica y este de Europa, así como de África.

A pesar de lo reducido de las cifras de inversión andaluza en el exterior, la distribución de la misma según sector de destino, muestran la importancia que tiene el sector comercial (comercio al por menor excepto vehículos de motor), seguido de las inversiones realizadas en el sector de transporte y comunicaciones (transporte marítimo y cabotaje), así como de manufacturas (fabricación de productos metálicos excepto maquinarias).

7. Tejido empresarial andaluz



7. Tejido empresarial andaluz

Llevar a cabo un análisis del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía precisa de la oportuna información acerca de la actividad empresarial en cada una de las ramas productivas. La primera limitación es, sin embargo, la ausencia de información sobre la actividad empresarial de ciertas ramas (como la primaria) en la principal fuente estadística utilizada en este sentido, como es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta restricción, presente en informes anteriores, precisaría subsanarse, dada la importancia económica y social que estas ramas de actividad tienen en Andalucía.



Por otra parte, y dada la referencia temporal con que el DIRCE ofrece sus datos, las estadísticas que se utilizan para el análisis vienen referidas al 1 de enero de 2003. En consecuencia, y siguiendo la misma dinámica que se utilizó en informes anteriores, en este capítulo se utiliza como referencia temporal de gráficos y tablas el 31 de diciembre del año anterior a la publicación del DIRCE. En otras palabras, los datos obtenidos del DIRCE 2003 aparecerán bajo la referencia 2002.

Dado el carácter de análisis coyuntural de este informe, se comparan los datos de 2002 respecto a los del año precedente, añadiéndose la comparación con 1999. Se utiliza este año como representativo del primer año del siglo XXI (2000), en aquellos casos en que pueda resultar conveniente ver la evolución de la dinámica empresarial a lo largo de este período.

Por otro lado, se han utilizado datos procedentes del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) sobre la creación de sociedades mercantiles. En esta ocasión, igual que con

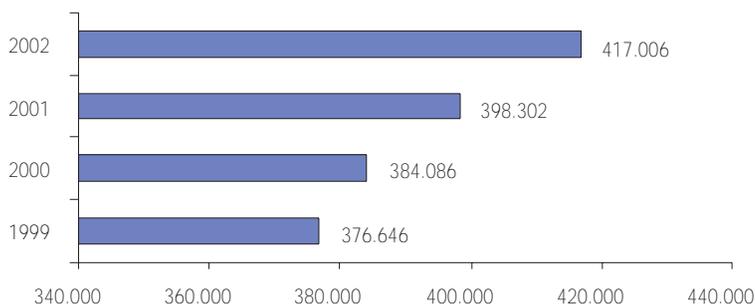
los datos del DIRCE, también se hará referencia a las sociedades creadas a lo largo del 2002, ya que los datos de 2003 no se publican hasta octubre de 2004. Es de mencionar que el IEA ha comenzado en el año 2004 la publicación mensual de los datos referentes a dicho año, titulada "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, (SocMer)*", por lo que en futuros informes se podrá incluir dicha información actualizada.

7.1. Rasgos básicos

Actualmente, existe un amplio consenso por parte tanto de los poderes públicos cuanto en el ámbito académico, en la consideración de la empresa como elemento central en el desarrollo económico de una región. A partir de los datos sobre la evolución demográfica de las unidades empresariales se puede obtener una visión global del comportamiento empresarial y del nivel de empresariedad de Andalucía.

Si se parte de la hipótesis de que la evolución del tejido empresarial se encuentra estrechamente relacionada con la evolución del ciclo económico, se comprueba que la etapa de expansión de la economía andaluza en los últimos años ha ido acompañada por el dinamismo demográfico empresarial que se da en la región. En el gráfico 7.1.1., se ve que el número de empresas activas en Andalucía ha aumentado un 4,7% durante el año 2002, alcanzando la cifra de 417.006 empresas, según la última actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE) a 1 de enero de 2003. Esto muestra la tendencia positiva ya observada en años anteriores, respecto a que Andalucía continúa teniendo una trayectoria muy positiva respecto a la creación de empresas y mantiene un ritmo de crecimiento superior a la media nacional, que experimentó un aumento del número de empresas del 3,8% en el mismo período.

Gráfico 7.1.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2002.



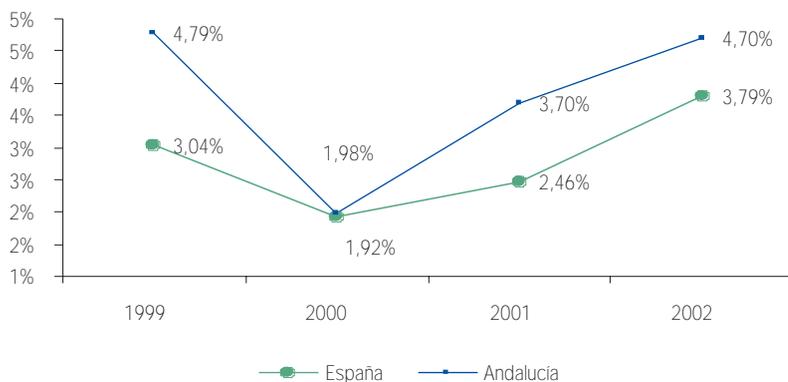
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La comparación entre las tasas de crecimiento relativo en el número de empresas en España y Andalucía (gráfico 7.1.2.) permite apreciar cómo el descenso significativo en la tasa de crecimiento del número de empresas a inicios del presente siglo, tanto en el ámbito regional cuanto nacional, se invierte en los dos últimos años, registrándose importantes aumentos en el número de empresas, así como en sus tasas de crecimiento relativo. Destaca, por otra parte, el mayor crecimiento del número de empresas en Andalucía res-

pecto al conjunto nacional, y, en consecuencia, un aumento constante en su participación en el total nacional.

Así, la variación relativa a lo largo del período considerado (1999-2002) ha sido de un 8,39% para la media nacional, mientras que en el caso de Andalucía fue de un 10,72%. Esto se traduce en una tasa media acumulativa de variación constante del 2,03% para España y del 2,58% para Andalucía, de modo que la participación del número de empresas andaluzas en el total nacional se ha incrementado del 14,51% en 1999 al 14,82% en 2002.

Gráfico 7.1.2. Comparación de la evolución en el número de empresas en España y Andalucía, 1999-2002. Tasas de crecimiento.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En definitiva, de los datos estudiados se desprende una dinámica positiva en la evolución del tejido empresarial andaluz, que supera los ritmos de crecimiento medios nacionales, permitiendo un aumento de su importancia cuantitativa. Por su parte, las principales características que definen el entramado empresarial andaluz, aparte de algunos rasgos específicos, coinciden ampliamente con las existentes en el ámbito nacional. Éstas son la elevada terciarización y el reducido tamaño medio de las empresas.

El sector empresarial andaluz se encuentra más atomizado que la media española, siendo la "micro-empresa" la de mayor representatividad en su tejido empresarial. Así, más de 90 de cada 100 empresas tienen menos de diez empleados y, más de la mitad de las empresas andaluzas son empresarios individuales. No obstante, en los últimos años se aprecia una evolución favorable en el peso relativo que tienen las empresas pequeñas y medianas respecto a la "micro-empresa".

En cuanto a la tendencia experimentada en el ámbito sectorial, se observa el continuo incremento del número de empresas del sector de la construcción, con tasas superiores a las del resto de los sectores. A continuación, el sector servicios es el que ha mostrado mayor dinamismo, siendo además el sector que presenta mayor densidad empresarial en Andalucía. Desde la óptica de la distribución espacial, las provincias de Sevilla y Málaga concentran la mayor proporción del tejido empresarial andaluz.



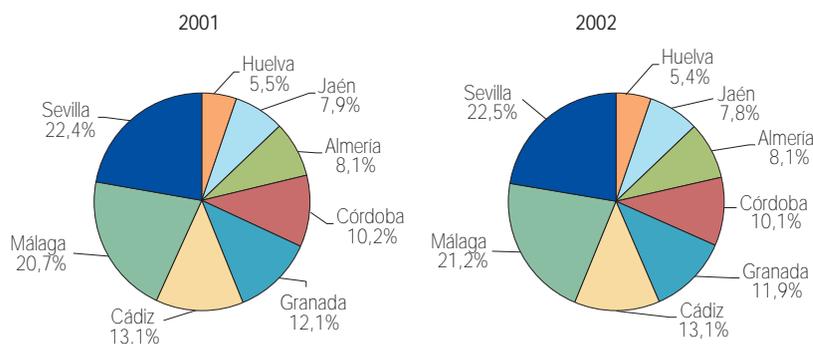
7.2. Análisis territorial.

Si se analiza la distribución de las empresas entre las distintas provincias andaluzas, se comprueba que en el período 1999-2002, se mantiene la concentración del tejido empresarial regional en dos provincias: Málaga y Sevilla, que representan el 43,7% del total de empresas andaluzas.

Esta situación no es nueva, pues, como se ha puesto de manifiesto en informes anteriores, según los datos del DIRCE, hace una década en estas dos provincias ya se ubicaba cerca de la mitad de las empresas presentes en el territorio regional. A más distancia de las anteriores se encuentra la provincia de Cádiz. En el extremo opuesto, las provincias con menor peso son las de Huelva, Jaén y Almería.

En el gráfico 7.2.1. se aprecia claramente esta concentración, que se acentúa levemente respecto a 2001. Así, en 2001 Sevilla, Málaga y Cádiz concentraban el 56,2% de las empresas andaluzas, aumentando hasta el 56,8% en 2002.

Gráfico 7.2.1. Número de empresas por provincias, 2001 y 2002.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

A lo largo del período considerado, el número de empresas ubicadas en Andalucía ha crecido un 10,72%, siendo diferente la variación experimentada en cada una de las provincias. Así, las provincias que registraron crecimientos por encima de la media son Cádiz, Málaga y Almería, mientras que las de Córdoba, Jaén y Sevilla observaron un aumento más tenue en el número de empresas instaladas en su territorio. Esta tendencia no es la misma si en lugar de considerar todo el período, se observa sólo la evolución en el último año. Así, en Cádiz el crecimiento es inferior a la media regional, mientras que en Sevilla se encuentra levemente por encima de la misma.

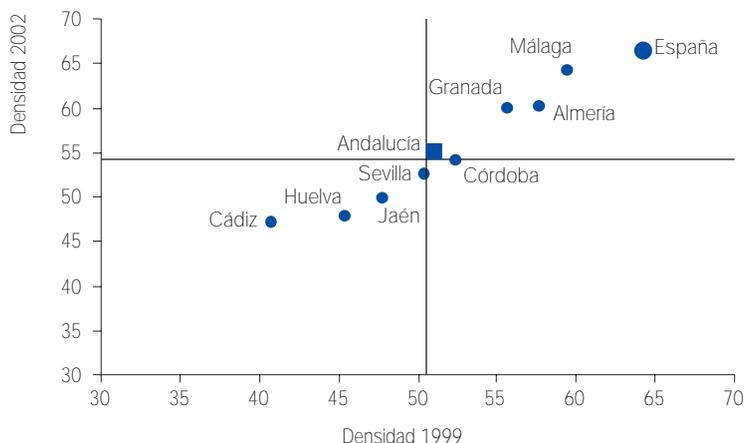
Tabla 7.2.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2002.

	1999		2001		2002		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	01/02	99/02
Almería	29.913	7,94	32.099	8,06	33.947	8,14	5,76	13,49
Cádiz	45.886	12,18	52.320	13,14	54.462	13,06	4,09	18,69
Córdoba	40.356	10,71	40.481	10,16	41.964	10,06	3,66	3,98
Granada	45.111	11,98	48.121	12,08	49.662	11,91	3,20	10,09
Huelva	20.872	5,54	21.709	5,45	22.547	5,41	3,86	8,03
Jaén	30.829	8,19	31.576	7,93	32.444	7,78	2,75	5,24
Málaga	76.081	20,20	82.629	20,75	88.257	21,16	6,81	16,00
Sevilla	87.598	23,26	89.367	22,44	93.723	22,48	4,87	6,99
Andalucía	376.646	100	398.302	100	417.006	100	4,70	10,72

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El análisis de la densidad empresarial –número de empresas por cada 1.000 habitantes refleja que, mientras la región andaluza ocupa la primera posición a escala nacional respecto a la población (con aproximadamente el 18% del total español), posee una densidad empresarial inferior a la media nacional, aunque su mayor nivel de crecimiento relativo está permitiendo una mayor aproximación a ésta.

Gráfico 7.2.2. Densidad empresarial por provincias.



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Resulta relevante observar cómo las provincias mediterráneas tienen valores de densidad superiores a la media regional -Málaga, Almería y Granada son las provincias con más empresas por habitante y una densidad empresarial superior tanto a la media andaluza como a la nacional-. Málaga, con 64,2 empresas por cada mil habitantes es la mejor posicionada. En el caso opuesto se encuentran las provincias de Jaén, Huelva y Cádiz, esta última con el nivel más bajo con 47,1 empresas por mil habitantes.

Almería es, después de Córdoba, la provincia con menor aumento en su densidad empresarial para el total del período considerado. No obstante, en 2002 se sitúa por

delante de Granada, al haber experimentado un crecimiento relativo en su densidad empresarial en este último año (2,23%) superior al de aquella provincia (2,06%). Cádiz, a pesar de ser la provincia con menor densidad empresarial, es la que presenta un mayor aumento relativo en los años considerados (más del doble de la media regional que, a su vez, casi triplica la tasa de crecimiento nacional), frente a Almería y Córdoba que son las de menor crecimiento.

Tabla 7.2.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2002.

	1999	2002	Variación
Almería	57,72	60,05	4,03%
Cádiz	40,78	47,12	15,55%
Córdoba	52,46	54,08	3,09%
Granada	55,76	59,97	7,55%
Huelva	45,47	47,72	4,95%
Jaén	47,74	49,79	4,29%
Málaga	59,49	64,19	7,90%
Sevilla	50,49	52,57	4,11%
Andalucía	51,31	54,82	6,83%
<i>España</i>	<i>64,08</i>	<i>65,86</i>	<i>2,76%</i>

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

7.3. Análisis sectorial.

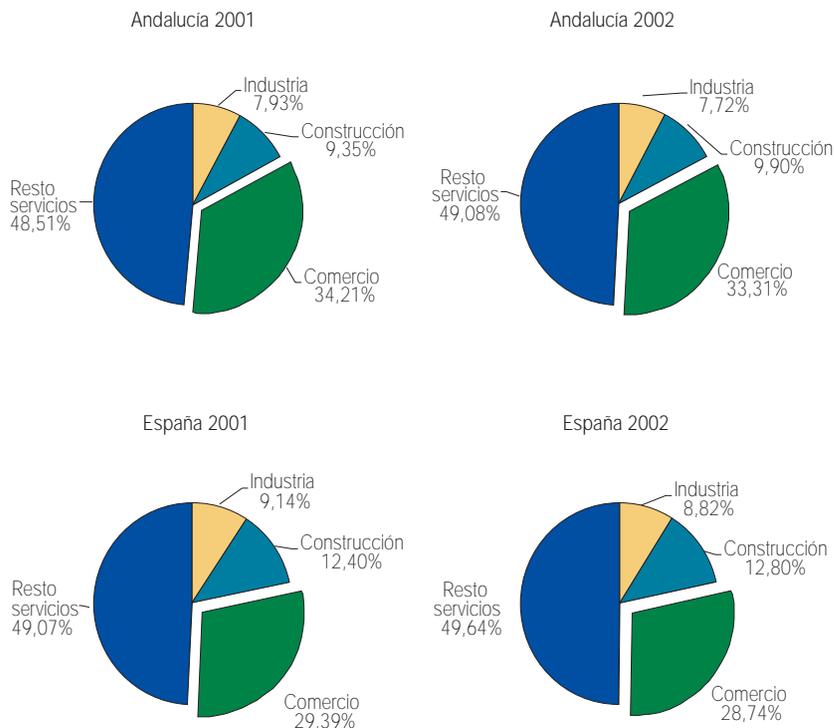
Si se analiza el tejido empresarial en función de los sectores de actividad de las empresas andaluzas, según la actividad principal que éstas desarrollan –sin tener en cuenta al sector primario que, como se ha comentado, no es considerado en los datos del DIRCE-, se constata la elevada terciarización de la economía andaluza, donde el sector servicios, incluido el comercio, engloba el 82,39% de las empresas.

La distribución por grandes sectores de la empresa andaluza presenta significativas diferencias respecto al ámbito nacional. Por un lado, el grado de terciarización es sensiblemente inferior en España –78,38%-, dada la menor representatividad del comercio en la estructura empresarial en España, cerca de 5 puntos porcentuales menos. Sin embargo, si no se considera la actividad comercial, el sector servicios tiene una participación ligeramente superior en la empresa nacional que en la andaluza –unas cinco décimas-, aunque no es suficiente para compensar el menor protagonismo del comercio.

Por otro lado, las empresas industriales y de la construcción tienen una menor representatividad en el tejido empresarial andaluz que en el conjunto nacional. De hecho, si se analiza la participación del número total de empresas andaluzas sobre las españolas –esta participación alcanza el 14,82%-, en el caso del comercio la participación se encuentra claramente por encima de la media –17,18%-, mientras que en la construcción se sitúa por debajo –11,46%-.



Gráfico 7.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2001-2002.



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

La dinámica demográfica de las empresas por sectores muestra un notable crecimiento en el sector de la construcción, con tasas superiores al resto de sectores y con un incremento superior en Andalucía que en España, si bien se parte de un peso inferior de este sector en la región respecto a la media nacional. A continuación, es el sector servicios el que más ha aumentado su número de empresas, con niveles similares de crecimiento en los ámbitos regional y nacional.

Las actividades de Comercio además de tener un peso superior en Andalucía que en España, también experimentan un crecimiento algo superior en el ámbito de esta región. A pesar de este mayor crecimiento, el peso relativo de las actividades comerciales respecto al resto de sectores ha disminuido en Andalucía, al contrario de lo que ha ocurrido en el resto del país. En el caso andaluz, esto se ha debido al aumento en el peso relativo de las actividades de Construcción y del Resto de servicios.



Tabla 7.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2001-2002

	Andalucía					España				
	2001		2002		Variación (%)	2001		2002		Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)		Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	31.569	7,93	32.175	7,72	1,92	247.779	9,14	248.038	8,82	0,10
Construcción	37.247	9,35	41.263	9,90	10,78	336.075	12,40	360.047	12,80	7,13
Comercio	136.251	34,21	138.915	33,31	1,96	796.647	29,39	808.529	28,74	1,49
Resto										
servicios	193.235	48,51	204.653	49,08	5,91	1.329.899	49,07	1.396.545	49,64	5,01
Total	398.302	100,00	417.006	100,00	4,70	2.710.400	100,00	2.813.159	100,00	3,79

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Si se analizan las ramas más importantes de cada sector, en la industria la mitad de las empresas se concentra en tres ramas de actividad: la *producción de alimentos y bebidas*, con el 19,1% del total de empresas del sector industrial; la *fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos*, con el 16,8%; y la *fabricación de muebles y otras industrias manufactureras*, con el 14,8%. Sin embargo, llama la atención el hecho de que estas tres ramas de actividad representen en conjunto tan sólo el 3,9% del total de empresas. Esto es debido a la ubicación del mayor número de empresas en la actividad comercial y el resto de servicios.

Si se compara el número de empresas según actividad económica en Andalucía con el del total nacional, se observa que en 2002 el número total de empresas andaluzas representa el 14,8% del total estatal. Este porcentaje es inferior al peso que tiene esta región en España, tanto en lo que se refiere a superficie, cuanto a población. Este reducido peso del número total de empresas andaluzas en el total nacional se debe principalmente a la escasa participación de las actividades de la *Industria del tabaco; Reciclaje; Fabricación de maquinaria y material eléctrico; Fabricación de material electrónico, etc.; Industria del papel o Metalurgia*. Todas ellas con pesos por debajo de la mitad de la media del número total de empresas.

Las actividades de servicios son las que tienen un peso en el total nacional superior a la media (15,6%), destacando *Comercio, reparación de vehículos de motor, etc.* (17,2%) y *Hostelería* (16,3%). Dentro de la industria, son las actividades de *Fabricación de equipos de oficina y equipos informáticos; Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras; Industrias extractivas; Industria de productos alimenticios y bebidas; y Fabricación de otros productos minerales no metálicos* las que tienen un peso sobre el total nacional superior a la media regional.



Tabla 7.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2002

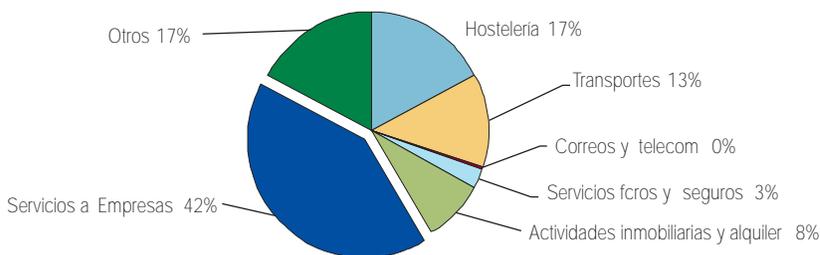
	Andalucía	España	% Andalucía/España
Total empresas	417.006	2.813.159	14,82
Total industria	31.763	244.375	13,00
Industrias extractivas	522	2.955	17,66
Industrias de productos alimenticios y bebidas	6.149	33.275	18,48
Industria del tabaco	0	74	0,00
Industria textil	889	10.536	8,44
Ind. de la confección y la peletería	1.762	16.526	10,66
Preparac. curtido y acabado cuero...	581	6.951	8,36
Ind. de madera y corcho, excepto muebles..	2.213	18.882	11,72
Industria del papel	141	2.217	6,36
Edición, artes gráficas y reprod.	2.369	24.413	9,70
Coquerías, refin. de petróleo...	2	24	8,33
Industria química	541	4.668	11,59
Fabric. de prod. de caucho y mat. plásticas	521	6.254	8,33
Fabric. otros prod. miner. no metálicos	2.632	12.771	20,61
Metalurgia	126	1.788	7,05
Fabric. prod. metálicos, exc. maqu. y equipo	5.402	43.654	12,37
Ind. de la constr. maquin. y equipo mecánico	1.327	14.787	8,97
Fabric. máqu. oficina y equipos informát.	189	1.162	16,27
Fabric. maquinaria y material eléctrico	170	3.132	5,43
Fabric. mat. electrónico, equ. y ap. radio.	68	1.120	6,07
Fabric. equipo e instrum. méd-quirúrg.	770	5.729	13,44
Fabric. vehículos motor, remolques...	241	2.241	10,75
Fabric. otro material tpte.	387	2.651	14,60
Fabric. muebles, otras ind. manif.	4.754	28.469	16,70
Reciclaje	7	186	3,76
Producción y distrib. energía eléct., gas.	412	3.663	11,25
Construcción	41.263	360.047	11,46
Servicios	343.568	2.205.074	15,58
Comercio; repar. vehículos motor.	138.915	808.529	17,18
Hostelería	44.350	271.574	16,33
Transporte, almac. y comunicaciones	33.174	229.474	14,46
Intermediación financiera	7.095	48.131	14,74
Activ. inmov. y alquiler, serv. empresariales	75.761	531.369	14,26
Educación	7.060	50.442	14,00
Activ. sanitarias y veterinarias, serv. soc.	15.787	107.071	14,74
Activ. de saneamiento pco.	555	3.598	15,43
Actividades asociativas	1.833	13.392	13,69
Activ. recreativas, culturales y deportivas	8.193	58.760	13,94
Activ. diversas de servicios personales	10.845	82.734	13,11

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En el sector comercial, el 70% se dedica al comercio al por menor. Por su parte, en el resto de los servicios destacan hostelería, transporte y servicios a empresas, que representan respectivamente el 21,6%, 14,5% y 26,8% del total del sector. Dentro de los servicios a empresas, las actividades tecnológicas (actividades informáticas e investigación y desarrollo) siguen teniendo un porcentaje muy reducido sobre el total, alcanzando apenas el 1% del total de empresas, si bien ha experimentado un crecimiento por encima de la media del sector, digno de resaltar.



Gráfico 7.3.2. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2002



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

7.4. Régimen jurídico

Atendiendo a la condición jurídica que adoptan las empresas andaluzas, destaca la importancia que tiene la forma de persona física. No obstante, se observa una pérdida de peso que la figura “empresario individual” tiene en la estructura empresarial de la región, derivada del menor ritmo de crecimiento de esta forma jurídica. A pesar de ello, el 64,32% de las empresas andaluzas se hallan registradas según esta condición.

Por otro lado, llama la atención el descenso experimentado en el número de Sociedades Anónimas, siendo la única fórmula que presenta un crecimiento negativo. En el lado opuesto se encuentran las Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo mayor crecimiento en 2002 respecto al año precedente, hace que su participación ascienda a más de la cuarta parte del total de empresas.

Dentro del resto de formas jurídicas, las que presentan un mayor peso en 2002 son las “Asociaciones y otros tipos”, que suponen prácticamente la mitad de este grupo (46,88%) y el 3,45% del total. Han experimentado un crecimiento del 11%, superior al de otras formas jurídicas, si se exceptúa el de “organismos autónomos” (que está dentro del grupo “otros” junto con las “Sociedades Colectivas”, las “Sociedades Comanditarias”, etc. Estas últimas tienen un peso muy reducido y han tenido una evolución negativa). Las “Comunidades de bienes” (con el 2,26%) y las “Sociedades cooperativas” (1,35%) son, tras las “Sociedades de Responsabilidad Limitada”, las que han más han crecido entre 2001 y 2002, ambas por encima del promedio.

Tabla 7.4.1. Empresas andaluzas según su consideración jurídica, 2001-2002

	2001		2002		Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Persona Física	261.233	65,59	268.207	64,32	2,67
Sociedad Anónima	10.507	2,64	10.424	2,5	-0,79
Sdad. Responsabilidad Limitada	96.504	24,23	104.964	25,17	8,77
Sociedades Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51	2.762	0,66	35,79
Comunidad de bienes	9.013	2,26	9.442	2,26	4,76
Sociedades cooperativas	5.344	1,34	5.613	1,35	5,03
Asociaciones y otros	12.937	3,25	14.367	3,45	11,05
Sdes Colect, Comand. y otros	730	0,18	1.227	0,29	68,08
Total	398.302	100	417.006	100	4,7

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE, MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

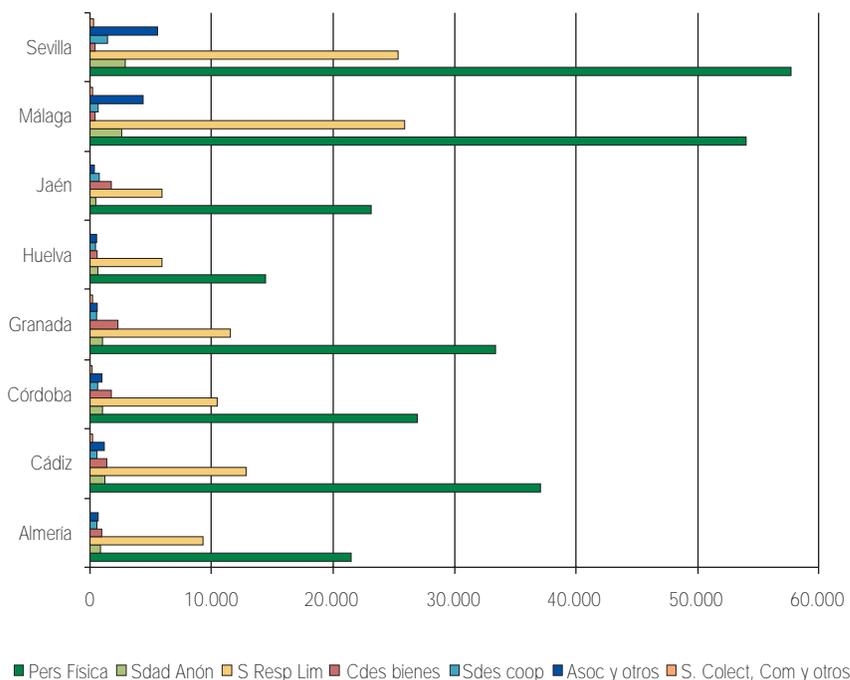


El enorme peso de la fórmula de Empresario Individual es generalizado en todas las provincias, como se observa en el gráfico 7.4.1., y superior en todos los casos a la media española. Así, la provincia andaluza con menor peso relativo en esta figura jurídica es Málaga con un 61%, que supera en 9 puntos a la media española –52%-. Las diferencias son aún mayores –19 puntos- respecto a Jaén, provincia con el mayor peso de esta figura en su tejido empresarial. Las Sociedades Cooperativas, aun mostrando una mayor proporción en la Provincia de Jaén, están representadas por un mayor número absoluto y, por este orden, en Sevilla, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Por su lado, también contrasta el escaso peso de las Sociedades Anónimas en las distintas provincias andaluzas (en ninguna supera el 3,1%), mientras que en España ésta es la segunda fórmula más empleada, con un peso del 31,35%. En dicho gráfico se aprecia nuevamente la elevada concentración empresarial en las provincias de Sevilla y Málaga, cualquiera que sea la figura empresarial observada. Concretamente, en el caso de las “Asociaciones y otros”, se observa que el peso de esta forma jurídica en la región se debe fundamentalmente al número existente de las mismas en las dos citadas provincias.

Destaca, dada la alta concentración en Málaga y Sevilla del conjunto de empresas de la región, el escaso peso que las figuras de “Sociedades Cooperativas” y “Comunidades de bienes” tienen en dichas provincias, especialmente estas últimas que no alcanzan el 5% del total de la región en ninguna de las dos provincias (4,6% en Málaga y 4,3% en Sevilla).

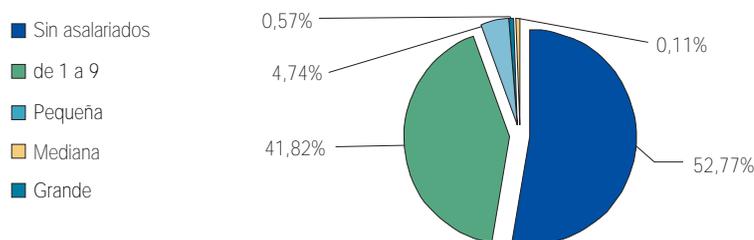
Gráfico 7.4.1. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica, 2002



7.5. Tamaño empresarial¹

Según el DIRCE 2003, utilizando como indicador únicamente el número de trabajadores en plantilla, más de la mitad de las empresas andaluzas, concretamente el 52,77%, son empresarios individuales, es decir, no poseen trabajador por cuenta ajena. Además, como se puede apreciar claramente en el gráfico 7.5.1., la gran mayoría de empresas –el 94,58%– posee menos de diez empleados. Por su parte, la participación de las medianas y grandes empresas no alcanza el 1%. Además, el escaso número de grandes empresas en Andalucía suelen tener su centro de decisión fuera de la región.

Gráfico 7.5.1. Tamaño de las empresas andaluzas, 2002.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

No obstante, si se compara la situación de 2002 con la del año anterior, se aprecia una tendencia hacia una mayor dimensión de las empresas andaluzas, manteniendo la evolución observada en años anteriores. Así, en la comparación 2002-2001 la tasa de variación más elevada corresponde a la gran empresa, que triplica la variación media, mientras que el menor crecimiento se produce en la denominada “micro-empresa”, especialmente en la que no posee asalariados, con un crecimiento en su número inferior al registrado por el total de empresas. Esta evolución muestra una tendencia hacia el crecimiento en el tamaño empresarial, que puede llevar a aproximar el tamaño medio de la empresa andaluza al de la empresa española, si bien se encuentra alejada aún de alcanzar los niveles nacionales.

Tabla 7.5.1. Evolución de la dimensión empresarial, 2001-2002

	2001		2002		Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Micro-empresa	377.089	94,67	394.416	94,58	4,59
Sin asalariados	213.878	53,70	220.040	52,77	2,88
De 1 a 9 empl.	163.211	40,98	174.376	41,82	6,84
Pequeña empresa	18.561	4,66	19.748	4,74	6,40
Mediana empresa	2.259	0,57	2.396	0,57	6,06
Gran empresa	393	0,10	446	0,11	13,49
Total	398.302	100,00	417.006	100,00	4,70

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

¹ Siguiendo la metodología de informes anteriores y debido a la limitación de los datos ofrecidos por el DIRCE, se considera micro-empresa la de menos de diez empleados, pequeña la de 10 a 49, mediana la de 50 a 199 y grande la de 200 ó más.

La situación comentada es bastante similar en todas las provincias andaluzas, observándose algunas pequeñas diferencias que no repercuten de forma relevante en el comportamiento medio regional. En las ocho provincias existe un porcentaje de empresas sin asalariados que se sitúa en el 52,7% -algo inferior en Almería (49,6%) y Málaga (50,63%) y algo superior en Granada (56,34%)-. Sevilla y Málaga, además de ser las provincias que concentran mayor número de empresas, son las provincias en las que medianas y grandes empresas tienen mayor importancia, tanto en términos relativos (0,85 y 0,68% respectivamente) cuanto en términos absolutos, ya que el 27,87 y 21,01% de las medianas y grandes empresas andaluzas se ubican respectivamente en dichas provincias.

Un indicador interesante para analizar el tamaño empresarial es el que se obtiene a través del cociente del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos entre el número total de empresas. Este indicador ofrece información relativa al tamaño medio de las empresas, calculándose para las ocho provincias andaluzas y poniéndose en relación con la media regional y la nacional. Dado que los datos relativos al número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo 1 de enero de 2003, que son los referenciados en las tablas como año 2002), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes a la misma fecha (enero del año a que se refiera).

Tabla 7.5.2. Tamaño medio empresarial, 2001-2002, total de empresas.

	2001	2002	Variación
Almería	4,93	4,98	0,95%
Cádiz	5,15	5,13	-0,40%
Córdoba	4,39	4,40	0,24%
Granada	4,10	4,16	1,38%
Huelva	5,05	4,99	-1,37%
Jaén	4,41	4,45	0,94%
Málaga	4,85	4,87	0,56%
Sevilla	5,28	5,23	-0,99%
Andalucía	4,83	4,84	0,10%
España	5,30	5,26	-0,74%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A simple vista se observa que la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española, si bien, mientras que ésta se incrementa en Andalucía, para el conjunto de España la tendencia es justo la contraria. Con ello se afianza el leve acercamiento entre los tamaños medios, ya observado en años anteriores. El crecimiento en este último año ha sido especialmente significativo en Granada, Almería y Jaén, mientras que se observa un descenso del tamaño en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Sin embargo, pese al descenso de este último año, Sevilla mantiene un tamaño medio bastante similar al del conjunto nacional, y Cádiz, Huelva y Málaga se sitúan por encima de la media regional.

Si eliminamos la influencia que en este análisis ejercen las empresas sin asalariados, que en Andalucía, como se acaba de comentar, representan más de la mitad del tejido empresarial, se pueden observar algunas diferencias. En esta ocasión, no se han incluido los afilia-



dos al Régimen Especial de Autónomos, ya que se está haciendo referencia a las empresas con asalariados.

Al considerar sólo las empresas con asalariados, la variación en este último año ha sido decreciente en todos los ámbitos, tanto nacional y regional cuanto en cada una de las ocho provincias. Nuevamente, se observa una menor dimensión en las empresas andaluzas respecto a la media nacional, si bien el descenso en el tamaño medio es menor para Andalucía, pudiendo apreciarse una tendencia convergente. Los mayores descensos se producen en Huelva, Cádiz y Sevilla, pese a lo cual estas tres provincias siguen siendo las que presentan una dimensión superior a la media regional. En esta ocasión, además, Sevilla y Cádiz poseen un número de trabajadores mayor que el promedio nacional.

Tabla 7.5.3. Tamaño medio empresarial, 2001-2002, empresas con asalariados.

	2001	2002	Variación
Almería	7,99	7,95	-0,54%
Cádiz	9,33	9,13	-2,15%
Córdoba	7,24	7,22	-0,17%
Granada	7,60	7,46	-1,76%
Huelva	9,06	8,69	-4,04%
Jaén	7,34	7,32	-0,31%
Málaga	8,19	8,09	-1,25%
Sevilla	9,73	9,48	-2,59%
Andalucía	8,48	8,33	-1,69%
España	9,15	8,96	-2,01%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para concluir se puede decir que el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa en términos globales alrededor de los cinco trabajadores, algo por debajo del conjunto nacional, pero con tendencia a aproximarse. Si se consideran sólo las empresas con asalariados, el número de trabajadores por empresa se eleva hasta situarse en torno a los ocho trabajadores, por debajo de la media nacional pero también con tendencia al acercamiento. Estos datos confirman la importancia de la micro-empresa en Andalucía, aunque, como se ha señalado, con indicios de ir perdiendo paulatinamente su excesiva importancia en favor de la pequeña e incluso de la mediana empresa.

7.6. Dinámica empresarial.

Otro dato que aporta información relevante para el análisis del tejido empresarial es el que se refiere a la creación de sociedades mercantiles, dato también suministrado por el INE, y que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) publica a través del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía* (SIMA). Según dicha fuente, en 2002 se crearon 19.330 sociedades mercantiles, es decir el 16,9% del total nacional. Esto significa que se ha producido un crecimiento relativo en el número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía del 10,53% respecto al año anterior, con una tasa acumulativa media de crecimiento de 1999 a 2002 del 5,28%, mientras que para el total nacional el incremento relativo de este último año fue de tan sólo el 3,7% y la tasa acumulativa media del 2,24%.



Tabla 7.6.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España: número y tasas de variación.

	Número			Tasas de variación		
	1999	2001	2002	02/01	02/99	TMVA
Almería	1.446	1.544	1.694	9,72	17,15	4,04
Cádiz	1.694	1.946	2.017	3,65	19,07	4,46
Córdoba	1.167	1.213	1.299	7,09	11,31	2,72
Granada	1.591	1.762	1.917	8,8	20,49	4,77
Huelva	839	802	893	11,35	6,44	1,57
Jaén	764	770	830	7,79	8,64	2,09
Málaga	4.901	5.784	6.657	15,09	35,83	7,96
Sevilla	3.335	3.668	4.023	9,68	20,63	4,8
Andalucía	15.737	17.489	19.330	10,53	22,83	5,28
España	105.006	110.648	114.738	3,7	9,27	2,24

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

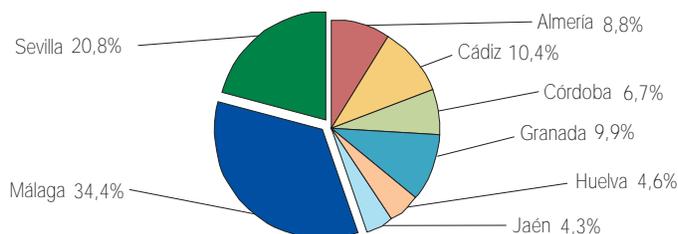
Nota: Tasas de variación de 2002 respecto a 2001 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2002.

De los datos de la tabla 7.6.1. se desprende el mayor crecimiento en el número de actos de constitución de sociedades mercantiles en Andalucía respecto a la media nacional. Así, la tasa media de variación acumulada en el número de empresas andaluzas creadas a lo largo del período 1999-2002 ha sido algo superior al doble de la tasa nacional, llegando casi a triplicarla en el caso de la variación en este último año.

En el período 1999-2002, se observa que todas las provincias andaluzas han experimentado una tasa media de variación acumulada superior a la media de España, con la excepción de Huelva y Jaén, y destacando Málaga como la provincia con mayor crecimiento (más del triple de la media estatal). Si se hace referencia a la variación en el año 2002 con respecto al año anterior, tan sólo la provincia de Cádiz se sitúa levemente por debajo de la media nacional. Nuevamente, Málaga es la provincia con mayor crecimiento (en este caso más de cuatro veces la media de España) y destaca el segundo lugar de Huelva. La recuperación en las tasas de crecimiento de Huelva y Jaén no ha logrado impedir los bajos niveles de sus tasas medias acumuladas, al no haber podido compensar las variaciones negativas que ambas provincias registraron en el año 2001 con respecto a 2000.

A partir del análisis de los datos referentes a la creación de sociedades mercantiles, se evidencia la concentración de la actividad empresarial en las provincias de Málaga y Sevilla, que junto a Cádiz acumulan más del 65% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2002.

Gráfico 7.6.1. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas, 2002.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Si se consideran las tasas de variación en 2002 respecto a 2001 en la creación de sociedades mercantiles, atendiendo a las distintas formas jurídicas de estas sociedades, la variación en España y Andalucía ha sido negativa por lo que se refiere a las Sociedades Anónimas, aunque con distinto signo en las diferentes provincias andaluzas. Así, la variación más negativa se ha producido en Córdoba, seguida de Málaga, mientras que Jaén y Sevilla han experimentado importantes crecimientos en la creación de este tipo de sociedades. De todas formas, ha de tenerse en cuenta que se trata de variaciones mínimas, dado que el número de estas constituciones es muy pequeño en comparación con el de Sociedades Limitadas. Así, en Andalucía se constituyeron 319 Sociedades Anónimas en 2002, que contrasta con el número de Sociedades Limitadas constituidas, que alcanzó las 19.006. Con referencia al capital suscrito, la variación en Andalucía fue positiva, debido fundamentalmente a la fuerte aportación en Granada y en Córdoba.

Tabla 7.6.2. Tasas de variación en el número de sociedades mercantiles creadas y el capital suscrito según formas societarias.

	Número				Capital suscrito			
	S.A.	S.L.	S.C./otras	Total	S.A.	S.L.	S.C./otras	Total
Almería	-6,45	10,05	-	9,72	290,26	-37,59	-	-22,34
Cádiz	19,35	3,39	-	3,65	-39,15	28,04	-	16,43
Córdoba	-40	8,49	-	7,09	-86,3	127,49	-	65,67
Granada	-13,04	9,09	-	8,8	1.896,81	12,04	-	125,12
Huelva	11,76	10,97	300	11,35	30,17	-13,7	37.700,00	-7,8
Jaén	33,33	7,39	-	7,79	-74,08	34,6	-	-4,73
Málaga	-29,73	15,97	-	15,09	-56,22	-14,39	-	-18,85
Sevilla	22,22	9,43	-50	9,68	18,23	-33,95	-90,48	-24,73
Andalucía	-6,45	10,85	66,67	10,53	20,98	-2,82	788,37	0,66
España	-18	4,48	15	3,7	-54,56	-99,91	-60,75	-76,03

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

El elevado crecimiento en el número de sociedades creadas y en el capital suscrito en el caso de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Comanditarias se debe a que el número de este tipo de sociedades es muy pequeño, de forma que la creación de algunas sociedades de este tipo se traduce en tasas de variación muy elevadas (Por ejemplo, en Huelva se constituyó una sola empresa de este tipo en 2001 y cuatro en 2003, este aumento de tan sólo tres sociedades nuevas representa una variación relativa del 300%).

Para conocer la dinámica empresarial, se tendrán en cuenta los actos de constitución y los de disolución de sociedades. El aumento de la base empresarial andaluza en 2002 ha superado al de 2001, con un aumento de 1.634 sociedades mercantiles más que en el ejercicio anterior, que supone una variación relativa del 9,87%, algo más del triple de la del ámbito nacional. Por tanto, la necesidad de renovarse y adaptarse a los nuevos entornos competitivos ha propiciado una expansión de la dinámica empresarial andaluza en el ejercicio 2002, muy por encima de la dinámica estatal.

En 2002 ha habido en Andalucía un crecimiento respecto al año anterior en el número de actos de constitución de sociedades muy superior al de la media estatal. Este crecimen-



to ha sido importante en el caso de las Sociedades Limitadas y ha sido especialmente significativo en el caso de los otros tipos de sociedades, resultando negativo en las Sociedades Anónimas, aunque con un descenso inferior al nacional.

La importancia de las Sociedades Limitadas como fórmula jurídica de constitución societaria (98,32% del total) y su mayor expansión a lo largo de 2002 ha supuesto una restricción de la tendencia en el crecimiento del tamaño medio empresarial aproximado a través del valor medio del capital suscrito. Concretamente se ha pasado de un capital promedio suscrito por las empresas de nueva creación de 48.647 euros en 2001 a los 44.305 euros de 2002, lo que supone un crecimiento negativo del -8,93%.

Tabla 7.6.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2001		2002		Variación (%)	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	17.489	110.648	19.330	114.738	10,53	3,7
Sociedades Anónimas	341	3.844	319	3.152	-6,45	-18
Sociedades Limitadas	17.145	106.784	19.006	111.563	10,85	4,48
Otras	3	20	5	23	66,67	15
B. Actos de disolución	936	8.286	1.143	9.258	22,12	11,73
Sociedades Anónimas	160	2.029	180	2.158	12,5	6,36
Sociedades Limitadas	774	6.235	961	7.084	24,16	13,62
Otras	2	22	2	16	0	-24,17
(A-B) Dinámica empresarial	16.553	102.362	18.187	105.480	9,87	3,05
Sociedades Anónimas	181	1.815	139	994	-23,2	-45,23
Sociedades Limitadas	16.371	100.549	18.045	104.479	10,23	3,91
Otras	1	-2	3	7	200	-450
Índice de rotación*	5,35	7,49	5,91	8,07	10,49	7,75
Sociedades Anónimas	46,92	52,78	56,43	68,46	20,26	29,71
Sociedades Limitadas	4,51	5,84	5,06	6,35	12	8,75
Otras	66,67	110	40	69,57	-40	-36,76

* El índice de rotación se define como el cociente entre el número de disoluciones de empresas frente al de nuevas constituciones.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.



La coyuntura menos favorable por la que han atravesado algunos sectores de actividad del tejido productivo andaluz se ha manifestado en el número de disoluciones en 2002. Así, se realizaron 1.143 actos de disolución de sociedades, frente a los 936 de 2001. Los actos de disolución han crecido más en Andalucía que en España, lo cual no ha sido óbice para que la dinámica empresarial (actos de constitución menos actos de disolución) haya sido superior en la región.

El índice de rotación empresarial, sigue siendo inferior en Andalucía que en España. Sin embargo, dado que la variación en este índice es superior en el caso andaluz, puede inducirse que, de seguir al mismo ritmo la evolución en dicho índice, de aquí a unos años Andalucía se puede situar al mismo nivel del conjunto nacional.

8. Políticas comunitarias y convergencia regional



8. Políticas comunitarias y convergencia regional.

8.1. Aplicación de las políticas de la Unión Europea en Andalucía y convergencia regional.

La consideración de la Comunidad Autónoma de Andalucía como región Objetivo 1 de la U.E. desde que España ingresara como miembro de pleno derecho, ha hecho que sea objeto de actuación de los Fondos Estructurales de la Política Regional de la Unión Europea (FEDER, FSE, FEOGA-Orientación, IFOP)¹. En 2003 dichas actuaciones en Andalucía se encuentran determinadas por el Programa Operativo Integrado de Andalucía, dentro del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006, cuyas principales características, objetivos, cuadro financiero y participación de las administraciones públicas fueron objeto de análisis en el Informe sobre la situación Socioeconómica de Andalucía 2002.



Buena parte de los efectos económicos que se derivan de la política regional en Europa no pueden, sin embargo, ser evaluados de forma inmediata en términos cuantitativos. Así, además de su efecto neto sobre el PIB o el empleo, existen otros aspectos a considerar como la contribución al desarrollo regional de factores cuya evaluación resulta complicada y su análisis difícilmente cuantificable a corto plazo.

No obstante, estudios empíricos recientes para periodos de tiempo superiores al año, ponen de manifiesto la existencia de una relación positiva entre el montante de ayuda estructural destinada y el crecimiento real del PIB, y consecuentemente la tendencia a la convergencia regional en la U.E.. Los recientes informes sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones europeas han mostrado que los fondos estructurales han

¹ (FEDER) Fondo Europeo de Desarrollo Regional; (FSE) Fondo Social Europeo; (FEOGA-Orientación) Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola; (IFOP) Instrumento Financiero de Orientación Pesquera.

contribuido a una reducción significativa de las disparidades regionales, siendo ésta más notable en el ámbito nacional que en el estrictamente regional.

Si se considera el crecimiento real del PIB por habitante para las 197 regiones NUTS² entre 1980 y 2001, así como su división en tres periodos (1980-1988; 1988-1994; 1994-2001), se observa una tendencia clara que relaciona inversamente el crecimiento económico de las regiones con el PIB per cápita inicial de las mismas, lo que significa que aquellas que parten de un nivel de PIB por habitante más bajo, han registrado, por término medio, crecimientos más elevados de dicho indicador. Es más, el ritmo de convergencia en PIB per cápita ha aumentado en cada uno de los periodos considerados después de la introducción de los fondos estructurales³. Como se aprecia en el siguiente cuadro, las regiones Objetivo 1, que partían de niveles inferiores de PIB per cápita, han tenido una tendencia al crecimiento más rápido entre 1988 y 1994, que el registrado entre 1994 y 2001. La convergencia, medida de esta forma, para las regiones Objetivo 1 ha sido particularmente intensa en el conjunto del periodo 1988-1994 (3,1%), de forma que las disparidades de PIB per cápita entre regiones se han reducido a lo largo del período considerado.

Tabla 8.1.1. Convergencia Regional

	Número regiones	PIB pc (tasa crecimiento %)	Tasa anual convergencia β (%)	R^{2*}
1980-1988				
Todas las regiones U.E. 15	197	2,0	0,5	0,94
Regiones Objetivo 1	55	1,9	0,4	0,87
Otras regiones	142	2,0	2,1	0,92
1988-1994				
Todas las regiones U.E. 15	197	1,3	0,7	0,97
Regiones Objetivo 1	55	1,4	3,1	0,94
Otras regiones	142	1,2	0,8	0,95
1994-2001				
Todas las regiones U.E. 15	197	2,3	0,9	0,97
Regiones Objetivo 1	55	2,6	1,6	0,92
Otras regiones	142	2,1	0,0	0,96

* R^2 (Coeficiente de determinación). Ratio que refleja la bondad del ajuste de un modelo estimado, cuyos valores oscilan entre un mínimo de 0 y máximo de 1, entendiéndose un valor explicativo aceptable cuando supera el 0,85. En el caso que nos ocupa, la variable explicativa sería el crecimiento del PIB per cápita y la variable explicada la tasa anual de convergencia.

Fuente: D.G. REGIO. Comisión Europea.2004

² La Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) fue establecida por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas con el fin de ofrecer una división uniforme y coherente de la repartición territorial y desde 1998 se ha venido utilizando en la legislación comunitaria de los Fondos Estructurales.

La nomenclatura actual subdivide los 15 países de la Unión Europea en: NUTS 1 : Länder alemanes, regiones en Bélgica, Dinamarca, Suecia, Irlanda, el País de Gales, Escocia, etc. NUTS 2 : Comunidades autónomas de España, las regiones y los departamentos de ultra mar de Francia, las provincias belgas y holandesas, las regiones italianas, los länder austríacos, los regierungsbezirke alemanes, etc. Y NUTS 3 : los nomos en Grecia, los maakunnat en Finlandia, los län en Suecia, los kreise alemanes, los departamentos en Francia, las provincias españolas e italianas, etc. La subvencionabilidad de un territorio en virtud del Objetivo n° 1 se basa principalmente en las referencias a nivel NUTS 2 y la relativa a territorios del Objetivo n°2 a nivel NUTS 3.

³ Según se desprende de los resultados del Tercer Informe intermedio sobre la Cohesión Económica y Social de la Comisión Europea.

En consecuencia, a partir de los análisis llevados a cabo por la Comisión Europea, se desprende la existencia de una cierta relación entre el montante total de ayudas estructurales y el crecimiento real del PIB, de forma que las regiones que han recibido más ayuda per cápita han experimentado una tendencia a un crecimiento más intenso y viceversa. Existen, por tanto, elementos de juicio suficientes para establecer que la recuperación de buena parte de las economías regionales atrasadas se ha visto impulsada por la acción de la política regional europea y los fondos estructurales a través de los cuales se articula. Según la propia Comisión, en las regiones Objetivo 1, la contribución de los Fondos al crecimiento durante el periodo 1989-1999 habría sido del 0,5% por año, lo que en el caso de España supondría un efecto acumulativo de cerca del 4%.

No obstante si bien la recuperación de las regiones más atrasadas es notable en el medio plazo, las divergencias entre las más ricas y las más pobres siguen siendo importantes. En este caso, las diferencias tienen su origen en otro tipo de desequilibrios sobre los que intentan actuar los fondos estructurales, con el fin de reducir sus efectos negativos: infraestructuras de base, investigación y desarrollo tecnológico, acceso a la sociedad de la información, oportunidades de educación, calidad del medio ambiente, etc.

La presentación del Tercer Informe intermedio sobre la Cohesión Económica y Social ofrece un balance de la acción desarrollada hasta ahora por las actuaciones en materia de política regional y concluye con propuestas para el futuro de la política de cohesión en la Unión ampliada (2007-2013).

En el mismo se hace hincapié en la disminución en el transcurso de los diez últimos años (especialmente desde mediados de la década de los noventa) de las disparidades en términos de renta y de empleo. Sin embargo, los déficit y desequilibrios apuntados anteriormente hacen que, en el futuro, la Comisión Europea se plantee propuestas de actuación en tres grandes frentes: la convergencia, la competitividad y la cooperación.

1. La convergencia, apoyando el crecimiento y la creación de empleo en los Estados miembros y regiones menos desarrolladas, contrarrestando el "efecto estadístico" de la ampliación, a través de una ayuda temporal para aquellas regiones cuyo PIB per habitante habría sido inferior al 75% de la media comunitaria en caso de haberla calculado para la Unión de los Quince. Mientras los Estados Miembros cuyo PIB per cápita sea inferior al 90% de la media comunitaria serán subvencionables a través de los Fondos de Cohesión que continuarán financiando programas en el ámbito de los transportes y el medio ambiente.
2. La competitividad regional y el empleo, ayudando a las regiones y a las autoridades regionales a anticipar y fomentar el cambio en el ámbito económico de las zonas industriales urbanas y rurales reforzando su competitividad y su atractivo, por un lado, y apoyando, por otro, acciones encaminadas a lograr el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la inclusión social.
3. La cooperación, asegurando un desarrollo armonioso y equilibrado de la Unión en su conjunto, mediante la cooperación tanto en el plano transfronterizo como transnacional, buscando soluciones comunes a problemas comunes.



Para actuar en estas tres grandes líneas, la Comisión propone una línea presupuestaria única cuyos recursos financieros para el período 2007-2013 ascienden a 336.000 millones de euros, esto es el 0,41% del PIB de la U.E., de los que el 78% se dedicarían al objetivo de convergencia; el 18% para fomentar la competitividad regional; y el 5% para la cooperación territorial europea.

Por lo que se refiere al período vigente de actuación de la política regional (2000-2006), las regiones Objetivo 1 se van a beneficiar de tres cuartas partes de los Fondos estructurales, lo que supone un montante global de más de 127 mil millones de euros, de las que las regiones españolas obtendrían recursos que equivaldrían al 0,9% del PIB del conjunto de España.

En Andalucía, para la anualidad 2003, el Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 ha tenido la siguiente participación por instrumentos financieros comunitarios: FEDER con 410,2 millones de euros; FEOGA-Orientación con 61,5 millones y FSE con 159,9 millones de euros, con el objetivo de reducir las diferencias entre la región y la media europea, en definitiva para impulsar la convergencia real.

El análisis de los indicadores socioeconómicos aportados por la Comisión Europea⁴, muestran como uno de los principales factores limitativos de la convergencia de la economía andaluza es el desequilibrio de su mercado de trabajo que, unido al menor nivel de PIB por habitante ajustado según poder adquisitivo⁵, limitan la posibilidad de que la región alcance un nivel de desarrollo equiparable al de la media europea. Así, los últimos datos relativos al PIB por habitante sitúan a Andalucía en el ámbito de las regiones Objetivo 1 de la Unión Europea, esto es, regiones con un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria.

No obstante, la mejora de la posición relativa de Andalucía, en este sentido, ha sido evidente entre 1986 y 2001. Si el primer año de dicho período, el PIB per cápita de Andalucía se situaba en el 53% de la media comunitaria, en 2001 (último año para el que se ofrecen datos por parte de la Comisión Europea), la región andaluza alcanzaba un PIB per cápita del 63,1% de la media comunitaria⁶. La evolución registrada por la economía andaluza en este indicador, evidencia una mejora relativa, que no se ha manifestado, sin embargo, en la posición que ocupa la región en el ranking de regiones europeas, pudiendo establecerse algunas matizaciones a dicha evolución.

Entre 1999 y 2001, la renta per cápita en Andalucía alcanzó el 62,5% de la media de la U.E. (15), nivel superior al registrado en el período 1988-2000, que fue del 61,2%. Sin embargo, este proceso de convergencia en términos de renta respecto a la media europea, ha sido menos intenso en relación a la media nacional. Así, entre 1995 y 2001, el PIB per cápita (en paridades de poder adquisitivo) en Andalucía ha pasado del 58% de la media europea al 63,1%, habiendo experimentado un aumento de 5,1 puntos porcentuales,

⁴ Tercer informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social de la Comisión Europea, 18 de febrero de 2004, COM (2004) 107.

⁵ Este indicador es utilizado para el reparto de los fondos estructurales europeos, de las regiones que conforman la U.E. y los 12 países de la ampliación

⁶ Este nivel de renta se incrementa en 2001 hasta el 69,2% si se consideran a los países de nueva adhesión



mientras en España, dicho aumento fue de seis puntos para el mismo período. En definitiva, el crecimiento de la economía andaluza en los últimos años, más intenso en relación a Europa que al conjunto nacional, ha permitido una mayor convergencia a los niveles medios europeos de PIB por habitante que a los niveles medios del conjunto nacional.

Sin embargo, las diferencias más importantes entre la economía andaluza y el entorno de referencia nacional y europeo son las relativas al mercado de trabajo. La estructura demográfica de la población y las características del sistema productivo de la región, entre otros, son factores que inciden en los elevados diferenciales en las tasas de desempleo de Andalucía.

Tabla 8.1.2. Indicadores regionales sobre convergencia europea.

Región	Economía PIB pc (PPA) ¹ . U.E.=100			Mercado Laboral Tasa de paro				
	Media 1999			Desempleo				
	2001 (Ue15=100)	/2001 (Ue15)	2001 (Ue25=100)	1992	2002	Larga Duracion 2002	Desempleo Femenino 2002	Desempleo Joven 2002
UE-15	100	100	109,7	8,9	7,8	40,2	8,8	15,2
N10 ²	46,1	45,5	50,5		14,9	54,5	15,6	32,4
UE-25	91,1	91,0	100		9,0	44,3	10	18,1
N12 ³	39,9	39,3	43,8		13,7	55,5	14	30,6
UE-27	87	86,8	65,4		9,1	45,4	10	18,6
España	84,2	83,9	92,4	17,5	11,4	34,2	16,4	22,2
Andalucía	63,1	62,5	69,2	26,4	19,6	33,1	28,5	31,5
Aragón	90,5	89,6	99,3	10,7	5,5	26	9,1	13,8
Asturias	72,4	71,9	79,4	17,4	9,8	46,9	13,8	23,1
Baleares	105,4	102,4	115,7	10,5	7,3	16,7	9,3	14,9
C. Valenciana	81,1	80,8	89	18,3	10,3	24,9	14,4	20,1
Canarias	79,1	79,6	86,8	24,3	11,1	32,1	15,4	19,8
Cantabria	82,7	81,3	90,7	16	10,1	49,7	15,1	23,4
Cast.-La Mancha	67,1	67,5	73,7	15	9,4	30,8	16,4	17,4
Cast.-León	78	77,5	85,6	16,9	10,4	37,2	16,9	24,3
Cataluña	100,7	101,2	110,5	12,8	9,6	37,1	13,1	19,5
Ceuta y Melilla	68	69,6	74,7	25	5,3	41,3	8,5	13,1
Extremadura	53,5	53,8	58,7	25,8	19,2	30,4	28,5	31,7
Galicia	66,5	66,3	73	15,9	12,2	40,5	17,5	24,6
La Rioja	96,9	94,7	106,3	12,7	6,9	37,4	10,3	14,6
Madrid	112,4	112,3	12,3	12,3	7,1	39,7	10,3	15
Murcia	71,2	70,5	78,2	19	11,3	27,1	16,6	22,2
Navarra	106,2	106,2	116,5	10,3	5,6	25,9	9,5	12,9
Pais Vasco	105,1	103,6	115,4	18,6	9,4	41,2	14,2	22,1

¹ PPA. Paridad Poder Adquisitivo.

² Grupo de Estados incorporados el 1 de mayo de 2004 (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa).

³ Los anteriores con la incorporación prevista de Rumania y Bulgaria.

Fuente: Comisión Europea. Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social.(2004)

La tasa de desempleo de Andalucía ha experimentado una notable reducción en los últimos años, de forma que si en 1992, el desempleo alcanzaba al 26,4% de la pobla-



ción activa, en 2001 y 2002 (según datos de la Comisión Europea), ésta se situaba en el 22,3% y 19,6%, respectivamente. La favorable evolución de las cifras de desempleo, no impide que sea éste uno de los principales retos a los que debe hacer frente la economía regional. El mayor ritmo de creación de empleo en 2003 ha permitido reducir las diferencias en los niveles de desempleo de Andalucía, respecto a la economía española (en un punto porcentual en 2002 respecto al año anterior) y a la media comunitaria (en casi tres puntos). Este comportamiento ha sido positivo en algunos colectivos con especiales problemas de desempleo. Así, el desempleo femenino ha disminuido notablemente en los últimos años, llegando a situarse en 2002 en el 28,5% de la población activa femenina, o el desempleo juvenil que, con tasas de paro aún elevadas, ha registrado una evidente mejora, siendo 5,6 puntos porcentuales inferior a la existente el año precedente.

En definitiva, el mayor ritmo de crecimiento económico que ha mostrado la economía andaluza en los últimos años, respecto a su entorno de referencia, evidencian una cierta mejora de los indicadores de convergencia (en términos de PIB per cápita y empleo), especialmente respecto al entorno europeo.

En términos de convergencia real, esto es, valorando el PIB per cápita en términos de paridad de poder de compra, los datos ofrecidos por fuentes estadísticas oficiales (IEA, INE, Eurostat) y privadas (FUNCAS), si bien ofrecen valores diferentes en el indicador referido, conducen a conclusiones generales muy similares.

Así, las primeras estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2003, en la Contabilidad Regional de España, en relación al proceso de convergencia regional, muestran que, en términos de PIB per cápita en paridades de poder adquisitivo, existen siete regiones que en 2003 superan la media nacional (situada en el 95% de la U.E.-25 y en el 87% de la U.E.-15), y 12 regiones que se encuentran por debajo de dicho nivel, entre las que se encuentra Andalucía.

Pese a la provisionalidad de los resultados, la Comunidad Autónoma de Andalucía sería junto con Extremadura las dos únicas regiones españolas que en 2003 se situarían por debajo del 75% del PIB por habitante en términos de poder adquisitivo de la media de la U.E.-25 (Tabla 8.1.3).

Estos resultados no deben inducir al desánimo, si se tienen en consideración elementos adicionales de análisis. De hecho, y dado que para mejorar la convergencia real es necesario que el crecimiento económico sea mayor que el registrado por el entorno de referencia, si se considera la evolución de los últimos cinco años (1998-2003) en los que Andalucía inicia una etapa de intenso crecimiento económico, la región andaluza es, con un crecimiento medio anual del 3,6%, la segunda de mayor intensidad en el crecimiento después de la región de Murcia (3,8%). En consecuencia y teniendo en cuenta el crecimiento de la población, para determinar el PIB por habitante, Andalucía ha experimentado un crecimiento del PIB per cápita del 3%, superior en medio punto al registrado por la media nacional (2,5%) y superior al de regiones como Cataluña (2,2%), Comunidad Valenciana (2,2%), Asturias (2,1%), Canarias (1,1%) o Baleares (0,1%).



Tabla 8.1.3. PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo, 2003

Comunidades Autónomas	Índice U.E.-25=100
Madrid (Comunidad de)	128
Navarra (C. Foral de)	121
País Vasco	119
Baleares (Illes)	115
Cataluña	113
Rioja (La)	108
Aragón	103
España	95
Cantabria	93
Comunidad Valenciana	91
Canarias	89
Castilla y León	89
Murcia (Región de)	83
Asturias (Principado de)	81
Ceuta y Melilla	81
Ceuta	81
Melilla	80
Castilla-La Mancha	77
Galicia	76
Andalucía	72
Extremadura	62

Fuente: Contabilidad Regional de España, INE 2004.

Por otro lado, considerando que en 2001 Andalucía alcanzaba el 69,2% de la media europea de 25 países en términos de PIB per cápita en PPA (véase Tabla 8.1.2) en 2003, según las estimaciones del INE, dicho nivel se sitúa en el 72%, lo que representa un incremento de casi tres puntos, en los dos últimos años, superior en dos décimas al registrado por la economía española en su conjunto.

Consecuentemente, los datos ofrecidos por el INE muestran una clara tendencia a un crecimiento mayor de aquellas regiones como Andalucía, cuyos niveles de renta per cápita iniciales, son inferiores a los de la media.

Por su parte, la Secretaría de Economía de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, a partir de los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, sitúa el PIB per cápita ajustado en términos de poder de compra en el 69,4% de la media de la U.E.-15, lo que supone una mejora de casi 0,8 puntos en el último año (en 2002 dicha fuente fijaba este nivel en el 68,6% de la media de la U.E.-15).

Si bien la nueva composición europea hace que en breve el índice U.E.-15 quede en desuso, los resultados ofrecidos por dicho organismo muestran una trayectoria de acercamiento de la economía andaluza hacia los niveles medios de renta por habitante de la Unión Europea. En este sentido, para la Secretaría de Economía de la Junta de Andalucía, esta tendencia se habría traducido desde la incorporación de España en la U.E. hasta el año 2003, en un aumento de 12,8 puntos en el PIB per cápita en paridades de poder adquisitivo respecto a la U.E.-15.



Tabla 8.1.4. Indicadores de convergencia de Andalucía y España respecto a la U.E.-15

	Andalucía	España	U.E.-15
PIB per cápita ppa (U.E.-15=100). (2003)	69,4	86,6	100
% crecimiento del PIB real per cápita en ppa (2002-2003)	1,5	0,8	0,4
% crecimiento del PIB real per cápita en ppa (1986-2003)	69,1	62,6	40,2
% velocidad anual de convergencia respecto a la U.E.-15* (1986-2003)	1,1	0,9	--

* La velocidad anual de convergencia es equivalente al diferencial de crecimiento anual medio acumulativo del PIB nominal per cápita en ppa respecto a la U.E. en el período considerado.

Fuente: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía, 2004.

Por último, la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS), en su Informe anual sobre el Balance Económico Regional, sitúa el PIB per cápita ajustado en función del poder adquisitivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el 69,25% de la media de la U.E.-15 en 2003, frente al 91,14% del conjunto del estado. Estos datos, pese a diferir de los valores procedentes de otras fuentes oficiales, evidencian una clara mejoría respecto al año anterior. Así, en 2002, las estimaciones de dicha Fundación situaban a la región andaluza en el 68,38% de la renta per cápita media comunitaria y al conjunto nacional en el 90,22%, lo que supone que, en 2003, Andalucía ha mejorado dichos niveles en 0,87 puntos porcentuales respecto al año anterior, mientras que en el conjunto de España el incremento fue de 0,92 puntos porcentuales.

8.2. Andalucía ante el reto de la ampliación de la Unión Europea.

La quinta ampliación de la Unión Europea a diez nuevos países miembros (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa) constituye uno de los retos más importantes para el proceso de integración europea en los últimos años. Por un lado, por ser la ampliación más numerosa de cuantas se han llevado a cabo hasta el momento. Por otro, por la importancia de los diferenciales de desarrollo económico respecto a los actuales países miembros de la U.E..

Esta situación plantea algunos retos e incertidumbres importantes tanto para la economía española, en general, cuanto para Andalucía, en particular, si bien presenta oportunidades y efectos positivos para las mismas, cuya distribución, sin embargo, no afectará de forma homogénea a las distintas regiones, sectores, etc.

Buena parte de los desafíos más inmediatos que esta incorporación puede conllevar para la economía andaluza parten de las propias características económicas y productivas que tienen aquellas. Aunque con importante diferencias entre unos países y otros, su renta per cápita, es un 54% inferior a la de la media europea (U.E. 15), un 45% inferior a la española y un 27% menor que la de Andalucía, muestra de niveles de desarrollo considerablemente más bajos, si bien en los últimos años registran tasas de crecimiento superiores (entre 1995 y 2001 la tasa de crecimiento del PIB de los diez nuevos estados miembros creció a un ritmo del 4,8%, mientras que en Andalucía fue del 3,9%).

Desde el punto de vista de su estructura productiva, los países de nueva incorporación a la U.E. se caracterizan por una pérdida de importancia de las actividades primarias y de la industria, al tiempo que una expansión de la actividad terciaria.



Tabla 8.2.1. Situación socioeconómica comparada:					
Andalucía, España, nuevos países de adhesión, UE-15 y UE-25					
	Andalucía	España	Nuevos Países	U.E.-15	U.E.-25
Variación PIB					
(media anual en %) 1995-2001	3,9	3,7	4,8	2,5	2,6
PIB p.c. (PPS)					
- 2001 (U.E.15=100).	63,1	84,2	46,1	100	91,1
- Media 1999-2001 (U.E.15=100)	62,5	83,9	45,5	100	91
EMPLEO POR SECTORES					
(% total) 2002					
- Agricultura.	10,5	5,9	13,2	4	5,4
- Industria.	25,3	31,2	32,1	28,2	28,8
- Servicios	64,3	62,9	54,7	67,7	65,8
DESEMPLEO (2002)	19,6	11,4	14,9	7,8	9
NIVEL DE FORMACIÓN					
(% total personas 15-64 años). 2002					
- Bajo .	61,8	18,9	18,9	35,4	32,6
- Medio.	15,1	17,3	66,3	42,9	46,7
- Alto	22,2	24,4	14,8	21,8	20,6

Fuente: Comisión Europea. 2004.

Si bien el sector agrario tiene un menor peso relativo que el que representa para la economía andaluza, la mayor intensidad de la mano agrícola en aquellos puede repercutir en la evolución de la Política Agrícola Comunitaria (tanto en términos de coste para la política comunitaria, cuanto de posible aparición de excedentes ante la existencia de precios agrícolas más elevados que incitarían a un aumento de la producción, o la misma elevación de precios agrícolas en estos países). Los cultivos continentales que predominan en la agricultura de los nuevos países, no parecen entrar en competencia con las producciones mediterráneas en las que se encuentra especializada la agricultura andaluza (aceite de oliva, frutas y hortalizas), pudiendo aumentar la demanda de este tipo de productos.

El desarrollo del sector servicios en estos países, aunque con niveles inferiores de competitividad, puede suponer un elemento de competencia importante para la economía andaluza, especialmente en el sector turístico. Sin embargo, la creciente apertura de sus economías desde hace más de una década supone que la oferta turística de estos países compite con el sector andaluz con anterioridad a la incorporación de los mismos a la U.E. No obstante, las inversiones en infraestructuras, financiadas con fondos estructurales, o la mayor estabilidad de sus economías tras la integración, pueden ser factores que repercutan en la evolución futura del turismo en Andalucía.

Es sin embargo en el ámbito del mercado de trabajo donde pueden aparecer algunos condicionantes importantes para la economía andaluza. A pesar de la evolución favorable que está registrando la economía andaluza en los indicadores laborales más habituales, en este sentido es donde Andalucía presenta una situación más desfavorable respecto a los países de la nueva ampliación.



Por término medio, sus economías presentan tasas de desempleo (14,9% en 2002) superiores a los de la media europea (7,8%), aunque con notables diferencias entre unos países y otros, pero inferiores, en término medio, a los de Andalucía en 4,7 puntos. A ello ha de añadirse los elevados niveles de formación que presenta, por término medio, la población de estos países, en relación a Andalucía, aunque con limitaciones para que dichos niveles se transformen en mejoras de la cualificación. Esta circunstancia unida a los menores costes laborales, constituye uno de los principales retos para las economías de los países europeos en general y de Andalucía, en particular, que podría derivar en un proceso de deslocalización en aquellas actividades industriales intensivas en mano de obra, características de importantes ramas de la industria andaluza.

No obstante, sus menores niveles de productividad (casi la mitad de los de Andalucía), hace difícil pensar, de momento, en problemas importantes de deslocalización industrial para Andalucía derivados de la ampliación, pues para ello, sería necesario que se dieran cambios importantes en otros factores que condicionan las decisiones de localización empresarial, y no sólo las derivadas de costes laborales más bajos.

Además de los costes de producción, la competencia a las producciones andaluzas podrían venir determinadas por el diferencial de precios existente, por término medio, respecto a Andalucía. El nivel de precios que presentan los nuevos países de la ampliación, son inferiores a los de la media europea y, en menor medida, a los de España, si bien los riesgos inflacionistas derivados de un crecimiento económico más intenso en los próximos años y a una política monetaria menos rígida, auguran una aproximación en este sentido.

Los precios internos más bajos, por un lado, y los menores costes laborales, por otro, podrían derivar en la sustitución de importaciones del resto de países de la U.E., especialmente en aquellos ámbitos comerciales con estructuras similares y bienes y servicios sustitutivos. De hecho, la estructura comercial de estos países muestra un cierto sesgo hacia algunos sectores con importante peso específico en el comercio exterior andaluz, con lo que podría existir un incremento de la competencia en el mercado intracomunitario. Por el contrario, la población de casi 75 millones habitantes, supone un mercado potencial para las exportaciones andaluzas, que hasta ahora se encuentran en niveles que no alcanzan el 1% de las ventas totales andaluzas al exterior.

Por otra parte y redundando en lo apuntado en el Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2002, del CES-A, el reto que puede representar para la economía andaluza la evolución de los flujos migratorios no parece ser determinante, toda vez que la inmigración parece se concentrará en las regiones y países que ocupan una posición geográfica central y más próxima a los países de origen. A ello ha de añadir que la mejora en el nivel de vida que estos países protagonizarán actuará como factor limitativo de la intensidad de la emigración.

En consecuencia, Andalucía tiene que competir con los menores costes laborales, mano de obra más cualificada y posición central, que desde el punto de vista espacial ocupan estos países, retos a los que la economía andaluza puede responder compitiendo en calidad, valor añadido y diferenciación con tecnología, infraestructura y servicios avanzados.



9. Población y mercado de trabajo en Andalucía.



9. Población y mercado de trabajo en Andalucía.

9.1. Evolución demográfica.

Como se ha venido señalando en anteriores informes, el carácter permanente y actualizado del Padrón Continuo establecido en el año 1996 por la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local (ley 4/1996, de 10 de enero) permite conocer en cualquier momento los datos padronales. Pero en este registro administrativo, de carácter público, los datos referentes a la población sólo son adecuados para la finalidad para la que se constituye dicho registro: probar la residencia y el domicilio de cada persona, por lo que únicamente permiten identificar a la persona y su domicilio.

Evidentemente, con estos datos son muy limitadas las características poblacionales que pueden ser analizadas, pero la gestión informatizada de los padrones municipales por los ayuntamientos y la coordinación de los mismos por el Instituto Nacional de Estadística permiten deducir del Padrón cifras de población que son declaradas oficiales en las revisiones anuales a uno de enero de cada año. Estas cifras, que son empleadas para calcular la participación de las corporaciones locales en los tributos del Estado, para fijar los servicios que los ayuntamientos deben proporcionar, fijar el número de concejales, etc, son de las que se dispone para, de forma coyuntural, en el corto plazo de un año, realizar este análisis.

Para el presente informe se cuenta como cifras más recientes, las correspondientes a la revisión anual del Padrón Municipal a uno de enero de 2003, permitiendo, en términos globales y de distribución geográfica, analizar la evolución demográfica de la población (española y) andaluza durante el año 2002.

Con carácter previo a dicho análisis y dada la cercanía temporal de la realización del último Censo de Población, cuyos últimos datos se han publicado el pasado año, resultará oportuno



incorporar algunas informaciones de interés relativas al último periodo intercensal (1991-2001), especialmente las referidas a la evolución de la estructura poblacional. El Censo de Población, al tratarse de una operación estadística (llevada a cabo por el INE), cuyos datos están amparados por el secreto estadístico, no tiene limitado el número de variables sobre las que recoger información, lo que permite estudiar una gran cantidad de características de la población.

Los datos publicados del Censo de Población de 2001 permiten constatar que los importantes cambios que la población española y la andaluza ha venido experimentado en las últimas décadas del pasado siglo se han mantenido en el último periodo intercensal.

De forma resumida, estos cambios son los siguientes:

1. En relación con la distribución territorial de la población, ha continuado la despoblación de las áreas rurales, el aumento de la densidad poblacional de la mayor parte de los municipios litorales y en las aglomeraciones metropolitanas.

El 6,01% de crecimiento de la población andaluza, superior al 5,08% de la población española, en el periodo 1991-2001, la situó entre las doce comunidades autónomas con crecimiento poblacional en dicho periodo, aunque fue, junto a la comunidad cántabra, una de las comunidades con un crecimiento inferior al anterior periodo intercensal.

Entre las 19 provincias con crecimientos relativos para el periodo 1991-2001, superiores al de la población española, figuran dos provincias andaluzas: Almería (17,8%) y Málaga (10,9%), siendo la primera de ellas la provincia española con mayor crecimiento porcentual (30,65%) del periodo 1981-2001.

Aunque según los datos del Censo de Población de 2001, tanto en Andalucía como en España, aproximadamente un tercio de la población (31,43%-Andalucía y 33,74%-España) reside en las capitales de provincia, es de interés señalar que en la última década intercensal, pese al crecimiento de la población española y andaluza, se produjo una pérdida (-0,32%) de habitantes para la población total de las capitales de provincias españolas (en la década anterior ganaron población) y un reducido incremento (0,30%) en el conjunto de las andaluzas. Pese a ello, dos capitales de provincias andaluzas, Cádiz (-13,6%) y Granada (-5,7%), figuran entre las diez con mayores pérdidas de población entre los dos últimos censos, conformando la primera de ellas, junto a Madrid, Barcelona y Bilbao, el grupo de capitales de provincia que han registrado pérdidas de población entre los censos de 1981 y 2001.

2. En cuanto al fenómeno migratorio, lo más reseñable es el espectacular crecimiento en los últimos años del flujo de inmigrantes extranjeros, que será objeto de análisis en un apartado posterior.
3. En referencia a la estructura poblacional persiste el envejecimiento de la población, siendo la baja fecundidad el principal factor de envejecimiento, junto al aumento de la esperanza de vida, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 9.1.1. Evolución de la fecundidad y la esperanza de vida (1990-2000)

INDICADORES	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	1990	2000	1990	2000
Indicador coyuntural de fertilidad	1,36	1,24	1,66	1,33
Esperanza de vida al nacer*	73,5	75,5	72,6	74,4

(*) Ambos sexos

Fuente: Tendencias demográficas durante el siglo XX en España. INE y Univ. de Sevilla.



Si bien las tasas de crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) de la población iniciaron en España una fuerte caída a partir de 1976, en 1996 se inicia un proceso de estabilización y de ligera recuperación. Esta evolución se explica, principalmente, por el proceso de la natalidad que detiene su caída – el índice coyuntural de fertilidad alcanzó el valor 1,16 – e inicia un proceso de recuperación que aún continúa (para 2002 la cifra provisional es 1,26), y al que no es ajeno el factor migratorio, pues el porcentaje de nacidos de madre extranjera respecto al total de nacimientos pasó del 3,26% en 1996 al 8,19 en 2001. Pese a ello, la fecundidad española es la más baja de la Unión Europea.

En el caso de Andalucía, ha mantenido tasas anuales de crecimiento natural de la población superiores a la española por su mayor índice de fecundidad, fruto de una población más joven, aunque dicho índice ha seguido una evolución similar al español, con un punto de inflexión en 1998 que alcanzó el valor de 1,30 y estimándose en 1,36 su valor en 2002.

Como consecuencia de estos crecimientos naturales de las poblaciones española y andaluza, amén de las derivadas del factor migratorio que posteriormente se analizan, la evolución de las estructuras poblacionales entre los censos de 1991 y 2001 en España y Andalucía puede observarse, a grandes rasgos, en las tablas siguientes.

Tabla 9.1.2. Estructura de la población por edades (1991)

Grupos de Edad	Andalucía		España	
	Nº	%	Nº	%
0 a 14 años	1.588.808	22,89	7.532.668	19,38
15 a 64 años	4.538.507	65,39	25.969.348	66,81
65 y más años	813.207	11,72	5.370.352	13,81
Total	6.940.522	100,00	38.872.268	100,00

Tabla 9.1.3. Estructura de la población por edades (2001)

Grupos de Edad	Andalucía		España	
	Nº	%	Nº	%
0 a 14 años	1.274.160	17,32	5.932.653	14,52
15 a 64 años	5.009.428	68,08	27.956.202	68,44
65 y más años	1.073.970	14,60	6.958.516	17,04
Total	7.357.558	100,00	40.847.371	100,00

Fuente: INE: Censos de población 1991 y 2001. Elaboración propia

La lectura de ambas tablas pone de manifiesto el proceso de envejecimiento de la población española y andaluza en el período de análisis, destacando, para el caso de la población española, el hecho histórico que supone que el número de personas mayores de 65 años sea superior al de personas menores de 15 años, intervalo de población que se ha reducido en casi dos millones en la pasada década.

En el caso de Andalucía, con una población más joven que el conjunto del Estado, también es apreciable el envejecimiento poblacional. Esta evolución de las poblaciones española y andaluza incide en las decisiones y la planificación económica y social de los respectivos gobiernos del Estado y la Comunidad Autónoma, en tanto afecta al sostenimiento del

Estado del Bienestar y a las estructuras de los mercados de trabajo. La siguiente tabla muestra algunos indicadores que permiten apreciar dicha situación.

Tabla 9.1.4. Principales indicadores de estructura poblacional.

INDICADORES	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	1991	2001	1991	2001
I. de envejecimiento	51,2	84,3	71,3	117,4
I. de dependencia total	52,9	46,9	49,7	46,1
I. de dependencia de ancianos	17,9	21,4	20,7	24,9
I. de dependencia de jóvenes	35,0	25,5	29,0	21,2
I. de estructura de la población activa	64,6	68,6	72,5	76,7
I. de reemplazamiento de la población activa	53,2	59,9	63,1	75,1
I. de dependencia potencial	5,6	4,7	4,7	3,9

Fuente: INE: Censos de población 1991 y 2001. Elaboración propia

De mantenerse las tendencias actuales de mortalidad y fecundidad, las estructuras de las poblaciones española y andaluza presentarán como rasgo característico fundamental en el futuro, un envejecimiento inevitable, fruto de la reducción habida en la fecundidad y de haberse logrado una mayor supervivencia y ello pese al incremento de las cifras de inmigración.

La inmigración puede, por tanto, contribuir al equilibrio demográfico, por lo que ha de ser considerada más como solución que como problema, pero sin olvidar que los inmigrantes, tanto los impropriadamente denominados “ilegales” como los “legales” y, por ende, cotizantes a la Seguridad Social, precisan de atención médica, educativa y social, por lo que se precisan adecuadas políticas de integración y su reflejo en el gasto público.

Según las cifras que proporciona la revisión del Padrón municipal¹ a uno de enero de 2003, la población andaluza alcanzó la cifra de 7.606.848 habitantes, merced de un incremento respecto al año anterior de 128.416 personas, 1,72% en términos relativos. Este crecimiento, en términos absolutos, es el cuarto en el ámbito estatal, siendo superado por Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. En términos relativos, cuatro Comunidades Autónomas, —Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y La Rioja— tienen una tasa de variación superior a la andaluza.

Este incremento es superior al experimentado en los años anteriores, como se aprecia en la Tabla 9.1.5, llegando a duplicar el registrado en dichos años. De esta forma, continúa la tendencia ascendente de la población andaluza, aunque como se aprecia en el gráfico 9.1.1, las tasas anuales de crecimiento relativo de la población andaluza son inferiores a las del conjunto nacional.

Al ser el crecimiento real de la población suma de los crecimientos natural o vegetativo (nacimientos menos defunciones) y del saldo migratorio (inmigraciones menos emigraciones) y siendo las tasas de crecimiento vegetativo de la población andaluza, para los años

¹ Como es sabido, el Censo de Población se realiza cada diez años, por lo que los análisis con cierto grado de detalle y para un gran número de variables de la población, quedan limitados en su periodicidad. Para el análisis coyuntural, amén de las estimaciones y proyecciones de población que se realizan a partir de los datos censales, hay que remitirse al Padrón Continuo, que al ser un registro permanentemente actualizado permite obtener anualmente, al menos, cifras oficiales de población, lo que permite analizar la evolución de dichas cifras hasta el nivel municipal y los cambios en la distribución geográfica de la población.

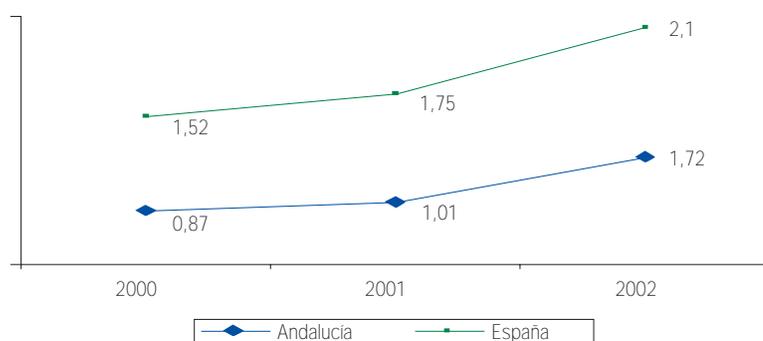
2001 y 2002, superiores a las españolas (2,89% frente a 1,12% en 2001 y 2,74% frente a 1,22% en 2002) el diferencial de las tasas de crecimiento real entre España y Andalucía ha de encontrar su causa principal en la diferencia de las tasas migratorias.

Tabla 9.1.5. Variación anual de la población en España y Andalucía

Años	España		Andalucía	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
2000	617.051	1,52 %	63.916	0,87 %
2001	721.082	1,75 %	74.464	1,01 %
2002	879.170	2,10 %	128.416	1,72 %

Fuente: INE. Revisiones anuales del Padrón Municipal.

Gráfico 9.1.1. Variación relativa anual de la población en España y Andalucía



Fuente: INE. Revisiones anuales del Padrón Municipal.

Este mayor crecimiento real relativo de la población española respecto a la andaluza que persiste en los últimos años, tiene como consecuencia una merma del peso relativo de la población andaluza en el total nacional. Así, la población andaluza, ha pasado de representar el 18,24% de la población de España en 1996 (fecha de implantación del nuevo sistema padronal), al 17,8% en el año 2002, lo que supone una pérdida de 0,44 puntos porcentuales.

La persistencia de la tendencia alcista de la población andaluza en el año 2002 tiene su evidente correspondencia a nivel provincial. Como se observa en la tabla 9.1.6, todas las provincias andaluzas incrementaron su población, sin embargo, este crecimiento no se hace de forma homogénea entre ellas. Así, son las provincias de Almería y Málaga con incrementos relativos superiores a la media nacional, 3,44% y 3,37% respectivamente, las de mayor dinamismo poblacional en la región, siendo la provincia almeriense quien lidera el crecimiento nacional desde 1981. Les siguen un grupo de cuatro provincias, Cádiz, Granada, Huelva y Sevilla, con crecimientos inferiores a las medias andaluzas – sólo Huelva se acerca a la media andaluza - y españolas, pero superiores al 1%. Cierran esta clasificación dos provincias “interiores”, Córdoba y Jaén, con crecimientos relativos muy por debajo de esta última cota. En definitiva, ello revela el dinamismo de la franja litoral, especialmente en la costa mediterránea, frente a los territorios del interior.



Tabla 9.1.6. Variación anual de la población en Andalucía por provincias (Año 2002)

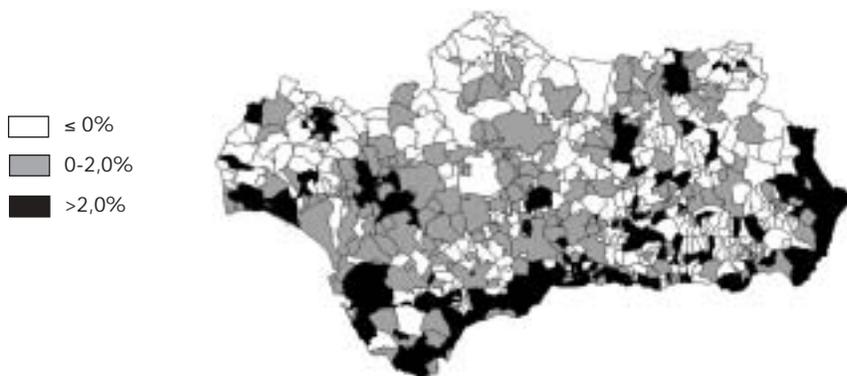
Provincias	Padrón Municipal		Variación	
	1/1/02	1/1/03	Absoluta	Relativa (%)
Almería	546.498	565.310	18.812	3,44
Cádiz	1.140.793	1.155.724	14.931	1,31
Córdoba	771.131	775.944	4.843	0,62
Granada	818.959	828.107	9.148	1,12
Huelva	464.934	472.446	7.512	1,62
Jáen	647.387	651.565	4.178	0,65
Málaga	1.330.010	1.374.890	44.880	3,37
Sevilla	1.758.720	1.782.862	24.142	1,37
Andalucía	7.478.432	7.606.848	128.416	1,72
España	41.837.894	42.717.064	879.170	2,10

Fuente INE. Revisiones anuales del Padrón Municipal.

En el análisis de los datos censales realizado anteriormente, se han puesto de manifiesto las características más significativas observadas respecto a la distribución espacial de la población, tanto para España como para Andalucía: aumento de la urbanización, despoblación rural con mayor o menor intensidad según el tipo de habitat, incremento de la densidad poblacional en los municipios del litoral y formación de aglomeraciones metropolitanas y conurbaciones o continuos urbanos.

El siguiente mapa muestra claramente que dichas tendencias se siguen manteniendo para dicho año, observándose cómo, con escasas excepciones, los municipios de mayor crecimiento poblacional relativo, se encuentran en el litoral y en las áreas metropolitanas de las capitales provinciales, quizá con las excepciones cordobesa y jiennense. Por el contrario, las zonas indicativas de estancamiento o declive poblacional se corresponden con municipios del interior y los enclavados en zonas de sierra o montaña, lo que apoya la despoblación rural anteriormente señalada.

Gráfico 9.1.2. Variación relativa de la población andaluza por municipios en el período: 01.01.2002 – 01.01.2003



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del IEA, INE y elaboración propia.

De forma analítica, este proceso de urbanización y despoblación rural ha continuado durante 2002. Como puede apreciarse en la tabla 9.1.7, la despoblación se sigue produciendo en los pequeños municipios, más propios de zonas rurales y montañosas, y concentrándose en poblaciones de mayor tamaño. En los últimos años el proceso de urbanización de la población andaluza se ha concentrado en mayor medida en las poblaciones de tamaño intermedio que presentan incrementos poblacionales muy superiores a la media andaluza y española, e incluso, a los de las capitales de provincia andaluzas.

Esta dinámica poblacional, tanto andaluza como estatal, viene persistiendo desde el pasado siglo, en paralelo con el desplazamiento de la actividad económica desde la agricultura a los sectores secundario y terciario. En Andalucía, en los últimos tiempos, actuaciones como el Plan de Empleo Rural o similares, que han desviado rentas hacia estos municipios y propiciado mejoras en sus servicios públicos para fijar sus poblaciones, han posibilitado amortiguar y reducir costes sociales, pero no detener dicha dinámica.

En cualquier caso, son este tipo de actuaciones junto a localizaciones de actividades económicas generadoras de riqueza y aprovechamiento de los recursos endógenos, así como la mejora de los servicios públicos e infraestructuras, especialmente, de comunicaciones, las vías de actuación que parecen más adecuadas.

Tabla 9.1.7. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio

Tamaño (Nº habitantes)	Municipios 1/1/02		Población 1/1/02		Municipios 1/1/03		Población 1/1/03		Variación anual	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Absol.	Relat.
< 5.000	527	68,44	951.802	12,73	525	68,18	944.709	12,42	-7.093	-0,75
5.001-10.000	109	14,16	751.068	10,04	108	14,03	744.603	9,79	-6.465	-0,86
10.001-20.000	71	9,22	1.022.550	13,67	73	9,48	1.052.162	13,83	29.612	2,90
20.001-100.000	51	6,62	1.881.578	25,16	52	6,75	1.956.545	25,72	74.967	3,98
100.001-500.000	10	1,30	1.631.634	21,82	10	1,30	1.651.749	21,71	20.115	1,23
> 500.000	2	0,26	1.239.800	16,58	2	0,26	1.257.080	16,53	17.280	1,39
Total	770	100,00	7.478.432	100,00	770	100,00	7.606.848	100,00	128.416	1,72

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia



Estas apreciaciones pueden ser corroboradas observando la información ofrecida en la tabla 9.1.8. En ella se expresa la evolución poblacional de las capitales de provincia entre el 1 de enero de 2002 y el 1 de enero de 2003. Se observa, en primer lugar, que los crecimientos medios de las capitales de provincia, tanto para Andalucía como para España (1,15% y 2,00%, respectivamente), son inferiores a los crecimientos medios globales (1,72% y 2,10%).

Asimismo las capitales provinciales andaluzas que experimentan crecimiento – la capital con mayor incremento relativo es Huelva – lo hacen en tasas inferiores a las detectadas para los municipios de poblaciones comprendidas entre 10.000 y 100.000 habitantes. Incluso dos de las capitales, Cádiz y Granada, experimentan una pérdida de población, hecho que a nivel nacional también ocurre en León y Bilbao. El decrecimiento poblacional gaditano y granadino probablemente se corresponde con los incrementos que experimentan los municipios de sus entornos metropolitanos.

Tabla 9.1.8. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal		Variación	
	1/1/02	1/1/03	Absoluta	Relativa (%)
Almería	173.338	176.727	3.389	1,96
Cádiz	136.236	134.989	-1.247	-0,92
Córdoba	314.805	318.628	3.823	1,21
Granada	240.522	237.663	-2.859	-1,19
Huelva	140.862	144.831	3.969	2,82
Jáen	112.921	115.638	2.717	2,41
Málaga	535.686	547.105	11.419	2,13
Sevilla	704.114	709.975	5.861	0,83
Andalucía	2.358.484	2.385.556	27.072	1,15
España	14.122.538	14.405.636	283.098	2,00

Fuente INE. Revisiones padronales

Respecto a la distribución espacial de la población, la siguiente tabla muestra la evolución de las densidades de población de las diversas provincias andaluzas en el año 2002, lo que permite constatar si ha existido o no, un aumento de la concentración de la población.

Tabla 9.1.9. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)	
		1/1/02	1/1/03
Almería	8.775	62,28	64,42
Cádiz	7.436	153,41	155,42
Córdoba	13.771	55,99	56,34
Granada	12.647	64,75	65,49
Huelva	10.128	45,90	46,65
Jáen	13.496	47,97	48,28
Málaga	7.308	181,99	188,13
Sevilla	14.036	125,30	127,02
Andalucía	87.597	85,37	86,84
España	505.988	82,68	84,42

Fuente: INE. Territorio y Revisiones padronales. Elaboración propia.

Se observa cómo en todas las provincias andaluzas se ha producido en el período estudiado un incremento de la densidad poblacional. Especialmente significativo es el fuerte incremento de la densidad de la provincia malagueña, fruto, probablemente de la concentración metropolitana alrededor de la capital y de su amplio litoral. Tras ella, aunque en menor medida, son también significativos los incrementos de Sevilla, por su aglomeración metropolitana y las provincias litorales de Almería y Cádiz. La condición de litoralidad, en unos casos, y la formación de aglomeraciones metropolitanas y ejes territoriales densos, en otros, propicia que, pese a ser las provincias con mayor densidad demográfica, Cádiz, Málaga y Sevilla, continúen aumentando su concentración poblacional.

Haciendo uso de unos sencillos indicadores como son el recorrido –diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo– y el coeficiente o índice de disparidad –cociente entre el valor máximo y el valor mínimo– que aparecen en la tabla siguiente, podemos expresar de

forma resumida, el aumento de concentración poblacional experimentado, durante el año 2002, en Andalucía.

Indicadores	1/1/02	1/1/03
Recorrido	136,09	141,48
Índice de disparidad	3,96	4,03

Fuente: Elaboración propia

Para finalizar este apartado se efectúa un análisis de la evolución poblacional andaluza por provincias en el año 2002. Como ya se ha señalado, Almería lidera el crecimiento demográfico de la comunidad desde comienzos de los años ochenta del pasado siglo. Sin embargo, sólo el 50% de sus municipios experimentan incrementos de población, aunque lo hacen de forma muy acusada: Alcolea, Arboleas, Huércal de Almería, Mójacar, Pulpí tienen tasas de crecimientos superiores al 10% y poblaciones superiores a los 50.000 habitantes, como Roquetas de Mar, crecen más del 5%. Por el contrario, amplias zonas del interior de la provincia almeriense sufren importantes pérdidas de población con tasas superiores a los dos dígitos, puesto que al ser poblaciones pequeñas acusan mucho las variaciones en términos relativos, como Alcadia de Monteagud (-20%) que pierde 38 vecinos al pasar de 190 a 152 habitantes.

En Cádiz, se registran cambios no muy acusados, con ganancias de población en el 66% de sus municipios. Las pérdidas, en poblaciones de zona de montaña, con la excepción de Algar (-4,32%), en el resto Alcalá de los Gazules, San José del Valle, Grazalema, Villaluenga del Rosario, rondan el 1%. Las ganancias, en el litoral, en torno a la bahía algecireña, como San Roque (4,93%) y Los Barrios (3,82%), o municipios, como Chiclana de la Fra (3,10%) cercanos a la capital. Ésta es, junto a Granada, la única capital de provincia que pierde población. La pérdida de 1.247 vecinos de la capital gaditana la sitúa como la 31ª española por número de habitantes, siendo sobrepasada por León.

Como se ha señalado en informes anteriores, no existe área alguna en la provincia de Córdoba con pujanza demográfica. Sólo el 40% de sus municipios experimentan alguna ganancia de población, siendo Lucena (2,47%) el único que supera el 2% de crecimiento. La mayor parte de la provincia prosigue su lenta (los decrecimientos, aún en pequeños municipios, no alcanzan tasas del 4%) y prolongada tendencia a la despoblación, especialmente en el Valle de los Pedroches.

La capital granadina también pierde población, aunque mantiene el puesto 15º entre las 50 capitales de provincia. Son los pequeños municipios cercanos a la capital quienes experimentan subidas, que en casos como Dudar (13,14%) y Vegas del Genil (12,86%) son importantes. Entre las poblaciones del litoral granadino se encuentran los integrantes del 48,5% de municipios granadinos que incrementan su población, como Almuñécar (6,12%). El 51,5% restante de municipios en recesión poblacional se encuentra (con excepciones cer-

² Más exactamente son indicadores de dispersión, pero en aras de la sencillez y puesto que sirven a nuestro objetivo, hemos obviado emplear indicadores específicos de concentración como el índice de Gini.



canas a la costa como Gualchos, -9,38%), principalmente en la parte norte de la provincia y en las zonas fronterizas con Jaén y Almería.

Huelva es la capital de provincia con mayor incremento relativo entre las capitales andaluzas, lo que le sitúa en el puesto 27º a nivel estatal. También en la provincia onubense son minoría los municipios que ganan población (45,5%). Salvo excepciones serranas, como Fuenteheridos (10,44%), los municipios que incrementan población se encuentran en la zona costera y en las cercanías de la capital. En el interior, continúan los fuertes procesos de despoblamiento en áreas de sierra y zonas mineras.

Con excepción de la capital (2,41%), algunos municipios cercanos a la misma o a importantes núcleos de población, la mayor parte del territorio jiennense lo conforman municipios en claro retroceso poblacional, especialmente en las sierras de Cazorla y Segura. En estas sierras y las áreas aledañas a la campiña se encuentran la mayoría del mas del 56% de municipios de Jaén que pierden población en el año 2002.

En el caso de Málaga, sexta ciudad española en población, se observa nuevamente una dinámica demográfica intensa. Más del 70% de los municipios de la provincia se encuentran con una población en ascenso, la provincia malagueña encuentra sus mejores exponentes, amén de la capital (3,37%), en grandes y medianos municipios costeros como Benalmádena (11,46%) o Manilva (15,95%). Ello no obsta para que se produzcan fuertes descensos, en términos relativos, en pequeños municipios del interior de la provincia.

También la provincia sevillana ronda el 70% de municipios con sus poblaciones en expansión. Sin embargo, los crecimientos más relevantes se dan, fundamentalmente, en el entorno metropolitano de la capital. Bien en municipios como Albaida del Aljarafe (10,69%), Castilleja de Guzmán (15,01) o Espartinas (12,82%), con poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes, como en poblaciones superiores a las 35.000 personas - Mairena del Aljarafe (3,4%) - o incluso municipios como Dos Hermanas (3,85%), con más de 100.000 habitantes. En el caso de la capital andaluza se asiste, por tanto, a la formación de una gran aglomeración metropolitana, fuera de cuyo actual radio de influencia, el resto de los municipios de la provincia presentan crecimientos muy modestos - alrededor del 1% o 2% - o integran el grupo de municipios que, especialmente en la Sierra Norte sevillana, acusan desde hace algunos años pérdidas de población.

9.2. Rasgos básicos del mercado de trabajo.

En el presente Informe, dado que el ajuste para las estimaciones ofrecidas por el INE sólo cubren el año 2003 y con escaso nivel de desagregación, tanto conceptual como geográfico, para no romper la homogeneidad de los datos a comparar - años 2002 y 2003, fundamentalmente - el análisis se efectúa con referencia a los datos de base 1991, teniendo en cuenta, el carácter, exclusivamente, orientativo o indicativo que cabe asignar a las cifras estadísticas³.

³ En el Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2002 (CES-A), ya se especificaron las variaciones conceptuales y metodológicas de la EPA y las diferencias de estimación que presentan respecto a la metodología anterior.

La tabla siguiente permite apreciar los efectos cuantitativos que sobre la población andaluza tiene la estimación según una y otra metodología.

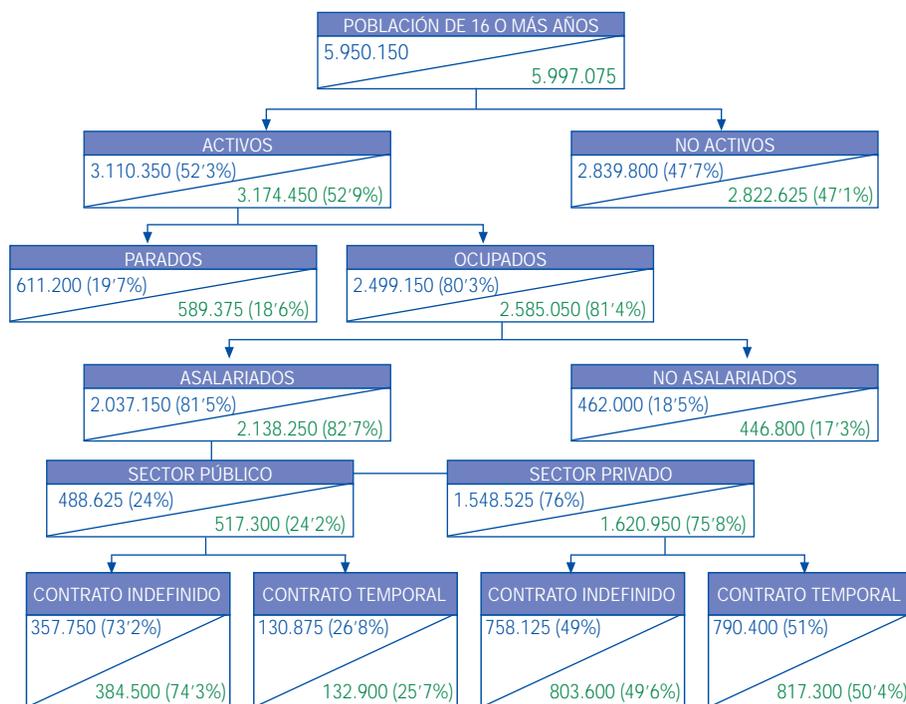
	Base 2001	Base 1991	Diferencia
Población ≥ 16 años	6.094,3	5.997,1	97,2
Activos	3.223,5	3.174,5	49,0
Ocupados	2.624,5	2.585,1	39,4
Parados	599,0	589,4	9,7

Fuente: INE. Datos provisionales en miles de personas.

Con la cautela que impone la consideración anterior se analiza a continuación lo acontecido en el mercado de trabajo andaluz en el año 2003, con la visión general que sobre ello ofrece el gráfico 9.2.1.

En una primera observación puede constatarse un leve aumento de la tasa de actividad, un descenso, algo superior a un punto porcentual, de la tasa de paro, un incremento de la asalarización del mercado laboral y un leve descenso de la temporalidad de la contratación, más acusado en el sector público. Con más detalle se analizan a continuación, de forma separada, cada uno de estos elementos.

Gráfico 9.2.1. Estructura del mercado de trabajo en andalucía (Variación 2002-2003. Medias Anuales).



Fuente: INE e IEA.



A) Población Activa.

La población activa constituye el referente básico en cualquier estudio del mercado de trabajo, puesto que engloba al resto de componentes del mismo y representa la oferta total de mano de obra para la producción de bienes y servicios de una economía.

El crecimiento de la población potencialmente activa para el conjunto del estado fue durante el pasado año del 0,7%, mientras que su población activa lo hacía en un 2,6% (18.340,5 a 18.822 miles de personas). En Andalucía, con similar crecimiento de la población de 16 o más años (0,8%), el crecimiento de la población activa fue 2,1%, cinco décimas inferior al español. El mayor dinamismo español probablemente encuentre su explicación en el factor migratorio, dado el intenso crecimiento de la inmigración de los últimos años concentrándose fundamentalmente en Madrid y el arco mediterráneo (Valencia y Barcelona).

Igualmente, se observa como se ha atemperado el fuerte crecimiento de la fuerza laboral andaluza. De un incremento cercano a los dos puntos entre los años 2001 (50,4% de la población de 16 o más años) y 2002 (52,3%) ha pasado a sólo seis décimas entre 2002 y 2003 (52,9%).

Si se desglosa por género la evolución de las tasas de actividad española y andaluza como se muestra la tabla 9.2.2, puede apreciarse un leve incremento del diferencial entre las tasas de actividad española y andaluza, fruto de mayor empuje laboral tanto masculino como, en mayor medida, femenino en el conjunto del estado. Dentro de la comunidad andaluza continúa decreciendo la diferencia entre las tasas de actividad masculina y femenina por la mayor incorporación femenina al mercado laboral.

Tabla 9.2.2. Tasas medias de actividad por sexo

	2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	66,67	38,62	52,27	67,0	39,7	52,9
España	66,89	41,82	54,0	67,4	43,3	55,0

Fuente: INE y Anuario Andalucía 2004 Grupo Joly

Si se atiende a la actividad laboral en función de la variable edad, la siguiente tabla muestra la permanencia de las tasas de actividad por edad y el mayor grado de actividad de los jóvenes andaluces.

Tabla 9.2.3. Tasas medias de actividad por grupos de edad

Grupos de edad	Andalucía		España	
	2002	2003	2002	2003
De 16 a 19 años	27,5	27,1	25,1	24,7
De 20 a 24 años	61,1	61,2	61,1	62,4
De 25 a 54 años	73,2	74,1	78,1	79,4
De 55 y más	15,3	15,7	17,0	17,5
Total	52,3	52,9	54,0	55,0

Fuente: INE

En cuanto a la evolución anual de la estructura sectorial de la población activa si expresamos, en forma de porcentaje, el número de activos pertenecientes a los cuatro grandes sectores (agricultura, industria, construcción y servicios), amén de mostrar la conocida especialización agrícola andaluza, se observa como el sector agrícola andaluz y, en menor medida el español, sigue perdiendo efectivos que se incorporan, en el caso andaluz, especialmente, a la construcción.

Tabla 9.2.4. Estructura de la Actividad en Andalucía y España.

	2002				2003			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Andalucía	13,1	11,1	13,8	62,0	12,5	11,1	14,2	62,2
España	6,4	19,1	11,9	62,6	6,1	18,5	12,0	63,4

Fuente: INE. En porcentaje del total de activo por sectores.

Descendiendo al ámbito provincial, la evolución de la actividad por provincia y género entre los años 2002 y 2003 se explicita en la tabla 9.2.5, para los años citados.

Tabla 9.2.5. Evolución tasas de actividad por provincia y género.

Provincias	2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	67,3	41,0	53,9	70,9	43,6	56,8
Cádiz	67,5	40,9	54,0	67,0	38,5	52,4
Córdoba	62,8	35,5	48,8	65,3	37,4	51,3
Granada	62,5	37,6	49,6	63,8	38,3	50,5
Huelva	64,6	38,9	51,4	66,5	40,2	53,0
Jaén	66,6	34,0	50,2	66,4	36,2	51,0
Málaga	67,2	36,8	51,3	66,3	39,3	52,2
Sevilla	69,9	41,5	55,3	68,9	42,3	55,3
Andalucía	66,8	38,6	52,3	67,0	39,7	52,9

Fuente: INE



Como se puede apreciar, la provincia gaditana es la única que ve decrecer su tasa de actividad, tanto de forma global como por sexo. La provincia de Sevilla permanece estancada y el resto de las provincias experimentan alzas, en algunos casos superiores a los dos puntos porcentuales (Córdoba), casi tres en el caso de Almería, por el importante incremento en esta provincia tanto en la actividad masculina como femenina. El incremento de la participación de la mujer en la actividad económica de Almería da a esta provincia el liderazgo andaluz en cuanto a participación femenina en el mercado laboral. Este incremento de participación femenina también se da con relativa fuerza en las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga, provincia ésta donde compensa la bajada de actividad masculina. Estos incrementos en la incorporación laboral femenina ayudan a recortar el diferencial de actividad andaluz entre géneros.

Estas variaciones provinciales de las tasas de actividad quedan cuantificadas a partir de los diferentes efectivos anuales en la tabla siguiente, donde puede apreciarse los diversos incrementos de efectivos incorporados a la actividad en las provincias andaluzas.

Tabla 9.2.6. Variación de activos por provincias.

Provincias	Activos 2003	Activos 2002	V. absoluta	V. relativa
Almería	237	221	16	7,2%
Cádiz	473	485	-12	-2,5%
Córdoba	318	302	16	5,3%
Granada	338	330	8	2,4%
Huelva	198	191	7	3,7%
Jaén	267	262	5	1,9%
Málaga	578	557	21	3,8%
Sevilla	766	762	4	0,5%
Andalucía	3.174	3.110	64	2,1%

Fuente: INE. Miles de personas

Asimismo, la tabla 9.2.7., además de permitir apreciar la estructura de la actividad en las provincias andaluzas, nos indica como se ha manifestado estas variaciones en los grandes sectores económicos.

Tabla 9.2.7. Evolución de la actividad por provincias y sectores.

Provincias	2002				2003			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Almería	19,1	6,6	14,5	59,8	19,1	6,5	12,6	61,7
Cádiz	9,4	9,7	16,6	64,3	8,0	11,9	15,1	64,9
Córdoba	17,3	15,7	14,0	53,0	19,5	14,6	12,6	53,3
Granada	15,8	8,7	11,7	63,7	15,6	8,6	12,5	63,1
Huelva	21,8	12,5	13,2	52,5	18,5	12,2	14,3	55,0
Jaén	23,4	15,8	11,0	49,9	21,3	14,7	12,4	51,6
Málaga	6,4	9,1	19,0	65,5	5,6	8,5	20,8	65,1
Sevilla	9,9	12,0	9,8	68,2	9,3	12,2	11,1	67,4
Andalucía	13,1	11,1	13,8	62,0	12,5	11,1	14,2	62,2

Fuente: INE. Porcentaje del total de activos por sectores.

Destaca igualmente, la peculiaridad que presenta la provincia de Cádiz, en tanto que la pérdida de activos dibuja una estructura sectorial donde gana peso la industria y lo pierden la agricultura y la construcción. Córdoba es la única provincia donde se incrementa el peso de la agricultura, mientras que en Huelva el aumento de la participación del sector servicios se hace a costa, especialmente, de agricultura y construcción. En Málaga sigue manteniéndose la importancia del sector de la construcción, que aumenta en Sevilla, donde decae casi un punto porcentual el sector servicios.

B) Empleo.

La población ocupada en Andalucía alcanzó aproximadamente los 2.585.050 personas, lo que supone un incremento sobre la ocupación media del año 2002 de 85.900 ocupados más en cifras absolutas y un 3,4% en términos relativos. En el mismo período, para el total español, el número de ocupados creció en términos medios en 437.000 personas, lo que supone una tasa de crecimiento aproximada del empleo español del 2,7%. Si se describe la evolución con tasas interanuales, la ocupación tuvo un crecimiento del 2,96%. (484.700



personas). Este incremento de la ocupación se dio en todas las comunidades, pero fue liderado en términos absolutos por la comunidad andaluza con 115.200 ocupados más, lo que supone una tasa de crecimiento interanual del 4,61%.

La evolución de la ocupación se confirma si se atiende a una fuente estadística auxiliar, como es el Registro de Afiliaciones a la Seguridad Social. Dicho registro estadístico cerró el año 2003 con un total de 16.589.561 de trabajadores cotizantes, para el conjunto del estado, lo que supone un incremento relativo aproximado respecto al año anterior del 2,5%. En la comunidad autónoma andaluza se alcanzó un total de 2.666.510 trabajadores cotizantes y su crecimiento respecto al 2002 fue superior en dos décimas al del total nacional. No obstante, las tasas interanuales de incremento de la cotización por provincias, por ejemplo Almería 2,6% o Jaén 7,6% son dispares en cuanto a las de aumento de la ocupación (Tabla 9.2.12).

Teniendo en cuenta los valores medios sobre los que se apoya el análisis, puede afirmarse que, como ocurre desde 1998, la ocupación andaluza sigue creciendo a mayor ritmo que la española. Asimismo, desde 1999, se aprecia un importante cambio en la elasticidad del empleo respecto a la renta, pues a partir de dicho año el crecimiento porcentual de la ocupación suele superar al de la renta. La tabla 9.2.8 muestra cómo las tasas de crecimiento de la ocupación, tanto en España cuanto en Andalucía, pero especialmente de ésta última, son superiores a las tasas de crecimiento del PIB, según las cifras ofrecidas por las fuentes citadas.

Tabla 9.2.8. Tasas de crecimiento del empleo y el PIB.

Año	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	PIB	Ocupados	Diferencia	PIB	Ocupados	Diferencia
2000	4,3%	5,6%	1,3	4,2%	5,5%	1,3
2001	3,5%	5,6%	2,1	2,7%	3,7%	1,0
2002	3,0%	3,5%	0,5	2,0%	2,0%	0,0
2003	2,6%	3,4%	0,8	2,4%	2,7%	0,3

Fuente: INE e IEA



La tabla 9.2.9 muestra el desigual comportamiento que atendiendo al género ha tenido en 2003 el crecimiento de la ocupación española y la andaluza. El aumento de la ocupación tanto en el caso de España, como más intensamente en Andalucía, se concentra en las mujeres. Para el mercado laboral español, la tasa de incremento de la ocupación de las mujeres triplica a la masculina. En el caso andaluz, el incremento relativo de la ocupación femenina es casi tres veces y media superior al de los hombres. El crecimiento de la ocupación masculina también es superior en Andalucía a la del conjunto del Estado.

Tabla 9.2.9. Evolución de la ocupación.

Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2002	2003	Variación	2002	2003	Variación
Hombres	1655,9	1687,5	31,6 1,9%	10.146,6	10.284,3	137,7 1,6%
Mujeres	843,3	897,6	54,3 6,4%	6.111,0	6.410,2	299,2 4,9%
Total	2.499,2	2.585,1	85,9 3,4%	16.257,6	16.694,6	437,0 2,7%

Fuente: INE. Valores medios en miles.

La desagregación según edad y sexo del incremento de la ocupación en Andalucía, aparece en la tabla 9.2.10.

Tabla 9.2.10. Evolución de la ocupación andaluza por sexo y grupos de edad.

Grupos de edad	2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
16-19 años	47,8	22,0	69,9	46,4	20,3	66,7
20-24 años	156,5	98,7	255,2	152,4	100,4	252,8
25-54 años	1281,6	667,9	1949,6	1316,1	715,25	2.031,3
55 y más	169,9	54,6	224,6	172,7	61,7	234,3
Total	1655,9	843,3	2499,2	1.687,5	897,6	2.585,1

Fuente: INE. Valores medios en miles.

Se aprecia que el aumento de la ocupación se ha producido fundamentalmente en la edades superiores, es decir, 25 o más años, aunque en el caso femenino también se da un leve incremento en el intervalo 20-24 años, en el que la ocupación masculina retrocede.

Esta evolución de la ocupación andaluza también muestra comportamientos diversos según los grandes sectores económicos, entre los que cabe señalar que la única pérdida se produce en el sector agrícola y el fuerte incremento relativo del empleo en el sector de la construcción.

Tabla 9.2.11. Evolución del empleo andaluz por sectores económicos.

Sectores	2002	2003	V. absoluta	V. relativa
Agricultura	261,2	256,4	-4,8	-1,8%
Industria	292,5	299,1	6,6	2,3%
Construcción	339,3	366,3	27,0	8,0%
Servicios	1.606,2	1663,3	57,1	3,6%
Total	2.499,2	2585,1	85,8	3,4%

Fuente: INE. Valores medios en miles.

Si se desciende a escala provincial dentro de la comunidad autónoma andaluza, puede apreciarse el comportamiento de la ocupación en el pasado año

Tabla 9.2.12. Empleo en Andalucía por provincias. (2002-2003)

Provincias	2002	2003	V. Absoluta	V. relativa
Almería	197,3	211,5	14,2	7,2%
Cádiz	352,5	362,3	9,8	2,8%
Córdoba	237,7	251,3	13,6	5,7%
Granada	266,1	276,9	10,8	4,1%
Huelva	150,1	159,2	9,1	6,1%
Jaén	214,1	217,6	3,5	1,6%
Málaga	472,4	481,4	9,0	1,9%
Sevilla	608,9	625,1	16,2	2,7%
Total	2.499,2	2.585,1	85,8	3,4%

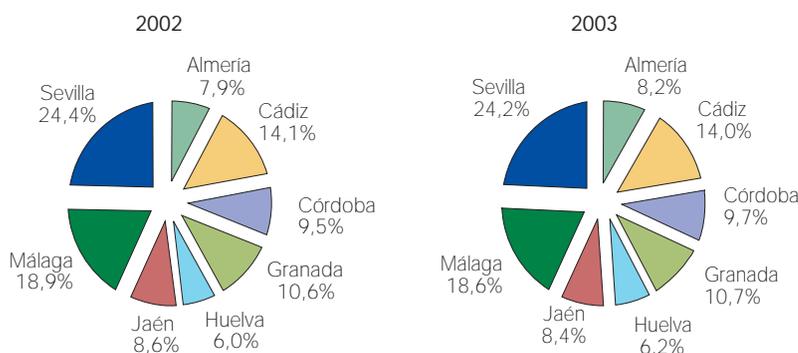
Fuente: INE. Valores medios en miles.

Aunque todas las provincias ganan empleo, sólo tres de ellas (Almería, Córdoba y Huelva) lo hacen a tasas superiores al 5%. Llama la atención el bajo crecimiento del empleo

en Málaga, que junto con Almería fueron las provincias de mayor crecimiento y que más empleo generaron en el período 1995-2002. Córdoba y Sevilla son, en el apartado de empleo, las provincias andaluzas que peor evolución presentaron en dicho período, aunque ninguna de las dos estuvo entre las diez peores provincias españolas. Sigue manteniendo la fuerza de crecimiento del período citado la provincia de Huelva que estuvo entre las diez provincias españolas con mayor crecimiento del empleo.

Estos cambios en el reparto del empleo entre las provincias andaluzas puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 9.2.2. Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: Anuario Andalucía 2004 Grupo Joly

Dentro de este esquema provincial, para analizar el comportamiento, en cuanto al empleo, de los diversos sectores productivos, podemos enfrentar la situación en los años 2002 y 2003 en la siguiente tabla.

Tabla 9.2.13. Empleo por provincias y sectores económicos. 2002 y 2003

Provincias	2002				2003			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	39	14	28	117	41	14	26	131
Cádiz	25	38	55	236	24	45	52	241
Córdoba	30	40	33	134	34	40	32	145
Granada	33	24	32	177	36	26	35	181
Huelva	27	20	20	84	24	20	24	91
Jaén	38	36	26	115	34	33	30	120
Málaga	26	43	91	313	21	47	100	317
Sevilla	44	78	55	431	42	79	68	436
Total	262	293	340	1.607	257	304	367	1.662

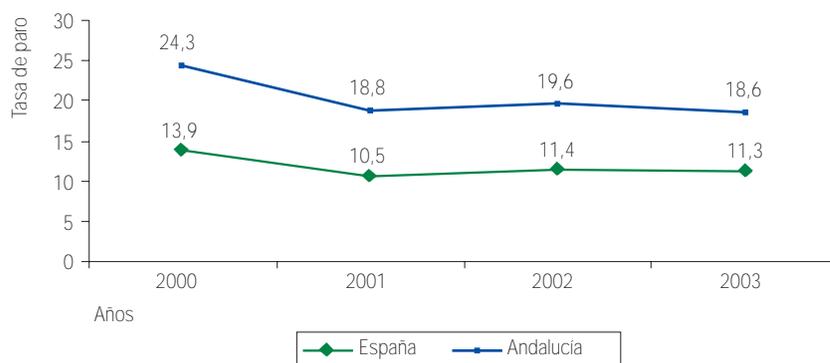
Fuente: INE. Valores en miles.

La provincia granadina es la única que experimenta un ascenso, aunque leve, de la ocupación en todos los sectores. Todas las provincias aumentan su ocupación en el sector servicios, aunque destaca el incremento almeriense. Las provincias de Huelva y Jaén, pero especialmente las provincias de Málaga y Sevilla experimentan aumentos de empleo en el sector de la construcción. La agricultura sólo crea empleo en las provincias de Almería, Córdoba y Granada.

C) Desempleo.

Según las estimaciones de la EPA, los valores medios para los años 2002 y 2003 para España y Andalucía de las tasas de desempleo se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 9.2.3. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2003)



Fuente:INE

9.2.14. Evolución de las tasas de paro en Andalucía y España.

	2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ANDALUCÍA	14,2	28,5	19,7	13,6	26,5	18,6
ESPAÑA	8,1	16,4	11,4	8,2	15,9	11,3

Fuente: INE. Valores medios en miles

A pesar de la fuerte creación de empleo señalada en el apartado anterior, la tasa de paro en España se incrementa levemente entre los hombres. La disminución de la tasa de desempleo total y femenina se debe al fuerte incremento del empleo en este colectivo, superior, en términos relativos al incremento de la actividad. Durante el año fue intensa la incorporación a la actividad de las mujeres: 330.440 de los 493.600 nuevos activos del año, en términos interanuales. Pero no menos intensa fue su participación en la ocupación: 326.700 de los 484.700 empleos creados en términos interanuales.

En el caso de Andalucía, al contrario que en el caso español, el paro experimenta una importante reducción, tanto en términos absolutos como en las tasas de todos los conjuntos. Esta reducción es más acusada en el paro femenino, aunque, como ocurre en el caso español, su tasa de paro sigue duplicando la de paro masculino. Igualmente, en Andalucía se confirma la disminución del desempleo con datos interanuales, pues en variación interanual Andalucía es la comunidad autónoma que más reduce su número de parados (40.400), aunque sigue manteniendo la tasa de paro más elevada del país.

Para analizar con más detalle esta disminución en el paro andaluz, se observa la evolución de las tasas de paro por sexo y grupos de edad entre los años 2002 y 2003, en la tabla 9.2.15.



Tabla 9.2.15. Tasas de paro por sexo y grupos de edad, 2002 y 2003

Grupos de edad	2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
16-19 años	30,4	48,7	37,4	30,7	48,0	37,1
20-24 años	23,0	38,3	29,7	23,0	35,4	28,4
25-54 años	12,7	26,3	17,9	11,9	24,7	16,9
55 y más	11,2	22,6	14,2	11,5	20,1	13,9
Total	14,2	28,5	19,6	13,6	26,5	18,6

Fuente: INE. Valores medios en miles

El descenso del paro, en términos globales, se produce con mayor intensidad en el grupo de 20-54 años, especialmente por el descenso de las tasas de paro femenina, resultados coherentes con lo anteriormente señalado respecto al incremento de la ocupación femenina. Igualmente es destacable la alta tasa de paro juvenil, diez puntos porcentuales mayor que la tasa nacional y especialmente el femenino, que roza el 50%.

En el ámbito nacional, el paro disminuyó algo en el sector agrícola, pero en cambio experimentó un fuerte incremento en el sector servicios. En el caso de Andalucía, la evolución de las tasas de paro por sectores muestra como el descenso del desempleo se produce fundamentalmente en el sector de la construcción.

Tabla 9.2.16. Tasas de paro en Andalucía por sectores, 2002 y 2003

Sectores	2002	2003	Diferencia
Agricultura	32,2	32,0	- 0,6%
Industria	10,6	10,6	0,0%
Construcción	16,2	14,4	- 12,5%
Servicios	12,0	11,5	-4,3%

Fuente: INE. Sólo se clasifican por sector económico los parados que han dejado su último empleo hace menos de tres años.



Si esta evolución del paro andaluz se analiza a través de la distribución sectorial del desempleo, en la comunidad autónoma andaluza se aprecia como el único sector que pierde peso en la participación del paro andaluz es el sector de la construcción y el colectivo de los que no han trabajado antes o dejaron (perdieron) su trabajo hace más de 3 años.

Tabla 9.2.17. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2002	2003	Diferencia
Agricultura	20,3%	20,5%	0,2
Industria	5,7%	6,0%	0,3
Construcción	10,8%	10,5%	-0,3
Servicios	35,7%	36,5%	0,8
S/C*	27,5%	26,5%	-1,0

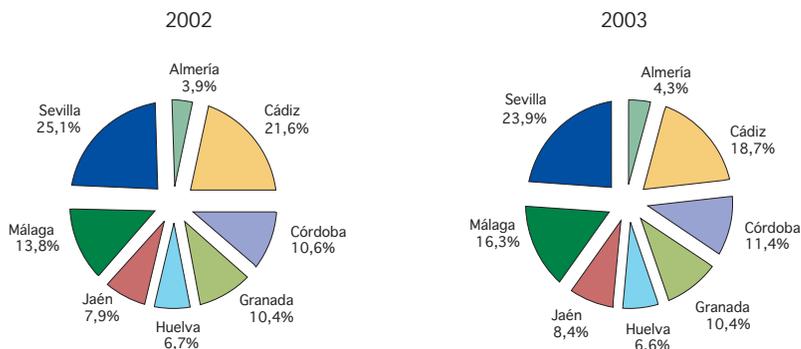
S/C* Parados que no han trabajado antes o dejaron su empleo hace más de tres años

Fuente: INE

La distribución provincial del paro en Andalucía en 2002 y 2003 permite apreciar las provincias que ganan o pierden peso relativo en dicho reparto. De todas formas estas par-

ticipaciones, que conviene comparar con las de empleo provincial -gráfico 9.2.1-, habría que ponderarlas o compararlas teniendo en cuenta la participación en la población andaluza de cada provincia.

Gráfico 9.2.4. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía.



Fuente: INE

Esta evolución anual del paro andaluz que venimos comentando queda confirmada si se utiliza otra fuente estadística con definiciones y metodología diversa a la de la EPA, los registros del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Al igual que los datos de la EPA, estos registros administrativos también señalan un crecimiento del paro en España, por tercer año consecutivo. Las oficinas del INEM indican que al final de 2003 el número de parados registrados en las mismas ascienden a 1.711.487, 23.419 desempleados más que el año anterior. Por contra, Andalucía, con un total de 366.297 parados registrados a finales de Diciembre de 2003, es la comunidad autónoma española con mayor reducción del desempleo (8.962 parados menos) a lo largo de dicho año.

Fruto de todas estas circunstancias, en 2003 y con datos medios de la EPA, la situación del desempleo en las provincias andaluzas es la que se explicita a continuación.

Tabla 9.2.18. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sexo y sectores económicos.

	Tasas de paro (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	Agr.	Ind.	Const.	Serv.
Almería	7,5	15,7	10,8	7,9	6,8	10,1	8,1
Cádiz	17,6	33,1	23,4	31,6	12,8	21,4	14,7
Córdoba	15,1	31,4	21,1	42,2	8,5	14,7	10,1
Granada	12,4	26,6	18,1	28,2	10,2	13,3	10,4
Huelva	14,1	28,1	19,6	31,0	13,2	10,8	12,6
Jaén	11,7	30,6	18,6	38,3	12,0	7,7	9,4
Málaga	13,2	22,0	16,7	30,8	7,7	13,3	11,8
Sevilla	13,7	25,6	18,4	38,1	11,6	16,3	11,5
Andalucía	13,6	26,5	18,6	32,0	10,6	14,4	11,5
España	8,2	15,9	11,3	15,5	7,4	9,0	7,8

Fuente: Anuario Andalucía 2004. Grupo Joly.



En dicha situación destaca el comportamiento de la provincia de Almería que presenta mejores registros que la media nacional. Por el contrario, Cádiz obtiene el peor comportamiento global en cuanto a paro (y no sólo de las provincias andaluzas), incluso en sectores como la construcción y los servicios se aleja de la media andaluza. En todas las provincias, como ocurre para el total de la comunidad y del estado, se aprecia el mismo diferencial de paro por sexo, el paro femenino duplica y, en algunos casos (Jaén), casi triplica al paro masculino. Asimismo, en algunas provincias andaluzas —Cádiz, Córdoba, Jaén—, la tasa de paro femenino duplica la nacional, cosa que también ocurre con la tasa global para las dos primeras. También es especialmente relevante la enorme tasa de desempleo agrario en varias provincias, donde roza (Jaén y Sevilla) o supera (Córdoba) la cota del 40%. En sentido opuesto, la tasa de paro agrario almeriense es casi la mitad de la del conjunto del Estado.

9.3. Evolución de la contratación.

Con los datos del anterior apartado se ha constatado la importante creación de empleo habida en Andalucía en 2003. Este crecimiento de la ocupación no es novedoso, puesto que, entre 1995 y 2002, la economía andaluza estuvo entre las primeras comunidades españolas en creación de puestos de trabajo con un incremento acumulado del 22,9%.

No obstante, dichas cifras de crecimiento del empleo andaluz, liderado principalmente por Almería (33%), Málaga (36%) y en menor medida Huelva (27,2%), no indican cuál es el grado de estabilidad del empleo creado. Aunque no se disponen de datos que permitan un análisis riguroso, en términos generales, al analizar la evolución de la contratación en 2003 si se puede estudiar dicha variable, cuando menos en función de la duración de los contratos.

En 2003, el proceso de asalarización de la economía andaluza y española ha continuado su línea ascendente. Como señala la EPA, el incremento de la ocupación en España se produce principalmente entre los asalariados, (456.100) y similar comportamiento se da en Andalucía que aumenta en 101.100 asalariados. Tras dichos aumentos la tasa de asalarización española experimenta una subida cercana al punto y medio porcentual, pasando de 80,1% a 81,5%. En Andalucía este incremento eleva el número de asalariados a 2.138.250 y eleva la tasa de asalarización de la economía andaluza del 81,5% al 82,7%.



Tabla 9.3.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España

Sector y Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2002	2003	V. anual	2002	2003	V. anual
Total	2.037,2	2.138,2	5,0%	13.141,8	13.597,9	3,5%
Hombres	1.324,9	1.367,6	3,2%	7.965,1	8.135,5	2,1%
Mujeres	712,3	770,7	8,2%	5.176,8	5.462,3	5,5%
S. Público	488,6	517,3	5,9%	2.608,3	2.720,4	4,3%
Hombres	276,3	293,7	6,3%	1.347,4	1.363,5	1,2%
Mujeres	212,4	223,6	5,3%	1.261,0	1.356,9	7,6%
S. Privado	1.548,5	1.620,9	4,7%	10.533,5	10.877,5	3,3%
Hombres	1.048,6	1.073,9	2,4%	6.617,7	6.772,0	2,3%
Mujeres	500,0	547,0	9,4%	3.915,8	4.105,4	4,8%

Fuente: INE. EPA. Valores en miles.

Este incremento de los asalariados, como se aprecia en la tabla anterior, se da a escala nacional y autonómica en todos los apartados de la misma, sin distinción de sexo y tanto para el sector público como el privado. Este aumento, salvo para el colectivo de asalariadas del sector público, ha sido superior en Andalucía que en España. Igualmente, tanto en una como otra, salvo el colectivo de asalariados nacionales, ha sido mayor el crecimiento experimentado en el sector público que en el privado. Por otra parte, el proceso de asalarización en 2003 ha sido más intenso en el colectivo femenino tanto en el ámbito nacional cuanto andaluz, consecuencia, en este último caso, del fuerte incremento de asalariadas en el sector privado.

Si se desciende al ámbito provincial, puede observarse como las diversas provincias andaluzas, con la excepción de Sevilla, también aumentan el grado de asalarización de sus economías. Entre dichos aumentos el más importante es el del mercado laboral almeriense, que junto al de la provincia de Jaén es el único que en 2003 mantiene tasas de asalarización inferiores al 80%.

Tabla 9.3.2. Evolución anual de las tasas de asalarización provinciales en Andalucía

Provincias	2002	2003	Variación relativa
Almería	72,0%	76,2%	5,8%
Cádiz	87,1%	89,6%	2,9%
Córdoba	80,4%	80,7%	0,4%
Granada	77,5%	80,3%	3,6%
Huelva	81,6%	85,0%	4,2%
Jaén	76,9%	77,8%	1,2%
Málaga	82,2%	83,1%	1,1%
Sevilla	84,7%	83,7%	-1,2%
Andalucía	81,5%	82,7%	1,5%

Fuente: EPA, INE e IEA

Este incremento, se registra especialmente entre los contratados fijos (316.900). Pese a ello, el aumento interanual de 135.800 contratados eventuales deja la tasa interanual prácticamente en niveles similares a los del año anterior, 30,68% en 2003 frente al 30,7% de 2002 y, en valores medios, la tasa de temporalidad se sitúa en un 30,6%, cuatro décimas menos que el año precedente (31,0%).

Mientras, en Andalucía, con una tasa de temporalidad muy superior a la española, el incremento medio de los asalariados también conoció una mayor participación de la contratación indefinida (72.225 contratos que representa el 71,4%), frente al 28,6% (28.925 contratos) de la contratación temporal. Esto supone una reducción de ocho décimas de la tasa de temporalidad de la economía andaluza. En cualquier caso, con tasas de crecimiento de la producción menores de 3% como las que registran tanto la economía española cuanto la andaluza, resulta destacable que la creación de empleo se realice a un ritmo superior a las tasas de crecimiento de la economía.

A pesar de las políticas acordadas hasta ahora para favorecer la contratación indefinida en España, la tasa de temporalidad anual sólo bajó un punto, del 31,6% al 30,6%, en los últimos cuatro años. En Andalucía, de una tasa de 45,2% en el año 2000 se ha descendido al 44,4% en 2003.



Profundizando en el análisis sobre la disminución de la temporalidad en Andalucía en el pasado año, la Tabla 9.3.2. compara la situación, en cuanto a contratación fija y temporal en dicha comunidad, para los años 2002 y 2003.

Tabla 9.3.3. Asalariados del sector público y privado en Andalucía por sexo y tipo de contrato.

Sector y sexo	2002				2003			
	Total	Indf.	Temp	T.T	Total	Indf.	Temp.	T.T
Total	2.037,2	1.115,9	921,3	45,2%	2.138,2	1.188,0	950,2	44,4%
Hombres	1.324,9	745,3	579,6	43,7%	1.367,6	784,3	583,3	42,7%
Mujeres	712,3	370,7	341,7	48,0%	770,7	403,7	366,9	47,6%
S.Público	488,6	357,8	130,9	26,8%	517,3	384,5	132,9	25,7%
Hombres	276,3	215,1	61,2	22,1%	293,7	232,5	61,2	20,8%
Mujeres	212,4	142,7	69,7	32,8%	223,6	151,9	71,7	32,0%
S.Privado	1.548,5	758,1	790,4	51,0%	1.620,9	803,6	817,3	50,4%
Hombres	1.048,6	530,2	518,4	49,4%	1.073,9	551,8	522,1	48,6%
Mujeres	500,0	228,0	272,0	54,4%	547,0	251,8	295,2	54,0%

Fuente: INE. EPA. Valores en miles.

Si se calcula la evolución del diferencial de las tasas de temporalidad de hombres y mujeres, se comprueba que, a escala global, dicho diferencial aumenta entre ambos años en seis décimas. Por sectores, las diferencias aumentan de forma similar unas décimas en cada uno de ellos: de 10,7 puntos porcentuales a 11,2 en el sector público y de 5 a 5,4 en el privado. No obstante, resulta conveniente resaltar que el diferencial entre las tasas de temporalidad femeninas respecto a las masculinas son casi el doble en el sector público que en el privado.

El descenso de la temporalidad en el mercado de trabajo andaluz y la evolución de la diferencia entre las tasas por sexo y sectores son consecuencias de la evolución de éstas que aparecen desglosadas a continuación.

Tabla 9.3.4. Variaciones relativas de las tasas de temporalidad en Andalucía por sexo en los sectores público y privado.

Sector y sexo	Variación anual			
	Total	C. indefinidos	C. temporales	Tasa de Temp.
Total	5,0%	6,5%	3,1%	-1,8%
Hombres	3,2%	5,2%	0,6%	-2,3%
Mujeres	8,2%	8,9%	7,4%	-0,8%
S. Público	5,9%	7,5%	1,5%	-4,1%
Hombres	6,3%	8,1%	0,0%	-5,9%
Mujeres	5,3%	6,4%	2,9%	-2,4%
S. Privado	4,7%	6,0%	3,4%	-1,2%
Hombres	2,4%	4,1%	0,7%	-1,6%
Mujeres	9,4%	10,4%	8,5%	-0,7%

Fuente: EPA. INE

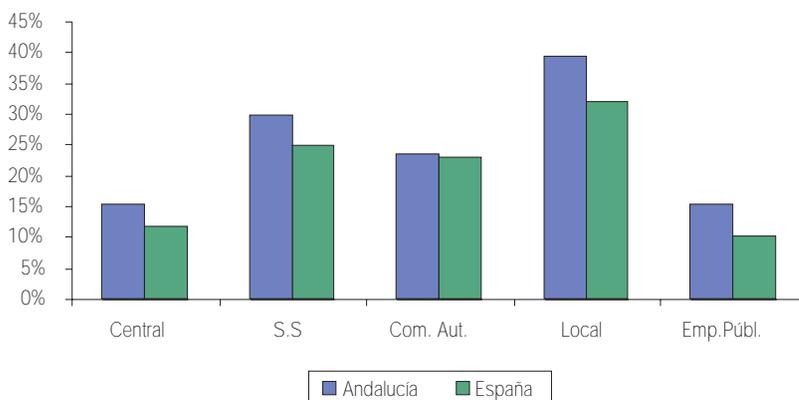
El primer rasgo a señalar es el descenso en la temporalidad, en mayor o menor medida en todos los grupos, destacando la producida entre los asalariados del sector público. Es



reseñable igualmente, dentro del incremento general de la contratación femenina, el aumento de los contratos indefinidos de dicho sexo en el sector privado que, al ir acompañado de una fuerte subida de la contratación temporal del mismo sexo, hace que su repercusión en la bajada de la tasa de temporalidad sea menor que el incremento del 8,1% experimentado por la contratación masculina indefinida en el sector público.

Dentro del 25,68% que alcanza la tasa de temporalidad en el sector público andaluz, pueden observarse notables diferencias entre las diversas administraciones.

Gráfico 9.3.1 Tasas de temporalidad en el sector público por administraciones

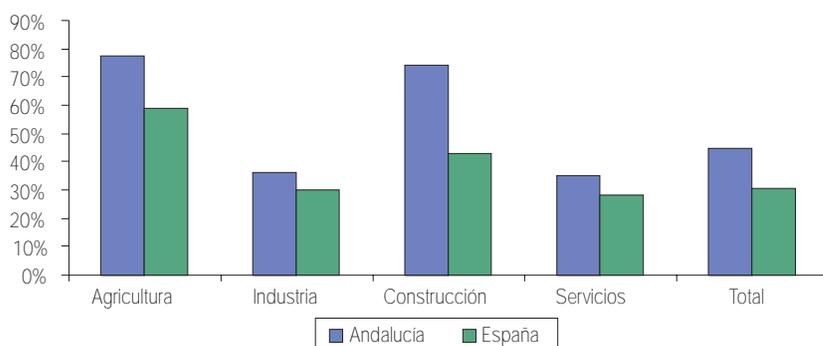


Fuente: EPA, INE e IEA. Porcentajes. Medias anuales

La tasa de temporalidad para todas las administraciones sigue siendo mayor en Andalucía que en el conjunto nacional, especialmente en la Administración local, pese a que misma redujo su tasa de temporalidad del 42,7% del año 2002 al 39,39 del año 2003. Frente a esta elevada tasa, la Administración Central y la Empresa Pública en Andalucía presentan, en el último año, tasas de temporalidad del 15,83% y del 15,32%, respectivamente. En el caso de la empresa pública andaluza, la diferencia, alrededor de cinco puntos porcentuales, es bastante significativa con respecto a la tasa de temporalidad en la empresa pública nacional. Completan esta diversidad de tasas, en un plano intermedio, la Administración autonómica (23,37%) y la Seguridad Social (29,8%).

Si se atiende a las tasas de temporalidad por actividades económicas, nos encontramos con dos sectores en los que más de las tres cuartas partes de sus asalariados están sujetos a contratación temporal: agricultura, por un lado, y construcción por otro. Estos sectores siguen mostrando una fuerte temporalidad contractual que alcanza el 77,66% en el agrícola y el 74,34% en la construcción, no obstante éste último ya no supera, como en el año anterior, la cota del 75%. A pesar de ello, es en este sector donde la diferencia con la tasa de temporalidad nacional es mayor (alrededor de 30 puntos porcentuales). En los dos sectores restantes, es la contratación indefinida la que tiene una mayor participación, manteniéndose en ambos caso en el entorno del 65%.

Gráfico 9.3.2 Tasas de temporalidad por sector económico



Fuente: EPA, INE e IEA. Porcentajes. Medias anuales

En cualquier caso, a pesar de la disminución de la temporalidad en el último año en el sector de la construcción, tanto en dicho sector cuanto en el sector agrícola se siguen registrando tasas que son más del doble de las que presentan el sector industrial (35,96%) y el sector de servicios (35,02%). En éste último la tasa de temporalidad es, además, muy diversa entre sus diferentes ramas de actividad, siendo especialmente elevadas para la hostelería y el servicio doméstico.

Por provincias, las diferencias, aunque también son acusadas, no alcanzan las diferencias que se dan entre los sectores productivos. Tras las variaciones del último año las tasas de temporalidad provinciales se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 9.3.5. Evolución de las tasas de temporalidad provinciales en Andalucía

Provincias	2002	2003	Variación relativa
Almería	42,9	45,0	4,9%
Cádiz	41,7	39,8	-4,6%
Córdoba	48,6	48,2	-0,8%
Granada	44,3	43,2	-2,5%
Huelva	53,6	58,1	8,4%
Jaén	48,8	43,2	-11,5%
Málaga	40,8	41,3	1,2%
Sevilla	47,2	45,5	-3,6%
Andalucía	45,2%	44,4%	-1,8%

Fuente: EPA, INE e IEA

Como se observa, el comportamiento provincial resulta bastante dispar. Tres provincias ven incrementadas sus tasas de temporalidad: Almería, Huelva y Málaga. De ellas lo hace en mayor medida la provincia de Huelva (8,4%), por lo que se constituye aún más como la provincia andaluza con mayor tasa temporalidad. Las restantes cinco provincias rebajan en mayor o menor grado sus tasas de temporalidad, destacando la disminución experimentada en la provincia de Jaén.

Pese a lo anterior, las provincias andaluzas siguen siendo, junto a Badajoz, las provincias españolas con tasas de temporalidad más altas, muy por encima – entre 10 y 20 puntos porcentuales – de la tasa media española.



La evolución de la contratación laboral a partir de los datos aportados por la EPA puede contrastarse con los datos que ofrece el INEM respecto a los contratos registrados.

Tabla 9.3.6. Contratos registrados por provincia y tipo

Provincias	2002			2003		
	Indefinidos* nº %	Temporales nº %	Total nº	Indefinidos* nº %	Temporales nº %	Total nº
Almería	10.122 4,7	206.812 95,3	216.934	11.854 5,0	223.687 95,0	235.541
Cádiz	16.816 3,8	424.347 96,2	441.163	17.735 4,0	421.467 96,0	439.202
Córdoba	10.129 2,4	408.651 97,6	418.780	10.522 2,5	407.962 97,5	418.484
Granada	11.719 4,2	269.992 95,8	281.711	12.656 4,1	298.183 95,9	310.839
Huelva	4.857 1,8	272.672 98,2	277.529	5.221 1,9	273.668 98,1	278.889
Jaén	7.511 2,4	311.604 97,6	319.115	8.812 2,3	371.561 97,7	380.463
Málaga	33.712 6,6	475.738 93,4	509.450	36.534 6,0	569.208 94,0	605.742
Sevilla	30.954 3,6	835.534 96,4	866.538	32.532 3,6	870.989 96,4	906.521
Andalucía	125.820 3,8	3.205.400 96,2	3.331.220	135.686 3,8	3.439.995 96,2	3.575.681
España	1.282.957 9,0	12.896.288 91,0	14.179.245	1.269.768 8,7	13.398.295 91,3	14.668.063

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

Puede apreciarse a primera vista que, pese al aumento de la contratación indefinida en términos absolutos (de 125.820 contratos se pasa a 135.686), el peso relativo de la contratación indefinida en Andalucía sigue estable (3,8%), sin llegar a alcanzar ni siquiera el 4% de la contratación total del pasado año. Por el contrario, en el ámbito nacional se produce una disminución de la contratación indefinida tanto en números absolutos (de 1.282.957 contratos a 1.269.768) como relativos, en los que la contratación indefinida pasa de representar el 9% de la contratación nacional a representar el 8,7%. En las provincias andaluzas, el peso de la contratación indefinida permanece estable, aunque el importante incremento en la contratación indefinida en el caso de Almería y de la contratación temporal en el caso malagueño, ha modificado el peso relativo de ambas contrataciones (ver tabla 9.3.6).

Para evaluar mejor estas variaciones, así como las producidas a escala provincial se ha elaborado una tabla con las variaciones relativas producidas en la contratación indefinida y temporal en los ámbitos provincial, autonómico y nacional.

Tabla 9.3.7. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato.

Provincias	Variaciones relativas 2002-2003		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	17,1%	8,2%	8,6%
Cádiz	5,5%	-0,7%	-0,4%
Córdoba	3,9%	-0,2%	-0,1%
Granada	8,0%	10,4%	10,3%
Huelva	7,5%	0,4%	0,5%
Jaén	17,3%	19,2%	19,2%
Málaga	8,4%	19,6%	18,9%
Sevilla	5,1%	4,2%	4,6%
Andalucía	7,8%	7,3%	7,3%
España	-1,0%	3,9%	3,4%

Fuente: INEM.



Se aprecia con mayor claridad la cuantía de la reducción de la contratación indefinida a escala nacional, donde el aumento de la contratación se da sólo en la de tipo temporal. En el caso de Andalucía, el incremento de la contratación se da con un mayor crecimiento relativo de la contratación indefinida, lo que explicaría la leve disminución de la temporalidad contractual en la región.

No obstante las variaciones a escala regional son el resultado de comportamientos provinciales en la contratación muy diversos. Así, crece la contratación en todas las provincias, menos en Cádiz y Córdoba, a pesar de lo cual, en estas provincias hay un incremento relativo de la contratación indefinida. Destaca el fuerte incremento de los contratos en Jaén y Málaga, y en menor medida en Granada. El crecimiento de la contratación en la primera de éstas es considerable en ambos tipos de contratación. También en ambos tipos, pero sin llegar a los niveles de Jaén, aumenta la contratación en Granada. En el caso de Málaga, el crecimiento más acusado se da en los contratos temporales, cuya tasa de crecimiento es más del doble de la tasa de contratación indefinida. Huelva mejora su tasa de temporalidad por el mayor crecimiento de la contratación indefinida respecto al experimentado por la contratación temporal. Por último, en la provincia de Sevilla, ambos tipos de contratación presentan tasas de crecimientos moderadas.

Respecto a la estructura de la contratación según la modalidad de contrato, en el ámbito andaluz así como en el nacional, las principales formas de contratación, el contrato eventual por circunstancias de la producción y el de obra y servicios aumentan ambos su participación, especialmente esta última modalidad, que pasa del 38,2% del total de contratación al 39,7%. Por ello, aunque el contrato eventual prácticamente permanece estable (48,5% a 48,6%) entre ambos suponen en 2003 el 88,3% de la contratación total frente al 86,6% del año anterior.

La estructura de la contratación por provincias sigue siendo diversa, al igual que entre sexos. La diversidad en ambos casos estriba en que para determinado sexo (masculino) y provincias (Almería, Huelva) el contrato por obra y servicio es la forma de contratación más empleada, superior al contrato eventual por circunstancias productivas, y, por el contrario, para las mujeres y las provincias de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla se invierten los términos y el más frecuente es el contrato eventual por circunstancias de la producción.

El resto de contratos se distribuye entre la contratación indefinida, que oscila entre, aproximadamente, 2% en Huelva y el 6% en Málaga; el contrato de interinidad, entre el 3% y 5%; el contrato de Formación y Prácticas, que salvo en Granada no alcanza en ninguna provincia el 2% y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe Otros, con una participación muy escasa, salvo el caso singular de Jaén, donde alcanza el 17,4%.



Tabla 9.3.8. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato.

Provincia	Total	Indefs*	Obra o Servicios	Eventual	Interinos	Formación y Prácticas	Otros	
Almería	235.541	100%	5,0%	55,3%	34,1%	4,0%	1,3%	0,3%
Cádiz	439.202	100%	4,0%	41,5%	47,2%	4,9%	1,3%	1,1%
Córdoba	418.484	100%	2,5%	30,1%	62,2%	2,5%	1,3%	1,4%
Granada	310.839	100%	4,1%	30,1%	58,8%	4,1%	2,0%	0,9%
Huelva	278.889	100%	1,9%	65,7%	27,3%	2,6%	0,5%	2,0%
Jaén	380.463	100%	2,3%	29,5%	47,1%	2,8%	0,9%	17,4%
Málaga	605.742	100%	6,0%	36,6%	50,7%	5,0%	1,3%	0,4%
Sevilla	906.521	100%	3,6%	40,7%	49,1%	3,9%	1,1%	1,6%
Andalucía	3.575.681	100%	3,8%	39,7%	48,6%	3,8%	1,2%	2,9%
España	14.668.063	100%	8,7%	36,3%	44,1%	7,3%	1,4%	2,2%

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

En resumen, la información proporcionada por los registros administrativos del INEM confirma la modesta reducción de la temporalidad contractual en Andalucía. Pese a ello, como ya se ha indicado, las provincias andaluzas, al igual que sucede para las tasa de paro –en este caso con la excepción almeriense – lideran la lista de provincias españolas en cuanto a temporalidad de la contratación. De esta forma, aunque se ha observado una mejora en ambos apartados, paro y temporalidad, aproximadamente la mitad de la población activa – 49,3% en 2002 , 48,5% en 2003 – se encuentra en paro o está ocupada con un contrato temporal, cuando a nivel nacional dicho porcentaje ronda el 35%. La disminución experimentada entre ambos años, según datos medios de la EPA, se debe en mayor medida a la reducción del número de parados andaluces, lo que hace que, en la composición del porcentaje de paro, más estacionalidad aumente el peso de esta última. Así, en 2002, el 49,3% era la suma de 19,7% de parados y 29,6% de contratos temporales y en 2003, el porcentaje total, 48,5% de la población activa, es la suma de un 18,6% de parados y 29,9 de trabajadores con contrato temporal.

Para cerrar este apartado haremos referencia a la contratación a tiempo parcial, modalidad de mayor incidencia en el mercado laboral femenino. En Andalucía, el porcentaje de este tipo de contratos sobre el total de la ocupación femenina ronda el 20%. Entre los ocupados andaluces, dicho porcentaje no alcanza siquiera el 4% sobre el total de empleados. En España, estos porcentajes son, aproximadamente del 17,5% y 2,5%.

La tasa de contratados a tiempo parcial andaluza, según EPA, sobre el total de ocupados es, en 2003, de 8,78% similar a la española establecida aproximadamente en un 8,38%, muy alejada aún de las tasas que este tipo de contratación alcanza en muchos países comunitarios.

En España, según las cifras de INEM, el número de este tipo de contratos realizados en 2003 fue aproximadamente, un 5,4% superior al del año anterior, llegándose a realizar en el último año una cifra cercana a los tres millones de contratos a tiempo parcial. En Andalucía, entre los años 2002 y 2003, la evolución de este tipo de contratos, es la que se ofrece en la tabla expuesta a continuación.



Tabla 9.3.9. Evolución de la contratación a tiempo parcial en Andalucía

Provincias	2002		2003		Variación 2002-03	
	nº	%*	nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	27.283	12,8	32.147	13,9	4.864	17,8%
Cádiz	76.491	17,6	88.438	20,5	11.947	15,6%
Córdoba	41.650	10,0	45.858	11,1	4.208	10,1%
Granada	44.961	16,2	53.036	17,3	8.075	18,0%
Huelva	24.840	9,0	27.138	9,8	2.658	9,8%
Jaén	24.179	7,7	28.418	7,5	239	1,0%
Málaga	103.580	21,0	117.093	19,9	13.513	13,0%
Sevilla	141.943	16,6	154.408	17,3	12.465	8,8%
Andalucía	484.927	14,8	546.536	15,5	61.609	12,7%

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: INEM

Puede observarse como este tipo de contratación aumentó de forma apreciable en nuestra comunidad, incremento que tuvo lugar en todas las provincias de forma significativa salvo el caso de Jaén. Aunque esta subida de la contratación a tiempo parcial se dio en todas las provincias, en dos de ellas, Jaén y Málaga, dicha contratación perdió peso relativo dentro de la contratación total. En el caso de Málaga, pese al notable incremento (13%) de este tipo de contratación.

Como consecuencia de esta evolución de los contratos de jornada parcial, la situación de la contratación, según datos EPA, queda de la siguiente forma:

Tabla 9.3.10. Porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre total de ocupados. Año 2003

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
10,87	9,77	8,03	8,80	8,95	4,73	9,76	8,41	8,78

Fuente EPA. INE e IEA

De nuevo, la provincia jiennense muestra un comportamiento peculiar para este tipo de contrato dentro de las provincias andaluzas. El resto de provincias se mueven entre el valor medio de la comunidad y el valor máximo que se da en la provincia de Almería con un porcentaje superior al 10%, cifra que rondan las provincias de Cádiz y Málaga.

9.4. Formación

Las matriculaciones en los diferentes ciclos de Formación Profesional (FP) en Andalucía se han duplicado en los últimos cuatro años, alcanzando en el último curso un total de 85.071 alumnos matriculados, el 37% de los que terminan la educación básica. La razón principal de este fuerte incremento se encuentra en estas cifras: el 63% de los alumnos que finalizan un ciclo formativo de FP encuentra trabajo de inmediato y el 100% lo hacen a los seis meses de finalización del ciclo formativo.

Con independencia de la Formación Profesional Reglada, el sistema de formación permanente español está integrado por dos ramas formativas orientadas hacia colectivos diversos. Una de ellas, la Formación Profesional Ocupacional, la constituye un conjunto de acciones formati-



vas dirigidas, fundamentalmente, a trabajadoras y trabajadores desempleados⁴ con el objetivo de dotarles de una formación o cualificación profesional que facilite su futura inserción laboral. Para la otra rama formativa, la Formación Continua, su población objetivo es la población empleada y persigue conseguir la actualización y mejora de la formación de estos trabajadores para su óptima adaptación a los cambios técnicos, sociales y económicos que continuamente se producen en el ámbito de la actividad empresarial. Como viene siendo habitual en anteriores informes, en este apartado se centra la atención en los dos apartados formativos citados.

9.4.1. Formación Profesional Ocupacional.

Recogidas en los diversos acuerdos de concertación social y regulada, desde 1997, por diversa normativa legal - la última de ella el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 2 de febrero de 1999 por el que se aprueba el Plan Andaluz de Formación Profesional 1999-2006 -, la Formación Profesional Ocupacional se encuadra dentro de la Políticas Activas de Empleo. De ahí el diseño de acciones formativas en áreas de especial interés en los diversos sectores productivos, como el aeronáutico en el sector industrial, o en actividades novedosas, como es el área de la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con las que se persigue, no sólo el objetivo antes citado de la mejora de la formación profesional del desempleado para su reinserción al mercado laboral, sino también posibilitar que dicha inserción pueda realizarse por la propia generación de nuevos puestos de trabajo.

Según las cifras publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, con referencia a los cursos que, con independencia de su iniciación, han sido solicitados, aprobados y se fiscalizaron durante el ejercicio de 2003, el total de estos cursos fue de 7.726, que contaron con la participación de 116.605 alumnos, lo que representa una media de, aproximadamente, 15 alumnos por curso. La mayor parte de estos cursos - 6.032 con 91.378 alumnos - fueron programados por entidades privadas y por entidades sin ánimo de lucro y sólo el 22% restante - 1.594 con 25.227 alumnos - por entidades públicas y corporaciones locales. Estas cuatro instituciones constituyen el grupo de Entidades Colaboradoras. La actuación de éstas junto a la de los Centros propios dependientes de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y los Consorcios de Escuelas Especializadas, consiguen llevar a cabo la extensa y variada programación de cursos formativos.

Casi todos los cursos programados - 7.564 con 112.193 alumnos -, que representan aproximadamente el 98% del total de los cursos y el 96% de los alumnos, tuvieron un carácter presencial y sólo un 2% fueron de carácter semipresencial. Puesto que más de las tres cuartas partes del total de cursos superan las 100 horas y el 17,5% supera las 600 horas, sería deseable un mayor desarrollo de los cursos de carácter semipresencial, especialmente en los impartidos a ocupados, lo que facilitaría su incorporación a los mismos.

La distribución provincial de estos cursos permite apreciar que la mayor parte de ellos (23,1%), casi una cuarta parte, tuvieron lugar en la provincia de Sevilla, donde se concen-

⁴ También se dirigen a trabajadores ocupados para mejora de su formación o cualificación profesional.



tra mayor población en Andalucía. Por el contrario, en correspondencia con su menor población y también por su mucho más baja tasa de paro, fue en la provincia almeriense donde se dio el menor porcentaje de cursos de FPO durante el pasado ejercicio.

Tabla 9.4.1. Cursos de Formación Profesional Ocupacional en Andalucía

	Datos		Porcentajes	
	Cursos	Alumnas/os	Cursos	Alumnas/os
Almería	477	7.191	6,2	6,2
Cádiz	1.110	16.785	14,4	14,4
Córdoba	893	13.464	11,5	11,5
Granada	936	13.988	12,1	12,0
Huelva	662	9.786	8,5	8,4
Jaén	700	10.520	9,1	9,0
Málaga	1.165	17.887	15,1	15,3
Sevilla	1.783	26.984	23,1	23,2
Andalucía	7.726	116.605	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía

Dado que la estructura de los cursos en cuanto a número de asistentes suele ser, salvo excepciones, bastante homogénea, los porcentajes provinciales de cursos y alumnos asistentes a los mismos son muy similares. Así, la mayor y menor participación en cuanto a número de alumnos también corresponde a las provincias de Sevilla y Almería, respectivamente.

Con respecto a la programación del año anterior, en 2003 el número de cursos tuvo un incremento de 5,55%, siendo algo inferior, 4,06%, el incremento en términos de alumnado. Ello supone un ligero decremento del número medio de alumnos por curso con respecto al anterior ejercicio en el que dicho número medio experimentó una leve subida.

Tabla 9.4.2. Evolución de los cursos de Formación Profesional Ocupacional en Andalucía

	2002			2003			Variación relativa	
	Cursos	Alumnos	%/paro*	Cursos	Alumnos	%/paro*	Cursos	Alumnos
Almería	442	6.756	28,4	477	7.191	27,7	7,34%	6,05%
Cádiz	1.092	16.536	12,5	1.110	16.785	15,2	1,62%	1,48%
Córdoba	786	11.976	18,5	893	13.464	20,1	11,98%	11,05%
Granada	874	13.262	20,7	936	13.988	22,9	6,62%	5,19%
Huelva	663	9.940	24,3	662	9.786	25,0	-0,15%	-1,57%
Jaén	676	10.318	21,4	700	10.520	21,0	3,43%	1,92%
Málaga	1.058	16.403	19,4	1.165	17.887	18,6	9,18%	8,30%
Sevilla	1.706	25.888	16,9	1.783	26.984	19,1	4,32%	4,06%
Andalucía	7.297	111.079	18,2	7.726	116.605	19,8	5,55%	4,74%

(*) Porcentaje de alumnos respecto al número de parados.

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía

En 2003, es la provincia de Huelva la única provincia andaluza que ve decrecer, aunque de forma leve, el número de cursos programados. El mayor incremento se produce en la provincia de Córdoba, con un 11,98% de incremento porcentual de los cursos y un



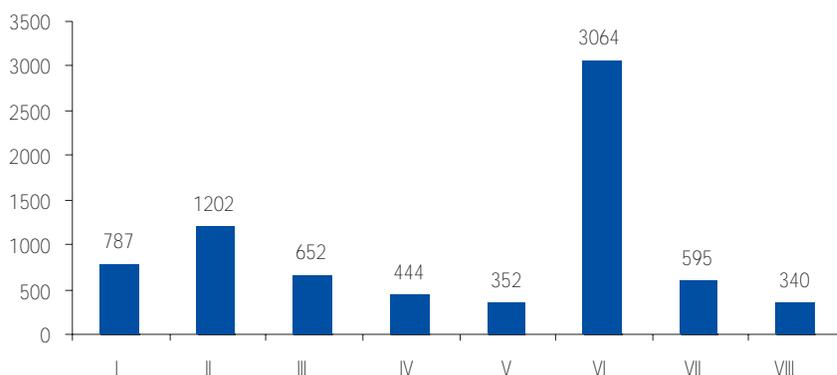
11,05% en el número de alumnos. También es sustantivo el incremento de los cursos en la provincia malagueña, siendo Cádiz y Jaén las de menores incrementos, por debajo del 2%. Dada la similitud entre porcentajes de cursos y alumnos antes señalada, las variaciones relativas producidas en cada provincia en los cursos impartidos son análogas a las experimentadas por el número de alumnos asistentes a los cursos en dichas provincias.

Es de interés señalar que, según las cifras de este año se ha incrementado en más de un punto y medio porcentual, pasando del 18,2% al 19,8% la cobertura de estos cursos sobre el número de parados andaluces. Al mismo tiempo, se ha homogeneizado más dicha cobertura entre las diferentes provincias andaluzas, reduciéndose en más de tres puntos – desde 15,9 a 12,5 – las diferencias entre las provincias con mayor y menor cobertura por los cursos sobre el número de desempleados.

En cuanto a la distribución por programas formativos del número de curso, el gráfico representativo de dicha distribución es muy semejante al de la anterior convocatoria. Dado el objetivo de la reinserción laboral de los desempleados/os que se persigue con estos cursos, no es de extrañar que, aproximadamente, el 40% de los mismos corresponda a especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo.

Sin perjuicio de ello, con objeto de prestar atención a determinados colectivos, se realizan programas específicos para discapacitados y otros colectivos con dificultades de inserción laboral. Asimismo, con idéntico objetivo, uno de los programas específicos de formación se destina a mujeres, sin menoscabo de alta participación (cercana al 60%), en el resto del conjunto de cursos programados.

Gráfico 9.4.1 Distribución del número de cursos por programas formativos



I. Programa de FPO con compromiso de inserción laboral. II. Programa de FPO para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos. III. Programa de FPO dirigidos a jóvenes desempleados. IV. Programa de FPO dirigido a mujeres. V. Programa de FPO dirigidos a personas con discapacidades y otros colectivos con una especial dificultad de inserción laboral. VI Programa de FPO dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo. VII Programa de FPO en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes. VIII. Programa de acciones para la mejora de la FPO.

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía

Es también destacable que, aunque la mayor parte de estos cursos van destinados a desempleados/as, un porcentaje importante de los mismos (15,5%) se impartió a 18.599 ocupados en PYMES, economía social y autónomos. Gran parte de estos cursos, tanto los destinados a desempleados/as como los impartidos a ocupados/as, cuentan con algún tipo de prácticas profesionales para facilitar la formación de sus alumnas/os.

Atendiendo a la clasificación de los cursos por familias profesionales, los más programados se encuadran en las siguientes familias profesionales.

Familias Profesionales	Nº de cursos	Nº de alumnas/os
Servicios a las empresas (EM)	3.083	47.331
Administración y oficinas (AO)	909	13.555
Servicios a la comunidad y personales (SP)	500	7.483
Producción, Transf. y Distrib. de energía y agua (PT)	406	6.059
Docencia e Investigación (DO)	364	5.916
Agraria (AA)	348	5.036
Turismo y Hostelería (TH)	345	5.084
Comercio (CC)	303	4.457
Edificación y Obras Públicas (EO)	209	3.087
Transportes y Comunicaciones (TC)	162	2.416

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía

Como se observa, existe una clara supremacía de los dedicados a la gestión y, especialmente, a los catalogados como servicios a las empresas, que queda también constatada si para mayor concreción se cita, como se hace en la tabla siguiente, las especialidades más programadas, donde puede observarse como de las diez especialidades más programadas, cinco de ellas que agrupan el 28,6% de los cursos y el 29,3% de los alumnos, pertenece a la familia profesional de servicios a las empresas.

Especialidades	Nº de cursos	Nº de alumnas/os
Técnicas de gestión de empresas (EM)	1.151	18.429
Ofimática (EM)	530	7.906
Iniciación a la red de Internet (EM)	240	3.590
Agraria (AA)	166	2.385
Diseño de páginas web (EM)	154	2.282
Formador ocupacional (DO)	152	2.660
Auxiliar de enfermería en Geriatría (SA)	152	2.269
Inglés. Atención al público (AO)	150	2.220
Aplicaciones informáticas de gestión (EM)	132	1.928
Empleado de oficina (AO)	126	1.867

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía



9.4.2. Formación continua.

El objetivo básico de la Formación Continua es el reciclaje permanente de los trabajadores ocupados para su mejor adaptación a los rápidos cambios que se suceden en los ámbitos técnicos, sociales y económicos. Con ello se trata de conseguir una mayor promoción e integración social de los mismos e incrementar la competitividad de las empresas. Esta especialidad formativa, junto a la Formación Profesional reglada y la Formación Profesional Ocupacional, constituyen los tres subsistemas del Sistema de Formación Profesional en España.

El subsistema de Formación Continua está configurado por dos acuerdos: el Acuerdo Tripartito de Formación Continua, suscrito por la Administración junto a organizaciones empresariales y sindicales; y el Acuerdo Nacional para la Formación Continua, suscrito por la organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito nacional.

Actualmente, la formación continua se encuentra enmarcada, como fruto de la Concertación Social, por el III Acuerdo Nacional de Formación Continua y el III Acuerdo Tripartito de Formación Continua. Éstos acuerdos, formalizados el 19 de Enero de 2001 por el Gobierno y los agentes sociales, junto al Acuerdo Nacional pactado por las organizaciones empresariales y sindicales, establecieron el marco normativo de la Formación Continua para su período de vigencia, dando continuidad a un proceso iniciado en 1992 y posteriormente renovado en 1996.

Las organizaciones firmantes de este acuerdo constituyeron en 1993 la Fundación para la Formación Continua (FORCEM). Esta entidad es la encargada de impulsar y difundir este tipo de formación entre empresas y trabajadores, gestionar las ayudas para la formación continua, así como realizar el seguimiento y control técnico de las mismas. El instrumento mediante el que se lleva a cabo la concesión y regulación de ayudas y subvenciones destinadas a financiar esta formación son las convocatorias acordadas en el acuerdo antes mencionado.

Los nuevos acuerdos de Enero de 2001 crearon la Comisión Tripartita para la Formación Continua con la atribución, entre otras, de dar seguimiento a estos acuerdos y prevén la creación de una Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, que será la sucesora del actual FORCEM.

Asimismo, con la publicación del Real Decreto 1046/2003 de 1 de Agosto, por el que se reguló el subsistema de Formación Profesional Continua, se puso en marcha un nuevo modelo de gestión del mismo, más sencillo y menos burocrático en su utilización para las empresas, y se inició un nuevo ciclo en la Formación Continua con la entrada en vigor de este decreto el día 1 de Enero de 2004.

Centrándonos en nuestro período de análisis, es necesario señalar que, con fecha 25 de Julio de 2003, la Dirección General del INEM dictó resolución por la que se prorrogaron las convocatorias de ayudas para planes de Formación Continua de demanda y oferta, publicadas en 2002, para el año 2003.



Con referencia a ello, es preciso señalar que el Tercer Acuerdo Tripartito de Formación Continua supuso una nueva configuración de ésta, con la diferenciación entre una Convocatoria de Planes de Formación de Demanda que da respuesta a las necesidades de formación que las empresas solicitan y otra Convocatoria de Planes de Formación de Oferta que refuerzan la formación transversal y multisectorial con el fin de proporcionar a los trabajadores cualificaciones transferibles hacia otras empresas y sectores productivos. Con ello se ampliaron las opciones de formación a las que pueden concurrir empresas y trabajadores.

Desde el punto de vista del análisis estadístico de los resultados de las Convocatorias, esto implica una nueva configuración de los datos, lo que da lugar a una ruptura en las series cronológicas, puesto que en los datos referidos a la distribución de expedientes por tipo de plan, aparecen los Planes de Oferta.

Para nuestro estudio, respecto a la convocatoria de 2002 – en fase de certificación en la actualidad – y 2003 – cuya formación termina el plazo de realización el próximo mes de junio – se dispone de un avance de resultados con fecha 26 de Marzo de 2004, relativos al volumen de solicitud y a la aprobación de expedientes. Es decir, que para dichos años se desconoce aún la cantidad de planes certificados y su propuesta de liquidación. También se carece de información referente a Permisos Individuales y Acciones Complementarias por lo que no están incluidos en el análisis.

Por último, previo a la presentación de los datos, se señala que el avance de resultados correspondiente a la Convocatoria 2002, cuenta entre los Tipos de Plan el Plan de Oferta (BOE 15/01/03) que responde a la Resolución del INEM de 23 de Diciembre de 2002 (publicada en BOE el 15 de Enero de 2003), que amplió el plazo de ejecución de las acciones formativas para atender las necesidades generadas por el accidente del buque Prestige en el ámbito de las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Con referencia a la Convocatoria 2002, la información disponible en cuanto a planes de formación continua señala que las solicitudes presentadas fueron:

Tabla 9.4.5. Convocatoria 2002. Planes y Financiación solicitada.

Tipos de Plan	Andalucía		España		Andalucía / España	
	Planes	Financiación	Planes	Financiación	% Planes	% Financiación
Empresas	188	30.645,9	2.109	308.553,2	8,91	9,93
Grupo de Empresas	78	10.133,9	928	180.625,5	8,41	5,61
Agrupado	460	431.408,3	2.059	2.154.515,7	22,34	19,98
Economía Social	7	7.583,0	15	24.510,9	46,66	30,94
Oferta General	427	1.049.762,9	2.274	8.828.677,8	18,78	11,89
Oferta Intersectorial	14	21.706,1	112	294.108,4	12,50	7,38
Oferta(BOE15/01/03)	1	2.212,3	12	26.695,4	8,33	8,29
Total	1.175	1.553.452,4	7.509	11.817.686,9	15,64	13,15

Fuente: Base de datos del FORCEM. Datos a 26/03/04. Financiación en miles de euros.

De estos planes solicitados fueron aprobados y están en fase de certificación los siguientes:



Tabla 9.4.6. Convocatoria 2002. Planes y Financiación aprobada.

Tipos de Plan	Andalucía		España		Andalucía / España	
	Planes	Financiación	Planes	Financiación	% Planes	% Financiación
Empresas	167	3.884,5	1.958	82.140,5	8,52	4,73
Grupo de Empresas	72	1.156,2	863	53.273,9	8,34	2,18
Agrupado	369	39.700,5	1.704	241.686,0	21,65	16,43
Economía Social	4	460,1	12	1.376,4	33,33	33,42
Oferta General	338	17.055,4	1.818	173.579,9	18,59	9,82
Oferta Intersectorial	3	8.233,9	76	83.180,1	3,95	9,90
Oferta(BOE15/01/03)	1	781,4	12	2.795,9	8,33	27,94
Total	954	71.272,1	6.443	638.032,8	14,81	11,17

Fuente: Base de datos del FORCEM. Datos a 26/03/04. Financiación en miles de euros

Como se aprecia, en este año los porcentajes de planes aprobados, tanto en número de éstos como en financiación, son algo inferiores a los solicitados. Se destaca en términos relativos, en uno y otro caso, los planes de Economía Social, puesto que en valores absolutos son los Planes Agrupados y los de Oferta General los que presentan mayores cifras.

Si se compara estas cifras con las que a la misma fecha se dispone para la Convocatoria de 2003, se observa como, aunque se ha producido un aumento general de solicitudes, Andalucía ha incrementado el número de las mismas, así como su financiación en mayor proporción. Por ello, en esta primera tabla de planes y financiación solicitada nuestra Comunidad Autónoma incrementa su peso relativo.

Tabla 9.4.7. Convocatoria 2003. Planes y Financiación solicitada.

Tipos de Plan	Andalucía		España		Andalucía / España	
	Planes	Financiación	Planes	Financiación	% Planes	% Financiación
Empresas	178	30.771,8	2.084	322.877,7	8,54	9,53
Grupo de Empresas	81	10.928,8	979	226.975,7	8,27	4,81
Agrupado	707	1.052.543,6	2.707	3.976.036,3	26,12	26,47
Economía Social	7	13.096,9	17	26.610,2	41,17	49,22
Oferta General	622	3.199.317,8	3.358	17.502.903,3	18,52	18,28
Oferta Intersectorial	14	29.436,1	106	248.558,0	13,20	11,84
Total	1.609	4.336.095,0	9.251	22.303.931,2	17,39	19,44

Fuente: Base de datos del FORCEM. Datos a 26/03/04. Financiación en miles de euros

Para esta convocatoria ha desaparecido el Plan de Oferta (BOE 15/01/03) que, como ya se había indicado, tenía un carácter coyuntural. De los planes solicitados en esta convocatoria, se han aprobado y finalizarán su realización en junio próximo los siguientes:

Tabla 9.4.8. Convocatoria 2003. Planes y Financiación aprobada.

Tipos de Plan	Andalucía		España		Andalucía / España	
	Planes	Financiación	Planes	Financiación	% Planes	% Financiación
Empresas	174	4.459,9	1.989	83.713,6	8,75	53,28
Grupo de Empresas	76	1.338,8	957	61.111,9	7,94	21,91
Agrupado	620	55.472,5	2.424	247.264,1	25,58	22,43
Economía Social	5	619,6	14	1.259,7	35,71	49,18
Oferta General	462	15.561,9	2.332	165.950,3	19,81	9,38
Oferta Intersectorial	3	8.178,1	80	83.444,6	3,75	9,80
Total	1.340	85.630,9	7.796	642.744,1	17,18	13,32

Fuente: Base de datos del FORCEM. Datos a 26/03/04. Financiación en miles de euros

Como ya se señaló para los planes y financiación solicitada, Andalucía aumentó su participación tanto en número de planes como financiación aprobada en la convocatoria de 2003 respecto a la convocatoria anterior. También como sucedió en 2002, son los planes de Economía Social los de mayor importancia relativa. Los Agrupados y los de Oferta General, que se incrementa en 2003 de forma sustancial, son los de mayor cuantía absoluta.

9.5. Prevención de riesgos.

En 2003, parece romperse la tendencia alcista de los últimos años presentada por Andalucía en relación con la siniestralidad laboral en las diversas fuentes consultadas. Así, con datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, referidos al número de accidentes en jornada de trabajo con baja, única categoría de la que se dispone de datos para 2003⁵, la evolución respecto al año 2002 es la siguiente:

Provincias	2002	2003	Variación absoluta	Variación relativa
Almería	12.756	12.696	-60	-0,5%
Cádiz	22.912	20.747	-2.165	-9,4%
Córdoba	14.043	12.443	-1.600	-11,4%
Granada	13.095	12.178	-917	-7,0%
Huelva	11.426	9.833	-1.593	-13,9%
Jaén	10.501	8.259	-2.242	-21,4%
Málaga	32.097	31.050	-1.047	-3,3%
Sevilla	35.075	34.236	-839	-2,4%
Andalucía	151.905	141.442	-10.463	-6,9%

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Puede apreciarse que la reducción del número de accidentes de trabajo con baja se extiende a todas las provincias andaluzas, destacando especialmente el fuerte descenso producido en la provincia de Jaén y el escaso decremento en el número de accidentes en jornada de trabajo con baja producido en Almería.

Si se continúa el análisis con datos más completos y desagregados, como son los ofrecidos para nuestra comunidad por la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico⁶ la reducción de la siniestralidad laboral permite algunos matices. En 2003 el número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía fue de 135.442, lo que supone una reducción del 10,65% respecto a los 151.582 contabilizados el pasado año 2002. Con referencia a las enfermedades profesionales, se puede señalar también, según esta fuente, un importante decremento, puesto que en 2003 se registraron 869 casos frente a los 1.437 casos del año anterior, lo que supone una rebaja del 39,5%.

⁵ A escala autonómica y provincial esta fuente no ofrece el número de accidentes sin baja en jornada de trabajo, con o sin baja "en itinere" y enfermedades profesionales con y sin baja.

⁶ En cualquier caso se nos señala, en fuentes de la propia Consejería, que el hecho de que la Orden del Ministerio de Trabajo de 21.10.2002 estableciese un nuevo modelo para notificar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales para facilitar su tramitación por procedimientos electrónicos ha producido algunos desajustes, por lo que la información ofrecida podrá ser mejor consolidada posteriormente.

El cuadro resumen de la siniestralidad andaluza para el año 2003 es el que se expresa a continuación:

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	132.642	2.636	164	135.442
Accidentes "In itinere" con baja	10.501	563	61	11.125
Enfermedades Profesionales con baja	847	22	0	869
Total General	143.990	3.221	225	147.436

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003

Nota: No se contabilizaron ningún caso de accidentes en jornada de trabajo o enfermedad profesional sin baja.

Si desglosamos esta siniestralidad total para conocer su evolución entre 2002 y 2003, nos encontramos para el caso de accidentes en jornada de trabajo con baja, que la menor accidentalidad general, es fruto, fundamentalmente, del fuerte descenso de los accidentes leves, puesto que los graves descienden levemente y los accidentes mortales, por el contrario, experimentan un pequeño incremento.

	2002	2003	V. absoluta	V. relativa
Leves	148.761	132.642	-16.119	-10,84%
Graves	2.663	2.636	-27	-1,01%
Mortales	158	164	6	3,80%
Total	151.582	135.442	-16.140	-10,65%

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003.

En cuanto a la distribución territorial de la accidentalidad laboral, se puede distinguir claramente un descenso generalizado del número total de accidentes laborales.

Provincias	2002	2003	V. absoluta	V. relativa
Almería	12.756	11.862	-894	-7,0%
Cádiz	22.914	16.972	-5.942	-25,9%
Córdoba	14.042	12.910	-1.132	-8,1%
Granada	13.090	12.174	-916	-7,0%
Huelva	10.741	10.158	-583	-5,4%
Jaén	10.501	8.221	-2.280	-21,7%
Málaga	32.105	31.056	-1.049	-3,3%
Sevilla	35.403	32.089	-3.314	-9,4%

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003.

Ahora bien, si con objeto de analizar con mayor detalle dicho reducción en la accidentalidad laboral, distinguimos entre los diversos tipos de accidentes, se aprecia que Cádiz ha sido la única provincia andaluza que reduce dicha accidentalidad en todas sus categorías.



Tabla 9.5.5. Variación de la accidentalidad laboral provincial, según tipo de accidentes.

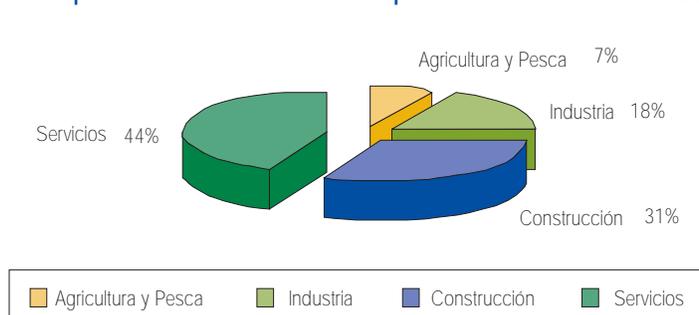
Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2002	2003	V. rel.	2002	2003	V. rel.	2002	2003	V. rel.
Almería	12.622	11.710	-7,2%	121	133	9,9%	13	19	46,2%
Cádiz	22.605	16.672	-26,3%	282	280	-0,7%	27	20	-25,9%
Córdoba	13.791	12.655	-8,2%	231	243	5,2%	20	12	-40,0%
Granada	12.835	11.709	-8,8%	241	453	67,2%	14	12	-14,3%
Huelva	10.531	9.971	-5,3%	201	176	-12,4%	9	11	22,2%
Jaén	10.299	8.047	-21,9%	194	162	-16,5%	8	12	50,0%
Málaga	31.495	30.484	-3,2%	580	542	-6,6%	30	30	0,0%
Sevilla	34.583	31.394	-9,2%	783	647	-17,4%	37	48	29,7%

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003.

Sólo la accidentalidad leve con baja en jornada de trabajo descendió en todas las provincias andaluzas, destacando los descensos de Cádiz y Jaén. Los accidentes graves y mortales tuvieron un comportamiento diverso según las provincias. Así, los primeros tuvieron un fuerte incremento en Granada y un descenso significativo de los segundos. Huelva, Jaén y Sevilla tuvieron un comportamiento inverso, descendieron los accidentes graves y crecieron de forma apreciable los accidentes mortales, en especial en Jaén. También crecieron de forma importante los accidentes mortales en Almería, donde también lo hicieron, aunque en menor medida relativa, los graves. La mortalidad accidental decreció en Granada, Cádiz y Córdoba, especialmente en esta última.

El reparto de la accidentalidad laboral entre los diversos sectores de la actividad económica andaluza se describe en el gráfico adjunto

Gráfico 9.5.1. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos en 2003



Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003.

En comparación con el año anterior, los sectores de Agricultura y Pesca e Industria pierden peso relativo –un punto porcentual cada una de ellos– que son ganados por el sector Servicios. El Sector de la Construcción mantiene la misma importancia relativa en cuanto a accidentalidad. Con ello, como ocurría en 2002, la accidentalidad de los sectores de Construcción y Servicios representa el 75% de la accidentalidad total en Andalucía.

La evolución de la accidentalidad sectorial se puede observar de forma más detallada en las siguientes tablas.

Tabla 9.5.6. Variación de la accidentalidad laboral por sectores económicos

	2002	2003	V. absoluta	V. relativa.
Agr. y P.	12.570	9.638	- 2.932	-23,32%
Industria	28.646	24.206	- 4.440	-15,50%
Construcción	46.237	42.388	- 3.849	-8,32%
Servicios	64.129	59.210	- 4.919	-7,67%
Total	151.582	135.442	- 16.140	-10,65%

Fuente: *Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003.*

Tabla 9.5.7. Variación de la accidentalidad laboral por sectores económicos en Andalucía, según tipos de accidentes

Sectores	Leves			Graves			Mortales		
	2002	2003	V. rel.	2002	2003	V. rel.	2002	2003	V. rel.
Agr. y P.	12.287	9.410	-23,4%	264	207	-21,6%	19	21	10,5%
Industria	28.163	23.756	-15,7%	466	435	-6,7%	17	15	-11,8%
Construcción	45.407	41.496	-8,6%	784	841	7,3%	46	51	10,9%
Servicios	62.904	57.980	-7,8%	1.149	1.153	0,4%	76	77	1,3%
Total	148.761	132.642	-10,8%	2.663	2.636	-1,0%	158	164	3,8%

Fuente: *Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2003.*

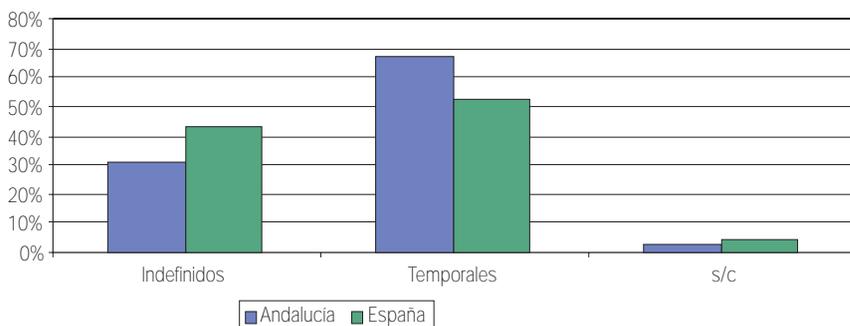
Como ocurría con las provincias, en todos los sectores desciende la accidentalidad leve. La accidentalidad grave desciende de forma significativa en Agricultura y Pesca y en menor grado en la Industria. Crece en la Construcción y débilmente en los Servicios. La mortalidad accidental sólo baja en el sector industrial, creciendo de forma apreciable en Agricultura y Pesca y Construcción.

En cuanto al controvertido debate de la posible relación existente entre accidentalidad y temporalidad en el empleo, los datos del gráfico adjunto, correspondientes a las últimas estadísticas facilitadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, señalan una clara relación entre accidentalidad y temporalidad. En idénticas proporciones se manifiesta esta relación estadística en cada una de las provincias andaluzas, para los datos del mismo periodo⁷.

⁷ En cualquier caso, esto confirma la correlación sólo para el periodo considerado. Una constatación más fehaciente de dicha correlación requiere la consideración de mayor cantidad de información, amén que la existencia de correlación no implica causalidad. Ésta habría de ser analizada desde enfoques más generales.



Gráfico 9.5.2. Accidentes con baja en jornada de trabajo según tipo de contratación



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002

En cuanto a las enfermedades profesionales, a tenor de los datos que ofrece la fuente consultada, ha experimentado un fuerte descenso, mayor en términos relativos para las enfermedades graves. Respecto a las más numerosas, las enfermedades leves - alrededor del 50% de las mismas suelen ser dermatosis o problemas de piel - también descienden casi en un 40%. Con relación a enfermedades profesionales mortales, como en años anteriores, no se ha contabilizado caso alguno en Andalucía.

Asimismo, conviene recordar que nuestra comunidad autónoma no suele estar entre las comunidades con mayor incidencia de enfermedades profesionales, ocupando un lugar intermedio de un ranking liderado por la comunidad catalana.

	2002	2003	V. absoluta	V. relativa
Leves	1.390	847	-543	-39,1%
Graves	47	22	-25	-53,2%
Mortales	0	0	0	0
Total	1.437	869	-568	-39,5%

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.

También es de interés señalar que los datos referentes a enfermedades profesionales requieren siempre una matización. Con relativa frecuencia, se suele confundir enfermedades profesionales y lesiones de origen laboral con lesiones y enfermedades comunes. La distorsión de la realidad que ello provoca, por la alteración que produce en las cifras estadísticas, viene siendo señalado por los sindicatos, que reivindican una reforma de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y un nuevo cuadro, más actualizado, de enfermedades profesionales que sustituya al actual, que se regula por el Real Decreto 1995/1978, de 12 de mayo, modificado por otro Real Decreto 2821/1981, de 27 de Noviembre y una Resolución ministerial de 30 de Diciembre de 1993. Un reciente estudio de la Universidad Pompeu Fabra parece confirmar esta apreciación sindical. En dicho estudio se señala que alrededor del 15% de los casos de invalidez temporal que se notifican como lesiones o enfermedades comunes tienen origen laboral o profesional.



Para cerrar este apartado, es de interés señalar que los diversos agentes que intervienen en el mercado de trabajo andaluz son conscientes de la importancia de los problemas de siniestralidad y muy sensibles ante sus consecuencias. Por ello, en un 86% de los convenios colectivos (según datos del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (CAPRL)), así como en los acuerdos y pactos más generales entre los agentes sociales, la prevención de riesgos laborales ocupa un lugar relevante. Fruto del consenso y de la sensibilidad señalada es el Plan Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Un resumen de las actuaciones realizadas durante el año 2003 en el marco de las acciones de choque de dicho plan se expone a continuación:

Tabla 9.5.9. Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Resumen año 2003.

	Construcción			Resto de Actividades		
	Infrac- ciones	Im- porte	Requi- - mientos	Infrac- ciones	Im- porte	Requi- - mientos
Evaluación de Riesgos	200	363.408,7	699	410	817.035,4	1.329
Planificación de acciones preventivas	96	204.016,6	705	70	108.424,0	704
Trabajadores designados /SPP / SPA	81	119.227,0	155	55	119.449,1	169
Formación/Información trabajadores	337	541.884,9	1.528	239	528.387,5	988
Vigilancia de la Salud	196	262.036,7	1.199	121	206.360,6	773
Planes de Seguridad y Salud	178	316.723,2	1.046	15	61.177,9	146
Medios de Protección Personal	640	837.623,0	2.65	144	278.723,9	603
Otros	4.025	9.614.107,6	10.584	1.484	3.945.397,5	4.989
Total	5.753	12.259.028,1	18.281	2.538	6.064.955,9	9.701

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.

El tratamiento diferenciado que se da a la Construcción queda justificado al observar las cifras totales de las acciones de dicho sector, que duplican a las del conjunto del resto de los sectores.



9.6. Relaciones laborales.

9.6.1. Negociación colectiva.

Abordada bajo unos criterios y orientaciones comunes, frutos del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2003, suscrito por empresarios (CEOE-CEPYME) y sindicatos (UGT y CCOO), el número de convenios vigentes en Andalucía durante el año 2003 fueron 827, lo que supone un incremento relativo sobre el año anterior del 7,7%. Dichos convenios afectaron a 229.557 empresas, un 0,55% más que en 2002 y a un total de 1.389.485 trabajadores, por lo que el número de trabajadores afectados por convenios aumentó en un 6,6%. La única rebaja se produce en el Incremento Salarial Ponderado, que se redujo tres décimas en el último año respecto al del año 2002.

Tabla 9.6.1. Evolución convenios colectivos en Andalucía.

	2000	2001	2002	2003
Nº de convenios	672	719	768	827
Nº de empresas	213.124	228.349	228.292	229.557
Nº de trabajadores	1.137.680	1.226.762	1.303.002	1.389.485
ISP	3,49	3,75	3,40	3,37%

Fuente: CARL. Memoria 2003.

Teniendo en cuenta estas cifras y dado que, según los datos de la Encuesta de Población Activa el número medio de asalariados andaluces fue de 2.138.250, puede cifrarse en un 65% la tasa de cobertura de la negociación colectiva andaluza, siendo algo superior si incluimos los convenios de ámbito estatal que tienen aplicación en nuestra región. Es decir, casi dos tercios de los trabajadores por cuenta ajena de nuestra comunidad están incluidos en la negociación colectiva de ámbito andaluz. Esta tasa es especialmente alta en los sectores agropecuario y de la construcción, en los que la vigencia de convenios colectivos sectoriales para el conjunto de la comunidad permite cubrir, al menos teóricamente, el 100% de la población empleada en dichos sectores.

De los 827 convenios vigentes, que supone la mayor cantidad alcanzada nunca en nuestra comunidad, 307 convenios fueron "originarios", esto es, primeros convenios reconocidos por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) en 2003, y los restantes 520 fueron "revisados", es decir, firmados con anterioridad pero que permanecían vigentes en el año 2003. En definitiva, del total de convenios vigentes, sólo el 37% son nuevos convenios, que agrupan el 28% de las empresas y el 32% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva. La mayor parte de los convenios vigentes, el 63%, son convenios revisados, bajo los que se encuentran el 72% de las empresas y el 68% de los trabajadores.

Un desglose provincial, en cifras absolutas, de esta clasificación de los convenios vigentes y la cantidad de empresas y trabajadores afectos a los mismos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9.6.2. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2003.

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	16	1.733	5.376	46	4.960	89.500
Cádiz	60	3.115	35.415	119	20.117	131.320
Córdoba	26	20.241	89.263	43	15.088	73.544
Granada	20	7.967	64.241	41	8.337	52.050
Huelva	27	4.040	86.535	48	2.536	19.031
Jaén	27	5.289	24.512	27	41.751	153.379
Málaga	46	126	8.110	87	40.133	225.589
Sevilla	68	19.675	97.399	85	32.109	191.290
Interpr.	17	2.316	33.981	24	24	8.950
Total	307	64.502	444.832	520	165.055	944.653

Fuente: CARL. Memoria 2003.

En cuanto a la distribución provincial de la negociación colectiva, es la provincia de Cádiz la que presenta un mayor número de convenios: el 21,6% del total. Su peso relativo dentro de la negociación colectiva de ámbito andaluz es, aproximadamente, un punto por-



centual superior al del pasado año que fue 20,7%. También superan con creces el centenar de convenios las provincias de Málaga y Sevilla, agrupando entre estas tres provincias con mayor actividad negociadora el 56,2% de los convenios vigentes en nuestra comunidad.

Provincia	Nº de convenios	Nº de trabajadores	Nº de empresas	ISP
Almería	62	94.876	6.693	4,45%
Cádiz	179	166.735	23.232	2,68%
Córdoba	69	162.807	35.329	2,78%
Granada	61	116.291	16.304	3,38%
Huelva	75	105.566	6.576	2,98%
Jaén	54	177.891	47.040	3,47%
Málaga	133	233.699	40.259	4,07%
Sevilla	153	288.689	51.784	3,45%
Interprovinciales	41	42.931	2.340	2,34%
Total	827	1.389.485	229.557	3,37%

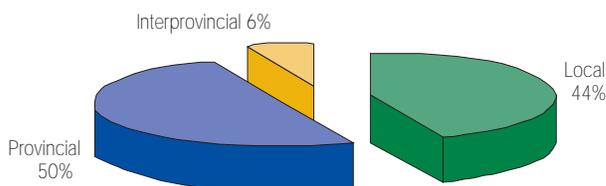
Fuente: CARL. Memoria 2003.

Aparte de los interprovinciales, que suponen aproximadamente un 5%, la provincia que acapara menor número de convenios es Jaén (6,5%), seguida a escasa distancia por Granada (7,4%) y Almería (7,5%).

Con referencia al ámbito personal, son las provincias de Málaga y Sevilla donde un mayor número de trabajadores se encuentra incluido en convenios colectivos. Para el caso de las empresas, son Jaén y Sevilla las provincias con mayor cantidad de empresas afectadas. El porcentaje de empresas sevillanas alcanza el 22,6% y el número de trabajadores sevillanos cubiertos por la negociación colectiva de ámbito andaluz representa el 20,8% del total andaluz. Málaga concentra el 16,8% de los trabajadores afectados y Jaén el 20,5% de las empresas. Como el pasado año, Huelva y Almería con porcentajes de empresas afectadas sobre el total andaluz similares (alrededor del 2,9%), y porcentajes del 7,6% y 6,8%, respectivamente, de trabajadores, son las provincias con menos empresas y trabajadores incluidos en convenios colectivos.

Respecto a 2002, la estructura porcentual en el ámbito territorial de la negociación colectiva, ha permanecido prácticamente estable. En Andalucía, como ocurre a escala estatal, es el ámbito provincial el de mayor incidencia: el 50% de los convenios vigentes pertenecen a dicho ámbito, manteniéndose el carácter residual para los convenios de ámbito interprovincial, donde se incluyen los comarcales.

Gráfico 9.6.1. Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2003



Fuente: CARL. Memoria 2003.



En referencia a la clasificación funcional, de los 827 convenios vigentes en 2003, el 78,48%, es decir, 649, se realizan en empresas, pero sólo abarcan el 0,29% de las empresas y el 8,09% de los trabajadores. Mientras el 21,52% restante, que son 178 convenios de sector, cubren el 99,71% de las empresas y el 91,91% de los trabajadores.

En relación a 2002, se observa una disminución de la importancia relativa de los convenios de sector en cuanto al número total de convenios vigentes y aumenta la de los convenios de empresa. Se mantiene por tanto la tendencia descentralizadora que se manifiesta por el mayor crecimiento de los convenios de empresa, que pasan de 586 a 649, mientras que los sectoriales bajan de 182 a 178. Pese a ello, dado el mayor ámbito de aplicación de los convenios sectoriales, éstos siguen abarcando el mayor número de trabajadores.

El desglose provincial de cada uno de estos tipos de convenios permite apreciar idénticas características en el ámbito regional y en el provincial, es decir, superior número de convenios de empresa, pero mayor cantidad de trabajadores afectados por los convenios sectoriales.

También, como ya se ha señalado, la negociación sectorial más fuerte se da en la provincia de Cádiz, si bien los mayores números de empresas afectadas se encuentran en Jaén y Sevilla y las mayores cantidades de trabajadores cubiertos por los convenios sectoriales se dan en Málaga y Sevilla.

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	19	10,7%	6.650	2,9%	90.462	7,1%
Cádiz	36	20,2%	23.088	10,1%	153.450	12,0%
Córdoba	15	8,4%	35.275	15,4%	157.785	12,4%
Granada	17	9,6%	16.260	7,1%	113.026	8,8%
Huelva	14	7,9%	6.515	2,8%	100.069	7,8%
Jaén	25	14,0%	47.011	20,5%	171.476	13,4%
Málaga	20	11,2%	40.146	17,5%	218.015	17,0%
Sevilla	31	17,4%	51.662	22,6%	270.381	21,2%
Interpr.	1	0,5%	2.300	1,0%	2.500	0,2%
Total	178	100,0%	228.907	100,0%	1.277.164	100,0%

Fuente: CARL. Memoria 2003.

Parecidas características presentan los convenios de empresa, aunque en este caso el mayor número de empresas vinculadas son gaditanas y se afectan más trabajadores en Málaga y Sevilla.

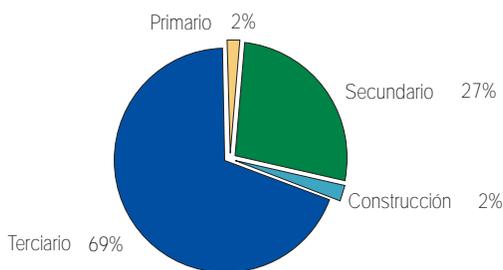
Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	43	6,6%	43	6,6%	4.414	3,9%
Cádiz	143	22,0%	144	22,2%	13.285	11,8%
Córdoba	54	8,3%	54	8,3%	5.022	4,5%
Granada	44	6,8%	44	6,8%	3.265	2,9%
Huelva	61	9,4%	61	9,4%	5.497	4,9%
Jaén	29	4,5%	29	4,5%	6.415	5,7%
Málaga	113	17,4%	113	17,4%	15.684	14,0%
Sevilla	122	18,8%	122	18,8%	18.308	16,3%
Interpr.	40	6,2%	40	6,2%	40.431	36,0%
Total	649	100,0%	650	100,0%	112.321	100,0%

Fuente: CARL. Memoria 2003.



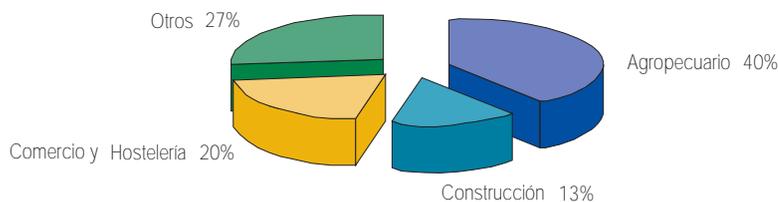
Atendiendo al ámbito funcional de los convenios colectivos vigentes tanto de empresa como de sector, si se clasifican según sectores económicos se observa una clara ambivalencia: la estructura porcentual es muy diferente, según se tenga en cuenta el número de acuerdos o al número de trabajadores afectados por los mismos, como se aprecia en los gráficos 9.6.2 y 9.6.3. Ello es debido al importante número, en cuanto a trabajadores y empresas, integrados en el sector Agropecuario y en Construcción y Comercio.

Gráfico 9.6.2. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores económicos



Fuente: CARL. Memoria 2003.

Gráfico 9.6.3 Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos



Fuente: CARL. Memoria 2003.

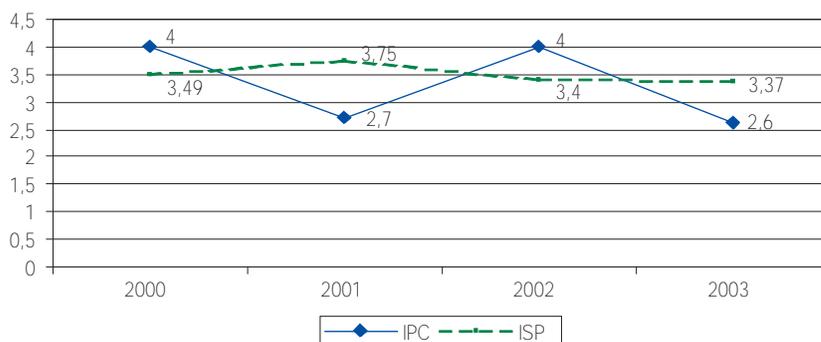
En el ámbito temporal, continúa la tendencia iniciada en 1996 del establecimiento de períodos supraanuales para los convenios como ocurre en el ámbito estatal, lo que confiere una mayor estabilidad laboral. En el año 2003, el 90,32% de los convenios de dicho año son para períodos superiores al año, dándose un 89,32% para los sectoriales - 3,21% más que el año anterior- y un 90,6% para los convenios de empresa, 1,72% menos que en 2002.

Como se aprecia en el gráfico 9.6.2, la mayor parte de los convenios vigentes, exactamente 520 convenios (63%), son revisiones salariales, cuyo número crece en un 28,7% respecto a 2002, cuando las revisiones salariales alcanzaron la cifra de 404 revisiones.

El Incremento Salarial Ponderado, contando el número total de convenios vigentes en Andalucía alcanzó el 3,37%, algo por debajo del incremento estatal que fue del 3,5%, aunque de nuevo como en 2001 por encima de la inflación.



Gráfico 9.6.4 Evolución del IPC y el ISP en Andalucía.



Fuente: CARL. Memoria 2003.

Este incremento del 3,37% es el resultado de los incrementos habidos en los diversos tipos de convenios. Así, en los convenios sectoriales el incremento fue del 3,44%, mientras que en los de empresa sólo llegó al 2,57%, y dentro de los convenios de empresa, el incremento fue mayor en la empresa privada (3,22%) que en la pública (2,62%). Para los nuevos convenios, el incremento salarial ponderado se situó en el 3,11%, inferior al de los convenios revisados (3,49%).

Un mayor desglose de los diversos incrementos, atendiendo al ámbito provincial y al tipo de convenio, se ofrece en la siguiente tabla:

Tabla 9.6.6. Incremento salariales por provincias y tipo de convenio

Provincias	Convenios de empresa	Convenios sectoriales	Total convenios
Almería	2,68%	4,54%	4,45%
Cádiz	2,91%	2,66%	2,68%
Córdoba	2,96%	2,77%	2,78%
Granada	2,73%	3,40%	3,38%
Huelva	2,65%	3,00%	2,98%
Jaén	2,74%	3,49%	3,47%
Málaga	2,94%	4,11%	4,04%
Sevilla	2,65%	3,50%	3,45%
Interprovinciales	2,17%	5,00%	2,34%
Total	2,57%	3,44%	3,37%

Fuente: CARL. Memoria 2003.

En ella se aprecia una mayor homogeneidad entre los incrementos habidos en las diversas provincias para los convenios de empresas que en los sectoriales, siendo la mayor diversidad de los incrementos en los convenios sectoriales, lo que produce la heterogeneidad que se observa para el total de convenios. En estos se observan que los incrementos más elevados corresponden a las provincias de Almería y Málaga.

Si se realiza la desagregación por sectores de actividad económica, atendiendo a los más significativos en la comunidad andaluza, los incrementos promedio pactados más elevados se dan en el ámbito de la Hostelería y el sector Agropecuario, aunque con diversidad entre provincias. Así, en Hostelería oscilan entre el 2% de Cádiz y el 4,2% de la provincia de Huelva. En el sector agrícola, también en Cádiz, con un 2%, se da el menor incremento, siendo el máximo incre-

mento el de Almería (6%). En la mayor parte de las provincias el incremento fue del 4%. El sector de la Construcción presenta un incremento homogéneo en todas las provincias del 2,8%.

La preocupación por la pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP comparativamente con el IPC. Con el objetivo de compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista y la inflación real, un importante porcentaje de convenios incluyen cláusulas de garantía salarial. Así, de los 827 convenios vigentes, un 56,5% de ellos (467 convenios) recoge este tipo de cláusulas, porcentaje que desciende al 53,1% para los nuevos convenios suscritos en 2003. Bajo el amparo de estos 467 convenios están el 72,5% de las empresas y el 68,4% de los trabajadores afectos a convenios colectivos.

El porcentaje de convenios con este tipo de cláusulas es mayor entre los sectoriales (70,2%) que entre los convenios de empresa, donde se sitúa en el 52,7%.

En cualquier caso, en un importante porcentaje de los convenios vigentes con cláusula de garantía salarial (48%) y de los nuevos convenios con dicha cláusula (68%), los incrementos salariales acordados, dado el buen comportamiento de la inflación en 2003, fueron superiores al IPC real. En cuanto a los convenios que carecen de esta cláusula, un 58% de ellos también establecieron incrementos salariales que fueron superiores a la inflación real, por lo que no echaron en falta dicha cláusula.

En cuanto a la jornada de trabajo bajo sus diversas fórmulas de cómputo, semanal (43% de los convenios vigentes), anual (23%) y mixta (34%), la mayor parte de los convenios – 343, el 41,5% - establece la jornada continuada. El 27,7% opta por la jornada partida y el 19,6% por la jornada a turnos.

El porcentaje de convenios vigentes con jornada continua es aún más alto en la empresa pública, donde alcanza un 54,6%, frente al 41,2% que se da en los convenios de la empresa privada. Por el contrario, es mucho mayor la flexibilización de la jornada en la privada, que emplea en sus convenios la distribución irregular de la jornada con mucha más frecuencia – tres veces más – que la pública.

La distribución provincial de los convenios, según cómputo semanal de la jornada y su evolución entre los años 2002 y 2003, se presenta a continuación en la tabla adjunta.

Tabla 9.6.7. Evolución de la jornada laboral, según cómputo semanal, por provincias*

Provincias	Cómputo semanal	
	2002	2003
Almería	38,80	38,61
Cádiz	38,03	38,03
Córdoba	38,46	38,20
Granada	38,87	38,91
Huelva	37,77	37,51
Jaén	37,99	37,89
Málaga	38,39	38,02
Sevilla	37,64	37,68
Interprovinciales	37,19	37,40
Total	38,31	38,02

* Convenios colectivos vigentes. Computo en horas.

Fuente: CARL. Memoria 2003



La jornada semanal promedio de los convenios vigentes queda en 38,02 horas. Como puede apreciarse es bastante leve, 0,29 horas - lo que supone un 0,8% menos - el descenso de la jornada de trabajo en cómputo semanal. Este decremento es, en parte, consecuencia de las 37,98 horas de promedio semanal de los nuevos convenios suscritos en 2003.

Estas jornadas promedios en los convenios vigentes es diversa según se contemplen convenios sectoriales (39,58 horas) o de empresa (37,60) y según éstas sean públicas (35,72 horas) o privadas (38,79 horas).

El cómputo anual permite más flexibilidad y por ello mejor adaptación por parte de las empresas a las variaciones del mercado laboral y la actividad económica. Si se atiende a los convenios provinciales vigentes, la jornada real oscila entre las 1.688,15 horas de Jaén y las 1.762,04 horas de Granada, resultando un promedio regional de 1.717,49 horas, aproximadamente 12 horas menos que la jornada anual de 2002 y por debajo del promedio de jornada anual del ámbito estatal, que se sitúa en 1.755,78 horas.

Existen también otras cuestiones que no suelen ser ajenas al clausulado de los convenios colectivos, como por ejemplo, las horas extraordinarias, que en congruencia con las políticas de reparto del empleo, se declara conveniente su supresión o al menos su reducción. Sin embargo, son pocos los convenios que han optado por la reducción (23,1%) y menos aún por la supresión (13,91%). En cualquier caso, son más claras estas opciones en los convenios de empresa que en los sectoriales.

Parecida situación se da en cuanto al descanso. Su tratamiento es mayor (61,17%) en los convenios de empresa, frente al 38,76% en los de sector, y dentro de los primeros, se ocupan más de esta cuestión los de las empresas públicas (78,92%) que los de las privadas (52,13%).

También se encuentra entre los contenidos de los convenios cláusulas con relación al tiempo de trabajo, normativas sobre permisos, especialmente los no retribuidos (36,03% de los convenios vigentes) que carecen de regulación legal, vacaciones y calendario laboral (40,39% de los convenios vigentes).

Por otra parte, resulta de interés la comparación entre los incrementos salariales pactados en convenios y la duración de la jornada anual asimismo pactada, observándose una cierta correlación positiva entre la duración de la jornada en cómputo anual y el incremento salarial, es decir, a mayor duración de jornada mayor incremento salarial.

También tiene buena acogida en los convenios las cláusulas relativas a las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores como lo ratifica que el 86,22% de los convenios vigentes en 2003 contenga cláusulas sobre estos temas. Asimismo, los temas de formación profesional se contemplan en el 75,57% de los convenios vigentes, con menor relevancia en los convenios de sector (73,03%) que en los de empresa (76,27%). En 812 de los 827 colectivos vigentes (98,19%) se contemplan materias relacionadas con derechos sociales y asistenciales, aunque con incidencia diversa, 93,83% fijan complementos a la prestación por Incapacidad Temporal, aunque pocos 10,04% para las debidas a maternidad. Porcentajes algo más elevados se ocupan de becas y ayudas al estudio (50%), minusválidos (35,31%), premios por jubilación (37%) y también, escasos, (11,25) a planes de pensiones.



Finalmente, respecto a la equidad de trato laboral, como se ha indicado en apartados anteriores de este informe, determinados colectivos, mujeres y jóvenes, especialmente, ocupan posiciones de desventaja en el mercado laboral. Sensibles a esta situación, empresarios y sindicatos tratan en los convenios de remover obstáculos que impidan la igualdad acudiendo incluso a acciones de discriminación positiva. Pese a ello, aún es muy escaso el número de convenios, 10,55% en 2002 y 13,18% en 2003, con prohibiciones a la discriminación. Porcentajes aún menores se dan para reconocimiento de la igualdad salarial (3,63%) o medidas de protección como complemento de riesgo por embarazo (1,69%). Algo mayores son los porcentajes para las excedencias por cuidados de hijos (26,84%) o de familiares (11,73%), siendo similares, aunque algo menores (22,13% y 8,59%) para nuevas situaciones familiares como las parejas de hecho.

9.6.2. Conflictividad laboral.

Aunque no hubo conflictos de la envergadura y repercusión social y política de la huelga general del año anterior, cuantitativamente, la conflictividad andaluza durante el año 2003 fue mayor que la registrada en 2002, como se deduce de la información que seguidamente se detalla. En dicha información, para dar continuidad a la ofrecida en anteriores informes, se distinguirá entre dos tipos de conflictos: los colectivos y los individuales. Para su análisis se emplean las mismas fuentes utilizadas en años anteriores, más algún apunte referente a huelgas, extraído del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A) Conflictos colectivos

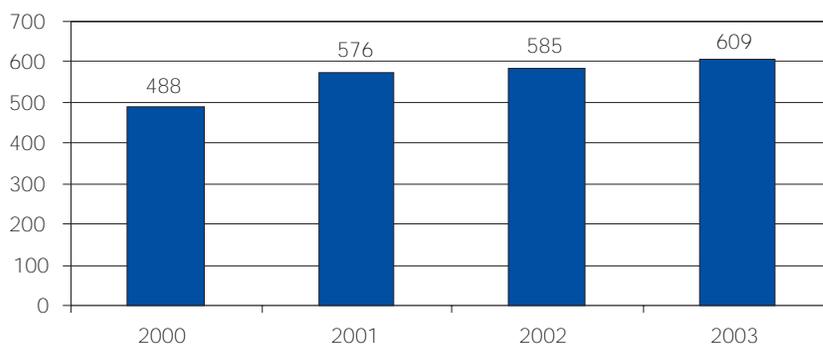
Como es sabido, la resolución de los conflictos colectivos laborales en la comunidad autónoma andaluza se realiza fundamentalmente a través del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (SERCLA), nacido del Acuerdo Interprofesional de 3 de abril de 1996, suscrito entre la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO).

Como prueba de su aceptación y buen funcionamiento, este organismo alcanza su quinto año de funcionamiento en 2003. En este año se presentaron ante el mismo 609 conflictos colectivos, excepción hecha de los seis procedimientos de conflictos colectivos relativos al personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud que no tuvieron tramitación efectiva por la falta de nombramiento de mediadores por parte del S.A.S.

Estos 609 conflictos, 24 más que en 2002, tuvieron una afectación personal de 647.540 trabajadores, que suponen el 46,65% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva de Andalucía y el 31,48% de la población asalariada andaluza. Este aumento de expedientes no representa una mayor conflictividad laboral en Andalucía, pues no es esa la percepción de la ciudadanía, sino más bien la cada vez mayor aceptación del SERCLA por los agentes del mundo laboral, como un medio rápido y eficaz de resolución de conflictos.



Gráfico 9.6.5. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía



Fuente: SERCLA. Memoria 2003

En cuanto al número de empresas, estos conflictos afectaban a 95.419 empresas, el 41,56% de las incluidas en el campo de aplicación de los convenios colectivos de ámbito andaluz.

Pero este 4,1% de incremento del número de conflictos en el año 2003 supone un incremento espectacular del número de empresas y trabajadores afectados, como consecuencia del mayor peso relativo que, como se señala posteriormente, alcanzaron los conflictos colectivos presentados referentes a convenios sectoriales. Así, respecto al número de empresas, casi se septuplicaron, pasándose de 14.279 en 2002 a 95.419 en 2003. En cuanto al número de trabajadores, con 647.540 trabajadores afectados en 2003, aproximadamente se quintuplicaron los 141.165 afectados en 2002. Estas fuertes oscilaciones en cuanto a empresas interesadas y trabajadores afectados son habituales en los cinco años de funcionamiento de SERCLA y está en dependencia del ámbito funcional – sectorial o de empresa – de los conflictos planteados.

En cuanto a la distribución territorial del número de conflictos colectivos planteados ante el SERCLA, como ya ocurría en años anteriores, la mayor parte de los expedientes corresponden a las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, que agrupan entre ellas el 70,8% de dichos expedientes, lo que es congruente con el mapa empresarial andaluz y con la mayor población ocupada en estas provincias.



Tabla 9.6.8 Expedientes presentados y afectación por provincias. Año 2003

Provincias	Expedientes	%	Empresas	%	Trabajadores	%
Almería	22	3,6	46	0,05	1.787	0,3
Cádiz	134	22,0	628	0,7	29.087	4,5
Córdoba	42	6,9	40.515	42,5	108.857	16,8
Granada	27	4,4	6.036	6,3	20.745	3,2
Huelva	34	5,6	2.214	2,3	22.354	3,5
Jaén	40	6,6	5.050	5,3	22.844	3,5
Málaga	139	22,8	1.699	1,8	21.372	3,3
Sevilla	158	25,9	1.416	1,5	43.571	6,7
Interprovinciales	13	2,1	37.815	39,6	376.923	58,2
Total	609	100,0	95.419	100,0	647.540	100,0

Fuente: SERCLA. Memoria 2003

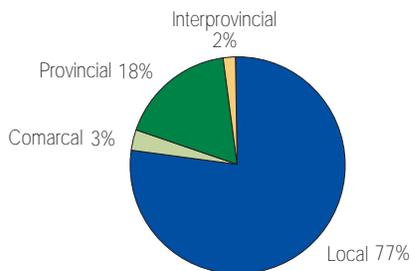
El cambio más fuerte respecto a la distribución del año 2002 se da en los conflictos correspondientes al ámbito interprovincial. Aunque con dos expedientes más que el año anterior, tiene menor peso relativo (2,1% frente a 2,8% en 2002) en cuanto a número de expedientes, pero crece de manera espectacular el número de empresas y trabajadores afectados que fue del 14,1% y 7%, respectivamente, el pasado año. Ello es debido a la sustanciación a través del SERCLA de un procedimiento del sector de la Construcción que afectó a toda la Comunidad Autónoma.

Entre las provincias, destaca el caso de Córdoba que pese a aumentar en siete el número de expedientes con respecto al año anterior, incrementó fuertemente el número de empresas y trabajadores afectados, especialmente por el efecto de dos conflictos del sector Agropecuario.

Excepción hecha de los interprovinciales, es la provincia de Almería, la que presenta menor número de expedientes, con escasa afectación tanto para empresas como trabajadores. Pese a ello, esta provincia (29,4%) junto a Córdoba (20%) y Málaga (32,4%) fueron las que tuvieron un mayor crecimiento porcentual de expedientes presentados.

También dentro del ámbito territorial, en cuanto a las circunscripciones territoriales que abarcan los conflictos presentados ante el SERCLA durante el año 2003, como puede apreciarse en el gráfico siguiente, la mayor parte de ellos son de ámbito local, seguido a gran distancia por el provincial.

Gráfico 9.6.6 Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto.



Fuente: SERCLA. Memoria 2003

Como viene siendo habitual los conflictos colectivos planteados en el ámbito sectorial son minoritarios (5,6%) con respecto a los de empresa (94,4%), lo que es congruente con la estructura de la negociación colectiva. En cualquier caso, en 2003 aumentó el peso relativo de los convenios de sector, que el año anterior sólo representaban un 4% de los conflictos planteados.

Tabla 9.6.9. Distribución provincial de expedientes presentados por ámbito funcional.

Provincias	Empresa			Sector		
	Expedientes	Empresas	Trabajadores	Expedientes	Empresas	Trabajadores
Almería	21	21	1.162	1	25	625
Cádiz	126	147	16.907	8	481	12.180
Córdoba	36	39	1.893	6	40.476	106.964
Granada	24	26	2.445	3	6.010	18.300
Huelva	29	30	2.939	5	2.184	19.415
Jaén	38	50	2.844	2	5.000	20.000
Málaga	133	883	20.027	6	816	1.345
Sevilla	156	164	26.535	2	1.252	17.036
Interprovinciales	12	15	6.923	1	37.800	370.000
Total	575	1.375	81.675	34	94.044	565.865

Fuente: SERCLA. Memoria 2003

Con la información de la tabla se aprecia, al igual que en el caso de los convenios, que los porcentajes en cuanto a número de expedientes son bastante diferentes según se trate del número de empresas interesadas o los trabajadores afectados. Así, el porcentaje de empresas afectadas por los conflictos en convenios de empresas es sólo el 1,4%, mientras que los sectoriales afectan al 98,6% de empresas. En cuanto a trabajadores, que en términos porcentuales estaban equilibrados en 2002, en este año, el 87,4% están incluidos en conflictos sectoriales y sólo un 12,6% en los de empresa.

También la información de esta tabla explica claramente los importantes cambios producidos, especialmente en Córdoba, que el pasado año no presentó expediente alguno de ámbito sectorial. En cuanto a los Interprovinciales, aunque disminuye los expedientes de conflictos sectoriales de dos a uno, ya hemos explicado las características de este único conflicto anteriormente.

Atendiendo al ámbito público o privado de los conflictos originados en 2003, el reparto es similar al de 2002. El 85,9% de los expedientes tramitados corresponden al sector privado, afectando al 99,9% de las empresas y el 96% de los trabajadores. Mientras, el 14,1% correspondiente al sector público alcanzó sólo el 0,1% de las empresas y el 4% de los trabajadores.

Por sectores, como en años anteriores, el sector de Industrias Manufactureras fue el que abarcó mayor proporción de expedientes, 26,27% de los presentados, mientras que Pesca (0,66%) y Educación (0,49%) fueron los de menos incidencia.

En relación con los procedimientos iniciados, causas que los motivaron y resultados obtenidos, se puede señalar en cuanto a la primera de estas cuestiones que el 56,5% de los conflictos de 2003 fueron de interposición de procesos previos a la vía judicial; 33,7% previos a la convocatoria de huelga; y el resto se encuadran en la categoría de Otros.



Tabla 9.6.10. Evolución por provincias y modalidades procedimentales.

	2002				2003			
	Previos a la vía judicial	Previos a la convocatoria de huelga	Otros	Total	Previos a la vía judicial	Previos a la convocatoria de huelga	Otros	Total
Almería	12	5	0	17	16	5	1	22
Cádiz	34	79	9	122	40	73	21	134
Córdoba	20	9	4	33	25	5	12	42
Granada	13	24	2	39	17	8	2	27
Huelva	20	6	5	31	23	5	6	34
Jaén	22	13	1	36	22	14	4	40
Málaga	49	43	0	92	96	39	4	139
Sevilla	92	58	2	152	96	54	8	158
Interprov.	5	4	0	9	9	2	2	13
Total	267	241	23	531	344	205	60	609

Fuente: SERCLA. Memoria 2003

Con referencia a 2002, la tabla 9.6.10 permite observar los cambios producidos y apreciar que, globalmente, son los expedientes relativos a conflictos previos a la convocatoria de huelga los únicos que descienden, mientras que crecen los procedimientos previos a la vía judicial y los catalogados en Otros, éstos últimos con mayor crecimiento relativo, puesto que casi se triplican.

En referencia a las motivaciones que subyacen a estos expedientes, la mayor parte de ellos (51,72%), como en años anteriores, obedecen a la “aplicación e interpretación de convenios” afectando al 48,99% de las empresas y al 27,28% de los trabajadores. La propia “negociación del convenio” motivó el 23,81% de los expedientes, un 11,99% la “aplicación e interpretación de normas” y un 9,69% respondió a “modificación de condiciones de trabajo”, todos ellos porcentajes muy similares a los del año 2002.

En cuanto a la tramitación, de los 609 expedientes presentados al SERCLA en 2003, 606 corresponde a supuestos de conciliación-mediación y tres al procedimiento de arbitraje. De estos últimos, dos de ellos concluyeron su tramitación con el correspondiente laudo y el restante finalizó con una resolución de archivo por falta de subsanación.

De los 606 correspondientes a procedimientos de conciliación-mediación, 462 (76,4%) de ellos concluyeron su tramitación normal, el 23,6% restante concluyó anticipadamente por algunas de las causas previstas en el Reglamento.

En términos globales, se alcanzaron acuerdos en 261 de los conflictos tramitados, lo que supone un 56,49% de los expedientes, que extienden su ámbito de aplicación a más de 23.700 empresas y a casi 121.000 trabajadores andaluces. Con ello se alcanza el número más alto de acuerdos desde el inicio de las actuaciones del SERCLA. Finalizaron sin avenencia 201 conflictos (43,51%), en mayor porcentaje en los conflictos de sector (57,14%) que en los de empresa (42,63%) y con porcentajes equilibrados entre los ámbitos privado y público.

Si atendemos a las modalidades procedimentales, la tabla adjunta permite comprobar como los acuerdos previos a huelga mantienen un porcentaje similar al del año 2002



(68,29%), mientras que bajan sustancialmente los de procedimiento general (80% con avenencia el año 2002). Pero lo más destacado es el crecimiento de los acuerdos alcanzados en la resolución de conflictos previos a la vía judicial donde se alcanza el mejor resultado en los cinco años de actuaciones del SERCLA.

Tabla 9.6.11. Resultados por modalidades procedimentales.

Modalidades procedimentales	Con avenencia	%	Sin avenencia	%
General	29	60,42	19	39,58
Previo a la huelga	117	68,82	53	31,18
Previo a la vía judicial	113	46,69	129	53,31
Servicios de Seguridad y Mantenimiento	2	100,00	0	0,00
Total	261	56,49	201	43,51

Fuente: SERCLA. Memoria 2003

Con las avenencias en la resolución de conflictos previos a la huelga, aún suponiendo 23 acuerdos menos que el pasado año, se han conseguido evitar la pérdida de 961.048 horas, 256.568 horas más que en 2002. Esta pérdida evitada, que corresponden a 2.464 empresas y 38.938 trabajadores, se ha dado principalmente en la provincia de Sevilla, con más 463.976 horas de trabajo recuperadas.

Sin embargo, el mayor número de acuerdo suscritos en procedimientos previos a la huelga se dio en la provincia gaditana (46) que supusieron 195.160 horas de trabajo recuperadas, la mayor parte de ellos (30) en el Campo de Gibraltar. También conviene destacar los 26 acuerdos de Sevilla y los 25 de Málaga (138.536 horas), aunque las cuatro avenencias de Huelva supusieron evitar 148.032 horas de huelga.

Pero a pesar de estas encomiables actuaciones de un sistema de resolución de conflictos, el SERCLA, que un año más deja constancia de su eficacia, la conflictividad laboral no estuvo ausente en la comunidad andaluza durante el año 2003. Para no hacer más extenso este apartado se ofrece a continuación una tabla resumen, comparando la repercusión en nuestra Comunidad en cuanto a participantes y jornadas no trabajadas en los dos últimos años.

Tabla 9.6.12. Huelgas: trabajadores participantes y jornadas no trabajadas*.

Provincias	2002		2003	
	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Almería	205,2	0,2	206,1	0,3
Cádiz	297,4	11,7	357,3	13,0
Córdoba	212,4	0,2	212,5	0,1
Granada	253,7	0,3	258,0	0,3
Huelva	17,0	0,1	24,2	0,2
Jaén	81,1	135,1	81,8	13,9
Málaga	254,7	0,2	254,9	0,2
Sevilla	88,8	2,8	90,4	3,3
Andalucía	1.410,3	150,6	1.485,2	31,3
España	4.528,2	728,1	4.938,6	789,0

* Participantes y Jornadas expresadas en miles.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



Como se advierte en la tabla 9.6.12, pese al incremento de trabajadores afectados por la repercusión en Andalucía de las huelgas entre los dos años, es muy importante el descenso habido en cuanto a jornadas no trabajadas, debido claramente al comportamiento en esta cuestión en la provincia de Jaén.

B) Conflictos individuales

Con objeto de completar la visión sobre la conflictividad del mercado laboral andaluz, se ofrece a continuación una breve descripción estadística de los conflictos individuales. La información nace, en este caso, de los partes rellenados en los Centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación. En dichos centros son tratados y resueltos, mediante conciliación, asuntos referentes a despidos, reclamaciones de cantidades, sanciones u otros litigios laborales por causas diversas, a título individual. Estas conciliaciones individuales son intentos de acuerdos entre las partes en litigio para conseguir la resolución del conflicto entre ellas, que evite las demandas ante la vía judicial.

Las diversas formas de resolución de estas conciliaciones individuales son:

- Con avenencia: cuando ambas partes en litigio comparecen y llegan a un acuerdo.
- Sin avenencia: ambas partes comparecen pero no se llega a un acuerdo.
- Intentadas sin efecto: cuando no comparece la parte demandada.
- Tenidas por no presentadas: cuando habiendo sido citadas debidamente las partes, no comparece al acto de conciliación la parte promotora.
- Desistidas: cuando comparece la parte promotora al sólo efecto de desistir del conflicto.
- Otras causas: reclamaciones improcedentes, defectuosas, etc.

En las conciliaciones individuales, la práctica totalidad de las resueltas con avenencia, cuando se trata de despidos, suponen despidos efectivos. Las resueltas sin avenencia y las intentadas sin efecto, suelen constituir el principal conjunto de procedencia de las demandas ante el Juzgado de lo Social.

Con referencia a los problemas individuales de carácter laboral, el grado de conflictividad achacable a ellos durante el año 2003 en Andalucía, queda explicitado con las cifras que se citan a continuación:

Tabla 9.6.13. Conciliaciones según resultados.

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Total año
Con avenencia	4.004	3.275	2.849	2.986	13.114
Sin avenencia	3.257	3.357	2.375	3.337	12.326
Intentadas sin efecto	4.552	3.850	3.877	4.594	16.873
Tenidas por no presentadas	607	467	419	606	2.099
Desasistidas y otras causas	433	291	503	512	1.739
Total	12.853	11.240	10.023	12.035	46.151

Fuente: Cuaderno de Estadísticas Socio-laborales. Servicio de Estadística de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía

En primer lugar destaca, respecto al pasado año, el descenso general del número de conciliaciones del 26,3% respecto a las habidas en el año 2002, merced del descenso de las conciliaciones con avenencia (de 24.010 a 13.114) y de las intentadas sin efecto (de 21.667 a 16.873). El resto prácticamente presenta valores similares ambos años. Sin embargo, ambas, especialmente las intentadas sin efecto, siguen copando la mayor parte (65%) de las conciliaciones celebradas en 2003. Las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla fueron escenarios de más del 60% de los acuerdos intentados en centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

En cuanto a las causas que motivaron estos conflictos, puede apreciarse como el 90% de los trabajadores inmersos en las conciliaciones lo fueron por motivo de despido o reclamaciones de cantidad. Los actos por sanciones no llegan a alcanzar el 2%, y el resto de causas fue el motivo alegado por el 8,1% de trabajadores afectados por actos de conciliación.

Tabla 9.6.14. Conciliaciones según causas. Trabajadores afectados

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Total año
Despidos	6.038	5.245	4.885	5.379	21.547
Sanciones	186	205	168	222	781
Reclamaciones de cantidad	5.624	4.836	4.037	5.459	19.956
Varios	1.005	954	800	975	3.734
Total	12.853	11.240	9.890	12.035	46.018

Fuente: Cuaderno de Estadísticas Socio-laborales. Servicio de Estadística de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía

Aunque en menor proporción (46,8%) que en 2002, cuando alcanzó el 55%, de nuevo la causa principal fue el despido, y como ya se señala en el informe de dicho año, de nuevo la mayoría de ellos (63,2%) de mujeres trabajadoras.

9.7. Costes Laborales.

Según las cifras ofrecidas por la Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) el coste laboral por trabajador, en el año 2002, fue de 23.365,49 euros en términos brutos, a los que deducidos los 203,13 euros aportados por las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones resulta un coste laboral neto de 23.162,36 euros, lo que supone un incremento del coste laboral neto del 3,9% respecto al año anterior.

Por comunidades autónomas, los costes laborales más elevados siguen correspondiendo a la comunidad madrileña seguidas de País Vasco y Navarra, mientras los menores costes se encuentran en las regiones de Murcia, Extremadura y Castilla- La Mancha.



Tabla 9.7.1. Coste laboral por trabajador y año y sus componentes por Comunidades Autónomas.

CC.AA.	Coste Bruto	Sueldos y Salarios	Cotiza- ciones Obligatorias	Cotiza- ciones voluntarias	Prt. Soc. directas	Otros*	Subvenc. y deduc- ciones	Coste neto
Andalucía	21.381,49	15.653,53	5.014,80	124,55	193,40	502,03	181,86	21.199,63
Aragón	23.108,14	16.868,21	5.378,10	135,06	204,96	395,21	219,94	22.888,20
Asturias	23.280,87	16.724,69	5.633,01	216,10	254,54	521,81	233,66	23.047,21
Baleares	20.867,80	15.304,30	4.879,86	117,72	202,34	452,53	184,29	20.683,51
Canarias	19.589,17	14.330,70	4.591,05	85,41	161,75	363,58	124,06	19.465,11
Cantabria	21.532,30	15.627,82	5.203,32	172,43	246,09	420,26	180,50	21.351,80
C. Mancha	19.601,97	14.397,49	4.623,84	135,17	181,71	282,64	155,17	19.446,80
C. y León	22.002,59	15.897,13	5.107,53	243,52	284,35	263,76	178,77	21.823,82
Cataluña	24.582,50	18.279,37	5.658,66	131,45	228,76	470,06	231,44	24.621,06
C. Valenciana	20.826,68	15.167,16	4.929,42	126,86	185,82	554,26	194,51	20.632,17
Extremadura	18.919,73	13.892,57	4.438,62	103,27	152,25	417,42	128,42	18.791,31
Galicia	20.435,15	14.921,04	4.813,95	141,59	236,71	333,02	183,06	20.252,09
Madrid	27.763,03	20.460,56	5.834,10	291,07	332,27	321,86	206,89	27.529,14
Murcia	19.049,08	13.780,09	4.656,54	83,41	225,68	818,03	170,47	18.878,61
Navarra	25.752,95	18.864,84	6.116,04	119,30	278,59	303,36	307,65	25.445,30
País Vasco	27.186,23	19.929,65	6.300,69	197,42	325,37	374,18	280,32	26.905,91
La Rioja	21.588,49	15.582,15	5.194,98	216,76	152,52	433,10	223,84	21.364,65
TOTAL	23.365,49	17.118,36	5.338,74	166,06	240,30	442,08	203,13	23.162,36

* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral 2002.

Andalucía se sitúa en una posición intermedia, pero con unos costes laborales inferiores a la media española, pese a que durante 2002 fue una de las comunidades que incrementó en mayor medida (4,8%) sus costes netos, sólo superada por Cataluña (5,1%) y Baleares y Navarra (4,9%). Estos incrementos duplicaron los más moderados de la Comunidad Valenciana (2,0%), Castilla-La Mancha (2,1%) y La Rioja (2,5%). Este incremento del coste laboral neto andaluz se desglosó, a grandes rasgos, como aparece en la tabla subsiguiente, donde se aprecia que en todos los apartados es mayor el incremento andaluz que el habido para el total español y quedando el incremento de Sueldos y Salarios casi un punto por encima de la media de aumento salarial pactado en Andalucía en 2002, que fue de 3,95%, y del mal dato de inflación final de dicho año que alcanzó el 4%, el doble de lo previsto.

Tabla 9.7.2. Variación respecto al año anterior de los costes para Andalucía y España.

	Sueldos y Salarios		Otros costes*		Coste neto	
	Euros	Variación	Euros	Variación	Euros	Variación
Andalucía	15.653,53	4,7%	5.546,10	5,0%	21.199,63	4,8%
España	17.118,36	3,9%	6.044,00	3,8%	23.162,36	3,9%

* Excluye dietas y gastos de viaje

Fuente: INE. Encuesta de Coste Laboral 2002

Esta evolución deja la estructura porcentual de los costes brutos laborales, en cuanto a sus componentes para Andalucía y la media española, de la siguiente forma:



Tabla 9.7.3. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España

	Coste bruto	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros*
Andalucía	100,00%	73,21%	23,45%	0,58%	0,90%	1,85%
España	100,00%	73,26%	22,85%	0,71%	1,03%	2,15%

* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral 2002.

En la composición de dicho coste son los Sueldos y Salarios, junto a la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, los que siguen representado más del 95% de mismo, 96,66% en Andalucía y 96,11% para el total español.

Esta estructura porcentual de los componentes del coste laboral bruto andaluz presenta, si se desglosa algo más el capítulo de Otros, pequeñas variaciones entre los diferentes sectores productivos (el sector agrícola no se investiga en la encuesta, así como las Administraciones Públicas, personal doméstico y organismos extraterritoriales)

Tabla 9.7.4. Estructura porcentual sobre los componentes del coste laboral bruto por sectores de actividad en Andalucía.

Componentes del coste	Industria	Construcción	Servicios	Total
Sueldos y Salarios	73,29	71,02	73,92	73,21
Cotizaciones obligatorias	23,50	25,49	22,93	23,45
Cotizaciones voluntarias	1,02	0,35	0,54	0,58
Prestaciones sociales directas	1,18	0,51	0,94	0,90
Indemnizaciones por despidos	0,59	0,12	0,37	0,37
Gastos en formación profesional	0,27	0,12	0,21	0,20
Gastos en transportes	0,20	0,03	0,01	0,05
Gastos de carácter social	0,16	0,01	0,06	0,07
Otros gastos	0,70	2,36	1,01	1,17
Coste total bruto	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral 2002.

En el sector de la construcción es donde menor peso relativo tiene el componente Sueldos y Salarios y, por el contrario, en el que mayor peso tiene las cotizaciones obligatorias. Asimismo, en este sector la atención social al trabajador, incluida la formación, también presenta un menor peso relativo que en la industria y los servicios.

Con la finalidad de valorar de forma más concreta estas apreciaciones en términos de estructura porcentual, se ofrece también los valores en euros destinado en cada sector a los diversos componentes del coste laboral. Con ellos el lector posee más elementos de juicio para matizar estos comentarios.



9.7.5. Costes laborales y sus componentes por sectores de actividad en Andalucía.				
Componentes del coste	Industria	Construcción	Servicios	Total
Coste total bruto	23.940,99	20.721,29	20.965,65	21.381,29
Sueldos y Salarios	17.330,59	14.715,42	15.498,77	15.653,53
Cotizaciones obligatorias	5.626,11	5.281,02	4.807,68	5.014,80
Cotizaciones voluntarias	243,27	72,00	113,53	124,55
Prestaciones sociales directas	282,16	105,35	196,70	193,40
Indemnizaciones por despidos	141,78	24,00	77,07	78,15
Gastos en formación profesional	63,60	24,46	44,98	43,77
Gastos en transportes	46,71	7,22	2,82	10,09
Gastos de carácter social	38,72	1,78	11,93	13,90
Otros gastos	168,05	490,04	212,17	249,30
Subvenciones y deducciones	195,01	84,51	204,42	181,86
Coste total neto	23.745,98	20.636,78	20.761,23	21.199,63

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral 2002.

Tras los comentarios de los datos ofrecidos por la Encuesta anual de Coste Laboral para el año 2002, la publicación trimestral por el INE del Índice de Costes Laborales nos permitirá comentar la evolución de estos costes en el año 2003.

Según dicha publicación, para el 4º trimestre de 2003, el coste laboral medio creció un 3,7% respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que sitúa el gasto para las empresas por trabajador y mes en 2.119,69 euros. Este incremento es más de un punto superior al incremento anual de la inflación 2,6%. Este incremento resulta de la combinación de un incremento del coste salarial del 3,3% y de un aumento del 5% en el resto de costes. En términos de coste laboral por hora de trabajo efectiva, el crecimiento fue del 3,4%. Por sectores, el mayor coste laboral sigue correspondiendo a la industria, aunque el mayor incremento interanual (5,1%) se produjo en la construcción.

Por comunidades autónomas, los costes laborales más elevados se dan en Madrid (2.490,92 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.459,00) y Navarra (2.378,55) y los menores en Canarias (1.719,13), Extremadura (1.736,29) y Murcia (1.785,12). Esta última región, junto a Castilla-La Mancha y Baleares, experimenta la mayor subida, superior al 5% en tasa interanual. Por el contrario, Canarias (1,6%), Galicia (2,3%) y Aragón (2,6%) presenta costes más moderados.

En coste salarial y en el resto de costes, son las mismas comunidades de costes laborales altos las que presenta salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de comunidades. Parecido ocurre con los costes salariales más bajos y menores importes de otros costes, que se dan en Canarias, Extremadura y Murcia.

En cuanto a la variación interanual de ambas partidas, Andalucía (1,2%) se encuentra, junto a Galicia (1,1%) y Canarias (1,5%) con los menores incrementos salariales. Los mayores se dieron en Murcia (5,7%), Cataluña y Castilla-La Mancha (4,9%). Por el contrario, junto a Baleares (9,8%) y Extremadura (8,8%), Andalucía tuvo una de las mayores subidas de los Otros Costes (8,1%).

En resumen, Andalucía presentó un crecimiento en tasas interanuales del coste laboral bastante menor (2,9%) que la media española y el diverso comportamiento respecto a la



media nacional de los diversos costes puede apreciarse en la tabla confeccionada a continuación. En ella, dado que la base de estas estadísticas es el año 2000, los índices representan la variación acumulada desde dicho año. Asimismo, en dicha tabla se muestra la evolución de los costes laborales en relación con la jornada laboral, concretamente por hora efectiva trabajada, de la que se ofrece más información al final de este apartado.

Tabla 9.7.6. Evolución costes laborales en Andalucía y en España.

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	<i>Coste laboral por trabajador y mes</i>			<i>Coste laboral por hora efectiva</i>		
Andalucía	1.948,77	121,5	2,9%	13,96	122,9	3,1%
España	2.119,69	120,6	3,7%	15,09	120,1	3,4%
	<i>Coste salarial por trabajador y mes</i>			<i>Coste salarial por hora efectiva</i>		
Andalucía	1.451,88	120,1	1,2%	10,40	121,6	1,4%
España	1.599,16	120,6	3,3%	11,39	120,3	3,0%
	<i>Otros costes por trabajador y mes</i>			<i>Otros costes por hora efectiva</i>		
Andalucía	496,89	125,5	8,1%	3,56	126,7	8,5%
España	520,53	120,6	5,0%	3,70	119,7	4,5%

* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales. 4º trimestre de 2003

Como se aprecia, los costes laborales y salariales, tanto por trabajador y mes, como por hora efectiva, son inferiores y han tenido un crecimiento inferior en Andalucía respecto a la media española. Únicamente se aprecia un comportamiento distinto en "otros costes", con una tasa de variación superior, en ambos casos en Andalucía, a las registradas por la media española.

A lo largo de todo el año, la variación interanual por trimestre ha sido muy diversa, como se aprecia en la tabla expuesta a continuación, donde la única uniformidad se da en el incremento de los Otros costes que en los cuatro trimestres ha sido, en tasa interanual, superior en Andalucía.

Tabla 9.7.7. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2003.

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1º trimestre	6,7%	5,2%	6,6%	4,9%	6,8%	6,0%
2º trimestre	5,2%	4,6%	3,5%	4,2%	9,9%	5,5%
3º trimestre	3,1%	3,6%	1,8%	3,1%	6,9%	5,2%
4º trimestre	2,9%	3,7%	1,2%	3,3%	8,1%	5,0%

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales. Trimestres de 2003

En cuanto a la información referente a la jornada laboral, la evolución de la jornada efectiva media por trabajador y, según los sectores productivos, fue en Andalucía, según informa el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la siguiente:

Tabla 9.7.8. Jornada efectiva media por trabajador y sector de actividad en Andalucía

Sectores	2002	2003	Tasa de variación
Industria	1.707,1	1.707,8	0,04%
Construcción	1.791,7	1.785,0	-0,37%
Servicios	1.628,2	1.625,6	-0,16%
Total	1.668,0	1.665,7	-0,14

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



Se observa un muy leve descenso de la jornada media efectiva para el año 2003, un año en el que, según la misma fuente, el número de horas extraordinarias descendió para el total nacional en un 5,86%, pasando de 62.959.000 a 59.268.700 horas. En el mismo período, en Andalucía se pasó de contabilizar 6.376.600 horas extraordinarias a una cifra de 5.391.000, lo que supone un descenso relativo del -15,5%.

Con la información más desagregada que se publica con el Índice de Costes Laborales, se tiene para el 4º trimestre de 2003 la siguiente información para las diversas Comunidades Autónomas, expresadas en horas por trabajador y mes.

Tabla 9.7.9. Jornada laboral por Comunidades Autónomas y tipo de jornada.

CC.AA	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	156,1	139,6	17,6	169,3	151,2	19,4	81,6	74,4	7,4
Aragón	157,1	138,3	20,0	169,4	149,0	21,8	77,9	69,4	8,6
Asturias	156,6	135,4	21,9	167,7	144,6	24,0	80,3	72,8	7,6
Baleares	159,9	141,4	18,9	170,8	150,7	20,5	83,3	75,2	8,2
Canarias	160,8	140,9	20,3	172,3	150,8	21,9	84,8	75,4	9,4
Cantabria	157,3	138,6	19,9	169,5	149,1	21,7	76,3	68,7	7,9
C. Mancha	160,1	143,2	17,5	169,5	151,5	18,6	76,8	69,8	7,1
C y León	155,6	135,3	20,9	169,4	147,0	23,0	71,7	63,9	8,1
Cataluña	157,2	139,2	19,1	170,3	150,8	20,8	81,4	72,2	9,4
C. Valenciana	160,8	142,0	19,6	170,9	150,5	21,0	87,8	80,1	8,8
Extremadura	153,7	136,4	17,5	168,8	149,4	19,6	70,1	64,1	6,1
Galicia	158,5	140,4	19,0	170,2	150,6	20,7	78,7	71,1	7,6
Madrid	160,9	146,1	15,9	169,7	154,3	16,5	91,2	80,6	10,9
Murcia	158,3	140,3	18,5	170,1	150,8	19,9	91,8	81,1	11,1
Navarra	156,2	135,0	22,4	166,4	143,8	24,0	78,4	67,7	10,9
P. Vasco	154,8	135,5	20,1	166,5	145,4	21,9	76,5	68,6	8,1
La Rioja	158,	140,0	19,4	170,4	150,7	21,1	78,0	69,9	8,2
Total	158,2	140,5	18,6	169,8	150,6	20,1	82,5	73,9	8,9

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales. 4º trimestre de 2003

En esta tabla se aprecia que Andalucía se sitúa en una posición intermedia, con cifras globales algo inferiores a los promedios nacionales.

9.8. Inmigración.

Como es sabido, durante el pasado siglo se experimentaron importantes cambios en la dinámica, la evolución y las características de las migraciones en nuestro país. En la mayor parte del siglo, España se caracterizaba por ser un país de emigrantes. Hacia el exterior, los flujos migratorios tomaban, en los primeros decenios del siglo, el camino de América y, posteriormente, hacia los países más desarrollados de nuestro entorno europeo. En el interior, se producían fuertes corrientes migratorias desde regiones menos desarrolladas, como Andalucía, hacia las áreas más industrializadas de Madrid, Cataluña y el País Vasco. Estos fuertes flujos demográficos interiores son el fenómeno demográfico que ha determinado en mayor medida la distribución espacial de la población en España.

A partir de los años ochenta del pasado siglo, la cuestión migratoria española, y con ella la andaluza, experimenta un cambio sustancial: se reduce drásticamente la emigración exterior y comienza a incrementarse la inmigración desde el exterior, tanto con los retornos de los emigrantes españoles como, fundamentalmente, con la llegada de extranjeros.

La evolución demográfica española ha sido, generalmente, similar a la de los países de nuestro entorno, pero caracterizada porque la variación de cualquier variable demográfica se ha producido en nuestro país con cierto retraso y con mayor intensidad. Así, ha ocurrido también en cuestión de migraciones, siendo el fuerte aluvión de inmigrantes extranjeros su rasgo más característico. Este aluvión inmigratorio comienza su incremento a finales de los años 80 y conoce, como consecuencia de nuevas políticas – visado obligatorio, contingentes laborales, etc – y el deterioro económico, un cierto receso en la primera mitad de los años 90. Pero a partir de 1995, favorecido por el contexto económico, se acelera de nuevo la entrada de inmigrantes y, a partir de 1997, alcanza unos niveles que han desbordado todas las políticas y previsiones, incluidas, como ya hemos señalado en otro apartado, las estadísticas.

Puesto que, como ya se ha indicado, estas consideraciones sirven también para el ámbito andaluz, ello justifica que nuestro análisis cuantitativo del fenómeno migratorio en Andalucía se centre en la inmigración extranjera. Una entrada de extranjeros que está incidiendo en las estructuras demográficas y socioeconómicas de nuestra comunidad y que, como se describe posteriormente, tiene especialmente en Andalucía una ambivalencia clara. Por un lado, el inmigrante “económico”, cuyo desplazamiento responde a motivos económicos y laborales y por otro, quienes lo hacen buscando un lugar de reposo y disfrute de sus rentas.

Antes de comenzar el análisis, conviene señalar ciertas cuestiones de interés. En primer lugar, que no se entra a analizar por razones obvias – falta de datos, espacio y tiempo – la evolución de la inmigración irregular. Como su propio nombre indica, esta inmigración es opaca a efectos estadísticos. Las diversas estimaciones sobre el número de “sin papeles” o residentes indocumentados existentes en territorio español, oscilan entre 500.000 y 1.000.000 de inmigrantes irregulares, alrededor de 50.000 en territorio andaluz, pero todas señalan que dicho número se incrementa cada día.

Citando fuentes oficiales más concretas, si se compara la cifra de extranjeros que facilita el INE (2.672.596 extranjeros) y el número de inmigrantes con tarjeta o permiso de residencia (1.324.001), según el Ministerio del Interior, se concluye que, a finales de 2002, vivían en España de forma irregular 1.348.595 inmigrantes. Es decir, la mitad de los inmigrantes que residen en nuestro país son irregulares.

La carencia de legalidad de esta inmigración aboca, necesariamente, a sus integrantes a formar parte de estructuras de economía sumergida e incluso, en el caso de las mujeres, su posible caída en las redes de la prostitución.

A esta situación, se añade el incesante goteo de trágicos sucesos en aguas del Estrecho. En concreto, durante el año 2003 la llegada de pateras a Andalucía ha vuelto a superar a Canarias. Según datos de organizaciones humanitarias, en 2002 la entrada en funcionamien-



to del SIVE (Servicio Integral de Vigilancia Exterior) produjo cierto temor en las mafias de la inmigración y desviaron las pateras hacia las costas canarias. Pero la pérdida de dicho temor y la mayor rentabilidad que les procura los viajes a costas andaluzas, ha hecho recuperar el número de pateras que cruzan el Estrecho. Así, en el año 2003, el número de extranjeros detenidos que intentaban entrar ilegalmente ascendió a 19.176, un 15,03% más que en 2002. De ellos, 9.794 fueron detenidos en la zona del Estrecho y 9.382 en las costas canarias.

También a lo largo de 2003 se incrementó – un 20,18% más - el número de repatriaciones de extranjeros en situación ilegal que alcanzó la cifra de 92.679 repatriados, la mayoría ciudadanos rumanos (32.306), marroquíes (24.146), búlgaros (8.266) y ecuatorianos (6.476). Asimismo, se incrementó el número de plazas disponibles en los centros de internamiento y se puso en práctica, por primera vez, un proyecto de retorno voluntario de inmigrantes desde España a sus países de origen para aquellos inmigrantes que no consiguen integrarse en el mercado laboral español y carecen de recursos para retornar a su país.

Tras dejar constancia expresa de estas ineludibles cuestiones y abogar porque las instituciones correspondientes contribuyan con los medios humanos, legales, políticos o de otra índole a solucionar o paliar de forma urgente tan acuciantes problemas, pasamos a analizar la inmigración regular.

Con objeto de dar continuidad al Informe anterior, donde se emplearon datos referentes a la primera mitad del año 2002, se realizará aquí el análisis para el año completo y haremos referencia de forma más somera, dada la información disponible, al año 2003.

Haciendo uso de los datos de las revisiones del Padrón Municipal de 2002 y 2003 y del Movimiento Natural de la Población del año 2002, se presenta en la tabla siguiente las estimaciones de los saldos migratorios (inmigrantes menos emigrantes) de las provincias andaluzas para el año 2002. Como es conocido, dicho saldo se obtiene como diferencia entre el crecimiento real de la población menos el crecimiento natural o vegetativo (nacimientos menos defunciones). Se observa como Andalucía, pero también todas sus provincias, presentan saldos migratorios positivos. Es decir, en todas las provincias andaluzas el número de inmigrantes fue superior al de emigrantes a lo largo del año 2002, destacando de forma especial el saldo migratorio de la provincia malagueña, que representa casi el 40% del saldo migratorio andaluz.

9.8.1. Saldos migratorios andaluces. Año 2002.

Provincias	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
Almería	18.812	2.217	16.595
Cádiz	14.931	4.691	10.240
Córdoba	4.813	846	3.967
Granada	9.148	1.094	8.054
Huelva	7.512	1.023	6.489
Jaén	4.178	972	3.206
Málaga	44.880	3.898	40.982
Sevilla	24.142	5.493	18.649
Andalucía	128.416	20.234	108.182

Fuente: INE. Revisión Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población



Ahora bien, el carácter positivo de los saldos migratorios de las provincias andaluzas esconde el hecho de que algunas provincias no han perdido aún totalmente el carácter emigrante hacia otras provincias y regiones del territorio español. Así, si acudimos a la Estadística de Variaciones Residenciales del Instituto Nacional de Estadística, observando los saldos interiores por provincias en 2002, se comprueba cómo determinadas provincias presentan saldos migratorios interiores negativos, es decir, el número de residentes en dichas provincias que emigran a otras provincias españolas es superior al número de inmigrantes que recibe de éstas.

9.8.2. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2002			
Provincias	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo
Almería	18.348	20.768	-2.420
Cádiz	26.510	25.137	1.373
Córdoba	12.263	13.431	-1.168
Granada	29.667	29.577	90
Huelva	11.180	11.570	-390
Jaén	11.705	13.002	-1.297
Málaga	38.968	32.688	6.280
Sevilla	42.004	41.410	594
Andalucía	190.645	187.583	3.062

Fuente: INE. Estadística de Variaciones Residenciales.

Volviendo de nuevo a la inmigración extranjera, los estudios realizados la caracterizan por el fuerte peso de algunas nacionalidades como ecuatorianos, marroquíes y algunos países europeos no comunitarios; una población relativamente joven, dado el carácter mayoritario de la inmigración laboral; con equilibrio entre sexos en los últimos años y, con la excepción de los africanos, con niveles de estudio similares a la población española. También se destaca que una parte de los flujos migratorios tienen vocación de permanencia en nuestro país, pues alrededor del 30% de los inmigrantes residentes en España posee vivienda en propiedad o está en trámite para su compra.

Para Andalucía, con los datos totales del año 2002 (en el anterior Informe solo se disponía de datos a 30 de Junio), el porcentaje de la población extranjera sobre el total de la población andaluza (según Censo de 2001) era del 2,23% (3,24% para España), oscilando desde el 6,66% de Almería y el 5,55% de Málaga, al 0,73% de Sevilla y al 0,59% de Córdoba.

Tabla 9.8.3. Residentes extranjeros por régimen y provincias andaluzas.						
	R. General	R. Comun.	Total	Porcentaje	% Mujeres	Edad Media
Almería	27.963	7.534	35.497	2,69	29,13	33
Cádiz	5.075	8.492	13.567	1,03	48,08	38
Córdoba	2.872	1.645	4.517	0,34	50,49	32
Granada	6.685	7.275	13.960	1,06	48,21	38
Huelva	3.863	1.833	5.696	0,43	32,78	36
Jaén	5.553	981	6.534	0,49	30,83	31
Málaga	18.889	52.588	71.477	5,41	50,04	45
Sevilla	6.565	6.129	12.694	0,96	48,84	35
Andalucía	77.465	86.477	163.942	12,42	43,75	39
España	826.956	497.045	1.324.001	100,00	44,79	35

Fuente: Anuario de Extranjería 2002. Ministerio del Interior



Con estas cifras, a finales de 2002, se observa que residían en nuestra comunidad el 12,42% del total de residentes extranjeros, destacando Málaga (5,41%) y Almería (2,69%), repartidos entre los regímenes de residencia general y comunitario.

Tabla 9.8.4. Residentes extranjeros por provincias andaluzas en porcentaje.

	Esp.Eco. Europeo	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceania	Total
Almería	16,50	8,85	59,92	12,29	0,36	2,03	0,05	100,00
Cádiz	45,47	3,04	26,58	12,96	5,56	6,19	0,20	100,00
Córdoba	17,87	6,03	31,41	32,59	1,75	10,06	0,29	100,00
Granada	38,79	5,18	30,13	16,81	1,91	7,08	0,11	100,00
Huelva	25,04	5,97	52,03	13,42	0,54	2,92	0,07	100,00
Jaén	6,98	3,98	54,35	18,78	0,54	15,32	0,05	100,00
Málaga	64,66	4,30	14,59	8,33	1,53	6,46	0,14	100,00
Sevilla	29,53	4,57	25,52	25,94	5,06	9,22	0,16	100,00
Andalucía	42,75	5,37	30,92	12,92	1,85	6,07	0,12	100,00
España	27,43	8,13	27,70	27,56	1,19	7,91	0,08	100,00

Fuente: Anuario de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

Como ya se apuntaba en el Informe de 2002, es la residencia legal de régimen general la que se distancia cada vez más de la comunitaria puesto que son los extranjeros de nacionalidades no europeas los residentes en nuestra comunidad. Se aprecia también la mayor edad media de los residentes en Málaga, dada la importancia en dicha provincia de la inmigración de carácter no laboral (residencial, jubilados).

Este carácter no laboral de la inmigración de Málaga explica la fuerte presencia de inmigración europea en dicha provincia. Por el contrario, la inmigración de carácter laboral, especialmente agrícola, hace que la población procedente de África se dirija a determinadas provincias como Almería, Jaén o Huelva, aunque últimamente los empresarios agrícolas muestran su predilección por los temporeros de países del Este de Europa, especialmente Polonia y Rumania que, junto con junto con colombianos y ecuatorianos, son los que incrementan más su presencia con respecto a 2001.

La importancia de la inmigración de carácter económico, sustancialmente laboral, se percibe con los datos estadísticos del mercado de trabajo andaluz, donde el porcentaje de extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social sobre el total de trabajadores era, a finales de 2002, del 3,56% (5,36% en España), destacando el 12,56% de Almería y en menor medida el 6,80% de Málaga.

Esta inmigración de carácter laboral se caracteriza, según las fuentes que venimos empleando, por tasas de actividad superiores a la media española: 69% para los extranjeros frente al 55,1% de la población general. Consecuencia de ello son también tasas de paro elevadas, sobre todo en la población femenina y jóvenes de ambos sexos.

También esta población inmigrante presenta altas tasas de temporalidad – 65% para los extranjeros extracomunitarios frente al 31% de temporalidad general – y elevados índices de rotación entre empleo, paro e inactividad, especialmente mujeres y jóvenes. Asimismo, un elevado porcentaje de inmigrantes se encuentran integrados en la economía sumergida, también

se ocupan mayormente en actividades intensivas en mano de obra (poco productivas) y más tendentes al empleo eventual (agricultura, construcción, hostelería y empleados del hogar), lo que explica el mayor nivel de temporalidad laboral de este colectivo.

Tabla 9.8.5. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social.

	C. Propia	C. Ajena	Total	Porcentaje	% Mujeres	Edad media
Almería	1.347	27.244	28.591	3,29	22,70	33
Cádiz	1.193	3.194	4.387	0,51	33,99	37
Córdoba	308	2.190	2.498	0,29	36,87	34
Granada	1.461	5.191	6.652	0,77	34,83	35
Huelva	334	5.696	6.030	0,69	26,93	34
Jaén	289	3.403	3.692	0,43	21,15	33
Málaga	9.991	22.532	32.523	3,75	41,60	38
Sevilla	1.254	6.164	7.418	0,85	42,33	36
Andalucía	16.177	75.614	91.791	10,57	33,00	35
España	109.374	758.914	868.288	100,00	35,63	35

Fuente: Anuario de Extranjería 2002. Ministerio del Interior. Datos de 14.01.03.

En Andalucía se encuentra el 10,57% del total de la afiliación de trabajadores inmigrantes a la Seguridad Social, destacando los porcentajes de Almería y Málaga, provincia ésta última donde el número de trabajadores inmigrantes por cuenta propia alcanza una cifra importante. En general, es muy superior el número de trabajadores por cuenta ajena, en proporciones análogas para Andalucía y España. También se aprecia cómo en el mercado laboral es mayor la presencia de inmigración masculina y, aunque en los últimos años las mujeres ganan posiciones, las tasas de masculinidad de los trabajadores extranjeros en algunas provincias, como Almería, Huelva o Jaén, son especialmente altas.

En cuanto a la procedencia de estos trabajadores extranjeros, si comparamos la tabla siguiente con la que se obtuvo para el total de residentes extranjeros, podemos apreciar diferencias en la estructura porcentual de dichas tablas motivadas por el doble carácter – laboral y residencial - de la inmigración que llega a Andalucía, así como por el tipo de inmigración mayoritaria en cada provincia.

Tabla 9.8.6. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la S.S.

por provincias andaluzas en porcentaje.

	Esp.Eco. Europeo	Resto de Europa		América del Norte				Total
		África	Ibero-América	Asia	Oceanía			
Almería	7,80	15,08	58,30	15,68	0,16	2,98	0,01	100,00
Cádiz	42,24	4,20	26,14	16,01	2,90	8,28	0,23	100,00
Córdoba	16,49	12,05	28,26	34,59	0,72	7,73	0,16	100,00
Granada	23,21	11,82	34,10	23,56	1,04	6,21	0,06	100,00
Huelva	21,18	13,70	47,45	15,48	0,15	2,04	—	100,00
Jaén	9,40	7,02	52,85	22,76	0,16	7,80	—	100,00
Málaga	54,54	6,83	17,14	13,13	0,73	7,57	0,06	100,00
Sevilla	25,60	6,96	21,53	33,37	3,18	9,24	0,12	100,00
Andalucía	29,73	10,25	35,71	17,58	0,82	5,86	0,05	100,00
España	21,75	11,26	25,01	34,24	0,61	7,08	0,06	100,00

Fuente: Anuario de Extranjería 2002. Ministerio del Interior



En cuanto a la cifra demandantes extranjeros de empleo en nuestra comunidad, siguió creciendo en 2002 hasta alcanzar el 9,57% del total de demandantes extranjeros de empleo en España. Aunque la definición de demandante de empleo no equivale a la de la EPA, ni tampoco a la de paro registrado, su conocimiento permite una mirada de cierto interés sobre la población inmigrante desempleada.

Se aprecia que, en Andalucía, la mayor parte de estos demandantes (70%) son inmigrantes extracomunitarios, porcentaje similar al de 2001 y menor que el porcentaje de estos demandantes sobre el total español (79%).

Tabla 9.8.7. Demandantes extranjeros de empleo.

	E.E.E	Resto de países	Total	Porcentaje	% de mujeres	% no perceptor de prestación
Almería	255	1.943	2.198	1,82	28,98	57,75
Cádiz	467	705	1.172	0,97	45,90	70,03
Córdoba	107	471	578	0,48	58,13	82,19
Granada	403	818	1.221	1,01	50,94	77,24
Huelva	257	661	918	0,76	38,13	66,24
Jaén	67	469	536	0,44	31,72	77,78
Málaga	1.472	1.997	3.469	2,87	52,12	75,11
Sevilla	426	1.036	1.462	1,21	52,33	79,95
Andalucía	3.454	8.100	11.554	9,57	45,23	71,84
España	25.359	95.377	120.736	100,00	44,74	71,42

Fuente: Anuario de Extranjería 2002. Ministerio del Interior.

Se constata igualmente las mayores tasas de mujeres en comparación con los trabajadores en alta laboral, lo que confirma lo apuntado sobre la mayor temporalidad femenina. De cualquier forma, como ya se señaló en el anterior Informe, sigue siendo muy elevado el porcentaje de no preceptores de prestación, lo que señala claramente el alto grado de temporalidad en la contratación de estos colectivos, caracterizados bien por no haberse introducido aún en el mercado laboral o por no haber trabajado el tiempo suficiente para generar una prestación.

Con los datos revisados del Padrón Municipal de Habitantes, se puede observar el fuerte incremento de los flujos inmigratorios en los últimos años. Entre 2002 y 2003, según datos del INE, la población extranjera empadronada aumentó un 34,69%. En la tabla que se expone a continuación se presenta el porcentaje de extranjeros, comunitarios y no comunitarios, sobre el total de población empadronada en 1996 y 2003.

Tabla 9.8.8. Evolución del peso de la población extranjera en Andalucía y España.

	1996			2003		
	U.E	No U.E	Total	U.E	No U.E	Total
Andalucía	0,7%	0,5%	1,2%	1,4%	2,3%	3,7%
España	0,6%	0,7%	1,4%	1,4%	4,9%	6,2%

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes

Se aprecia cómo el porcentaje de extranjeros empadronados en nuestro país alcanza el 6,2%, que revisiones posteriores elevan hasta el 6,7%. Una tasa de extranjeros supe-



rior a la de países europeos con mayor tradición inmigratoria y que pone de manifiesto la fuerza con que este fenómeno se ha manifestado en España. En Andalucía, esta fuerte corriente inmigratoria ha triplicado el porcentaje de extranjeros empadronados, aunque hay que distinguir que, mientras se ha duplicado la tasa de comunitarios, la de no comunitarios se ha quintuplicado.

Una tendencia creciente que avalan los datos del Ministerio del Interior para 2003. Para dicho año, Andalucía alcanza una población de más 200.000 inmigrantes legales, fruto de un incremento superior (27,19%) a la media española (24,4%) entre los años 2002 y 2003.

Tabla 9.8.9 Residentes extranjeros en Andalucía en 2003 y su variación.

	Régimen	Variación	Régimen	Variación	Variación	
	General	2002-03	Comunitario	2002-03	Total	2002-03
Almería	41.626	48,86%	8.821	16,68%	50.447	42,12%
Cádiz	5.919	16,63%	9.948	17,15%	15.867	16,95%
Córdoba	4.100	42,75%	1.911	16,17%	6.011	33,08%
Granada	8.995	34,55%	9.137	25,59%	18.132	29,89%
Huelva	5.419	40,28%	1.637	-10,69%	7.056	23,88%
Jaén	6.857	23,48%	1.207	23,04%	8.064	23,42%
Málaga	25.893	37,08%	60.279	14,63%	86.172	20,56%
Sevilla	9.692	47,63%	7.082	15,55%	16.774	32,14%
Andalucía	108.501	40,06%	100.022	15,66%	208.523	27,19%
España	1.074.895	29,98%	572.116	15,10%	1.647.011	24,40%

Fuente: Balance 2003. Ministerio del Interior. Datos a 31.12.2003

Un incremento que en algunas provincias, como Almería, Córdoba y Sevilla, supera el 30%. Estos incrementos globales son, salvo el caso de Huelva, el resultado de incrementos tanto en el régimen general como en el comunitario, siendo el régimen general el que experimenta mayor variación en todas las provincias, excepto en Cádiz. Almería y Málaga siguen como las provincias con mayor número de residentes extranjeros, aunque con una composición diversa: predominan los comunitarios en la segunda y los de régimen general en la primera. Ambas, junto a la mayor parte de las provincias con costas mediterráneas y Madrid, constituyen el club de provincias españolas donde la cifra de extranjeros supera los 50.000.

Las diversas nacionalidades de procedencia están lideradas, según el Padrón Municipal de habitantes de 2003, por Reino Unido, Alemania e Italia entre los países comunitarios, y por Marruecos, Ecuador, Colombia y Rumania, en el caso de los no comunitarios. Su distribución, atendiendo a grandes espacios geográficos de procedencia, se expresa en la tabla siguiente:



Tabla 9.8.10. Residentes extranjeros por provincias andaluzas.

	Esp.Eco. Europeo	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	6.771	6.304	28.429	7.774	143	991	37	50.447
Cádiz	7.245	551	3.884	2.438	787	927	35	15.867
Córdoba	864	487	1.682	2.310	80	565	23	6.011
Granada	6.800	1.376	4.680	3.987	282	985	22	18.132
Huelva	1.251	771	3.753	1.050	26	197	8	7.056
Jaén	584	417	4.198	1.820	46	993	6	8.064
Málaga	52.193	4.896	12.386	10.469	1.091	4.969	168	86.172
Sevilla	4.331	992	3.852	5.530	650	1.391	28	16.774
Andalucía	80.039	15.794	62.864	35.378	3.105	11.018	325	208.523
España	406.199	154.001	432.662	514.485	16.163	121.455	2.046	1.647.011

* Oceanía y No consta

Fuente: Balance 2003. Ministerio del Interior. Datos a 31.12.2003

Si esta tabla se expresa en forma porcentual para hacer posible su comparación con la tabla 9.8.4, puede apreciarse con claridad cómo las variaciones con respecto a 2002 muestran el crecimiento en la inmigración regular procedente de Latinoamérica y de los países de la Europa del Este.

Tabla 9.8.11. Residentes extranjeros por provincias andaluzas en porcentaje.

	Esp.Eco. Europeo	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	13,42	12,50	56,35	15,41	0,28	1,96	0,07	100,00
Cádiz	45,66	3,47	24,48	15,36	4,96	5,84	0,22	100,00
Córdoba	14,37	8,10	27,98	38,43	1,33	9,40	0,38	100,00
Granada	37,50	7,59	25,81	21,99	1,56	5,43	0,12	100,00
Huelva	17,73	10,92	53,19	14,88	0,37	2,80	0,11	100,00
Jaén	7,24	5,17	52,06	22,57	0,57	12,31	0,07	100,00
Málaga	60,57	5,68	14,37	12,15	1,27	5,77	0,19	100,00
Sevilla	25,82	5,91	22,96	32,97	3,88	8,29	0,17	100,00
Andalucía	38,38	7,57	30,14	16,97	1,49	5,28	0,16	100,00
España	24,66	9,35	26,27	31,24	0,98	7,37	0,12	100,00

*Oceanía y No consta

Fuente: Balance 2003. Ministerio del Interior

En dicha comparación, se aprecia claramente cómo los residentes de estos países ganan peso relativo prácticamente en todas las provincias, mientras que lo pierden los extranjeros procedentes del continente africano. Evolución explicable, puesto que mientras el número de inmigrantes procedentes de Marruecos creció en 2003 alrededor de un 20%; los procedentes de países como Ecuador y Rumania lo hacían en más del 50%; Colombia y Bulgaria en más del 60%; y Ucrania en más del 80%.

En cuanto al mercado laboral en 2003, sólo se conoce que en noviembre de dicho año había en España 963.055 trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, un 15,79% más que en diciembre de 2002. Puesto que el número total de afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social española en la misma fecha era de 16.866.901, el porcentaje de extranjeros sobre el total de afiliados representaba el 5,71%.

En el mercado laboral andaluz, sólo se puede apuntar que, del total de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, el 3,86% se encuentra en la provincia de Málaga. Con el resto de información disponible, sólo es posible realizar la comparación de los porcentajes de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social respecto al total de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social y según provincias, entre el 31.12.2002 y el 30.11.2003, comparación que se expresa en la tabla siguiente:

Tabla 9.8.12. Evolución de los porcentajes afiliados a la S.S sobre total provincial.

Provincias	31.12.2002*	30.11.2003
Almería	12,56%	11,24
Cádiz	1,35%	1,42
Córdoba	0,94%	1,01
Granada	2,37%	2,46
Huelva	3,66%	6,14
Jaén	1,65%	1,68
Málaga	6,80%	7,22
Sevilla	1,21%	1,36

* El numerador de estos porcentajes es el nº de extranjeros en alta laboral a 14.01.2003

Fuente: Anuario 2002 y Balance 2003. Ministerio del Interior

Salvo en el caso almeriense, se aprecia cómo el peso de los trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral a la Seguridad Social aumenta en todas las provincias, destacando el incremento que experimenta en la provincia de Huelva.

En cuanto a los demandantes de empleo, sólo se ha publicado que su número, a fecha de 30.11.2003, había crecido en España un 15,82% respecto al número de demandantes de empleo extranjeros en diciembre de 2002. La mayor parte de ellos residía en las provincias de Madrid, Barcelona y Baleares, agrupando entre las tres el 42,08% del total de demandantes de empleo extranjeros en España a finales de noviembre de 2003. En Andalucía, cabe señalar que en la provincia malagueña se encontraba el 3,08% del total de las demandas de empleo.



Anexo Capítulo 9. Indicadores de Población y Mercado de Trabajo.

Índice de envejecimiento.- Número de personas mayores de 65 años por cada 100 personas jóvenes (menores de 15 años).

$$IE = \frac{Pob. \geq 65 \text{ años}}{Pob. < 15 \text{ años}} \times 100$$

En algunos textos se denomina como índice de vejez, asignando el nombre de índice de envejecimiento a la relación por cociente entre la población mayor o igual a 65 años y la población total, expresada en tantos por cien (%).

$$IE = \frac{Pob. \geq 65 \text{ años}}{Pob. Total} \times 100$$

En el presente Informe se ha empleado la primera expresión.

Índice de dependencia.- Es la relación por cociente, expresada en tantos por cien (%), de las personas dependientes por razón de edad (jóvenes menores de 15 años y mayores de 65 o más años) y las de la población potencialmente activa, es decir, las de edades activas intermedias, cuya actividad se supone debe contribuir al mantenimiento de aquellos.

$$ID = \frac{Pob. < 15 \text{ años} + Pob. \geq 65 \text{ años}}{Pob. 15 - 64 \text{ años}} \times 100 = \frac{Pob. < 15 \text{ años}}{Pob. 15 - 64 \text{ años}} \times 100 + \frac{Pob. \geq 65 \text{ años}}{Pob. 15 - 64 \text{ años}} \times 100$$

Como se observa este índice se puede descomponer en dos: el índice de dependencia de jóvenes y el índice de dependencia de ancianos.

Índice de dependencia potencial.- Es el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Señala el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años. Estos últimos son los preceptores de pensiones y otras prestaciones que deben ser cubiertas con las aportaciones de los efectivos en edad de actividad laboral.

$$IDP = \frac{Pob. 15 - 64 \text{ años}}{Pob. \geq 65 \text{ años}}$$

De forma más concreta, se puede emplear en el denominador el número de ocupados y en el denominador el número de pensionistas.

Índice de estructura de la población activa.- Relación porcentual por cociente entre el número de personas de las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y el de las 25 generaciones activas más jóvenes (15-39 años). Se suele utilizar como indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{Pob. 40 - 64 \text{ años}}{Pob. 15 - 39 \text{ años}} \times 100$$



Índice de reemplazamiento de la población activa.- Se obtiene como cociente, expresado en porcentaje, entre la población de 60-64 años y la de 15-19 años. Señala el número de personas de las últimas generaciones mayores-salientes por cada 100 de las que están en las cinco primeras entrantes.

$$IRPA = \frac{Pob. 60 - 64 \text{ años}}{Pob. 15 - 19 \text{ años}} \times 100$$

Es un indicador de carácter coyuntural. Algunos autores emplean uno similar, pero de lectura inversa, denominado índice de renovación de la población activa. Este último es la relación por cociente entre los efectivos de las generaciones de 20-29 años y los de las de 55-64 años, expresado en porcentaje.

$$IRPA = \frac{Pob. 20 - 29 \text{ años}}{Pob. 55 - 64 \text{ años}} \times 100$$

10. Factores de Bienestar Social



10. Factores de Bienestar Social

10.1. Educación

En 2003, el ámbito educativo de Andalucía ha estado determinado por la entrada en vigor de diversas actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia, como el Plan de Atención al alumnado inmigrante (ante la atención educativa que ha de prestarse a niños y jóvenes de más de 140 países que en el curso escolar 2002/2003 ascendía a 31.277 alumnos), la necesidad de adaptar la realidad formativa a los cambios introducidos por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (puesta en funcionamiento de los centros TIC), o la de actuar a favor de los cambios producidos en las relaciones familiares y sociales (comedores escolares, aulas matinales, ayudas para adquisición de libros, etc).

Lo anterior ha supuesto variaciones y ajustes importantes en la realidad del sistema educativo andaluz, tanto en el ámbito de la oferta (número de centros y de unidades de educación infantil, primaria y secundaria; personal docente en los distintos niveles educativos, etc.) como de la demanda educativa en la región, fundamentalmente en el número de alumnos matriculados en cada uno de los niveles de educación y formación.

Según las estadísticas facilitadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso 2002/03, el número de centros de educación no universitaria en Andalucía ascendía a un total de 3.747, lo que representaba el 17,5% del conjunto nacional, cuya distribución por niveles educativos se recoge en la Tabla 10.1.1 . De éstos, el 78,3% eran de titularidad pública y el 21,7% restante de carácter concertado o privado.



Tabla 10.1.1. Centros de enseñanza no universitaria Andalucía, España. Curso 2002/2003

Enseñanza	Pública		Privada		Total		%And./Esp.
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	
Infantil (1)	98	1.349	122	1.499	220	2.848	7,7
Primaria (2)	1.467	8.675	108	490	1.575	9.165	17,2
Primaria y E.S.O.	487	1.579	275	1.651	762	3.230	23,6
E.S.O. y/o Bachill. y/o F.P.	855	3.648	104	736	959	4.384	21,9
Primaria, E.S.O. y Bachill./F.P. (2)	1	3	159	1.247	160	1.250	12,8
Educación especial	17	190	44	291	61	481	12,7
Educación a distancia	10	18	0	0	10	18	55,6
Otros centros (3)	0	2	0	7	0	9	0
Total	2.935	15.464	812	5.921	3.747	21.385	17,5

(1) Imparten exclusivamente E. Infantil;

(2) También pueden impartir E. Infantil;

(3) Combinaciones de enseñanza de Régimen General no contempladas en los centros anteriores

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2002/03.

Tanto la participación que los centros educativos andaluces tienen en el conjunto nacional como la representación que tienen, según la titularidad sea pública o privada, varía en función del nivel educativo. Así, mientras en los centros de educación exclusivamente infantil existe un predominio de los centros privados (55%) respecto a los de titularidad pública (45%), al igual que en los de educación especial, en el resto de los niveles educativos éstos últimos obtienen una participación muy superior a los centros privados o concertados.

Respecto al curso 2001/02, el número de centros con docencia en los niveles de educación infantil y primaria se han reducido en un 2,6%, siendo este descenso más acusado en educación primaria. Por provincias, destaca la disminución de centros en Málaga, que pasa de tener 429 centros en el curso 2001/02 a 422 centros en el curso escolar 2002/03, seguida de Cádiz con una disminución de 2 centros en dicho período.

Respecto a los centros de enseñanza secundaria (ESO, Bachiller, F.P...), el número de centros en Andalucía ascendió a un total de 1.119 de los que el 76,4% eran de titularidad pública y el 23,6% privada.

Tabla 10.1.2. Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria.

Enseñanza	Pública	Privada	Total	%And./Esp.
Infantil	181.717	49.400	231.117	18,09
Primaria	407.197	134.293	541.490	21,83
E.S.O.	304.666	103.407	408.073	21,69
Bachillerato	107.345	22.089	129.434	19,72
FP II	0	0	0	0
CFGM FP (1)	32.598	14.513	47.111	21,03
CFGS FP (2)	29.050	6.890	35.940	15,57
PGS (3)	5.835	1.943	7.778	17,86
E. Especial	2.014	2.880	4.894	17,81
E. A distancia	4.321	0	4.321	15,35
Total	1.074.743	335.415	1.410.158	20,58

(1) Ciclos formativos de grado medio;

(2) Ciclos formativos de grado superior;

(3) Programas de garantía social

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2002/03.



El número de alumnos que han cursado estudios en estos niveles educativos no universitarios, presenta características y distribuciones similares a los observados en cursos anteriores, debido a la influencia que tienen, en la educación obligatoria los movimientos naturales de la población y que éstos no experimentan variaciones importantes en cortos periodos de tiempo.

Así, en educación infantil, primaria y educación especial se ha incrementado el número de alumnos respecto al curso 2001/02. Así, en educación infantil el número de alumnos se pasó de 217.813 en el curso 2001/02 a 231.117 en el curso escolar siguiente, lo que representa un incremento del 6,1%, consolidando una tendencia ya observada en años anteriores, debida fundamentalmente a la recuperación de las tasas de natalidad correspondientes al grupo de edad de entre 3 y 5 años, el aumento de la oferta de escolarización para los niños de 3 años, y a la incorporación de alumnado extranjero que en 2003 ascendió para este nivel educativo a 5.275 personas.

Tabla 10.1.3. Alumnos por niveles de enseñanza no universitaria y por provincias.

	Infantil	Primaria	E.S.O.	Bachi- lterato	CFGM FP (1)	CFGS FP (2)	PGS (3)	E. Es-Ed. dis pecial tancia	Total		
									Nº	%	
Almería	18.285	41.114	30.710	8.761	3.284	2.409	357	318	235	105.473	7,5
Cádiz	35.363	83.738	65.316	21.553	9.039	5.795	1.628	780	625	223.837	15,9
Córdoba	23.766	55.064	41.625	12.491	4.569	3.032	960	371	295	142.173	10,1
Granada	26.998	60.338	45.109	15.003	4.793	4.576	852	945	866	159.480	11,3
Huelva	14.951	33.738	25.650	7.756	3.277	2.045	445	149	467	88.478	6,3
Jaén	20.805	49.898	36.932	10.761	3.435	2.406	585	216	777	125.815	8,9
Málaga	38.187	92.567	70.440	22.840	6.956	6.303	1.176	792	380	239.641	17
Sevilla	52.762	125.033	92.291	30.269	11.758	9.374	1.775	1.323	676	325.261	23,1
Andalucía	231.117	541.490	408.073	129.434	47.111	35.940	7.778	4.894	4.321	1.410.158	

(1) Ciclos formativos de grado medio;

(2) Ciclos formativos de grado superior;

(3) Programas de garantía social



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2002/03

En educación primaria el número de escolares matriculados en Andalucía se ha incrementado en un 3% en el curso 2002/03 respecto al anterior, invirtiendo así la tendencia decreciente que se venía observando en cursos anteriores, en este caso la importancia que en dicho crecimiento ha tenido el número de escolares extranjeros ha sido superior al del nivel de educación infantil (14.808 estudiantes extranjeros cursaron sus estudios de educación primaria en Andalucía), siendo la provincia de Málaga la de mayor relevancia en este sentido.

Atendiendo a la titularidad del centro en que estudian los alumnos de infantil y primaria, la mayor parte realizan sus estudios en centros públicos (78,6% en el caso de educación infantil y el 75% en el caso de educación primaria).

Por lo que respecta a los niveles de educación secundaria, el número de alumnos ascendió a un total de 632.657, lo que representa un descenso del 2,3% de los jóvenes matriculados en dichos niveles, y consolida la dinámica observada en cursos anteriores, aunque con

menor intensidad. En este caso vuelve a ser claro el condicionante de la disminución demográfica aún existente en las generaciones correspondientes a estos niveles, neutralizado, en parte, por el aumento del alumnado extranjero en dichos niveles educativos.

En relación a la dotación de recursos humanos para atender las necesidades educativas en el ámbito no universitario, el número de profesores ascendió en el curso 2002/02 a un total de 98.031 personas, de los que 47.468 desempeñan su labor en educación infantil y primaria (el 47,9%), 50.679 a enseñanzas secundarias (51,2%) y 784 a educación especial (0,79%).

Tabla 10.1.4. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria

	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	E. Especial	Total	
				Número	%/Andalucía
Almería	3.848	3.812	46	7.706	7,8
Cádiz	7.186	8.107	142	15.435	15,6
Córdoba	5.124	5.167	66	10.357	10,5
Granada	5.631	5.798	150	11.579	11,7
Huelva	3.124	3.409	28	6.561	6,6
Jaén	4.445	4.578	32	9.055	9,2
Málaga	7.751	8.291	108	16.150	16,3
Sevilla	10.359	11.517	212	22.088	22,3
Andalucía	47.468	50.679	784	98.931	100
%And./Esp.	18,7	18,7	10,6	18	

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2002/03

El 81% de los docentes desempeña su actividad en los centros públicos, mientras que en los privados o concertados lo hace el 18% restante. La distribución provincial de dichos efectivos docentes muestran la mayor importancia de éstos en las provincias de Sevilla, Málaga o Cádiz que, en conjunto, representan el 54,2% del total de profesores de Andalucía en estos niveles no universitarios, siendo la provincia de Huelva la de menor dotación. Esta circunstancia que se encuentra obviamente relacionada con la importancia demográfica de dichas provincias, ofrece para las mismas, en cambio, algunos de los niveles más bajos en cuanto a número de profesores por cada 100 alumnos. De hecho, en todos los niveles educativos, el número de profesores por cada 100 alumnos es inferior en Andalucía (7 profesores/100 alumnos) a la media española (8 profesores/100 alumnos), siendo las provincias antes citadas las que obtienen niveles inferiores a la media regional: Sevilla (6.8), Málaga (6.75) y Cádiz (6.9).

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, el número de alumnos matriculados en primer y segundo ciclo en el curso 2002/03 en las Universidades andaluzas ascendió a un total de 248.239 alumnos, registrando una disminución del 4,1% respecto a los del curso anterior (258.899). Esta situación consolida el descenso de alumnos universitarios observada en años precedentes.

Se constata igualmente la preferencia de los alumnos por cursar estudios de ciclo largo (58,4%) frente a los estudios de ciclo corto (41,6%), mostrándose no obstante una cierta estabilidad en ambos casos respecto a cursos anteriores.

Por ramas de enseñanza, casi la mitad de los alumnos universitarios andaluces optaron por aquellas titulaciones relacionadas con las Ciencias Sociales y Jurídicas, si bien se aprecia



respecto a cursos precedentes un ligero descenso de éstas, respecto a otras como las enseñanzas técnicas, que pese a tener una participación inferior a la que representan en el ámbito nacional, incrementa su peso, aunque ligeramente, en la demanda de estudios universitarios en Andalucía respecto al curso anterior. Los estudios con menor demanda fueron las titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud (8,5% del total de matrículas), aunque mejora su participación en el número de matrículas respecto al curso 2001/02.

	Andalucía	España	% And./España
• Total alumnos	258.041	1.572.047	16,41
Alumnos 1º y 2º ciclos	248.239	1.506.248	16,48
Nuevo ingreso (%)	17,35	19,52	14,65
Graduados (%)	13,84	14,27	15,98
<i>Sexo (%)</i>			
Hombres	46,82	46,66	16,54
Mujeres	53,18	53,34	16,43
<i>Ciclos (%)</i>			
Ciclo largo	145.077	926.014	15,67
Ciclo corto	103.162	580.234	17,78
<i>Ramas de enseñanza (%)</i>			
Humanidades	10,1	9,42	17,66
CC. Experimentales	9,38	7,59	20,36
CC.de la salud	8,5	7,75	18,06
Sociales y jurídicas	49,07	48,67	16,62
Técnicas	22,96	26,57	14,24
<i>Alumnos extranjeros (%)</i>			
Total	1,26	1,22	16,97
U.E.	0,42	0,38	18,24
Otros	0,84	0,85	16,41
Alumnos 3º ciclo	9.802	65.799	14,9
Graduados (%)	23,49	26,09	13,41
<i>Sexo (%)</i>			
Hombres	49,42	48,8	15,09
Mujeres	50,58	51,2	14,72

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2002/03

La distribución del número de alumnos universitarios por sexos confirma lo que se viene observando desde hace algunos cursos académicos, el predominio de alumnas (53,18%) frente al que obtienen los alumnos (46,86%), teniendo en ambos casos una distribución muy similar a la existente en el conjunto de universidades españolas (53,34% y 46,66%, respectivamente).

En relación a la distribución de los alumnos matriculados por universidades en Andalucía, se constata la importancia de la Universidad de Sevilla, que aglutina al 27% del total de alumnos universitarios andaluces, si bien registra una pérdida de 3.517 alumnos en el curso 2002/03 respecto al anterior.

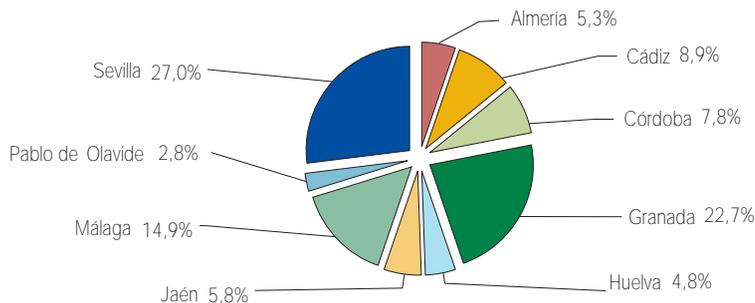
Esta circunstancia, sin duda relacionada con la tendencia demográfica correspondiente a este intervalo de edades, se encuentra igualmente influida por la existencia de la segun-



da universidad en la provincia de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, que en el curso 2002/03 ha experimentado un crecimiento en el número de alumnos del 10%, alcanzando 6.950 alumnos en dicho curso, frente a los 6.315 que tenía el curso anterior.

Tras la Universidad de Sevilla, destacan por número de alumnos las Universidades de Granada (22,7% del alumnado universitario andaluz) y Málaga (14,9%).

Gráfico 10.1.1. Alumnos universitarios matriculados en 1º y 2º ciclos por universidad



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2002/03

La dotación de recursos públicos destinados a cubrir las necesidades educativas y la demanda de educación y formación, en sus distintos niveles, así como a otro tipo de actuaciones de la política educativa, asciende en el presupuesto de la Consejería de Educación a un total de 4.494 millones de euros en 2003, lo que representa un 22,8% del gasto total del presupuesto de la administración pública andaluza y un incremento del 7,3% respecto a los recursos dedicados a dicho fin el año anterior.

Con dichos recursos, la Consejería de Educación y Ciencia plantea los siguientes objetivos para 2003:

- Mejorar la dotación de centros docentes y generalizar un nuevo modelo de sistema educativo basado en la incorporación al sistema educativo andaluz del campo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como impulsar la adaptación del sistema educativo a la Sociedad de la Información. Para ello se incrementa el número de ordenadores en los colegios conectados a la red de banda ancha, con un coste de 3,7 millones de euros y un crecimiento del 4,2% respecto al año anterior.
- La implantación el nuevo modelo de Formación Profesional, ampliando la oferta de Formación Profesional Específica de grado medio y superior, dado que en el curso 2002/03 se extinguen las antiguas enseñanzas de Formación Profesional. Se trata de adaptar dichos estudios a la nueva Formación Profesional Reglada, para lo cual se implantan en dicho curso 143 nuevos ciclos formativos y 5 nuevas titulaciones. Igualmente, entre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación en este sentido, se encuentra la extensión de las prácticas de Formación Profesional en Centros de Trabajo, con un desembolso de 5,47 millones de euros.
- Garantizar la igualdad en el acceso a la educación, dotando económicamente programas como "Educación Compensatoria" ((150,9 millones de euros) o "Servicio de

Apoyo a la familia" (60,1 millones de euros) que permitan compensar las desigualdades socio-económicas que afectan al alumnado y garanticen una educación de calidad con independencia de su situación física, social, económica, cultura o nacionalidad. En el primer caso, las actuaciones se han dirigido fundamentalmente a la atención educativa de alumnos inmigrantes escolarizados, financiación del transporte escolar y apoyo a alumnos con especiales dificultades de aprendizaje. En el segundo caso, las medidas se han concretado en el denominado Plan de Apertura de los Centros Docentes (ampliación del horario de los centros, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares).

- Mejorar la cualificación de los formadores y de las condiciones laborales y profesionales del profesorado, lo que redundará en una mejora de la calidad de la docencia.
- Actuaciones de mejora en la enseñanza superior, cuya dotación presupuestaria es de 738,6 millones de euros en 2003, con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad de las universidades andaluzas, garantizando la suficiencia financiera de las mismas. Las actuaciones más novedosas en este sentido se centran en la creación y desarrollo de la Agencia para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

La dotación presupuestaria de los programas de actuación de la Consejería de Educación y Ciencia para atender a los objetivos referidos se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 10.1.6. Política de Educación. Programas de actuación. 2003. (Millones de euros)				
Programas	2002	2003	% Sobre Total	% Δ 2003/02
Servicio de apoyo a la familia	60,1	60,1	1,4	0
Dirección y Servicios Generales de Educación.	54,6	58,8	1,3	7,7
Formación del Profesorado.	17,3	19	0,4	9,8
Educación Infantil y Primaria.	1.452,20	1.272,60	28,6	-12,4
Educación Secundaria y F.P.	1.481,00	1.770,30	39,7	19,5
Educación Especial	127,2	176	3,9	38,4
Educación Compensatoria.	127,6	150,9	3,4	18,3
Educación de personas adultas.	62,9	73,7	1,7	17,2
Enseñanzas de régimen especial.	90	105,3	2,4	17
Enseñanzas Universitarias.	670,6	738,6	16,6	10,1
Investigación y evaluación educativa.	6,3	6,6	0,1	4,8
Apoyo a la incorporación de activos del conocimiento.		24,0	0,5	
Total Política Educativa.	4.149,8	4.455,9	100	7,4

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.



10.2. Sanidad.

La sanidad es uno de los factores más importantes de bienestar social en cualquier ámbito espacial, tanto por sus repercusiones sociales y económicas, como por la trascendencia cuantitativa que, en términos de recursos personales y económicos constituye en Andalucía. Esta es, por otra parte, una de las áreas de mayor interés y preocupación de los ciudadanos. Según los datos del barómetro sanitario 2002 (Ministerio de

Sanidad y Consumo), el 33% de los ciudadanos andaluces consideraban la sanidad como el área mayor interés para el bienestar social, seguido de educación (26,04% de los encuestados).

En 2003, las principales actuaciones en el sector de la sanidad se desarrollan en el ámbito del III Plan Andaluz de la Salud (2003-2008). Los objetivos a desarrollar en este período de tiempo por la administración sanitaria andaluza a través del nuevo Plan de la Salud, se centran fundamentalmente en:

- Mejorar la salud de la población andaluza, aumentar la esperanza de vida y los años de vida libres de incapacidad.
- Garantizar la igualdad de oportunidades ante la salud, consolidando el carácter universal de la sanidad, prestando especial atención a los colectivos menos favorecidos y en riesgo de exclusión social.
- Impulsar el papel de los ciudadanos como eje central de la política de salud y a los profesionales como elementos claves del mismo.
- Fomentar cambios a través del progreso científico sobre el genoma humano, la investigación y los avances tecnológicos.

Para alcanzar estos objetivos se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollo de un modelo integrado de salud pública.
- Mejorar la salud de entornos sociales fomentando hábitos de vida saludables.
- Proteger y proporcionar seguridad ante los riesgos para la salud.
- Reducir la morbilidad y mortalidad prematura con planes integrales contra el cáncer, la diabetes, enfermedades coronarias, salud mental y atención a personas en situación de dependencia.
- Reducir desigualdades prestando especial atención a colectivos excluidos.
- Garantizar la participación activa de los ciudadanos.
- Impulsar la utilización de nuevas tecnologías.
- Impulsar acciones transformadoras a partir del desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollar la investigación en salud y servicios sanitarios.
- Integrar los avances de la investigación sobre el genoma humano y la prestación de servicios.

Resulta evidente que la consecución de estos objetivos y la aplicación efectiva de las líneas de actuación marcadas dependen de dos factores fundamentales. Por un lado, de la dotación de recursos materiales y humanos disponibles (esto es, del nivel que tenga la oferta sanitaria), por otro, de los recursos económicos que se vayan a destinar a tales fines y permitan financiar las actuaciones previstas.

Por lo que respecta a la primera de ellas (centros, instalaciones y profesionales), los datos correspondientes a 2003 se recogen en la siguiente Tabla.



Tabla 10.2.1. Recursos sanitarios de Andalucía 2003

Atención Primaria (diciembre 2003)	
Centros de Salud	343
Consultorios locales	626
Consultorios auxiliares	483
Equipos de salud mental	72
Unidades Radiológicas	146
Salas de rehabilitación/fisioterapia	146
Unidades de exploración mamográfica	Todos los distritos.
Unidades móviles de fisioterapia	42
Gabinetes odontológicos	250
Atención Especializada (enero 2003)	
Áreas hospitalarias	29
Hospitales regionales	5
Hospitales de especialidades	9
Hospitales comarcales	15
Centros de transfusión sanguínea	8
Servicios de cuidados críticos y urgencias	29
Unidades de transporte urgente	460
Equipos terrestres de emergencias	25
Equipos aéreos de emergencias	5
Infraestructura hospitalaria	
Camas de hospitalización instaladas	15.976
Quirófanos	399
Equipamiento hospitalario	
Salas rayos X	287
Ecógrafos	371
Salas de hemodinámica	15
Radiología vascular	13
TAC	62
Hospitales autorizados para extracción de órganos y tejidos.	21
Idem. Trasplante de corazón	2
Idem. Trasplante de riñón	5
Idem. Trasplante de hígado	4
Idem. Trasplante de páncreas	2

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS). (2003).

Respecto a los recursos humanos, la plantilla del sistema sanitario público de Andalucía ascendía, a inicios de 2003, a 17.134 personas en Atención Primaria, de los que el 38% aproximadamente corresponde a personal sanitario facultativo, el 33,8% a personal sanitario no facultativo, el 26,8% al resto de personal. En Atención Especializada, el número de trabajadores en la sanidad pública andaluza era de 58.736, de los que el 15,2% eran facultativos y el 54% a personal sanitario no facultativo.

Para analizar la distribución provincial de los centros y personal sanitario del Servicio Andaluz de Salud en Andalucía, tal como muestra la siguiente tabla, ha de hacerse la salvedad de que los datos vienen referidos a 2002, con lo que pueden existir diferencias en algunos casos con respecto a los valores contenidos en la tabla 10.2.1.



Tabla 10.2.2. Centros sanitarios y personal del Servicio Andaluz de Salud por provincias

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de									
Atención primaria									
Centros de salud	32	48	35	44	27	35	56	73	350
Consultorios locales	69	47	69	140	64	82	76	88	635
Consultorios auxiliares	121	24	32	136	29	73	41	19	475
Atención especializada									
C. Periféricos									
especialidades	2	8	3	6	1	5	4	8	37
Hospitales (1)	2	5	3	4	3	3	5	4	29
Personal									
Atención primaria	1.327	2.434	1.873	2.122	1.219	1.689	2.893	3.831	17.388
Atención especializada	3.074	7.927	6.449	8.837	3.700	4.829	9.986	15.101	59.903
Total	4.401	10.361	8.322	10.959	4.919	6.518	12.879	18.932	77.291

(1) Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

Fuente: Servicio Andaluz de Salud, 2002

Como es lógico, destaca que los recursos sanitarios, físicos y personales se concentren en aquellas provincias andaluzas con mayor volumen de población del total (Sevilla, Málaga, Cádiz), no obstante, la infraestructura de centros sanitarios de atención primaria es especialmente significativa en términos cuantitativos y cualitativos en aquellas provincias que poseen un elevado número de municipios (normalmente de reducido tamaño poblacional), como ocurre en el caso de las provincias de Granada y Almería. Entre ambas concentran el 44% de los consultorios locales y auxiliares. Esto hace que el número de personal trabajador en atención primaria sea relativamente importante en dichas provincias respecto al volumen de población que tienen en conjunto de Andalucía.

A la dotación de recursos físicos y de personal con que cuenta el sistema sanitario público de Andalucía ha de unirse la dotación de recursos económicos que, para el logro de los objetivos previstos en el III Plan Andaluz de la Salud, se establecen para la anualidad 2003 en los presupuestos de la Consejería de Salud. En este sentido, en 2003 la Política de Sanidad se llevó a cabo mediante diez programas presupuestarios, seis gestionados por la propia Consejería y cuatro por el Servicio Andaluz de Salud, destacando entre ellos por su dotación económica los de *Atención Sanitaria* y *Prestaciones Complementarias y Farmacéuticas*, entre ambos representan el 96,9% de los recursos presupuestados. Ha de reseñarse entre el resto de programas el de *Servicio de Apoyo a la Familia* que, compartido con otras Consejerías, se integran los recursos derivados en materia sanitaria del Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas.



Tabla 10.2.3. Política de Sanidad. Desglose por programas, 2003. (Millones de euros)

Programas	2002	2003	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	30,1	19,3	0,3	-35,0
Dirección y Serv. Generales de Salud	60,8	65,1	1,1	7,1
Atención Sanitaria	4.103,80	4.405,20	72,6	7,4
Salud pública y participación.	16,4	16,9	0,3	3
Hemoterapia	30,8	31,6	0,5	2,6
Trasplante de órganos	7,1	7,4	0,1	4,2
Prestaciones complementarias y farmacéuticas.	1317,5	1.472,70	24,3	7,4
Aseguramiento, financiación y servicios sanitarios.	6,8	26	0,4	282,4
Inspección y prestación de servicios sanitarios	6,9	6,9	0,1	0,0
Política de calidad y eficiencia	6,3	1,7	0,1	1,6
Consumo	9	11,7	0,2	30
Total Política	5.648,70	6.069,20	100	7,4

Fuente: Presupuesto año 2003. Consejería de Salud.

10.3. Vivienda.

La intensa actividad de la construcción residencial en 2003, reflejada en las variables al uso (VAB, empleo, inversión, etc), como se ha visto en determinados capítulos de este informe, ha estado marcada por la tendencia alcista de los precios de la vivienda, continuando la evolución mostrada en los últimos años, lo que hace que el acceso a la vivienda se haya convertido en un elemento determinante del bienestar social de los ciudadanos.

El crecimiento de los precios ha sido más o menos intenso dependiendo del tamaño de los municipios. A partir de la información facilitada por la Sociedad de Tasación S.A., los siguientes mapas muestran el crecimiento de los precios de la vivienda en España, en las distintas capitales de provincia.



Mapa 10.3.1. Precios del m² construido en capitales de provincia 2002 y 2003



Fuente: Sociedad de Tasación, S.A. (2003)

El crecimiento medio de los precios en las capitales de provincia andaluzas en 2003 ha sido del 15,2%, siendo las capitales de Málaga y Almería donde el mercado de la vivienda ha sido más inflacionista, con crecimientos respectivos del m² construido del 19,9% y 17,5%. Entre las de menor intensidad en el crecimiento del precio de las viviendas se sitúan las capitales de Cádiz (10%) y Huelva (14,2%). Sevilla, donde el precio del metro cuadrado construido se situó en 2003 en 1.515 euros, y Jaén, con un precio por metro cuadrado de 1.150 euros, son las capitales de provincia que en 2003 registraron el precio máximo y mínimo respectivamente de las ocho capitales de Andalucía.

Tabla 10.3.1. Evolución de los precios de la vivienda en capitales andaluzas

Capitales Andaluzas	2002 Precios €/m ²	2003 Precios €/m ²	% variación 2003/2002
Almería	1120	1316	17,5
Cádiz	1226	1349	10,3
Córdoba	1158	1321	14,8
Granada	1186	1367	15,2
Huelva	1030	1177	14,2
Jaén	985	1158	16,6
Málaga	1096	1315	19,9
Sevilla	1331	1515	13,8

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A. (2003).

En el resto de municipios andaluces, en función de su tamaño poblacional, tuvieron crecimientos diferenciados. En aquellos municipios (no capitales de provincia) superiores a 100.000 habitantes, el crecimiento de los precios fue inferior al registrado por municipios de intervalos poblacionales más pequeños. Así, Algeciras o Jerez de la Frontera experimentaron incrementos de los precios inferiores a los de la media regional. Por el contrario, los municipios cuya población oscila entre los 25.000 y 50.000 habitantes fueron los que experimentaron las mayores variaciones alcistas de los precios, donde sobresale el municipio de Torremolinos con un incremento del 22,4%, en el precio del m² construido. De todos los municipios considerados, las ciudades que tuvieron precios más bajos en 2003 fueron Lucena (610 €/m²) y Úbeda (616 €/m²), si bien en el primer caso el crecimiento experimentado por los precios de la vivienda respecto a 2002 alcanzó el 21,3%.

Además de las capitales de provincia, en cualquiera de los intervalos de población considerados destaca la intensidad con que han crecido los precios de la vivienda en los municipios del litoral andaluz, especialmente de los situados en la Costa del Sol: Marbella (17%), Fuengirola (19,8%), Vélez-Málaga(18,6%), Benalmádena (20,7%), Estepona (20,9%),etc.



Tabla 10.3.2. Precio medio de la vivienda en Andalucía 2003 (euros/ m²)

■ Municipios no capitales de provincia >100.000 habitantes.			
Población	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2003	2002	
Algeciras	933	817	14,2
Jerez de la Frontera	814	709	14,8
Marbella	1.566	1.338	17
Dos Hermanas	925	775	19,4
■ Municipios entre 50.000 100.000 habitantes			
Población	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2003	2002	
Ejido (El)	769	643	19,6
Chiclana de la Frontera	865	772	12
La Línea de la Concepción	869	757	14,8
El Puerto de Santa María	960	808	18,8
San Fernando	925	832	11,2
Sanlúcar de Barrameda	889	784	13,4
Motril	930	784	18,6
Linares	833	727	14,6
Fuengirola	1.393	1.163	19,8
Vélez-Málaga	923	778	18,6
Alcalá de Guadaíra	910	772	17,9
■ Municipios entre 25.000-50.000 habitantes.			
Población	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2003	2002	
Roquetas de Mar	871	724	20,3
Puerto Real	736	637	15,5
Lucena	740	610	21,3
Puente Genil	683	592	15,4
Andújar	779	688	13,2
Úbeda	721	616	17
Antequera	806	679	18,7
Benalmádena	1.364	1.130	20,7
Estepona	1.384	1.145	20,9
Ronda	925	775	19,3
Torremolinos	1.284	1.049	22,4
Écija	633	592	6,9
Mairena del Aljarafe	814	673	20,9
Morón de la Frontera	789	694	13,7

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A. (2003)

Este intenso crecimiento de los precios de la vivienda en Andalucía, aunque inferior al de la media nacional, se ha debido fundamentalmente al aumento de los precios del suelo y a la elevada demanda de carácter inversor y especulador, más que a la insuficiente oferta, si bien ha acentuado el problema de acceso a la vivienda para amplios sectores de la población.

La incidencia económica y social de esta situación, mucho más acusada en los últimos años, ha planteado la necesidad de que las administraciones públicas interviniesen mediante el desarrollo de Planes y Programas de Vivienda con el objetivo de facilitar el acceso de la población a la vivienda.



Con un nivel de ejecución global del 95,59%, aunque con diversos grados ejecución respecto a los objetivos programados, concluyó en 2002 el III Plan Andaluz de la Vivienda (1999-2002). La siguiente tabla recoge el grado de ejecución global de dicho Plan en cada uno de los objetivos programados.

Tabla 10.3.3. III plan andaluz de vivienda y suelo (1999-2002). Ejecucion global

Objetivos	Objetivos		Ejecucion	
	nº viviendas 1999-2002	nº viviendas	% sobre objetivos	
Promoción de viviendas de nueva planta destinadas a alquiler	10.550	6.891	65,32	
Promoción de viviendas de nueva planta para su acceso en propiedad	59.500	53.041	89,14	
Movilización del parque de viviendas	4.150	3.691	88,94	
Rehabilitación de viviendas	83.800	106.621	127,23	
Total Actuaciones de Vivienda (1)	158.000	170.244	107,75	
Total Actuaciones de suelo para vivienda (2)	33.000	12.329	37,36	
Total (1) + (2)	191.000	182.573	95,59	

Fuente: D.G. Arquitectura y Vivienda. Consejería O.P. y T.

A partir de datos procedentes de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, el conjunto de actuaciones sobre la vivienda para el período 1999-2002 (promocionando su construcción bien para alquiler, bien para su acceso en propiedad) se concentró fundamentalmente en las provincias de Sevilla (27,3% del total de actuaciones en vivienda) y Cádiz (25,7%). El hecho de que estas dos provincias engloben más de la mitad de las acciones públicas en materia de vivienda, responde a la importancia que en ambos casos tienen las grandes áreas metropolitanas existentes en Cádiz y Sevilla, donde los problemas generados por el crecimiento de los precios del suelo, en particular, y de la vivienda, en general, son más intensos.

La finalización del plan anterior y la necesidad de atemperar los efectos negativos generados por los desequilibrios en el mercado de la vivienda han originado la aprobación en 2003 del IV Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo para el período 2003-2007, cuyo contenido programático, en consonancia con planes anteriores, combina actuaciones de promoción de viviendas protegidas, con las de rehabilitación y de suelo, en este último caso, en el marco de la nueva Ley de Ordenación urbanística de Andalucía aprobada en diciembre de 2002.

La promoción de viviendas de nueva planta, la ocupación de viviendas deshabitadas y la rehabilitación de las mismas en entornos degradados o históricos constituyen el principal objetivo del plan, siendo las personas menores de 35 años con recursos limitados, los mayores de 65 años, las familias numerosas, monoparentales y personas con especiales problemas sociales, los destinatarios principales de las actuaciones orientadas a cubrir dichos objetivos. En consecuencia, se pretende facilitar el acceso a la vivienda de familias con recursos limitados, al tiempo que atenuar la tendencia alcista del mercado.

De forma concreta, los objetivos fundamentales del nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 son básicamente:



- Facilitar el acceso a la primera vivienda de los colectivos señalados anteriormente.
- Atención prioritaria a los núcleos metropolitanos y del litoral, donde los problemas son más intensos.
- Fomentar el alquiler de viviendas.
- Mejorar la calidad de las viviendas mediante programas de rehabilitación.
- Favorecer la constitución de patrimonios públicos del suelo, en concierto con los Ayuntamientos.

La consecución de dichos objetivos en el nuevo plan se instrumentan fundamentalmente mediante una actuación tradicional como es la promoción de viviendas con algún tipo de protección (bien sea en su adquisición, alquiler o rehabilitación) e incorpora, además, un instrumento novedoso como son los acuerdos municipales para la cesión de suelo, las cláusulas de eficacia y los acuerdos con las entidades financieras con las que se pretende implicar a los principales Ayuntamientos por fomentar la vivienda protegida.

Las actuaciones cuantificadas y previstas por el IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para todo el período se detalla en la siguiente tabla:

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Venta	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	60.000
Alquiler	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000
Rehabilitación	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
Total Vivienda	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	180.000
Suelo	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000
Subtotal	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
Reserva de Eficacia*	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
Total	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000

(*) El Plan prevé una reserva de eficacia del 20 % del total de viviendas previstas para los municipios más activos, en sus esfuerzos por fomentar la construcción de vivienda protegida mediante la cesión de suelo.

Fuente: Consejería Obras Públicas y Transporte. Junta de Andalucía.



La distribución plurianual de las actuaciones del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo se realiza de forma igualitaria entre los cinco años de vigencia del mismo, dirigiéndose una tercera parte a la promoción de viviendas para su acceso en régimen de propiedad, el 10% de las actuaciones se dirigen a promover el régimen de alquiler y más de la mitad a la rehabilitación de viviendas.

Los recursos presupuestados para llevar a cabo el conjunto de acciones previstas para el período 2003-2007, se detallan en la siguiente tabla.

Millones Euros	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*
Total Inversión Presupuestaria	245,07	254,60	270,30	291,20	302,85	314,96
% Incremento		3,9%	6,2%	7,7%	4,0%	4,0%

(*) Revisión Plan Nacional de Vivienda y Suelo. Sobre el año tipo 2003, el incremento presupuestario del 2007 es de un 23,7%.

Fuente: Consejería Obras Públicas y Transporte. Junta de Andalucía.

10.4. Cultura.

Algunas de las manifestaciones de expresiones culturales más importantes de Andalucía, se encuentran en la relevancia de su patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, etnológico, bibliográfico y documental, teatro, música y danza, folklore, etc. Todos ellos, constituyen un recurso básico para el desarrollo de la región, en tanto fomenta la creación de empresas, favorece la competitividad, incentiva la información y es un factor de igualdad y bienestar social indudable.

La riqueza y diversidad del patrimonio histórico y cultural de Andalucía tiene su reflejo en el aumento que experimenta, año tras año, el catálogo de bienes declarados como bienes de interés cultural o el número de visitantes a museos, conjuntos históricos, arqueológicos, monumentos ,etc.

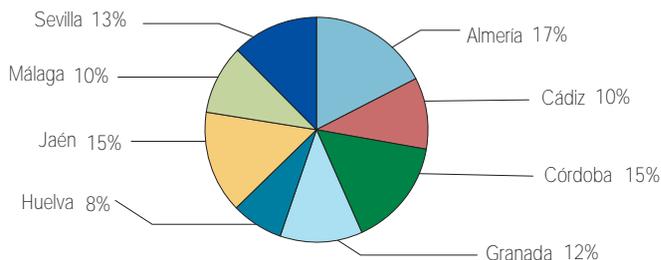
Según el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, en 2003 el número de bienes catalogados de interés cultural en Andalucía ascendió a 2.583, de los que 155 corresponden a nuevas inscripciones realizadas en dicho año. De estos, más del 17% se encuentran en la provincia de Almería, siendo ésta junto con la provincia de Córdoba (15,6%) la de mayor representatividad en dicho Catálogo.

Tabla 10.4.1. Bienes del Patrimonio Histórico catalogados en Andalucía, 2003

Provincias	Número de Bienes Catalogados
Almería	453
Cádiz	267
Córdoba	401
Granada	308
Huelva	196
Jaén	377
Málaga	258
Sevilla	323
Total Andalucía	2.583

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Cultura, 2004

Gráfico 10.4.1. Distribución provincial de bienes del patrimonio histórico catalogados en Andalucía



Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Cultura. 2003



Un ejemplo de dicha riqueza se encuentra en la declaración de julio de 2003 como Patrimonio Mundial de la UNESCO de las ciudades de Úbeda y Baeza, tras el impulso de la Consejería de Cultura y la Administración local de ambos municipios, siendo este un ejemplo representativo de la cooperación entre las administraciones andaluzas en el fomento cultural de la región. De esta forma, Andalucía se constituye como la región española con mayor número de bienes declarados patrimonio de la humanidad de UNESCO. Por otra parte, en 2003 acontece uno de los hechos más relevantes para la cultura andaluza, la inauguración del Museo Picasso de Málaga que, financiado íntegramente por la Junta de Andalucía y con una superficie de 8.300 metros cuadrados, pretende dar respuesta a una necesidad manifestada desde hace tiempo por la sociedad andaluza.

A lo anterior han de añadirse otros elementos representativos de la importancia histórica patrimonial de la región, como son los 6 conjuntos arqueológicos y monumentales existentes en Andalucía, 18 museos gestionados directamente por la consejería de Cultura o los 142 museos de diversa gestión y/o titularidad que, según los datos del Registro de Museos de Andalucía, existen en 2003 en la región. Por su parte, en dicho año se alcanzaron las 207 bibliotecas públicas municipales, que suponen 247 puntos de servicio bibliotecario, reguladas por la nueva Ley 16/2003 del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación.

La necesidad de preservar, recuperar e incrementar el patrimonio con que cuenta la región, así como la consolidación de la red de equipamientos e instituciones culturales constituye uno de los objetivos de la política cultural de la administración andaluza. Estos objetivos, a los que ha de añadirse el desarrollo de la industria cultural andaluza o la cooperación y voluntariado cultural, requieren de una dotación presupuestaria suficiente que, en 2003, ascendió a más de 178 millones de euros, lo que representa un incremento del 5,4% respecto a total de recursos del año 2002.

Conforme a los objetivos planteados, la mayor parte de dichos recursos (casi el 35%) se destinan en 2003 al Programa "Instituciones del Patrimonio Histórico", para promover e impulsar iniciativas y proyectos de todas aquellas instituciones representativas de la cultura andaluza (museos, archivos, bibliotecas, conjuntos arqueológicos y monumentales, etc), propiciando actividades que permitan una mayor difusión e inserción social de estas instituciones, adecuando oportunamente la red de equipamientos culturales, modernizando y mejorando dichas instituciones.

Los programas "Fomento y Promoción cultural" y "Bienes culturales" tienen por objetivo la conservación protección investigación y difusión del Patrimonio Histórico Cultural de Andalucía, el primero de ellos, y la creación y fomento de actividades que amplíen la oferta cultural de gran calidad a la mayor parte de la sociedad andaluza con independencia de su lugar de residencia y condiciones económicas y sociales (dotación de profesionales cualificados, fomentar la producción de calidad, dotación de medios e infraestructuras adecuadas, mejorar la cooperación con instituciones públicas y privadas, etc), el segundo.

El conjunto de programas presupuestarios contemplados en los presupuestos para 2003 de la Consejería de Cultura para atender los objetivos de la política cultural se recogen en la siguiente tabla:



Tabla 10.4.2. Gastos en política cultural por programas 2003

Programas de Gasto	Importe
Dirección y Servicios Grales. De Cultura.	26.050
Bienes Culturales	34.530
Fomento y Promoción Cultural.	37.949
Instituciones del Patrimonio Histórico	61.334
Cooperación y voluntariado cultural	2.845
Tutela del Conjunto monumental Patronato de la Alambra y el Generalife	12.086
Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo.	3.480
Total	178.276

Fuente: Presupuestos de la CC.AA. Andalucía, 2003.

La política cultural también integra la actuación de los Organismos Autónomos (Patronato de la Alambra y el Generalife y Centro Andaluz de Arte Contemporáneo), que a través de los programas “Tutela del Conjunto Monumental Alambra y el Generalife” y “Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo”, pretenden por un lado conservar mantener y difundir el patrimonio del Patronato, y por otro como difundir y fomentar el arte contemporáneo mediante adquisición de obras de arte, exposiciones, talleres, etc.

10.5. Deporte.

El deporte cumple con una función social relevante al mejorar los niveles de salud física y psíquica de quienes lo practican, constituyendo un elemento fundamental del desarrollo económico y de bienestar social.

A los beneficios sociales que la actividad deportiva ha generado tradicionalmente han de añadirse los de carácter económico tanto directos como indirectos. No en vano, alguno de los eventos deportivos de mayor relevancia celebrados en Andalucía en los últimos años han dejado sentir sus efectos sobre la actividad económica del área geográfica de influencia en donde han desarrollado.

Tabla 10.5.1. Impacto económico de los eventos deportivos en Andalucía (miles de euros)

Eventos	Lugar	Año	Impactos sobre la producción			Impactos sobre la renta
			Efecto Directo	Efecto Indirecto	Efecto Total	
Ryder Cup	Valderrama (Cádiz)	1997	51.128	22.736	73.864	27.845
Campeonato del Mundo Formula 1	Jerez (Cádiz)	1997	22.532	10.566	33.098	12.152
Mundial Atletismo Sevilla 99	Sevilla	1999	75.205	39.876	115.082	-
I Campeonato Mundial de Golf	Valderrama (Cádiz)	1999	3.324	1.683	5.006	-
Volvo Master	Valderrama (Cádiz)	2001	4.235	1.953	6.190	-
Campeonato del Mundo de Remo FISA Sevilla	Sevilla	2002	3.429	1.616	5.045	-

Fuente: Observatorio del Deporte Andaluz <http://www.uida.es/oda/cuadro.html>



Consciente de la importancia de la actividad deportiva en Andalucía, a finales de 2003 quedó listo para su aprobación en los primeros días de 2004 el Plan General del Deporte en Andalucía, en el que se recogen todas las actuaciones en materia deportiva y el conocimiento de la realidad deportiva andaluza mediante un sistema riguroso de información. Con ello se pretende adecuar la oferta de instalaciones y actividades deportivas a la demanda que de las mismas requiere la población andaluza.

Las instalaciones deportivas andaluzas se estructuran en tres grupos:

- Red básica, que pretende cubrir la práctica deportiva generalizada, el deporte escolar y las competiciones locales.
- Red complementaria, para competiciones de carácter comarcal, provincial y autonómico.
- Red especial, destinada a la práctica deportiva de élite.

Tabla 10.5.2. Criterios de los equipamientos deportivos de Andalucía.

	Básica	Complementaria	Especial
• Da servicio a	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte escolar. - Práctica deportiva generalizada. - Práctica deportiva de carácter local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades deportivas minoritarias. - Actividades deportivas restringidas. - Práctica deportiva relativa a la competición de nivel medio (comarcal, provincial y autonómico). 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica deportiva de élite. - Práctica generalizada de actividades deportivas con fuertes connotaciones territoriales.
• Equipamientos deportivos	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamientos deportivos convencionales. - Equipamientos deportivos no convencionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento para el deporte de competición y el espectáculo deportivo. - Equipamientos deportivos singulares. - Equipamientos deportivos de accesibilidad restringida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes equipamientos deportivos asociados al medio natural. - Equipamientos deportivos para el impulso y la promoción del deporte de alto nivel. - Equipamientos deportivos de alta singularidad.
• Ámbito de influencia	- Local	- Supra-local	- Global (Comunidad Autónoma)

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte

A partir de la información facilitada por el Censo de instalaciones y espacios deportivos de 1997, el conjunto total de instalaciones deportivas ascendía a 9.971 y a 22.082 el de espacios deportivos en la región. La más reciente implantación del Registro de instalaciones deportivas en Andalucía ha permitido la actualización de estos datos y el conocimiento más exacto del nivel de infraestructuras deportivas de Andalucía. Según éste, el número de instalaciones deportivas, con independencia de su titularidad (pública o privada), se ha incrementado hasta las 11.198 instalaciones deportivas y a 24.559 espacios deportivos, siendo las provincias de Málaga y Sevilla, con un 29,4% y 16,4%, las que mayor número de instalaciones acogen, teniendo una participación similar en cuanto a los espacios deportivos, acorde con la mayor relevancia poblacional y de demanda deportiva de dichas provincias.



Tabla 10.5.3. Infraestructura deportiva en Andalucía. 2003

Provincias	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos
Almería	989	2.161
Cádiz	1.257	3.212
Córdoba	983	2.224
Granada	1.314	2.591
Huelva	583	1.169
Jaén	925	1.802
Málaga	3.302	6.704
Sevilla	1.845	4.696
Total Andalucía	11.198	24.555

Fuente: Registro de instalaciones deportivas. 2003

No obstante se aprecian diferencias importantes en cuanto a la tasa de equipamiento¹ de las distintas provincias. Los datos ofrecidos por el último censo de instalaciones deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte muestran que la provincia de Málaga se encuentra entre las que ofrecen valores más elevados de este indicador, para cualquiera de las redes de infraestructura deportiva (básica, complementaria y especial) mientras que, teniendo en cuenta el peso demográfico de Sevilla, esta provincia ofrece ratios inferiores a los de la media regional en cualquiera de los tres niveles de instalaciones. Por el contrario, la provincia de Almería, pese a su menor dotación de infraestructura deportiva, arroja tasas de equipamiento superiores a la media andaluza (excepto en la red espacial).

Un elemento adicional a considerar desde el punto de vista de la infraestructura deportiva es la antigüedad de las instalaciones, esto es la edad media de las mismas. Este indicador varía dependiendo de la red de espacios deportivos que se considere, siendo más obsoletas las correspondientes a las redes básica y complementaria (15,63 y 15,42 años de antigüedad respectivamente), mientras que en la red especial la antigüedad de las instalaciones se reduce a 6,17 años, denotando la inversión y modernización de la infraestructura deportiva para la celebración de competiciones de élite, acorde con la celebración de importantes eventos deportivos celebrados en Andalucía en los últimos años y a celebrar en los siguientes, como es el caso de los XXV Juegos del Mediterráneo a celebrar en 2005 en Almería.

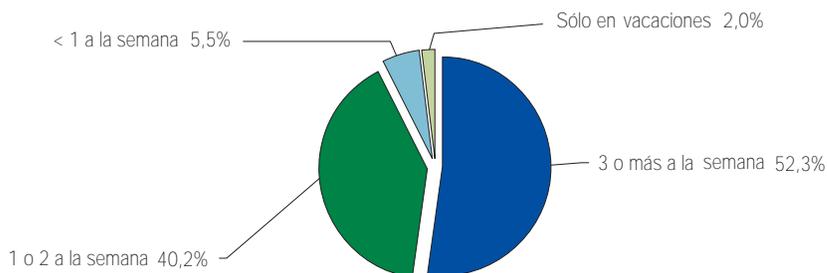
Por otra parte, atendiendo a la titularidad de las instalaciones y espacios deportivos, los de titularidad pública prima en las instalaciones encuadradas en la red básica y la red especial, lógico si se tiene en cuenta que, en el primero de ellos, se consideran las instalaciones deportivas escolares, y en las segundas, sólo la participación de la administración pública permite financiar obras de la envergadura que, en la mayoría de los casos, requieren las instalaciones deportivas para la práctica del deporte de élite o a equipamientos deportivos de alta singularidad.

Si bien uno de los objetivos de la política deportiva en Andalucía es subsanar las carencias que en algunos casos presenta la oferta de instalaciones deportivas de Andalucía (enve-

¹. Se entiende por tasa de equipamiento el número de espacios deportivos por cada 100.000 habitantes.

jecimiento de equipamientos, falta de diversidad de instalaciones para practicar la mayor parte de las actividades deportivas), uno de los objetivos más importantes es el de configurar un Sistema Deportivo Integrado que incremente la práctica deportiva en la región, en otras palabras Fomentar el deporte, que en los últimos años ha permanecido en niveles casi invariables, siendo el doble casi la práctica deportiva habitual entre los hombres que entre las mujeres.

Gráfico 10.5.1. Frecuencia de la práctica del deporte no competitivo en Andalucía



Fuente: Observatorio del Deporte Andaluz, 1999

Con este objeto se han aprobado en 2003 diversos planes de deporte dirigidos a distintos colectivos: Plan de Deporte Universitario, Plan de Deporte en Edad Escolar, Plan de Deporte Federado, Plan de Deporte de Cooperación Transfronteriza, Plan de Subvenciones de Eventos Deportivos, Plan de Atención a Colectivos Desfavorecidos, etc.

Las actuaciones mencionadas anteriormente incluidas en la política deportiva de la administración autonómica, tiene su reflejo en las prioridades otorgadas en los correspondientes programas presupuestarios. Así, en 2003 la política deportiva de Andalucía contó con un total de 97,41 millones de euros, lo que representa un incremento en relación al año anterior del 10,7%. Con escasas variaciones respecto a la distribución de los recursos presupuestarios de 2002, casi el 72% de aquellos se destinan a financiar las actuaciones del programa "Tecnología e infraestructura deportiva, con el objeto de ampliar, mejorar y modernizar las instalaciones y los equipamientos deportivos mientras que el resto tiene por objeto otorgar recursos para "Actividades y promoción deportiva".



10.6. Medio Ambiente

La situación geográfica y medioambiental de Andalucía determina la existencia de diversos problemas medioambientales (lluvias torrenciales, erosión, desertización, riesgos de incendios), a lo que hay que añadir los impactos medioambientales derivados de las actividades productivas, económicas y sociales (emisión de contaminantes a la atmósfera, aguas residuales, residuos industriales y urbanos, sobreutilización de recursos, etc.). Algunos de los efectos e impactos referidos no sólo condicionan los niveles de bienestar social de los ciudadanos, sino que se encuentran entre las principales preocupaciones de los andaluces, según se desprende de los resultados del Ecobarómetro andaluz 2003, realizado por el

Instituto de Estudios Sociales de Andalucía del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)².

Los problemas medioambientales adquieren cada vez mayor trascendencia entre las preocupaciones de los andaluces, concretamente en 2003 el medio ambiente se sitúa, a consideración de los ciudadanos de Andalucía, como el cuarto problema más importante de la región (detrás del desempleo, la seguridad y la sanidad y por delante de problemas como vivienda, inmigración e infraestructura).

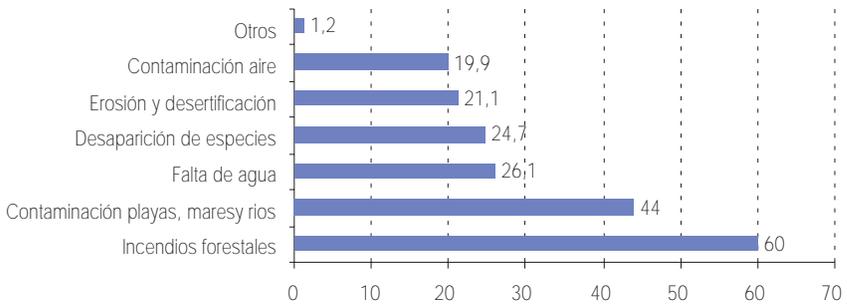
La mayoría de los ciudadanos piensa que la situación del medio ambiente en Andalucía ha evolucionado positivamente. De hecho, y según dicha encuesta, el 62,4% cree que ha mejorado durante los últimos tres años y el 43% piensa que la situación en Andalucía es mejora que la existente en España.

Dentro de los problemas ambientales de la región el de mayor preocupación es el de los incendios forestales, al tiempo que aumenta notablemente la inquietud y preocupación mostrada por la contaminación del litoral, mares y ríos.

En el ámbito local, la mayor parte de los ciudadanos andaluces en 2003, estima que la situación del medio ambiente en su entorno de residencia ha mejorado y valoran positivamente la situación medioambiental. Siendo los problemas que más preocupan en este ámbito, por orden de importancia, los relacionados con el ruido, la ausencia de zonas verdes o la siedad.

No obstante, llama la atención que, a pesar de la valoración positiva que los andaluces hacen de las actuaciones de la administración pública en materia medioambiental (especialmente en las referidas a la lucha contra los incendios y sobre el medio natural), en términos generales se consideran poco informados sobre asuntos relacionados con el medio ambiente. Sin embargo, ha aumentado notablemente el número de andaluces que llevan a cabo actuaciones de reciclaje de residuos domésticos (especialmente vidrio y papel). Esta creciente concienciación por parte de los andaluces no impide la existencia de elementos que limitan las prácticas ecológicas, especialmente en el consumo de productos ecológicos, derivados del mayor precio de aquellos y la dificultad de encontrarlos en los establecimientos habituales.

Gráfico 10.6.1. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía 2003.



Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2003.

² . El Ecobarómetro tiene por objeto analizar las actitudes de los andaluces hacia temas relacionados con el medio ambiente, así como la valoración que hacen de las actuaciones de la administración pública en materia de política medioambiental.



Atendiendo a una de las principales preocupaciones medioambientales en Andalucía, manifestada por los ciudadanos (Ecobarómetro 2003), se han venido desarrollando desde hace años el Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad de Andalucía (Plan INFOCA), cuyos resultados globales pueden considerarse como positivos. Así, en los últimos diez años (1993-2003) y muy especialmente desde 1996, ha disminuido la superficie afectada por incendios. Entre 1993 y 1995 la superficie media quemada superó los 19.000 hectáreas, mientras que desde 1996 la superficie afectada fue de 4.500 hectáreas, lo que representa una reducción del 76%.

En 2003, las cuantiosas precipitaciones de otoño e invierno y las elevadas temperaturas estivales favorecieron el desarrollo de incendios forestales en Andalucía y dificultaron las tareas de extinción de los mismos. Así, se produjeron 1.227 siniestros de los que el 76,3% fueron conatos y el 23,7% incendios, afectando al 0,21% de la superficie forestal total de la región (9.981 hectáreas repartidas a partes prácticamente iguales entre superficie arbolada y matorral). En Andalucía se han producido en 2003 cuatro grandes incendios (estos son aquellos que afectan a más de 500 hectáreas), tres se registraron en la provincia de Huelva (en los términos municipales de Valverde del Camino: 739 Ha.; Almonaster la Real: 2.590 Ha. y Calañas: 594 Ha.) y uno en la provincia de Sevilla (en Castillo de las Guardas: 630 Ha.).

En relación a las causas de los incendios, la gran mayoría se han debido a negligencias (38,3%) e incendios intencionados (32,8%) mientras que accidentes o causas de origen natural constituyen factores residuales en el origen de los incendios. No obstante, resulta llamativo el porcentaje de incendios cuyas causas son desconocidas o se encuentran en fase de investigación (21,3%).

Paliar en la medida de lo posible las negativas consecuencias de los incendios forestales plantea la necesidad de llevar a cabo actuaciones de reforestación, restauración de sistemas degradados y de lucha contra la desertificación. En 2003, se acometieron en Andalucía inversiones en materia de reforestación por un importe total de 6,42 millones de euros, permitiendo la repoblación de más de 5.600 hectáreas, lo que representa una variación del 147% respecto a las 2.295 hectáreas repobladas en 2002, siendo las provincias de Cádiz y Huelva las más favorecidas por las actuaciones llevadas a cabo en este sentido en 2003.



Tabla 10.6.1. Actuaciones de reforestación durante 2003

Provincia	Superficie (hectáreas)	Inversión (euros)
Almería	381,7	1.505.058
Cádiz	1.750,50	804.391
Córdoba	179	160.646
Granada	329,4	509.088
Huelva	1.607,90	1.228.595
Jaén	373,3	852.680
Málaga	214,5	202.702
Sevilla	844,6	1.165.225
Andalucía	5.681	6.428.385

Fuente: SAETA (Sistema de Apoyo para el seguimiento de Expedientes y Actuaciones). Consejería de Medio Ambiente. 2004.

Otros elementos determinantes de la situación medioambiental de Andalucía hacen referencia al problema del cambio climático, la preservación de los recursos naturales y la gestión de residuos, así como cuestiones relativas al medio ambiente y la salud, la protección de la naturaleza y de la vida silvestre.

Respecto al primero de ellos, el Consejo de Gobierno de 3 de septiembre de 2003 aprobó la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático como principal instrumento de colaboración de la Comunidad Andaluza, al cumplimiento de los compromisos del Estado Español en esta materia. Con este objetivo se ha puesto en marcha el Panel de seguimiento de dicha Estrategia implementándose redes de seguimiento como herramienta para la vigilancia de los procesos atmosféricos y climáticos, permitiendo también el seguimiento de la posibles variaciones que pueda experimentar el clima a medio plazo, así como su repercusión en el medio ambiente andaluz.

En este sentido, los niveles de contaminación atmosférica a partir de los datos facilitados por la Consejería de Medio Ambiente, respecto a las mediciones efectuadas en las estaciones de la red de seguimiento en 2003 respecto a 2002 muestra una mejora en los niveles registrados de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno (determinados fundamentalmente por la quema de combustibles fósiles en la industria energética y por el tráfico de vehículos, respectivamente), de forma que el número de estaciones de medición que mejoraron los registros llevados a cabo fue muy superior a los de estaciones que empeoraron aquellos. Por el contrario, en el caso de contaminantes como ozono ó partículas en suspensión las estaciones que vieron empeorar sus registros de medida fueron muy superiores a las que experimentaron una situación contraria. En términos generales, el porcentaje de estaciones que mejoran los niveles de todos los contaminantes considerados en conjunto es inferior al de las estaciones que empeoraron los mismos, mostrando, en consecuencia, una tendencia positiva pero aunque lejos aún de alcanzar niveles deseables.

Tabla 10.6.2. Comparación de los resultados de las mediciones en las estaciones de la red en el año 2003 con respecto al año 2002

Contaminante	Porcentaje de estaciones que mejoran	Porcentaje de estaciones que permanecen igual	Porcentaje de estaciones que empeoran
Dióxido de azufre	20	71	9
Partículas en suspensión	38	0	63
Óxidos de nitrógeno	36	40	24
Monóxido de carbono	7	87	7
Ozono	48	0	52
Calificación global de todos los contaminantes	43	0	57

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2004

En lo referente a la preservación de los recursos naturales y la gestión de residuos, uno de los ámbitos de actuación se centra en alcanzar para el año 2005 unos recursos hídricos de calidad, conforme a lo propugnado por la Directiva 91/271/CE³. Para atender a dichos

³ Entre otros elementos, esta directiva propugna que, para dicho año, todos los municipios de más de 2.000 habitantes de población equivalente deben contar con sistemas de depuración de aguas residuales.

requerimientos, el número de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) en Andalucía, tanto en funcionamiento como en construcción se ha incrementado en 2003 hasta un total de 509 estaciones, lo que permitirá atender a una población equivalente superior a los nueve millones y medio de habitantes⁴. En este sentido, destacan las provincias de Almería y Cádiz con 116 y 67 estaciones de depuración de aguas residuales.

Tabla 10.6.3. Depuradoras de aguas residuales urbanas en Andalucía 2003

Provincia	En Construcción		En funcionamiento	
	Número	Carga equivalente (Hab.)*	Número	Carga equivalente (Hab.)*
Almería	22	47.033	94	680.480
Cádiz	4	18.575	63	1.548.980
Córdoba	7	113.106	21	755.806
Granada	19	64.642	57	888.678
Huelva	7	118.190	50	596.274
Jaén	5	15.153	61	651.966
Málaga	8	73.992	48	1.842.345
Sevilla	10	305.019	33	1.928.080
Andalucía	82	755.710	427	8.892.609

* Número teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas

Fuente: *Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2004*

Otra de las grandes preocupaciones medioambientales, tanto de las administraciones públicas, como de los ciudadanos es la referida a la gestión de los residuos sólidos. Los planes generales de residuos urbanos y de residuos peligrosos que se han venido ejecutando desde años anteriores han permitido dotar a Andalucía de un gran número de infraestructuras de tratamiento, ubicadas en todas las provincias andaluzas. Así, la construcción de la planta de recuperación y compostaje de la Sierra Sur de Jaén y de vertederos de apoyo en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla, vienen a completar los grandes equipamientos para el tratamiento de residuos urbanos.

En 2003, los centros de tratamiento de residuos urbanos en Andalucía, ascendían a 18 plantas de recuperación y compostaje de residuos urbanos, a las que hay que añadir cuatro que se encontraban en proceso de ejecución y ocho vertederos controlados. La infraestructura anterior se completa con 44 estaciones de transferencia de residuos urbanos, cinco en proceso de ejecución y once en proyecto. Con dicha infraestructura, el 80,5% de los residuos urbanos generados (3,46 millones de toneladas) se sometieron a tratamientos de compostaje, reduciéndose a un 2,48% el total de residuos depositados en vertederos incontrolados. Por provincias, el tratamiento de compostaje alcanza el 100% de los residuos urbanos en las provincias de Cádiz y Granada y algo más del 94,6% en la de Sevilla, mientras que en el extremo opuesto se encuentra la provincia de Almería que presenta, por otra parte, un porcentaje superior al 8% de residuos en vertederos incontrolados.

⁴ Se entiende por población equivalente el número teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas



En relación a 2002, la población asistida por los centros de tratamientos de residuos urbanos se ha incrementado en un 5,5%, siendo un total de 7,4 millones de personas los que se benefician de dichas actuaciones de tratamiento.

Tabla 10.6.4. Generación y tratamiento de residuos urbanos en Andalucía 2003

Provincia	Generación de residuos	Tipo de tratamiento		
		Compostaje	Vertedero controlado	Vertedero incontrolado
Almería	255.869	18,33	73,17	8,5
Cádiz	617.290	100	0	0
Córdoba	278.557	88,68	11,32	2
Granada	395.631	100	0	0
Huelva	221.990	87,43	10,37	2,2
Jaén	245.923	0	93	7
Málaga	673.361	82,13	14,87	3
Sevilla	778.410	94,69	3,2	2,11
Andalucía	3.467.031	80,5	17,02	2,48

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2004

Otro elemento a considerar en pos de la preservación de los recursos y en el tratamiento de los residuos son los sistemas integrados de gestión de residuos, en aras a reducir, reciclar y valorizar los mismos. Llama la atención el crecimiento experimentado en la recuperación de papel cartón que ha pasado de 10.853 toneladas en 1999 a 48.151 en 2002 y 67.981 toneladas en 2003, lo que constituye un crecimiento de este último año respecto a 2002 de un 44%. Esta tendencia se ha visto favorecida por el incremento habido en el número de contenedores de papel-cartón hasta alcanzar los 17.731 contenedores existentes en Andalucía, siendo la provincia de Córdoba la de mayor dotación de este tipo de elementos, por encima de provincias más densamente pobladas como Sevilla o Málaga. No obstante, a pesar de que Córdoba es la provincia que mejor ratio habitantes por contenedor presenta (206 hab./contenedor, siendo la media andaluza de 386 hab./contenedor), la cantidad recogida de papel en dicha provincia es inferior (10.735 Tm) a las obtenidas por las provincias antes referidas (13.595 Tm y 12.099 Tm respectivamente), mostrando que la dotación de elementos de recuperación de residuos es condición necesaria pero no suficiente para incrementar las cantidades recogidas, siendo fundamentalmente una cuestión de concienciación ciudadana y valores medioambientales.

Tabla 10.6.5. Evolución de contenedores para reciclado de papel cartón.

Provincia	1999	2002	2003
Almería	697	648	826
Cádiz	1.013	1.256	1.515
Córdoba	1.094	2.476	3.744
Granada	746	1.127	1.346
Huelva	219	1.214	1.292
Jaén	770	2.090	2.303
Málaga	1.212	1.045	3.165
Sevilla	1.318	3.225	3.522
Andalucía	7.069	13.081	17.713

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2004.



Otro tipo de recogida selectiva es la realizada sobre los envases ligeros. Para ello, Andalucía cuenta con un total de 37.839 contenedores, lo que supone un crecimiento del 181% respecto a los existentes dos años antes. De aquellos, casi el 30% corresponden a la provincia de Sevilla, siendo Almería la provincia que, en consonancia con el volumen de población, presenta valores más bajos de toda la región (512 contenedores). No obstante la drástica mejora del ratio habitantes/contenedor para reciclado de envases ligeros no se ha traducido en una mejora del volumen total de recuperación que ha pasado de 44.817 toneladas en 2002 a poco más de 33.000 toneladas en 2003.

Tabla 10.6.6. Evolución ratio habitantes/contenedor para reciclado de envases ligeros.

Provincia	2001	2003	Kg. Recogidos
	Habitantes/cont,	Habitantes/cont,	
Almería	1.429	206	268.180
Cádiz	1.227	135	3.164.977
Córdoba	250	74	10.016.385
Granada	739	432	1.494.960
Huelva	349	84	2.150.166
Jaén	365	201	3.839.325
Málaga	2.305	278	3.573.263
Sevilla	404	148	8.905.330
Andalucía	7.068	156	33.412.586

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2004.

Lo anterior muestra, no obstante, el esfuerzo realizado en la mejora de la calidad ambiental especialmente en el medio ambiente urbano. Precisamente, un elevado número de objetivos como son la gestión sostenible de residuos urbanos, el ciclo del agua, el uso eficiente de la energía, la mejora del paisaje y de las zonas verdes, la protección de la flora y la fauna, la calidad del aire, la protección frente al ruido, la movilidad urbana sostenible, la educación ambiental, la participación, la planificación y la cooperación entre administraciones y con los colectivos sociales se incluyen en el Programa Ciudad 21, al que se han adherido 110 municipios que llevan a cabo diagnósticos ambientales de los mismos, para mejorar la situación del medio ambiente urbano. Se trata por tanto de promover un intercambio de puntos de vista y de asesoramiento técnico entre instituciones, en orden a debatir y consensuar el conjunto de actuaciones que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos de mejora ambiental y de los indicadores que miden y evalúan el proceso. Con ello se pretende iniciar una estrategia ambiental integrada y la aplicación de buenas prácticas ambientales.

Respecto a las actuaciones dirigidas a favorecer la adaptación ambiental de las empresas andaluzas con el objetivo de cumplir la normativa comunitaria IPPC (Inspección y Control de la Contaminación Integrados) para reducir, antes de 2007, sus emisiones contaminantes, ha de señalarse que son cerca de 700 empresas andaluzas las que se encuentran afectadas por dicha adaptación. Esta circunstancia requiere la existencia de ayudas para acometer las fuertes inversiones que tendrán que realizar las mismas modernizándose tecnológicamente de forma sensible, siendo las pequeñas y medianas empresas las más afectadas por la normativa, especialmente en sectores como el agroalimentario. Así, de entre las industrias afectadas por la Directiva europea, 366 de ellas pertenecen al sector agroalimen-



tario y explotaciones ganaderas, 175 a la industria del mineral, 73 a la gestión de residuos, 26 al sector químico, 19 al sector de la energía, 19 al sector de la producción y transformación de metales, ocho al sector del papel y cartón, cuatro al sector de los disolventes orgánicos y tres al sector textil. Por provincias, Sevilla con 185 industrias afectadas, seguida de Jaén (con 134) y Málaga (con 84) son las que mayor esfuerzo habrán de realizar.

Tabla 10.6.7. Subvenciones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente 2003		
Provincias	Subvención total (euros)	Número de empresas
Almería	378.800	12
Cádiz	50.890	4
Córdoba	75.031	7
Granada	91.193	4
Huelva		
Jaén	30.444	2
Málaga	151.317	4
Sevilla	232.468	2
Andalucía	1.010.144	31

Las subvenciones corresponden a inversiones en instalaciones de aspiración y tratamiento de gases generados en procesos de galvanizado en caliente así como a inversiones en equipos de reducción de compuestos orgánicos volátiles.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2004

Si bien el programa MEDAN 21 tiene por objetivo fomentar y promocionar en las empresas andaluzas las iniciativas llevadas a cabo en materia de nuevas tecnologías e innovación medioambiental, la tabla 10.6.7 recoge el importe de las subvenciones totales concedidas al sector empresarial, no limitándose a las establecidas en dicho programa. Este dato resulta más significativo de la importancia de las líneas de ayudas establecidas, en tanto que las empresas, grupos de investigación e instituciones incluidas en la red MEDAN 21, dirigen buena parte de su actividad a iniciativas de promoción y difusión, apertura de nuevos mercados, etc. A pesar de que el número de empresas subvencionadas para su adaptación ambiental es más elevado en las provincias de Almería y Córdoba (12 y 7 respectivamente), la cuantía total de las subvenciones otorgadas se ha centrado en los proyectos llevados a cabo en las provincias de Almería (por ser más numeroso el número de empresas subvencionadas), Sevilla y Málaga.

Algunas de las situaciones y acciones descritas sobre determinados aspectos medioambientales de especial preocupación para los ciudadanos y para la administración pública andaluza tienen su origen y reflejo en las actuaciones llevadas a cabo por esta última en materia de política medioambiental, siendo la Consejería de Medio Ambiente el órgano encargado de desarrollar la misma en ámbitos tan importantes como la gestión del medio forestal, espacios naturales protegidos, prevención ambiental, residuos, información ambiental, etc.

En este sentido, el gasto previsto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma en política de Medio Ambiente, en el ejercicio 2003, ascendió a 370,4 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a la dotación presupuestaria del año anterior del



9,1%. Dichos recursos se distribuyen de la forma que muestra la tabla 10.6.8 entre los distintos programas presupuestarios, permitiendo financiar buena parte de las actuaciones citadas, aunque otra parte es financiada por fondos comunitarios (FEDER, FEOGA-O9).

Programas	PPTO 2002	% s/Total	PPTO 2003	% s/ Total	% VAR.
D.S.G. Medio Ambiente	72,1	21,2	76,4	20,6	5,9
Prevención y calidad ambiental.	74,4	21,9	94,6	25,5	27,2
Educación ambiental.	7,1	2,1	7,9	2,1	11,3
Esp. Nat. Proteg. y desarrollo sostenible.	22,2	6,5	24,1	6,5	8,6
Conservac. y aprovech. de recursos naturales.	147,9	43,6	154,4	41,7	4,4
Planificación e información ambiental.	5,1	1,5	5,7	1,5	11,8
Regeneración Cuenca Río Guadiamar.	10,7	3,2	7,3	2	-31,8
Total Política Medioambiental	339,5	100	370,4	100	9,1

Fuente: Presupuesto Comunidad Autónoma de Andalucía, 2003.

Así, el 41% del gasto presupuestario se destina a atender la "Conservación y aprovechamiento de recursos naturales" que, junto a "Prevención y calidad ambiental" (25,5% del presupuesto), absorbe gran parte de los recursos. El control y vigilancia de la contaminación, los residuos urbanos y peligrosos, la regeneración de áreas degradadas, el saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas o la adaptación medioambiental de las empresas constituyen las principales líneas de actuación de estos programas.

Menor relevancia cuantitativa en términos de gasto público, aunque de notable trascendencia cualitativa, tienen los programas "Educación ambiental", que absorbe el 2,1% del gasto de política ambiental; "Planificación e información ambiental" (1,5%); ó "Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible" (6,5%). Pese a su menor peso relativo en términos de gasto, casi todos estos programas registran tasas de variación muy superiores a los del conjunto de gasto de la política medioambiental.



10.7. Protección Social.

La necesidad de desarrollar una Estrategia Europea para el Empleo y contra la Exclusión Social y todas las formas de discriminación, expresada en los Consejos europeos de Lisboa y Niza en 2000, fue el punto de partida del I y II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2001-2003) y (2003-2005) respectivamente, complementados con los correspondientes planes autonómicos y locales de inclusión social.

En el caso de Andalucía, el desarrollo de dichas estrategias se concretan en el Plan Andaluz de Inclusión Social para el período 2003-2006 que se inicia precisamente el año declarado como *Año Europeo de las Personas con Discapacidad*. En el mismo se establecen 12 objetivos generales y 30 objetivos específicos a alcanzar mediante actuaciones transversales llevadas a cabo por las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Los 12 objetivos generales son:

1. Fomentar el acceso al empleo entre las personas en situación o riesgo de exclusión social.
2. Garantizar el acceso a todos los recursos sociales.
3. Garantizar recursos mínimos (renta activa de inserción, renta agraria, pensiones no contributivas, etc.).
4. Acceso a la vivienda para personas en situación o en riesgo de exclusión social.
5. Mejorar el acceso y desarrollo de la educación entre los colectivos más desfavorecidos.
6. Coordinar la Administración de Justicia y las áreas de protección social para favorecer procesos de reincorporación social de colectivos desfavorecidos.
7. Facilitar el acceso a la salud a las personas con especiales dificultades.
8. Intervención en zonas con necesidades de transformación social.
9. Desarrollo de políticas de solidaridad familiar.
10. Extensión de la sociedad de la información a colectivos en situación de exclusión.
11. Apoyar a colectivos específicos especialmente vulnerables (colectivo gitano, emigrantes e inmigrantes, etc.)
12. Movilización de los Agentes sociales y sensibilización de valores (promoción del voluntariado social).

El carácter transversal que tienen los objetivos perseguidos y las actuaciones que se establezcan para lograr los primeros hace que se vean afectadas una amplitud de áreas diferentes de política económica en Andalucía: Educación-Cultura; Derechos sociosanitarios; Empleo; Vivienda; Acceso a nuevas tecnologías, Solidaridad familiar; Servicios sociales, Investigación, etc., y consecuentemente número similar de Consejerías, entre éstas, las Consejerías de Asuntos Sociales, Gobernación, Justicia y Administración Pública y Empleo y Desarrollo Tecnológico, así como los organismos autónomos Instituto Andaluz de la Juventud, Instituto Andaluz de la Mujer e Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

En 2003, los recursos presupuestados para llevar a cabo las distintas actuaciones ascienden a un total de 657,3 millones de euros, de los que un 13,4% es aportado por las Corporaciones Locales.

Tabla 10.7.1. Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006. Presupuesto (miles euros)

	Año 2003	Total (2003-2006)
Educación-Cultura	70.362	304.974
Derechos sociosanitarios	1.183	5.144
Empleo	157.874	678.985
Vivienda	48.318	208.291
Justicia	414	1.684
Solidaridad familiar	74.850	315.741
Garantía de recursos	79.025	344.558
Zonas de transformación social	11.490	50.101
Acceso a nuevas tecnologías	51.983	236.131
Servicios sociales comunitarios	61.624	268.689
Colectivos específicos	11.126	48.513
Investigación e inclusión social	692	3.106
Subtotal	568.947	2.465.923
Participación de las CC.LL.	88.377	385.334
Escenario Total	657.325	2.865.991

Fuente: Consejería de Asuntos Sociales.



Teniendo notable trascendencia en 2003 la aprobación del Plan Andaluz de Inclusión Social (2003-2006) y las actuaciones que del mismo se deriven en el ámbito de la política social, resulta de especial relevancia desde el ámbito de la protección social, el desarrollado a través de las prestaciones no contributivas, asistenciales y de la Ley de Integración Social de los Minusválidos en 2003. La siguiente tabla muestra la evolución de cada una de estas categorías en 2003.

Las prestaciones no contributivas en 2003 se han incrementado levemente en un 0,6% en el número de preceptores totales, derivado del mayor crecimiento del número de beneficiarios por jubilación que el descenso de los preceptores en concepto de invalidez. La prestación económica se ha incrementado en un 3,8%, situándose en 268,77 euros mensuales.

Respecto a las pensiones asistenciales se mantiene la tendencia de años anteriores en cuanto al número de preceptores, tanto por enfermedad, cuanto especialmente por vejez (con una disminución del 18,74%), a lo que hay que añadir la invariabilidad de su cuantía mensual que sigue siendo de 149,86 euros/mes.

Tabla 10.7.2. Prestaciones no contributivas del sistema de la Seguridad Social en Andalucía. 2002, 2003.

	2002	2003	Variación 2003/2002
Pensiones no contributivas			
Invalidez	47.876	47.347	-1,1
Jubilación	61.134	62.320	1,94
Pensiones Asistenciales			
Enfermedad	14.812	13.606	-8,14
Vejez	4.813	3.911	-18,74
Prestaciones de la LISMI			
Subsidio garantía de ingresos mínimos	14.134	12.569	-11,07
Subsidio ayuda 3ª persona	2.636	2.238	-15,1
Subsidio movilidad	1.028	890	-13,42
Asist., sanitaria y farmacia	2.172	1.978	-8,93

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

Las prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, registran en todas sus modalidades una notable disminución respecto a 2002, siendo más intensa en el caso de los beneficiarios por ayuda de tercera persona. Las cuantías mensuales de los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona son desde el año 1.995 de 149,86 y 58,4 euros mensuales, respectivamente. La cuantía mensual del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte se ha ido incrementando año a año, situándose en 2003 en 41,78 euros.

Respecto al sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social en Andalucía en 2003, se caracteriza por haberse incrementado el número de preceptores hasta situarse en 1.242.900 personas, lo que supone un incremento de 1,28%, al tiempo que se incrementó la cuantía media percibida hasta los 504,65 euros/mes, esto es un 5,5%. Los pen-



siones por Incapacidad Permanente ascendieron hasta los 177.000 perceptores, siendo la prestación media mensual de 600,27 euros.

Las prestaciones por jubilación experimentaron un leve incremento respecto a 2002 alcanzando a un total de 663.200 personas, con una pensión media que se situaba en 569,15 euros/mes. Las pensiones de viudedad y orfandad, registran igualmente leves incrementos en el número de perceptores, hasta situarse en 2003 en 337.800 y 313.800 personas, respectivamente, con pensiones medias en un caso y otro de 382 euros/mes y 241,5 euros/mes.

En 2003 y a diferencia de años anteriores en que los perceptores de prestaciones por desempleo había aumentado, el número de beneficiarios de la misma se ha reducido en un 2,19%, afectando a un total de 182.700 personas. Este número de perceptores representa el 18% del total de beneficiarios en el conjunto nacional.



11. La Sociedad de la Información y el Conocimiento



11. La Sociedad de la Información y el Conocimiento

La introducción incesante de innovaciones tecnológicas y organizativas en las sociedades modernas está dando lugar al desarrollo de nuevos modelos económicos en los que las tradicionales ventajas comparativas son sustituidas por otras nuevas. Así, los elementos que adquieren más importancia actualmente son el conocimiento, la calidad de los recursos humanos, el uso correcto de la masiva información a la que todos pueden acceder o la capacidad de competir en la economía global. Un número creciente de actividades se organizan a escala planetaria, en redes de unidades de negocio conectadas entre sí, utilizan Internet como vehículo principal para la conexión de personas dentro de cada empresa, para la conexión entre diferentes empresas o para la de éstas con los consumidores.



La región andaluza tiene el reto de encontrar su espacio en un mundo crecientemente interconectado, en el que la innovación se ha convertido en una necesidad para competir en los actuales mercados globalizados. Las Nuevas Tecnologías, especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen un elemento básico para mejorar los niveles de crecimiento y desarrollo de Andalucía y reducir sus carencias respecto a su entorno.

En Andalucía se manifiesta una tendencia en estos últimos años a incorporar elementos que favorecen que se genere una cultura de la innovación. Estos elementos se sustentan en gran medida en la consolidación de las Nuevas Tecnologías de la Información: actuaciones en materia de educación y formación profesional continuada, creación de redes de cooperación empresarial, intercambio de experiencias, etc. En la región, existen elementos que, aún escasos, facilitan los procesos de innovación tecnológica y la incorporación a

la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), como las infraestructuras de telecomunicaciones, los centros de innovación empresarial o los parques tecnológicos.

Seguidamente, se revisan las actuaciones en materia de SIC, así como algunos indicadores significativos para el año 2003 que muestran el nivel de incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Concretamente, en 2003 la Junta de Andalucía ha presentado una serie de Estrategias y Propuestas, enmarcadas dentro del proyecto de la Junta de adaptar e integrar a Andalucía en la nueva Sociedad de la Información y el Conocimiento y que se enmarcan dentro de la fase del proceso general de modernización que se viene llamando "Segunda Modernización de Andalucía".

11.1. Penetración de la sociedad del conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto nacional e internacional.

11.1.1. Investigación y desarrollo.

La capacidad innovadora de un territorio es uno de los indicadores básicos cuando se realiza un análisis de las potencialidades de la SIC en el mismo. Los recursos económicos destinados a Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía han evolucionado positivamente en los años recientes, principalmente a raíz de la aplicación del *III Plan Andaluz de Investigación 2000-2003*. El esfuerzo en investigación y desarrollo tecnológico en Andalucía, medido por la participación del gasto total en I+D en el PIB, ha llegado hasta el 0,62%, todavía alejado del porcentaje de España (1,03%) y aún más del de la U.E. y la OCDE (1,88% y 2,24% respectivamente).

Dentro del contexto de las regiones españolas, Andalucía ocupa el lugar número 11 respecto al porcentaje de gasto en I+D sobre el PIB, por encima de Baleares, Castilla-La Mancha, La Rioja, Cantabria, Murcia y Extremadura y con el mismo porcentaje que Canarias. Sin embargo, en términos absolutos, el gasto en I+D en Andalucía supone el 8,1% del total nacional, lo que la sitúa en tercer lugar, tras Madrid y Cataluña, y ligeramente por encima del País Vasco (INE, 2004).



Tabla 11.1.1. Gasto ejecutado en I+D por CCAA y entes ejecutores.

Comunidades Autónomas	Gastos Totales		Sector Privado*		Sector Público**	
	Meuros	% PIB	Meuros	% s/Total	Meuros	% s/Total
Andalucía	585,7	0,62	203,4	34,7	382,3	65,3
Aragón	160,3	0,75	100,6	62,8	59,7	37,2
Asturias	98,9	0,64	37,7	38,1	61,3	61,9
Baleares	45,3	0,26	8,9	19,6	36,3	80,1
Canarias	173,1	0,62	41,1	23,7	132,0	76,3
Cantabria	48,3	0,54	20,3	42,0	28,0	58,0
Castilla León	317,7	0,81	169,0	53,2	148,7	46,8
Castilla-Mancha	105,3	0,45	42,6	40,5	62,7	59,5
Cataluña	1.628,0	1,27	1.113,0	68,4	515,1	31,6
C. Valenciana	547,9	0,81	177,5	32,4	370,4	67,6
Extremadura	71,4	0,6	8,5	11,9	62,9	88,1
Galicia	293,2	0,8	113,4	38,7	179,8	61,3
Madrid	2.277,80	1,9	1.323,10	58,1	954,7	41,9
Murcia	97,6	0,58	35,1	36	62,5	64
Navarra	130,9	1,11	90,2	68,9	40,7	31,1
País Vasco	581,7	1,32	440,9	75,8	140,5	24,2
La Rioja	29,5	0,57	17,6	59,7	12,2	41,4
España	7.192,60	1,03	3.942,90	54,8	3.249,8	44,6

* Sector Privado incluye empresas e IPSFL. ** Sector Público incluye Administración y Universidad.

Fuente: INE (2004).

No obstante, si se separa por un lado el gasto efectuado por el sector público, tanto la administración como las universidades, y por otro, las empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL), como se observa en la tabla 11.1.1.1, el esfuerzo público andaluz en I+D supone el 65,3% del total, mientras que el privado es el 34,7%, lo que significa que Andalucía sitúa porcentualmente su gasto público en I+D por encima del de España (44,6%), si bien su gasto privado está muy por debajo del porcentaje nacional (54,8%).

Por lo que respecta al personal empleado en I+D, Andalucía posee el 11,8% del total nacional, tras Madrid y Cataluña. El número de investigadores empleados en I+D representa en Andalucía el 13,5% del total nacional, representando el 73,2% del total de personal en I+D de la región. La estructura científica andaluza integra en torno a 16.600 titulados superiores y a más de 9.200 investigadores, así como unos 1.800 grupos de investigación lo que indica el elevado peso de las universidades andaluzas en la actividad de I+D. Si se analiza el gasto medio en I+D por investigador, Andalucía gasta 49.771 euros, muy por debajo de la media de España (77.761 euros).

La diferencia con la media española se produce por el escaso peso de la investigación que desarrollan las empresas privadas. El tejido empresarial andaluz, como se vio en el capítulo 7, está fundamentalmente compuesto por PYMES y microempresas, lo que supone mayores dificultades a la hora de realizar inversiones tecnológicas. Asimismo, hay una fuerte concentración en el sector servicios, tradicionalmente menos intensivo en I+D. Actualmente, las empresas andaluzas otorgan más importancia a la Investigación y el



Desarrollo Tecnológico, pero el gasto empresarial en I+D está todavía lejos de los parámetros de otras Comunidades Autónomas y, sobre todo, de la Unión Europea.

Andalucía ha mejorado su capacidad innovadora en los últimos años, pero todavía el peso de las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad) sobre el total nacional (8,86%) sigue siendo bajo si se tiene en cuenta el peso de la región en términos de población. Así, el ratio de solicitudes por millón de habitantes es de 67, lo que supone una desviación de -50% sobre la media de 136.

La infraestructura científica y tecnológica en España ha manifestado en los últimos años una tendencia a la regionalización, que se consolida alrededor de instituciones de nueva constitución como los centros tecnológicos o los parques tecnológicos. De los 18 parques tecnológicos que actualmente funcionan en España, tres están en Andalucía: el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), en Málaga; Cartuja'93, en Sevilla, y el Campus de la Salud de Granada, que inauguró su primer edificio en 2003. A ellos, previsiblemente en 2004, se sumará el de Rabanales 21, en Córdoba, que estará especializado en el sector agroindustrial.

La mitad de las empresas e instituciones que se ubican en los parques científicos y tecnológicos de España se encuentran en los parques de Málaga y Sevilla, con cuya superficie total sitúa a Andalucía como la segunda región con más suelo tecnológico desarrollado (la primera es País Vasco). Así, Andalucía contiene el 20% de la superficie total española de parques operativos.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, está dando los pasos necesarios para liderar el desarrollo de los parques científicos y tecnológicos en España. Así, la creación de RAITEC¹ (Red Andaluza de Innovación y Tecnología), que agrupará a todos los organismos del subsistema de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia para ofrecer un conjunto ordenado de servicios que sirvan para satisfacer las necesidades empresariales en materia de Innovación y Tecnología, ha permitido que en los últimos cuatro años se hayan desarrollado numerosos proyectos, de modo que en todas las provincias andaluzas se puedan crear nuevos parques. Así, a los cuatro ya mencionados se unirán los siguientes:

- En 2003 se inauguró Aerópolis, en la Rinconada (Sevilla), dedicado a la industria aeroespacial andaluza. Este parque supone la concreción de la apuesta de la Junta de Andalucía por un sector "estratégico" para la creación de riqueza y empleo en la región.
- Geolit, el parque del aceite y del olivar, en Mengíbar, Jaén.
- PITA (Parque de Innovación y Tecnología de Almería), que estará dedicado a la industria auxiliar de la agricultura.

Asimismo, está surgiendo un mimetismo para desarrollar más parques en localidades andaluzas emergentes, destacando los tecnoparques de la provincia de Cádiz; Alcalá de

¹ RAITEC ha sido creada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (su origen se encuentra en el PLADIT 2001-2003) para articular la conexión de los Agentes Tecnológicos que la componen, servidores de servicios, con el tejido productivo andaluz, demandantes de servicios. La red proporciona información y conocimiento y permite además el acceso directo a los servicios ofertados por los Agentes Tecnológicos. Estos Agentes Tecnológicos son de los siguientes tipos: Parques Tecnológicos, Tecnoparques, Centros de Innovación y Tecnologías, Centro Incubadora de Empresas, Centros Europeos de Empresas e Innovación, Redes y Centros de I+D+i, Agencias de Desarrollo, etc.



Guadaira, Dos Hermanas, el Agroparque del Mediterráneo en Cártama y el parque Tecnoolimentario de Vélez-Málaga, entre otros.

11.1.2. Capital humano.

La innovación requiere de formas de conocimiento tácito, de difícil codificación, depositadas esencialmente en las personas. El éxito del proceso innovador depende en gran medida de la existencia de un capital humano adecuado y de su posterior incorporación al mundo laboral. El capital humano tiene una importancia decisiva y se considera un factor esencial para atraer a las empresas a localizarse en una determinada región. La educación y la formación contribuyen a la adopción de nuevas tecnologías, teniendo también importantes efectos sobre la productividad. Se crea así un vínculo directo entre tecnología, formación y competitividad.

El nivel de cualificación de la mano de obra de una región viene determinado en última instancia por los flujos de inversión en formación y educación que se realizan. En Andalucía se ha venido realizando un esfuerzo importante, desde que en 1983 obtuvo las competencias en educación, para ir superando las importantes carencias y desigualdades con respecto a la media de España. Así, se ha reducido considerablemente la tasa de analfabetismo y aumentado el porcentaje de población con estudios medios y superiores. Las cualificaciones laborales se han modificado, produciéndose un incremento del nivel de estudios de los ocupados, sobre todo en los servicios. Así, aplicando la metodología del *Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD*, la tasa de alfabetización andaluza se ha ido incrementando en los últimos años y la tasa de matriculación total en Andalucía es del 91,5%, frente a la media española del 62% y la de la U.E.-15 del 91%.

En el curso 2002-2003 estudiaban en Andalucía casi 1.800.000 andaluces en las distintas enseñanzas y modalidades del sistema educativo, lo que representa prácticamente el 25% de la población andaluza y casi el 22% de los estudiantes españoles.

Desde que en 1987 se transfirieron a la Junta de Andalucía las competencias en enseñanza universitaria, la región cuenta actualmente con un sistema universitario más integrado, diversificado en cuanto a titulaciones y equilibrado territorialmente, formado por diez universidades que constituyen un distrito único y que ejercen su autonomía en un mismo marco jurídico desarrollado por la Junta.

Las universidades andaluzas proporcionan una alta oferta en formación pública en las nuevas titulaciones y perfiles profesionales exigidos en la SIC (tabla 11.1.2.), habiéndose matriculado en el curso 2002/2003 un total de 23.331 alumnos en ciencias experimentales y 56.861 en enseñanzas técnicas. Sin embargo, se observa un ligero descenso en el número de matriculados en el curso 2002/03 con respecto al curso anterior, en el que también se había producido un descenso en relación al anterior curso 2000/01.

Dentro de los estudios TIC, destaca el alumnado en Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, que además de su peso en el total, ha visto aumentar la matriculación en los últimos cursos. Según los datos de la Fundación AUNA, más de la mitad del número de plazas universitarias en carreras TIC de España se concentra en tan sólo tres Comunidades Autónomas: Madrid, Andalucía y Cataluña.



Tabla 11.1.2. Alumnado matriculado en ciencias experimentales y técnicas, con relación de las TIC, en las universidades andaluzas.

	Curso 00/01	Curso 01/02	Curso 02/03	Variación 02-03 (%)
Ciencias Experimentales	25.656	24.533	23.331	-4,90
Enseñanzas Técnicas	58.524	57.500	56.861	-1,09
DE 1º y 2º CICLO				
Ingeniero Telecomunicación	2.941	3.054	3.246	6,29
Ingeniero Informático	3.490	3.608	3.640	0,89
Ldo. Informática	171			
DE 1º CICLO				
Ddo. Informática	304			
Electrónica Industrial	1.848	2.190	2.307	5,34
I.T. Informática Gestión	4.470	4.727	4.893	3,51
I.T. Informática Sistemas	3.537	3.766	3.969	5,39
I.T. Telec. Esp. Sist. Telecom.	497	545	612	12,29
I.T. Telec. Esp. Sonido e Imagen	488	527	558	5,88
I.T. Telecom. Esp. Telemática	618	644	608	-5,59
DE 2º CICLO				
Ingeniero Electrónico	305	274	258	-5,84

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Los datos de grupos de investigación y grupos de excelencia (tabla 11.1.3) muestran que el porcentaje de grupos de excelencia está por encima de la media en las áreas de Ciencias y Tecnologías de la Salud, Tecnologías de la Información, Recursos Naturales y Medioambiente y Tecnologías de la Producción, lo cual, como se indica en el documento de Estrategias y Propuestas de la “segunda modernización de Andalucía”, parece indicar un cierto ajuste con respecto a los objetivos del PAI.

Tabla 11.1.3. Número total de grupos de investigación y de excelencia por áreas.

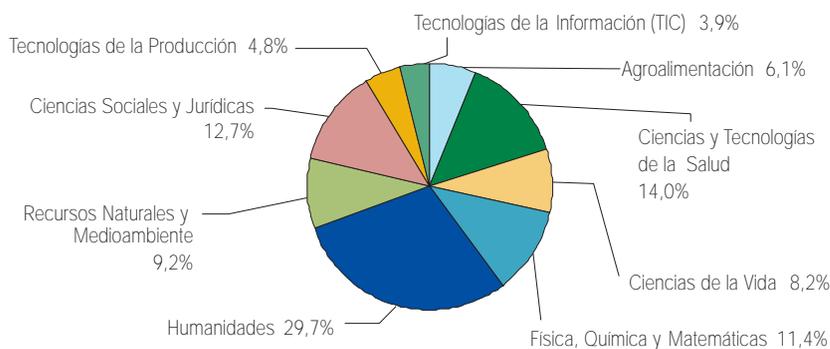
Áreas	Nº Grupos	Grupos Excelencia	Porcentaje (%)
Agroalimentación	112	16	12,29
Ciencias y Tecnologías de la Salud	257	55	21,40
Ciencias de la Vida	151	25	16,56
Física, Química y Matemáticas	209	38	18,18
Humanidades	546	105	19,23
Recursos Naturales y Medioambiente	168	35	20,83
Ciencias Sociales y Jurídicas	233	34	14,59
Tecnologías de la Producción	89	18	20,22
Tecnologías de la Inform. y Com. (TIC)	71	15	21,13
Totales	1836	341	18,57

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

El mayor número grupos de investigación corresponde a las áreas de Humanidades, a gran distancia del resto, como puede observarse claramente en el gráfico 11.1.1 En el lado opuesto, Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones representan tan sólo el 3,9% del total.



Gráfico 11.1.1. Grupos de investigación según áreas.



Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

La proporción de personas empleadas en sectores de alta y media-alta tecnología sobre el total de ocupados es en Andalucía del 3,8%, algo menos de la mitad del porcentaje en España.

Tabla 11.1.4. Empleo en sectores de alta y media-alta tecnología.

Comunidad Autónoma	Total		Sectores de alta y media-alta tecnología			
	Total	Total	Sect. manufact. de tecnología alta	Sect. manufact. de tecnología media-alta	Sect. manufact. de alta tecnología	% sobre total ocupados
Total	15945,6	1295,2	158	718,8	418,3	8,1
Andalucía	2414,8	91,3	6,6	45,6	39,1	3,8
Aragón	471,7	57,4	3,5	45,1	8,8	12,2
Asturias (Principado de)	364,2	18,3	0,6	12	5,7	5
Baleares	362,2	13,2	0,9	5,3	7	3,6
Canarias	704	14	0,9	3,9	9,2	2
Cantabria	206,5	17,4	0,9	13,5	3	8,4
Castilla y León	918,7	61,5	3,3	42,5	15,7	6,7
Castilla La Mancha	631,2	24,4	3,3	12,1	9	3,9
Cataluña	2765	373	54,3	245,1	73,6	13,5
Valencia	1723,4	92,1	7,6	52,8	31,7	5,3
Extremadura	356,8	5,8	0,6	1,7	3,5	1,6
Galicia	1062,7	61,4	3,3	45	13,1	5,8
Madrid	2258,8	306	60,4	80,8	164,8	13,5
Murcia	438,5	15,4	0,8	9,1	5,5	3,5
Navarra	237,6	32,3	0,6	27,9	3,8	13,6
País Vasco	872,3	105,1	9,6	72,2	23,3	12
La Rioja	110,1	6,3	0,7	4,3	1,3	5,7
Ceuta y Melilla	46,9	0,5	0,1	0	0,4	1,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales)



11.1.3. Infraestructuras.

El objetivo básico de la Sociedad de la Información es alcanzar el acceso universal a la información y para ello se basa en una infraestructura que conecte en una sola red a redes de todos los servicios relacionados con la información, bien a través de ordenadores, teléfonos, televisión u otros medios.

En cuanto al número de ordenadores, según los datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el 36,1% de los hogares españoles posee ordenador. Andalucía se encuentra por debajo dicha media, con el 31,1% de los hogares. Pese al crecimiento registrado en 2003, aún existe mucho mercado por cubrir en España, donde hay 25 ordenadores por cada 1.000 habitantes, mientras en Europa la relación bascula en torno al 40%.

Aunque dicho mercado es difícil de cuantificar, se calcula que en 2003 se habrán vendido unos 700.000 portátiles, frente a unos 450.000 el año anterior, y del orden de 1,5 millones de equipos de sobremesa, unos pocos puntos por debajo de 2002. Andalucía, con el 7,6% de los PC, el 8,6% de los ordenadores grandes, el 6,4% de los medios y el 7,6% de los pequeños, es la quinta Comunidad Autónoma española en la distribución de ordenadores, detrás de Madrid, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana.

Tabla 11.1.5. Distribución de los ordenadores por tipos y CC.AA. (Porcentajes)

Comunidades Autónomas	Grandes	Medios	Pequeños	PC
Andalucía	8,6	6,4	6,3	7,6
Aragón	1,8	3,2	3	3,1
Asturias	1,8	1,5	1,8	1,7
Baleares	0,9	1,7	1,3	1,7
Canarias	1,4	2,7	2,5	3,1
Cantabria	0,9	1,4	1,1	1,2
Castilla- La Mancha	0,5	1,2	2,3	1,7
Castilla y León	3,6	3,3	4	3,4
Cataluña	15,4	28,5	25,7	26,5
Comunidad Valenciana	9,5	9,4	8,5	9,1
Extremadura	1,4	0,6	0,6	0,7
Galicia	2,7	5,4	3,5	4,8
La Rioja	0	0,9	0,6	0,7
Madrid	35,7	19,8	25,9	21
Murcia	0,9	2,4	1,5	2,2
Navarra	1,4	1,8	1,4	2
País Vasco	13,6	9,7	10,1	9,5
Total España (*)	100	100	100	100

(*) Salvo Ceuta y Melilla.

Fuente: Sedisi 2002

Andalucía, a pesar de los esfuerzos realizados y los avances conseguidos, aún presenta una situación de desventaja respecto a equipamientos básicos, como en el caso de la red básica de interconexión, es decir, la red telefónica. En 2002, el 90,2% de hogares españoles tenían línea telefónica fija, mientras en Andalucía este porcentaje era del 84,6%. Por otra parte, 12,9 hogares andaluces de cada 100 tiene acceso a Internet, dato inferior a la media española de 17,4 hogares.

Según la Asociación de Internautas, el número de conexiones de acceso a Internet a alta velocidad mediante ADSL en España ascendía a 1.660.447 a finales de diciembre de 2003, después de que en el último mes se dieran de alta 83.727 nuevos abonados. Así, la contratación de banda ancha en el 2003 alcanza las 703.294 líneas instaladas con una instalación media mensual de 58.607 líneas.

Tabla 11.1.6. Datos Líneas ADSL por provincias en Febrero 2004

Provincia	Líneas ADSL	Provincia	Líneas ADSL
Álava	9.924	Lugo	6.603
Albacete	7.301	Madrid	371.762
Alicante	65.210	Málaga	80.023
Almería	19.202	Murcia	37.365
Ávila	2.868	Navarra	25.524
Badajoz	14.593	Ourense	6.107
Baleares	61.162	Asturias	32.392
Barcelona	357.490	Palencia	4.015
Burgos	9.742	Las Palmas	58.291
Cáceres	8.560	Pontevedra	22.716
Cádiz	33.937	Salamanca	8.659
Castellón	16.435	Tenerife	46.838
Ciudad Real	12.662	Cantabria	16.169
Córdoba	18.251	Segovia	3.647
A Coruña	26.038	Sevilla	59.849
Cuenca	3.098	Soria	1.875
Girona	37.740	Tarragona	35.129
Granada	26.913	Teruel	3.076
Guadalajara	8.523	Toledo	15.262
Guipúzcoa	25.636	Valencia	79.582
Huelva	11.398	Valladolid	18.095
Huesca	6.312	Vizcaya	36.911
Jaén	13.347	Zamora	3.046
León	11.093	Zaragoza	38.247
LLeida	16.263	Ceuta	4.111
La Rioja	9.579	Melilla	3.749

Fuente: Asociación de Internautas.

El número de líneas telefónicas digitales asimétricas (ADSL) instaladas en España creció en 2003 un 73,5% hasta situarse en 1,66 millones, es decir un aumento medio mensual del 4,7%. Como ya es habitual, Madrid y Barcelona mantienen gran diferencia sobre el resto de provincias, ya que entre ambas copan casi dos de cada cinco líneas digitales asimétricas existentes en España (39,8%). La primera de ellas suma ya 371.762 líneas ADSL, mientras que la demarcación barcelonesa queda a 14.000 líneas (357.490). Por detrás, Málaga, con sus 80.023 abonados, supera por vez primera a Valencia que, con 79.572 conexiones, se queda también muy cerca de la barrera de las 80.000 líneas ADSL. Por detrás se mantienen Alicante (65.210) y Baleares (61.162), que supera las 60.000 líneas, cota a cuyas puertas se queda Sevilla (59.849).



Según datos que ha ofrecido recientemente el Ministerio de Ciencia y Tecnología en España hay 11,6 millones de internautas, que pagan una media de 24 euros mensuales para conectarse. El gasto de los españoles en Internet alcanzó en el tercer trimestre de 2003 los 211,5 millones de euros, siendo la mitad de este desembolso correspondiente a conexiones ADSL.

Por otro lado y en aras a romper la brecha digital, que cada mes se agranda sustancialmente entre zonas rurales y urbanas, la Junta de Andalucía pretende dar cobertura del servicio ADSL a todo el territorio andaluz.

El ADSL es, aparentemente, un oasis en el desierto español de la Sociedad de la Información. España siempre aparece entre los tres últimos puestos de la U.E. en cualquier clasificación que se estudie y prácticamente en todos los conceptos. Pero el crecimiento del ADSL es motivo de orgullo para la Administración, más aún si se tiene en cuenta que la banda ancha está considerada como la tecnología clave para el desarrollo de la sociedad del conocimiento. El número de líneas aumentó en España un 73% en 2003, hasta los 1,6 millones, lo que coloca al país entre los 10 primeros del mundo en usuarios de banda ancha. Pocos servicios de telecomunicaciones, sin embargo, están provocando tantos problemas a sus usuarios. Los problemas pueden resumirse en dos: la velocidad de conexión es muy inferior a la que se contrató y el servicio de atención al cliente es muy deficiente, tanto en la resolución de problemas como en la gestión de incidencias y de bajas.

11.1.4. Usuarios.

El uso de las TIC por los ciudadanos.

Los datos procedentes del segundo barómetro *i@andalus*, realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) del CSIC, en junio del 2003, muestran que Andalucía se coloca por encima de la media española en los principales indicadores de desarrollo de la Sociedad de la Información, sobre todo en los referentes a TIC e Internet, destacando en usuarios de ordenador y usuarios de Internet en dicho año.

Según el informe de Telefónica, durante el primer semestre de 2003 el número de usuarios de Internet en España se había incrementado notablemente (hasta alcanzar los casi diez millones de internautas), según los datos del Estudio General de Medios. Esto supone una recuperación, tras la ralentización sufrida desde mediados de 2001 hasta finales de 2002. En cualquier caso, España está todavía alejada de sus vecinos y por debajo de la media europea, según los datos de EITO 2003. La situación entre las distintas Comunidades Autónomas no ha variado mucho con respecto a años anteriores, continuando Madrid y Cataluña como líderes en este apartado.

Si se tiene en cuenta el porcentaje de hogares andaluces con ordenador personal (gráfico 11.1.4.1), el dato regional es similar al de España, destacando por encima de la media la provincia de Cádiz, que es la que ha tenido un crecimiento más significativo en el último año, pasando del 33,6% en 2002 al 48,5% en 2003, así como las de Málaga y Sevilla (con un 41,0% y 40,9%, respectivamente).



Gráfico 11.1.2. Porcentaje de hogares con ordenador personal en las provincias andaluzas, 2002-2003.

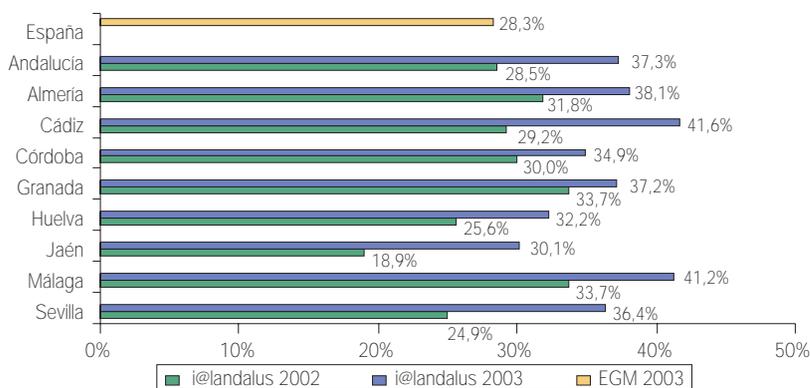


Fuente: Barómetro i@andalus 2003, IESA.

Ahora bien, existen ciertas diferencias entre los usuarios de ordenador personal y los usuarios de Internet. Así, si se analizan los datos referentes a estos últimos (gráfico 11.1.3), Andalucía se situaba en el 37,3%, con máximos en Cádiz y Málaga. Según la encuesta realizada, los usuarios andaluces de Internet declaraban que su lugar de acceso era el hogar en el 48,9% de los casos, seguidamente estarían las casas de amigos o familiares (36,7%), cibercafés (34,2%), en el trabajo (32,8%), en el centro de estudios (25,1%) y en los centros de acceso público a Internet (18,5%)². Respecto al lugar de residencia de dichos usuarios, en 2003, el 44,2% vivían en localidades de más de 100.000 habitantes; el 19,7% entre 20.000 y 100.000 habitantes; el 20,1% entre 5.000 y 20.000; y el 16,0% en localidades de menos de 5.000 habitantes, presentándose un aumento sensible en el número de usuarios en las localidades de más de 100.000 habitantes, cuyo crecimiento ha sido de 3,2 puntos en 2003 con respecto a 2002, habiéndose reducido los usuarios en los otros tres tramos.



Gráfico 11.1.3. Porcentaje de usuarios de Internet en las provincias andaluzas, 2002-2003.



Fuente: Barómetro i@andalus 2003, IESA.

² Evidentemente, los usuarios señalaban más de una opción, por eso la suma de todas no es 100.

Por otro lado, según los últimos datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, contenidos en la tabla 11.1.7, el 37,81% de los andaluces han utilizado el ordenador en los últimos tres meses, porcentaje nuevamente inferior a la media española (42,66%) y sensiblemente menor que el de Madrid, Cataluña y País Vasco y sólo mayor que Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia y Ceuta. También son inferiores los porcentajes de andaluces usuarios de ordenador que han hecho algún curso de ordenadores (46,11% frente a la media española de 50,58%), de personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses (28,76% en Andalucía y 34,18% en España) y de personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses (3,08% y 4,58% respectivamente).

Tabla 11.1.7. Personas que usan ordenador y/o Internet.

Comunidad Autónoma	Total Personas (miles)	Personas que utilizan ordenador en últimos 3 meses	Usuarios en algún curso de ordenadores	Personas que utilizan Internet en últimos 3 meses	Personas que compran a través de Internet en últimos 3 meses
Andalucía	6.179,00	37,81	46,11	28,76	3,08
Aragón	1.053,90	45,08	56,55	36,26	3,77
Asturias	944,9	40,24	54,27	31,89	3,27
Baleares	745,6	43,94	48,39	38,26	3,65
Canarias	1.462,10	47,46	52,53	38,33	3,70
Cantabria	471	37,66	53,99	30,75	3,63
Castilla y León	1.508,40	41,05	55,55	32,02	3,91
Castilla- Mancha	2.141,70	31,77	58,27	25,16	2,03
Cataluña	5.600,20	47,81	48,14	39,36	6,40
C. Valenciana	3.672,90	42,28	49,82	33,89	3,99
Extremadura	883,5	36,06	54,82	24,43	1,99
Galicia	2.374,00	34,74	55,09	27,81	3,61
Madrid	4.789,90	53,11	52,30	43,90	8,52
Murcia	1.024,50	39,32	47,04	31,80	2,29
Navarra	481,8	42,99	58,11	35,04	4,95
País Vasco	1.824,30	43,13	42,53	34,55	4,94
Rioja (La)	244,1	42,58	62,26	32,27	2,59
Ceuta	58,8	35,50	46,77	26,77	2,96
Melilla	48,4	42,41	50,42	34,79	4,25
Total Personas	35.508,70	42,66	50,58	34,18	4,58

Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El uso de las TIC por las empresas.

El 20,6% de las empresas españolas fueron innovadoras de producto o proceso en el período 2000-2002, según la *Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas 2002*³. El gasto en actividades para la innovación tecnológica superó los 11.000 millones de euros en 2002, lo que supone un incremento del 9% respecto al año 2000. En 2002, el gasto de innovación alcanzó el 1,8% de la cifra de negocios de las empresas con actividades

³ La Encuesta sobre *innovación tecnológica en las empresas* se realiza por el INE cada dos años y ofrece información sobre el proceso de innovación en las empresas industriales, de construcción y servicios de diez o más asalariados.



para la innovación, destacando las actividades de I+D, interna o externa, que representan el 46,7% del gasto total para la innovación.

Por ramas de actividad, un 57,13% de las empresas de construcción aeronáutica y un 49,52% de las empresas de la industria química fueron innovadoras. En el sector servicios destacan las empresas de I+D con un 48,80% de empresas innovadoras y las empresas de actividades informáticas con un 44,72%.

Referente al uso de Internet, según la *Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2002*, el 81,7% de las empresas españolas de diez o más asalariados tenía conexión a Internet en 2002. El uso de ordenadores está extendido en la práctica totalidad de las empresas españolas, concretamente el 95,0%, mientras que el uso de las otras TIC es menos frecuente. Por ejemplo, el 76,0% de las empresas dispone de Correos electrónico, el 55,3% tiene instalada una red de área local y el 40,9% de las empresas con conexión a Internet dispone de página web.

Según los resultados de la encuesta, se observa que las empresas localizadas en Madrid, Cataluña y País Vasco presentan mayores intensidades en el uso de las TIC, mientras que las de Andalucía, junto a las de Castilla La Mancha y Canarias, presentan los menores porcentajes de uso de nuevas tecnologías, como puede verse en la tabla 11.1.4.2.

Comunidad Autónoma	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Intranet	Extranet	e-mail	Web
TOTAL	95,01	55,26	3,37	29,47	12,23	76	40,94
Andalucía	92,50	50,50	1,41	24,24	8,17	67,50	30,77
Aragón	94,22	50,88	1,80	29,31	12,64	78,26	35,76
Asturias (Principado de)	96,71	51,12	1,91	24,40	11,78	76,83	38,69
Baleares	95,43	54,81	2,76	26,15	11,77	70,97	40,74
Canarias	92,69	54,75	2,14	22,79	10,70	69,59	29,38
Cantabria	94,75	52,80	2,72	21,74	12,88	79,86	43,94
Castilla y León	95,03	46,48	3,22	23,97	10,29	72,81	35,47
Castilla La Mancha	89,37	36,53	2,21	19,15	6,12	61,38	32,21
Cataluña	95,75	61,59	5,12	36,02	13,73	81,83	47,94
Valencia	96,78	55,04	2,30	27,09	10,40	76,96	37,41
Extremadura	90,05	49,01	2,67	25,97	12,65	67,55	44,14
Galicia	90,12	50,88	3,43	26,52	11,01	66,68	34,31
Madrid	97,66	62,03	4,93	35,07	16,63	79,86	50,66
Murcia	96,09	51,00	3,07	23,99	12,68	72,08	28,97
Navarra	97,71	53,16	2,47	33,43	17,59	87,27	37,05
País Vasco	96,12	57,84	3,38	33,60	14,22	86,59	45,05
La Rioja	97,60	45,33	2,68	21,81	8,54	85,46	39,44
Ceuta y Melilla	98,95	56,06	7,69	48,41	13,06	76,00	24,32

Fuente: *Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2002*, INE,

La mayoría de las empresas españolas acceden a Internet mediante banda ancha (62,4%), siendo la tecnología más utilizada para acceder a la Red la conexión mediante ADSL (54,7%),



seguida del módem (37,6%) y del RDSI (35,8%). La mayor parte de las empresas utiliza Internet para buscar información (93,2%) y para obtener servicios bancarios y financieros (81,7%), y el 53,7% de las empresas interactúa con las Administraciones Públicas a través de Internet.

El 40,9% de las empresas españolas con conexión a Internet disponía de página web, la cual utilizan principalmente para comercializar sus productos (74,4%) y para facilitar el acceso a catálogos y listas de precios (58,5%).

El 1,7% de las empresas realizaron ventas a través de Internet, generando un volumen de negocios de 3.753 millones de euros, un 43,4% más que en 2001. La mayoría de las ventas se destinaron a empresas (Business to Business, B2B), que representó el 87,6% de las ventas, mientras el 12,4% fueron ventas a consumidores (Business to Consumer, B2C).

11.2. Creación de redes de cooperación empresarial.

La formación de entornos empresariales es un factor fundamental para facilitar la difusión de la innovación. En este sentido, adquiere una importancia fundamental la promoción y difusión de información estratégica, la cooperación empresarial y el fomento de redes y racimos. La Red Andalucía Innovación es un ejemplo de cooperación empresarial y uso de las nuevas tecnologías por parte de las empresas andaluzas.

Un aspecto muy importante en la construcción de redes empresariales es la utilización de las TIC,s. Las empresas que actúan en Andalucía como proveedoras de acceso a Internet representan en la actualidad algo más del 8% del resto del total nacional.

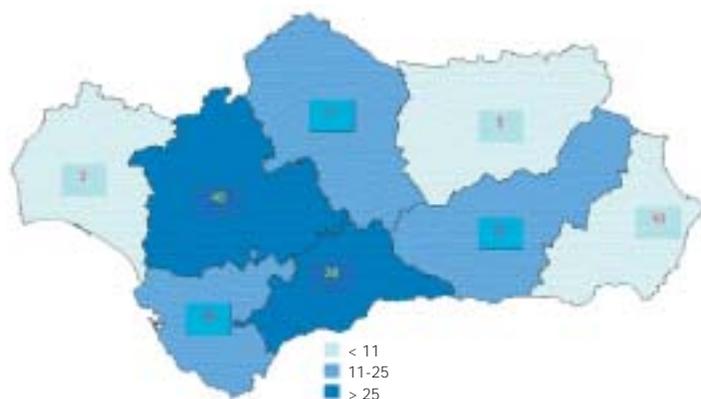
Tabla 11.2.1. N° de empresas proveedoras de acceso a Internet por CC,AA en 2003.	
Comunidades Autónomas	Nº Empresas
Andalucía	151
Aragón	50
Asturias	33
Baleares	35
Canarias	29
Cantabria	26
Castilla La Mancha	21
Castilla León	51
Cataluña	389
Ceuta	4
C, Valenciana	150
Extremadura	9
Galicia	61
Madrid	504
Melilla	0
Murcia	36
Navarra	38
Pais Vasco	75
Rioja	10
Extranjeros	186
Total	1858

Fuente: Es-NIC (www.es-nic.com).



Las empresas proveedoras de acceso a Internet en Andalucía se localizan principalmente en las provincias de Málaga y Sevilla, que concentran algo más de la mitad del total de estas empresas en la región. En el extremo opuesto se encuentran las provincias de Almería, Jaén y Huelva, con diez, cinco y dos empresas respectivamente.

Gráfico 11.2.1: Número de empresas proveedoras de acceso a Internet en Andalucía por provincias.



Fuente: ES-NIC (www.es-nic.com)

11.3. El papel de la Administración pública en el fomento de la sociedad del conocimiento.

Entre los factores que más inciden en el desarrollo de la Sociedad de la Información están las actividades puestas en marcha por la Administración Pública para promocionar y fomentar la misma.



El Gobierno andaluz viene desarrollando desde 1993 una fórmula de concertación social para consensuar propuestas de políticas públicas con los principales agentes económicos y sociales. En este sentido, se han venido desarrollando el *Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía (1993/94)*; el *Pacto por el Empleo y la Actividad Productiva (1995/96)*; el *Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía (1997/98)*; y actualmente está vigente el *Acuerdo de Concertación Social de Andalucía*.

Para lograr que Andalucía dé un gran salto cualitativo es preciso poner en funcionamiento un *Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico Integral*. En Andalucía, desde 1984 se comienzan a poner los cimientos de una verdadera política científica, que se concreta en la actualidad en el *III Plan Andaluz de Investigación*⁴ (2000-2003), que regula todo el proceso de generación de conocimiento en nuestra región e implica a las Universidades y sus

⁴ Incluye el programa general "Andalucía: una Sociedad de la Información equitativa" con la finalidad de evitar los riesgos de la brecha digital.

grupos de investigación, a los Institutos y Centros de I+D y a las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI,s).

Sin embargo, se ha puesto de manifiesto que la participación de las empresas en estos procesos es escasa. Por ello, se pone en marcha el *Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT 2001-2003)*, como marco global de coordinación de los distintos instrumentos y agentes involucrados en los procesos de innovación y tecnología. Este Plan Director se articula, fundamentalmente, con la creación del Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados (CASTA), como unidad de coordinación de la oferta de innovación y tecnología, y con la puesta en marcha de RAITEC (Red Andaluza de Innovación y Tecnología), que agrupará a todos los organismos del subsistema de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia para ofrecer un conjunto ordenado de servicios que sirvan para satisfacer las necesidades empresariales en materia de Innovación y Tecnología.

El PLADIT ha beneficiado en los últimos cuatro años a 1,7 millones de andaluces y a 73.500 empresas que han participado en alguno de los 24 programas y ocho medidas contempladas en las siete líneas de trabajo que desarrollan este plan. Dicho plan es el principal instrumento de la Junta de Andalucía para llevar el desarrollo tecnológico y la innovación al tejido empresarial y tiene como objetivos generales definir, dirigir y coordinar la política tecnológica y de innovación del Gobierno andaluz; facilitar la coordinación con la política para lograr la máxima eficacia y eficiencia del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa; así como establecer los programas y actuaciones dirigidos a impulsar la capacidad de la innovación y el desarrollo tecnológico del tejido productivo andaluz. El PLADIT se ha comportado con éxito como un documento planificador que ha sentado las bases para la "Segunda Modernización de Andalucía", creando los instrumentos necesarios que permiten a la sociedad y a las empresas acometer este gran reto.



Del presupuesto previsto para el plan (336,5 millones de euros en cuatro años), se ha ejecutado un 90,37% y se han puesto en marcha el 92% de las medidas. El Portal de la Innovación (www.raitec.es) reúne a 188 Agentes Tecnológicos de la comunidad, de los que prácticamente la mitad son Empresas de Base Tecnológica (EBT). El resto son parques tecnológicos (4), tecnoparques (3), centros de innovación y tecnología (22), centros incubadoras de empresa e innovación (7), entidades de transferencia en el entorno de la Innovación y la Tecnología (7), etc.

Entre los programas promovidos para impulsar la creación de Empresas de Base Tecnológica y promover la relación entre la universidad y la empresa, están el *Proyecto Campus*, que concede préstamos de 100.000 euros a interés cero para proyectos de investigación desarrollados en la universidad y que sean viables desde el punto de vista empresarial; y el *Proyecto Atlantis*, que está acompañado de un Fondo Tecnológico de 6 millones de euros al año y está dirigido a identificar proyectos de EBTs en Andalucía y España para que se instalen en la comunidad.

⁵ Esta actuación consiste en proporcionar ayudas a la pymes industriales de menos de diez empleados, para la incorporación de nuevas tecnologías, la innovación tecnológica y el comercio electrónico.

⁶ Mejorar la competitividad en las empresas en lo referente a la innovación y al desarrollo tecnológico.

Otras iniciativas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para tratar de impulsar la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en Andalucía son la puesta en marcha del *Programa Ciberpyme* desarrollado en el año 2001⁵, *Proyecto i-Arcó*⁶, *Proyecto Picasso*⁷, *Proyecto Prometeo*⁸, el portal en Internet de servicios con información para búsquedas de empleo denominado *Andalucía orienta* y la *Iniciativa comunitaria EQUAL* (2001-2004), dirigida a la eliminación de las desigualdades en el mercado laboral entre hombres y mujeres, incluyendo entre sus actuaciones el aprendizaje de las nuevas tecnologías como punto fundamental a la inserción laboral.

Dentro de la CEDT, a través del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP) (2001-2006), con el objetivo de introducir a las PYMES en la SI.
- *EmprendeJoven*, para el fomento de una cultura emprendedora e innovadora entre jóvenes que estudien en alguna rama de la industria, las tecnologías o los servicios y tengan un plan de empresa. Los planes se gestionan desde el Centro Andaluz de Emprendedores (CADE).
- Programas de Ayudas IFA.
- Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CIT-PIA), cuya función es actuar como servicio de información y asesoramiento y contribuir al desarrollo tecnológico y de la competitividad del sector empresarial andaluz. Actúa como un centro de transferencia tecnológica.

Por otro lado, a través del Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), se vienen desarrollando los siguientes proyectos TIC: **eBIZ** (formación para empresas en eBusiness); **IberoVIWIN** (red para la difusión de tecnologías wireless en España); **MULTINET** (red para la promoción del uso de los productos multimedia en España); **REDCLN.com** (Red de Centros de Negocio Local para la promoción del comercio electrónico); **REGNET** (la red de redes regionales para la publicación de datos del patrimonio histórico cultural); **T3PYME** (transferencia de tecnología telemática a PYMES); TIC como **gestión del conocimiento** (diagnóstico sobre la gestión del conocimiento en las empresas y su implementación por medio de las TIC); así como la creación del Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**CITIC**) con el objetivo de promover el desarrollo de las TIC.

Por parte de la Consejería de Presidencia se vienen desarrollando una serie de iniciativas: con carácter general, el *Plan Estratégico para la SI* Info@landalus (2002-2004), y a partir de él las acciones encaminadas a la difusión de la SIC:

- 1º y 2º barómetro Info@landalus: estudio sobre el estado de la SI en Andalucía, desarrollando una serie de indicadores de medición.

⁵ Enmarcado dentro de la iniciativa comunitaria Leonardo da Vinci y el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, tiene como objetivo el fomento del empleo de los jóvenes dentro del ámbito de las nuevas tecnologías.

⁸ Proyecto de apoyo a los profesionales de la formación. Se inició en 1997 con los objetivos de crear un espacio para la teleformación, material multimedia interactivo para uso formativo, creación de una Red Andaluza de Profesionales de la Formación, etc.



- Iniciativa Guadalinfo: aplicación a todos los sistemas informáticos de la Junta de Andalucía de software libre utilizando el sistema operativo Linux.
- Portal AndalucíaJunta.es: nuevo portal en Internet donde se reúne temáticamente información de interés de la Junta de Andalucía.
- Debate en red: *2ª Modernización de Andalucía*: espacio web (www.modernizados.andaluciajunta.es) para el debate y foro público sobre temas de la SI en Andalucía y en relación a la evolución del plan Info@andalus.

Desde otras Consejerías de la Junta se están llevando a cabo diversas acciones impulsoras de la SI en la región, como es el caso de la Consejería de Educación y Ciencia con la Red Averroes o el Centro Informático Científico de Andalucía (CICA); la Consejería de Trabajo e Industria con el *Plan de Internacionalización de la Empresa Andaluza*, que incluye dentro de sus líneas de actuación el uso estratégico y de gestión en la empresa de las nuevas tecnologías; la Consejería de Economía y Hacienda, con las Técnicas de Internacionalización de la empresa on line⁹; o la Consejería de Salud, con la oficina virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía *Inters@S*, que permite a través de Internet realizar consultas, la gestión on line o la descarga de formularios de solicitud.



⁹ Formación sobre la aplicación de las nuevas tecnologías dirigida a PYMES a través del organismo público Comercializadora de Productos Andaluces.

ANEXO I.
Anuario Socioeconómico de
Andalucía 2003



Anexo I.

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2003

Enero de 2003

Una delegación formada por representantes de la Junta de Andalucía y la CEA inicia el día 31 de enero la campaña de promoción del aceite de oliva en EEUU. La campaña, con una inversión de un millón de euros financiados por la Junta de Andalucía, en colaboración con los empresarios (que aportó un tercio del coste inicial propuesta), tiene como objetivo evidenciar la calidad de un producto, el aceite, del que España es el primer productor a nivel mundial en un mercado copado por las exportaciones italianas.



Febrero de 2003

Se aprueba el día 4 el Decreto 18/2003, que amplía el conjunto de medidas existentes, de apoyo a las familias andaluzas en materia de educación, sanidad, vivienda, empleo y asistencia. El nuevo Decreto nace como ampliación a las medidas previstas en el Decreto 137/2002, de 30 de abril, incorporando nuevos servicios y ayudas, entre los que destaca, la mejora de las condiciones para el acceso a las plazas de los centros de atención socio-educativa en los casos de familias monoparentales, numerosas y aquellas en las que alguno de sus miembros sea una persona con minusvalía, así como la creación de nuevas medidas para facilitar el perfeccionamiento de un idioma extranjero en países de la Unión Europea.

El 11 de febrero se firma un acuerdo entre la Consejería de Educación y el Ministerio del ramo, enmarcado en el programa Internet en la escuela, que permitirá con el horizonte del 2005 conectar a la Red a los 3.367 centros educativos públicos de Andalucía.

El día 19, con la asistencia del Presidente de La Junta de Andalucía, la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental (AESMA) presenta la Red Medan 21, en la que participan 154 proyectos relacionados con la investigación y tecnología ambiental.

Sus majestades los Reyes de España inauguran el día 20 de febrero la última fase de la rehabilitación del Parlamento de Andalucía.

Marzo de 2003

El día 5, El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) entrega en el Palacio de San Telmo los premios Meridiana de la provincia de Sevilla con motivo de la celebración del Día de la Mujer. Estos premios reconocen la labor desarrollada por personas, colectivos o instituciones para la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

El 18 de marzo, se aprueba el Decreto 72/2003, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, como consecuencia en buena parte del V Acuerdo de Concertación Social y que tiene como objetivo poner las nuevas tecnologías al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial, contribuyendo a la ampliación del tejido productivo y mejorando su competitividad.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 27 la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Abril de 2003

Mediante Decreto 86/2003, de 1 de abril, se aprueba el Plan Energético de Andalucía 2003-2006 (PLEAN), con el consenso de las organizaciones empresariales y sindicales. Éste prevé inversiones por valor de 6.012 millones de euros, con el objetivo de disminuir la dependencia de las energías primarias y potenciar el desarrollo de las energías renovables.

La Consejería de Economía presenta el día 10 la nueva imagen de la Comercializadora de Productos Andaluces (CdeA), que pasa a denominarse EXTENDA.

Se firma el día 16 en Sevilla la transferencia de las políticas activas de empleo a la Junta de Andalucía. El nuevo Servicio Andaluz de Empleo incorpora 13 centros de excelencia, en los que se imparte una formación profesional muy especializada y a la vez se hacen labores de inserción laboral de los alumnos.

El Consejo de Gobierno de la Junta aprueba el día 22 la declaración del corredor verde del Guadiamar como primer paisaje protegido de Andalucía, que garantiza un régimen especial de protección para los terrenos afectados por el vertido tóxico de Aznalcóllar (Sevilla).

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 24 la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.



Mayo de 2003

El día 27 de mayo se cumplen 25 años de la constitución de la primera Junta de Andalucía, bajo la presidencia de D. Plácido Fernández-Viagas.

El 5 de mayo de 2003 se constituyó la Comisión de Carreteras de Andalucía, órgano de participación institucional reglado de la Junta de Andalucía, con el objetivo de analizar y debatir todos los asuntos relacionados con este tipo de infraestructuras.

El Domingo 25 de mayo de 2003 se celebran elecciones municipales.

Junio de 2003

La Consejería de Medio Ambiente presenta el día 5 de junio la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible Agenda 21, la cual recoge 259 medidas con las que se pretende mejorar la relación entre el hombre y la naturaleza.

El Decreto 149/2003, de 10 de junio, aprueba el Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo 2003-2007, regulándose las actuaciones contempladas en el mismo, entre las que destaca el acceso a viviendas de protección a familias con rentas de hasta 26.000 euros al año.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 12 la Ley 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán.

El día 17 de junio se aprueba el Decreto 167/2003, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

El día 24 de junio, mediante el Decreto 182/2003, se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial (PAOC), instrumento de singular importancia cuyo objetivo, entre otros, es la identificación de los desajustes entre la oferta y demanda comercial en las distintas zonas comerciales de la Comunidad Autónoma.

El Defensor del Pueblo presenta el día 3 de junio su Informe correspondiente a 2002, en el que aconseja a la Junta que asuma las competencias en materia penitenciaria para remediar el hacinamiento de las cárceles andaluzas. En el mismo, se da la voz de alarma sobre la proliferación de las urbanizaciones ilegales en Andalucía. La Oficina del Defensor del Pueblo recibió 4.673 quejas durante el año pasado y abrió de oficio 158.

Julio de 2003

El día 10 de julio, la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), los sindicatos U.G.T. y CCOO de Andalucía y la FAMP firman un protocolo de colaboración para impulsar el desarrollo sostenible y medioambiental de la minería de áridos, rocas y materiales industriales de Andalucía y agilizar los trámites administrativos para la concesión de licencias para la actividad extractora.

El 10 de julio de 2003, la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, CEA, UGT-A y CCOO-A firman el documento de Bases para el Pacto por la Defensa del Litoral Andaluz, al objeto de crear conciencia en las administraciones competentes de la



necesidad de que el turismo tenga presencia en la ordenación urbanística y territorial y propiciar un proceso de concertación para establecer directrices para la ordenación espacial del turismo en el litoral, con la finalidad última de contribuir a la mayor competitividad del sector en Andalucía.

Durante los días 13 a 17 de julio se desarrolló una misión institucional y empresarial a Polonia, organizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), con la participación de la CEA y los sindicatos UGT y CCOO de Andalucía.

La Junta de Andalucía presenta el día 29 el Ente Público de Ferrocarriles Andaluces, con el objetivo de realizar en los próximos años una labor determinante para el transporte público por ferrocarril, respecto a proyectos de metros y de tranvías en cuatro áreas metropolitanas.

El 31 de julio se presenta el Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza, con el consenso de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A) y Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A).

Septiembre de 2003

La Consejería de Agricultura y Pesca y las asociaciones agrarias, COAG-UAGA, UPA, ASAJA Y FAECA, reunidas el día 2, valoran en 200 millones de euros los daños ocasionados por las altas temperaturas sufridas durante el verano.

Durante los días 18 a 22 de septiembre se desarrolló una misión institucional y empresarial a la Federación Rusa, organizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), y con la participación de la CEA y los sindicatos UGT y CCOO de Andalucía.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 25 por unanimidad la Ley 5/2003 de 9 de octubre, de declaración de voluntad vital anticipada, por la que los enfermos andaluces tendrán derecho a decidir libre y anticipadamente sobre la asistencia sanitaria que desean en casos límite e irreversibles.

El mismo día 25 de septiembre se aprueba por el Parlamento andaluz la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamiento y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Octubre de 2003

El día 1 de octubre se conmemoró el XX Aniversario (cumplidos el día 27 de junio) de la creación del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales con un acto de entrega de medallas de las instituciones miembro del mismo.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 9 la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro.



El Parlamento de Andalucía aprueba el día 9 la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 23 la Ley 9/2003, de 6 noviembre, de creación del Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía, así como la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Noviembre de 2003

El 4 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el III Plan andaluz de Salud, que recoge las grandes líneas de la política sanitaria de la Junta para el periodo 2003-08. Esta política prestará especial atención a los nuevos retos de las enfermedades propias de las sociedades desarrolladas, como el envejecimiento de la población y los hábitos de consumo y estilos de vida. El plan incluye 191 estrategias, organizadas en torno a cuatro grandes metas: aumentar la esperanza de vida, reforzar la solidaridad social en el campo de la salud, garantizar la participación ciudadana en la orientación de las políticas sanitarias e impulsar la investigación.

El 5 de noviembre se convoca por parte de UGT y CCOO huelga general en la construcción, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y reivindicar ante la Administración y el sector empresarial soluciones ante la alta siniestralidad en el sector.

El día 11 de noviembre, Endesa formaliza ante la Junta de Andalucía su compromiso para reducir las interrupciones del suministro eléctrico que sufren diversas localidades andaluzas en los últimos años.

El Presidente andaluz, D. Manuel Chaves González, inaugura el día 11 en la localidad sevillana de San José de la Rinconada, el parque aeroespacial de Andalucía, Aerópolis.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 12 la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 13 la Ley 12/2003, de 24 de noviembre, para la reforma de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas, modificada por la Ley 1/2001, de 3 de mayo.

El sector olivarero andaluz se concentra el día 16 de noviembre frente a la sede del Ministerio de Agricultura de Madrid para exigir una reforma de la Organización común de Mercado (OCM) del olivar justo para Andalucía. Piden que se incremente el presupuesto actual de España en 209 millones de euros, hasta los 1.200, y que al menos el 50% de la ayuda siga vinculada a la producción.

Se presenta en Sevilla el día 24 de noviembre el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que toma el relevo de las funciones del INEM en cuanto a la intermediación en el mercado de trabajo y orientación y formación ocupacional. Para el ejercicio de 2004 contará con más de 11.5000 empleados y 768 millones de euros de presupuesto.

El día 27 de noviembre el Parlamento andaluz aprueba la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía que,



entre otras novedades, introduce fórmulas para que las empresas sancionadas por infracciones reparen o indemnicen a los usuarios afectados.

El día 27 de noviembre, con el consenso de la CEA y de UGT y CCOO de Andalucía, mediante Decreto 323/2003, se aprueba el III Programa Industrial para Andalucía (PIA), que cuenta con un presupuesto de 1.777 millones de euros y arranca con los objetivos de mejorar la competitividad, modernizar e incrementar el peso del sector y propiciar la creación de 75.000 empleos hasta 2006.

El día 28 de noviembre, durante la celebración en Bruselas de los premios europeos EUROAWARDS 2003, la empresa jiennense Inoxfrost fue galardonada con el primer premio en la categoría de la *“mejor idea empresarial”*.

Diciembre de 2003

Mediante Decreto 340/2003, de 9 de diciembre, se aprueba el Plan General de Turismo de Andalucía. Con el horizonte temporal 2003-2006 y bajo la premisa de considerar el turismo como un sector esencial para la economía andaluza, el plan permitirá avanzar en el carácter sostenible del turismo, reforzando su papel como elemento de identidad cultural y proyección exterior de Andalucía.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 11 la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y la Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

El presidente de la Junta de Andalucía presenta el día 16 el Documento de Bases para la Reforma del Estatuto de Autonomía, con el objetivo de aumentar las competencias de Andalucía y mejorar su financiación.



ANEXO II.
Fuentes consultadas y
direcciones web de
estadísticas socioeconómicas



Anexo II.

Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Fuentes Consultadas

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).

Asociación de Internautas.

Asociación Española de Centros Comerciales.

Banco de España.

Barómetro Empresarial, IEA.

Boletín Económico, Banco de España.

Cámaras de Comercio.

Censo Agrario de 1999, INE.

Censos de Población, INE.

Central de Balances de Andalucía, IEA.

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Consejería de Educación y Ciencia.

Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memoria 2003.

Consejo Superior del Colegio de Arquitectos.

Creación de Sociedades Mercantiles, IEA.



Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.
Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.
Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.
Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, IEA.
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.
Encuesta de Opiniones Empresariales del Ministerio de Industria y Energía (MINER).
Encuesta Industrial Anual de Empresas, INE.
Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.
Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMER, IEA.
Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
Estudio General de Medios.
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
Índice de Comercio al por Menor en Andalucía, IEA.
Índice de Comercio al por Menor en España, INE.
Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN), IEA.
Índice de Producción Industrial en España (IPI), INE.
Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, IEA.
Informe sobre al inmigración y el mercado de trabajo en España. CES 2004.
Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
Instituto Nacional de Empleo (INEM).
Instituto Nacional de Estadística (INE).
Instituto Nacional de la Seguridad Social.
Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Ministerio de Economía y Hacienda.
Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.).
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Ministerio del Interior.
OCDE.
Oficina Europea para las Comunidades Europeas (Eurostat).
Prensa de información general y de información económica.
Renta Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
SEDISI.
Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA). Memoria 2003.
Telefónica.
Tendencias demográficas durante el siglo XX en España. Instituto Nacional de Estadística y Universidad de Sevilla. Madrid, 2003.



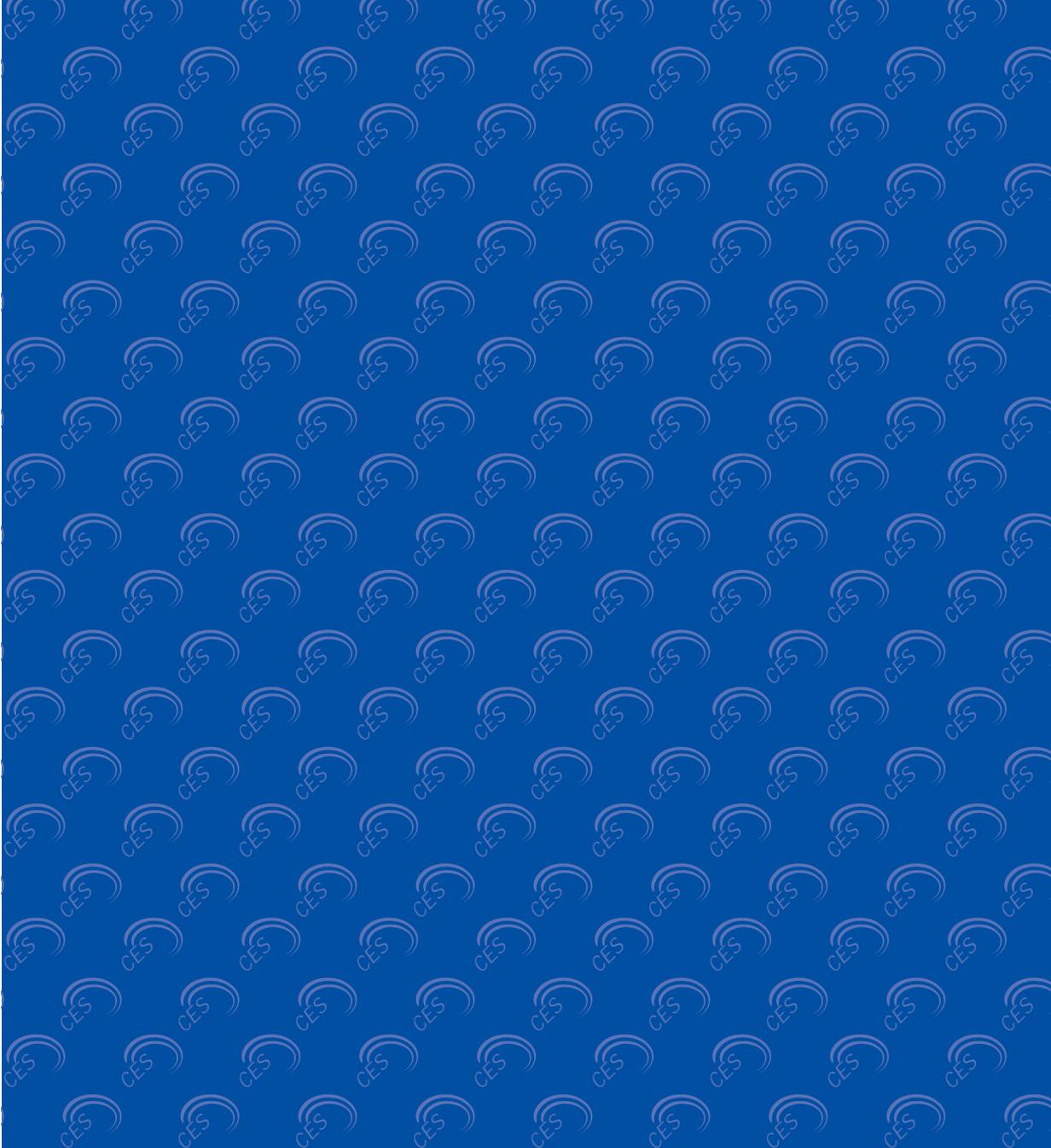
Direcciones electrónicas de interés

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación de Empresas Constructoras de ámbito nacional	www.seopan.es/
Asociación de Fabricantes de Cemento de España	www.oficemen.com/
Asociación de Internautas	www.internautas.org/
Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información	www.sedisi.es/
Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación	www.aimc.es/
Banco de España	www.bde.es/
Banco Mundial	www.econ.worldbank.org/wdr/...
Bibliotecas y centros de documentación especializados en Estadística	www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca
Buscador de las publicaciones on-line de la OECD	www.oecd.org/search/
Catálogo Interactivo de la FAO	www.fao.org/catalog/inter-s.htm
Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía	www.ceseand.cica.es/
Centro de Investigaciones sociológicas	www.cis.es
Confederación de Empresarios de Andalucía	www.cea.es/
Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)	www.cepes-andalucia.es
Consejería de Agricultura y Pesca	www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/publico/
Distintos ministerios	www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion
Diversas publicaciones electrónicas	www.cica.es/docu/e-publics.es.html
Empresas andaluzas	www.andalucia-es.com/empresas
Empresas españolas	www.camerdata.es:8081/
Encuestas privadas	www.gallup.es/encuest.html
Encuestas privadas	www.demoscopia.com/web/es/reports/index.php
Estadísticas educativas	www.mec.es/estadistica
Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico	www.aece.org
Estudios sobre los medios de comunicación	www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html
Fondo Monetario Internacional	www.imf.org
Fundación AUNA	www.auna.es/ www.fundacionauna.org/
Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line	www.oecd.org/std/
Instituto de Estadística de Andalucía	www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/



Instituto de Estudios Sociales de Andalucía	www.iesaa.csic.es/
Instituto Nacional de Estadística	www.ine.es
Ministerio de Ciencia y Tecnología	www.6.mcyt.es/indicadores/
Ministerio de Economía	www.mineco.es/
Ministerio de Fomento	www.mfom.es/
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	www.min.es/
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	www.mtas.es/estadisticas/estadisticas.htm
Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales	www.mtas.es
Portales de la Junta de Andalucía	www.juntadeandalucia.es/sociedad_informacion/cda/indicadores www.moderniza-dos.andaluciajunta.es/
Publicaciones del Fondo Monetario Internacional	www.imf.org/external/pubind.htm
Red Andaluza de Innovación y Tecnología	www.raitec.es
Revista de Fuentes estadísticas	www.fuentesestadisticas.com
Revista de la Oficina Internacional del Trabajo	www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/
Revista internacional de Sociología	www.iesam.csic.es/revista.htm
Secretaría de Estado de la Seguridad Social	www.seg-social.es/inicio
Telefónica	www.telefonica.es/
Unión Europea	www.europa.eu.int/
World Development Report	www.econ.worldbank.org/wdr/



Gamazo, 30. 41001 Sevilla
Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807
ces.cem@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/empleo/ces

